



**Instituto de Estudios  
Comparados en Ciencias  
Penales de Guatemala**

*Por una cultura de justicia y equidad*



## **Historias y relato de vida de Pandilleros y expandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras**

---

**Inicio de diálogo desde su realidad y percepciones**

**Marzo, 2012**

## Coordinador de la investigación

Mario Avalos Quispal

## Investigadores principales

- **Guatemala:**  
María Antonieta Córdón  
María Renee González
- **El Salvador:**  
Jeanne Ridders
- **Honduras:**  
Alejandro Aplíciano

## Revisión

Mario Avalos Quispal  
Ernesto Archila Ortiz

## Foto de portada

.....

## Diseño de Portada

.....

## Diagramación de interiores

.....

Esta investigación se realizó en el marco del proyecto: “políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centroamérica” –POLJUVE-, y fue ejecutado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG-, Fundación de Estudios para la aplicación del Derecho -FESPAD-, e Instituto para el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana –INDESPA-.



Con el apoyo financiero de:



*“Las <manos duras> no sólo han implicado la persecución de los pandilleros y de los delincuentes juveniles organizados, sino que, además, han desatado una dinámica en la que se ha cuajado una visión ideológica, según la cual cierto sector de la juventud –pobre, marginada, excluida y migrante- es estereotipada como delincuente y como un riesgo para la sociedad”.*

**José Miguel Cruz**

## ÍNDICE TEMÁTICO

Introducción

### Historias de vida de Guatemala

1. *Contextualización de las maras y pandillas en Guatemala: hacia la comprensión de un fenómeno social*
  - 1.1. Violencia e impunidad
  - 1.2. Origen y transformación de las maras y pandillas
  - 1.3. Caracterización de las maras y pandillas
  - 1.4. Violencia en las maras y pandillas
  - 1.5. Respuestas del Estado y de la sociedad civil
  
2. *Historias de Vida de expandilleros en Guatemala*
  - 2.1. Comentarios sobre la metodología utilizada
  - 2.2. Historia de vida de José Hernández, ex pandillero de la mara salvatrucha
  - 2.3. Historia de Vida de Miguel Martínez, ex Pandillero de la Pandilla 18
  
3. *Análisis de las historias de vida*
  - 3.1. Estructura familiar y contexto socioeconómico del pandillero
  - 3.2. Proceso de socialización que lo condujo al pandillerismo
  - 3.3. Percepción del Estado y del sistema de justicia penal
  - 3.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado
  - 3.5. Proyecto de vida

### Historias de vida de El Salvador

1. *Contexto de las pandillas en El Salvador*
  - 1.1. Caracterización de pandillas juveniles
  - 1.2. Aspectos generales de las pandillas juveniles
  - 1.3. Origen de las pandillas juveniles
  - 1.4. La transformación de las pandillas y la respuesta del Estado y la sociedad
  
2. *Historias de vida de pandilleros en El Salvador*
  - 2.2. Comentarios sobre la aplicación del método utilizado
  - 2.3. Historia de Vida de Dany
  - 2.4. Historia de vida de Juancito: “Hay que ver la realidad del país, y lo que estamos pasando”
  
3. *Observaciones y análisis de las historias de vida*
  - 3.1. Observaciones sobre la historia de Dany
    - 3.1.1. Socialización temprana
    - 3.1.2. Socialización adolescente-joven adulto

- 3.1.3.(Re) Socialización dentro del Sistema Penal
- 3.1.4. Proyecto de vida

- 3.2. Observaciones sobre la historia de Juancito
  - 3.2.1. Socialización temprana
  - 3.2.2. Socialización adolescente-joven adulto
  - 3.2.3. Actitudes y análisis frente a la autoridad del Estado
  - 3.2.4. Proyecto de vida

### ***Relato de vida de Honduras***

- 1. Contextualización de las Maras y Pandillas en Honduras
  - 1.1. Caracterización de las Maras y Pandillas
  - 1.2. Origen y transformación de las Maras y Pandillas
  - 1.3. Respuestas del Estado y la sociedad civil
- 2. Relato de Vida de Honduras
  - 2.1. Comentarios sobre la metodología utilizada
  - 2.2. Historia de vida de Dolores, una ex pandillera
- 3. Análisis del relato de vida
  - 3.1. Estructura familiar y relaciones sociales
  - 3.2. Proceso de socialización que la condujo al pandillerismo
  - 3.3. Percepción del Estado y del sistema de justicia
  - 3.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado
  - 3.5. Proyecto de vida

## Introducción

Pasando por las calles de Guatemala, San Salvador y Tegucigalpa es imposible ignorar la presencia de las maras y pandillas más conocidas y voluminosas de estas ciudades. Su manifiesto simbólico a través de grafitis que gritan “aquí estamos” irónicamente termina subrayando la profunda marginalización de miles de jóvenes de barrios pobres y excluidos que se han vinculado con las pandillas. Los conocemos por estas marcas, por las noticias pasajeras y por los mitos espeluznantes de criaturas perversas, pero muy poco se conoce de ellos como personas que aún rechazadas por la sociedad son parte y producto de ella.

En las últimas dos décadas estos jóvenes se han vuelto el blanco principal de políticas represivas en la seguridad pública, pero no son prioridad de ninguna política social integral. Su presencia ha provocado una serie de estrategias y acciones en materia de seguridad, así como en reformas legales que han implicado una enorme inversión de recursos del Estado, todo justificado como solución al fenómeno. Sin embargo y lejos de solucionar el problema, muchas de las propuestas parecen tener resultados contradictorios. Es cierto que los índices de violencia fluctúan actualmente, pero también lo es que no bajan de forma significativa.

Las maras y pandillas en el Triángulo de norte de Centroamérica han sido clasificadas como “institucionalizadas”, como lo señalan algunos autores en el caso salvadoreño (Hagedorn, 2007), pues han sustituido varias funciones del Estado, las familias y las comunidades donde residen. Del mismo modo, ciertos aspectos de la vida de las y los pandilleros siguen siendo tema de fijación y morbosa explotación en un mercado de consumo de historias exóticas y violentas que, por lo general, propician un trato indiferente ante la banalidad del sufrimiento y violencia que opaca y apaga la vidas de tantos jóvenes, pandilleros o no, que nacen y mueren en la marginalidad.

En los últimos años hay una percepción generalizada, alimentada diariamente por los medios de comunicación, que las maras y pandillas son responsables de la gran mayoría de hechos delictivos. Si bien es cierto que algunos miembros de pandilla están involucrados en la delincuencia y probablemente otros en algún acto de violencia, también es cierto que los niveles de impunidad obligan a todos los ciudadanos a ser cuidadosos en presumir con certeza esta participación, tanto en grupo como en casos individuales (Blanco Reyes & Diaz Rodríguez, 2007). De hecho, y congruente con ello, hace falta llegar a una práctica consistente de investigación criminal, basada en un sólido conjunto de evidencias provenientes de la ciencia, la criminología y la participación de la ciudadanía con confianza en las instituciones.

Esta preocupación por la participación de las maras y pandillas en la delincuencia ha motivado muchos de los estudios sobre el fenómeno; sin embargo y tomando en cuenta que las pandillas MS13 y la 18 ya llevan más de dos décadas establecidas en la región, lo cual implica su institucionalización y también un relevo generacional, resulta necesario actualizar y profundizar el entendimiento sobre su organización y la construcción social de

sus miembros. Este entendimiento, no obstante, debe ser tan integral como es el fenómeno de complejo; es decir, no limitarse únicamente en reducir a corto plazo los índices de criminalidad, sino en aprehender a esto jóvenes como hijos, hermanos y padres de una sociedad caracterizada tanto por sus altos niveles de violencia como por su anhelo de paz.

Adicionalmente es importante plasmar que la realidad de las maras y pandillas se encuadra en un contexto social adverso al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pues los índices de pobreza combinados con abiertos corredores de tráfico de drogas, migrantes, trata de personas, comercio de armas, etc., hace de éste el ambiente ideal para la proliferación de las maras y pandillas. Del mismo modo, en un contexto que no olvida los conflictos armados internos, o guerras civiles de la región, pues dejaron muertes, enormes cantidades de armas y un impacto socio cultural respecto a la violencia y el conflicto social que, según muchos especialistas, aún no se ha resuelto. De hecho, el substrato de exclusión, desigualdad y pobreza extrema que dio origen a esos conflictos, aún está pendiente de resolución. Y finalmente en un contexto en el que la migración, la pobreza, las escasas oportunidades de empleo, la violencia en sus diferentes manifestaciones, el machismo, etc. han impactado profundamente en el modelo de familia en la región, sea ésta nuclear o extendida.

Precisamente por ello, la presente investigación, que se enmarca dentro del programa *“Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centro América”* –POLJUVE<sup>1</sup>–, el cual tiene como propósito fundamental fortalecer la capacidad de los Estados y de la sociedad civil de Centro América para enfrentar apropiadamente el creciente fenómeno de la violencia relacionada con las juventudes y la proliferación de las maras y pandillas en la región, parte de una visión transformadora, preventiva e integral. Por ello y tomando en cuenta que en la dinámica de investigación de POLJUVE se incluyeron a diversos sectores sociales involucrados y afectados por el fenómeno, la presente investigación de historias y relato de vida, incluye y analiza la vida de integrantes y ex integrantes de las dos pandillas más reconocidas en Guatemala, El Salvador y Honduras. La idea, por la naturaleza cualitativa de la metodología utilizada así como el enfoque “desde el sujeto y no desde el Estado”, es que las historias y relato de vida permitan comparar, contrastar e incidir en la temática a partir de las propias percepciones, aspiraciones y sugerencias de los pandilleros y expandilleros de la región.

---

<sup>1</sup> El programa arrancó en julio del año 2008, y su primera fase concluyó en junio del 2009. Durante el período se realizó un esfuerzo que proporcionó información de primera mano sobre la temática, lográndose así visualizar las respuestas desde el Estado y la sociedad civil organizada. Se realizó un mapeo de actores clave en cada país, en especial aquellos que trabajan en el eje de la prevención. La segunda fase cubrió de julio del 2009 a julio del 2010 y, entre otras muchas actividades, se formaron mesas de trabajo con representantes del “sector justicia” de los gobiernos de Guatemala, el Salvador y Honduras, con miembros de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones juveniles, debatiendo sobre el tema y proponiendo políticas públicas preventivas. Paralelamente, se iniciaron investigaciones desde la perspectiva de género en maras y pandillas, y se inició un sondeo sobre violencia juvenil en Haití y Nicaragua. En la tercera, actual y última fase, se elabora un plan de acción que implemente las estrategias emanadas de las mesas de trabajo, a la vez que se espera culminar los esfuerzos de investigación emprendidos en la segunda fase, ya resumidos.

En Guatemala, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala – ICCPG<sup>2</sup>- estuvo a cargo, a través de las consultoras contratadas para el efecto, de llevar a cabo las Historias de Vida de dos ex pandilleros, uno de la mara Salvatrucha y otro de la pandilla 18; en El Salvador, a cargo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, -FESPAD<sup>3</sup>-, que llevó a cabo las Historias de Vida de dos pandilleros sin calificar. Y en Honduras, a través de un consultor, a cargo del Instituto para el Desarrollo Social y Participación Ciudadana -INDESPA<sup>4</sup>-, que llevó a cabo el relato de vida de una ex pandillera que representa, a nivel nacional, un caso emblemático respecto a la participación de mujeres en las maras o pandillas<sup>5</sup>. Es importante rescatar, no obstante, que la coordinación técnica y metodológica de los tres procesos de investigación estuvo a cargo del ICCPG.

Con relación a la estructura y contenido de los tres informes, aquí unificados, cada uno cuenta con tres capítulos. El primero presenta la contextualización de las maras y pandillas en Guatemala, El Salvador y Honduras, tomando como referencia los estudios realizados sobre la problemática. De hecho contempla y define, en términos generales, qué son las maras y pandillas para tener una idea específica de las diferencias y similitudes entre estos grupos, además de sus particularidades en relación a otros grupos; explora el origen de las maras y pandillas a partir de datos que explican su surgimiento en un contexto histórico, social, económico, político y cultural determinado, además de las principales transformaciones que han tenido desde su origen hasta la actualidad; y presenta los factores que favorecen su conformación y permanencia, y los efectos generados a nivel político y social.

El segundo capítulo presenta las historias y relato de vida de pandilleros y expandilleros de los tres países y la metodología utilizada para el efecto. En el apartado de la metodología

---

<sup>2</sup> El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, ICCPG, es una institución académica en las áreas de Política Criminal y Derechos Humanos, que lleva a cabo procesos de Investigación, Capacitación, Asesoría y Divulgación, para contribuir a la construcción de un movimiento de pensamiento y acción político criminal, que incida en el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho y la efectiva protección de los Derechos humanos.

<sup>3</sup> La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, es una Institución salvadoreña de promoción humana, cuyo ámbito de aproximación a la sociedad es el Derecho, pues es en esencia: a) una Institución de actuación sobre los problemas socio- jurídico- políticos, concibiendo al Derecho como un instrumento político al servicio de la población salvadoreña y de los más débiles; b) una instancia de participación de la sociedad civil en la vida Nacional; y c) una institución de promoción y defensa de los Derechos humanos, del Estado Constitucional de Derecho y del desarrollo de las ciencias jurídicas.

<sup>4</sup> El Instituto para el Desarrollo Social y Participación Ciudadana, INDESPA, es una Asociación Civil que tiene como objetivo fundamental la promoción y búsqueda del desarrollo social y humano en Honduras con el fin de preservar el capital social, natural, cultural y humano. Se especializa en temas de niñez y adolescencia y entre otros atiende el desarrollo de estudios especializados en Justicia Juvenil en Honduras.

<sup>5</sup> Es importante resaltar el relato de vida de una ex pandillera, dado que la población femenina no supera el 20% de jóvenes incorporados a las maras y pandillas, además de ser una población que ha tenido escaso contacto con el sistema de justicia penal juvenil. Y precisamente por ello, se ha hecho un esfuerzo por rescatar la información cuya relevancia constituye un aporte significativo en la investigación, de manera que sea un aporte significativo desde la subjetividad de la entrevistada en cuanto al rol del Estado y la sociedad, así como del sistema de justicia penal juvenil.



se expone brevemente el proceso de investigación, partiendo de la descripción de los objetivos planteados así como el tipo de investigación, el método, la técnica y el instrumento empleado. También se expone el perfil que se estableció para la selección de los sujetos con quienes se realizó el estudio, y finalmente, se describe la estrategia metodológica utilizada en la investigación para alcanzar los objetivos. En el apartado propio de las historias y relato de vida, se presenta de forma fiel –sin interpretaciones- la información proporcionada por los pandilleros y ex pandilleros participantes de esta investigación; es decir, se traslada exactamente aquello que los participantes compartieron con los y las investigadoras, para que los y las lectoras puedan realizar sus propias interpretaciones y reflexiones. De allí que el objetivo principal de la investigación es entender el fenómeno de las maras y pandillas desde la mirada de sus integrantes y desde su vivencia personal, influenciada tanto por factores que los condujeron al pandillerismo como de elementos grupales e individuales.

El tercer y último capítulo ofrece un análisis sociológico y criminológico a partir de las historias y relato de vida de los pandilleros y expandilleros. El análisis parte de la estructura familiar y el contexto socioeconómico del pandillero, el proceso de socialización que lo condujo al pandillerismo, la percepción del Estado y el Sistema de Justicia, las actitudes frente a la autoridad del Estado y el proyecto de vida, entre otros temas. Se decide hacer uso de estas dos ciencias sociales debido al enfoque institucional de derechos humanos y fortalecimiento del Estado democrático de Derecho del programa POLJUVE y las organizaciones responsables de la investigación. Este es el aporte principal de las y los investigadores principales.

En este capítulo se analiza cada una de las temáticas abordadas por los pandilleros y ex pandilleros a la luz, en lo posible, de las distintas teorías de las escuelas liberal y crítica que explican la “conducta desviada” y el “control social” de los infractores de las normas jurídicas, excluyendo del análisis las teorías de la escuela positiva<sup>6</sup>, por ser este un estudio que pretende dar una explicación multicausal del fenómeno de las maras y pandillas. Igualmente, se da a conocer el proceso de socialización de los mareros y pandilleros, el cual ocurre a través de las instituciones de la familia, escuela, iglesia, trabajo y comunidad. También, cómo el proceso de criminalización primaria y secundaria –por parte del Estado– incide en la conducta delictiva de estos individuos, a partir de la reacción social que tiene como fin controlar el crimen. En resumen, busca establecer las relaciones existentes entre las causas y consecuencias sociales, políticas, culturales e históricas, como factores que fomentan la existencia y permanencia de estos grupos delictivos.

Estas historias y relato de vida, sin duda, contextualizan una realidad que desonocen quienes desde el Gobierno, la empresa privada, sociedad civil, iglesias y grupos sociales en

---

<sup>6</sup> La escuela positiva analiza la conducta delictiva a partir de factores determinantes de la conducta delictiva como inherentes al individuo, definido como ser antisocial y enfermo. A diferencia de la escuela liberal y crítica que lo hacen desde el control social ejercido por el Estado y la sociedad, definiendo el rol del delincuente y desviado en base a etiquetas y rótulos, que modifican su conducta de acuerdo a los comportamientos catalogados como correctos o incorrectos.

sentido amplio, abordan sobre el fenómeno. Es decir, que la oferta de las maras y pandillas, a partir de factores de riesgo, es mayor frente a las opciones de inserción del sistema educativo o del de empleo para miles de jóvenes. Por ello, si no se interviene a tiempo el presente y el futuro, es poco optimista no sólo para ese estrato social sino para toda la población y el sistema democrático. De hecho, signos de ingobernabilidad y tildes de Estado fallido anuncian el descuido que se ha tenido en las políticas sociales inclusivas y dirigidas hacia la niñez, adolescencia y juventud.

En fin, se espera que las historias y relato de vida de pandilleros y expandilleros de Guatemala, El Salvador y Honduras contribuyan a la urgente necesidad de un enfoque más humanista y la importancia del rol del Estado como garante de derechos de una población carente de oportunidades<sup>7</sup>. Del mismo modo, que impacte en diferentes sectores interesados en el tema y sirva para incidir en las políticas públicas a favor de la niñez, adolescencia y juventud, haciéndolas más cercanas a las condiciones de vida intra familiar y contextos comunitarios excluyentes, transgresores de derechos humanos y en condiciones muchas veces de altos índices de pobreza y violencia en sus diferentes formas. Y finalmente, que permita desde la subjetividad de los pandilleros y expandilleros, dar inicio a la reflexión y análisis de las medidas que, como Estado y sociedad, son urgentes llevar a la práctica en favor de la niñez, adolescencia y juventud.

---

<sup>7</sup> Los adolescentes sin estudios ni trabajo, por ejemplo, constituyen un ejército de personas, aproximadamente 650,000 (PNUD: 2010).

***Historias de vida de un ex marero y un ex pandillero de  
Guatemala***

**María Antonieta Cordón  
María Renne González**

## 1. Contextualización de las maras y pandillas de Guatemala: hacia la comprensión de un fenómeno social

En este capítulo se presenta la contextualización de las maras y pandillas en Guatemala. Se toman como punto de partida los temas de la violencia y la impunidad puesto que son dos componentes que tienen una relación muy estrecha con la problemática, además de ser fuentes de factores que ponen en riesgo a la juventud para integrarse a estos grupos. Se consideran como factores de riesgo: la violencia intrafamiliar, la migración, la deserción escolar, el desempleo, entre otros; todos ellos son producto de condiciones sociales y económicas adversas, pero es evidente que es responsabilidad del Estado atenderlas.

Se explica, además, el origen de las maras y pandillas, su definición, algunos elementos que las caracterizan –organización y la estructura–, así como ciertos códigos de conducta que las diferencian de otros grupos.

Finalmente, se presentan las propuestas de solución planteadas desde el Estado y la sociedad civil a partir de iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República; también se señalan algunas medidas represivas en contra de la juventud ejecutadas por el Estado; de igual forma, se describen programas de prevención ejecutados por la sociedad civil, los cuales buscan resocializar a los jóvenes que pertenecen o han pertenecido a maras y pandillas.

### 1.1. Violencia e impunidad

Actualmente en Guatemala se vive un contexto de violencia e impunidad que abre muchas interrogantes relacionadas a las causas y efectos del surgimiento y permanencia de las maras y pandillas en la sociedad. Se ha considerado como foco de esta violencia a estas agrupaciones, por lo que resulta interesante hacer una revisión de los aspectos que expliquen y den otra mirada al fenómeno, desde su origen hasta sus prácticas actuales, así como a la responsabilidad del Estado.

Empezando por el fenómeno de la pobreza, ya que en Guatemala, los pobres extremos rondan los dos millones de habitantes y los pobres no extremos más de cuatro millones y medio, según la ENCOVI<sup>8</sup> (INE, 2007:1). El Estado es el principal responsable de atender esta problemática, atacando sus causas y efectos, pues existen un sin número de violaciones a los derechos de los jóvenes a causa de la misma. Esta situación no es atendida de forma integral, sino precariamente a través de medios que muchas veces dependen de la misma población que padece la pobreza.

En este informe la violencia estructural será entendida como aquella *“que se ejerce contra la población mayoritaria; es mantenida por las instituciones sociales e incorporada al ordenamiento social: explotación laboral (sobre todo a campesinos), represión en esfuerzos*

---

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.

organizativos, bloqueo en satisfacción de necesidades básicas, falta de políticas públicas, entre otras. Se manifiesta por un poder desigual y con oportunidades en desventaja y distintas. Conlleva mecanismos de distribución social de la riqueza en forma inequitativa, pero que a través de una fuerza coercitiva obliga su cumplimiento. Es así que la violencia está presente en el mismo ordenamiento social y por lo tanto en sus estructuras” (Ríos, 2009:27).

Este tipo de violencia ha aumentado la inseguridad ciudadana debido a la impunidad frente a su crecimiento y frente a la delincuencia. El Informe Nacional de Desarrollo Humano, en el tema de seguridad, inseguridad y Estado, expone que “antes del año de 1985, en las condiciones anormales creadas por el conflicto armado interno, aquellos valores asociados con la seguridad de las y los ciudadanos y el castigo de personas delincuentes se incumplieron, por lo que se entiende cómo en distintos momentos de la historia se fueron resignificando estos valores, pues diversos hechos de violencia ocurrieron en condiciones de impunidad. Desde ese año, la situación ha tenido variantes y la violación de los derechos humanos por parte del Estado ha sido sustituida por la actividad delictiva que producen desde la sociedad, los agentes privados” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, 2010:193).

Los hechos delictivos así como las conductas criminales, sin castigo, han ido en aumento en los últimos años. La situación de impunidad ha creado una visión distorsionada de la justicia que ha permitido que la población haga justicia por sus propias manos; y, a su vez, que la seguridad sea un servicio comprado para quienes puedan pagarla, y los que no, queden desprotegidos.

De las diferentes fases de la violencia, la más repudiada y, por ende, la más temida es la muerte intencional ocasionada por otra persona, registrada como *homicidio*. A continuación se presenta la tasa de homicidios ocurridos desde el año 1995 al 2009.



Durante los últimos cinco años la tasa de homicidios ha aumentado en relación a los años anteriores. El 2009 se muestra como el año con mayor índice de violencia; sin embargo, los últimos cinco años se han mantenido con una diferencia porcentual de entre 2 ó 3%, de acuerdo a la gráfica, pero si se compara con los años anteriores, se observa una diferencia significativa desde el año 1997 hasta el año 2004, un período de 10 años en que se mantuvo una tasa menor de homicidios. Resulta interesante mencionar que los partidos políticos en los últimos cuatro periodos corresponden: de 1996 a 1999 al PAN, 2000 a 2003 FRG, 2004 a 2007 GANA, y de 2008 a 2011 a la UNE.

El estudio *Violencia en Guatemala*, expone que: “*si se compara el crecimiento de cada gobierno respecto al gobierno anterior, los porcentajes resultan así: respecto al gobierno del FRG, el aumento de la GANA fue de 53.65%, mientras que, respecto a la GANA, el aumento de la UNE es de 15.99%. Esto significa que si bien el crecimiento de asesinatos ha sido constante, el ritmo ha sido distinto... el crecimiento del FRG fue más moderado y se advierte que el crecimiento más significativo se da en el gobierno de Berger y la GANA*” (González, 2011:14).

Sobre la violencia homicida contra la juventud, adolescencia y niñez, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– reporta: en 2009, 526 homicidios de niños, niñas y adolescentes; y, entre el 1 de enero y el 24 de octubre de 2010, 420. En el mismo informe, agrega: “*Estas cifras son sólo la punta del iceberg, ya que por su misma naturaleza, la violencia suele acompañarse de silencio y temor... un promedio de cuatro niños mueren mensualmente a consecuencia de balas perdidas*”<sup>9</sup>.

Aunque en las cifras de homicidios pareciera que el registro es bastante confiable, por ser elaborado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF– y el Ministerio Público –MP–, en realidad no lo es necesariamente, ya que se carece del mismo en el tema general de la violencia ocurrida en el país. Esta falta de confiabilidad no sólo se da en los registros de estas instituciones –INACIF y MP– sino también en las otras instituciones del sistema de justicia penal –Organismo Judicial (OJ), Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y Policía Nacional Civil (PNC)–, debido a que para que un hecho de violencia sea registrado la víctima debe denunciarlo. El efecto de la falta de la denuncia es que “*esta criminalidad denunciada es bastante inferior a la llamada criminalidad real. Por otro lado se requiere que las autoridades le den a la denuncia el respectivo trámite y promuevan un proceso judicial. Tales actuaciones tampoco son ajenas a los niveles, o al tipo de actores, de la violencia*” (CIEN, 2002:6). Por tanto, se toma como referencia la información proporcionada por entidades encargadas de atender la problemática de la violencia, que como ya se mencionó, no registran la totalidad de los casos, debido a la denominada cifra negra.

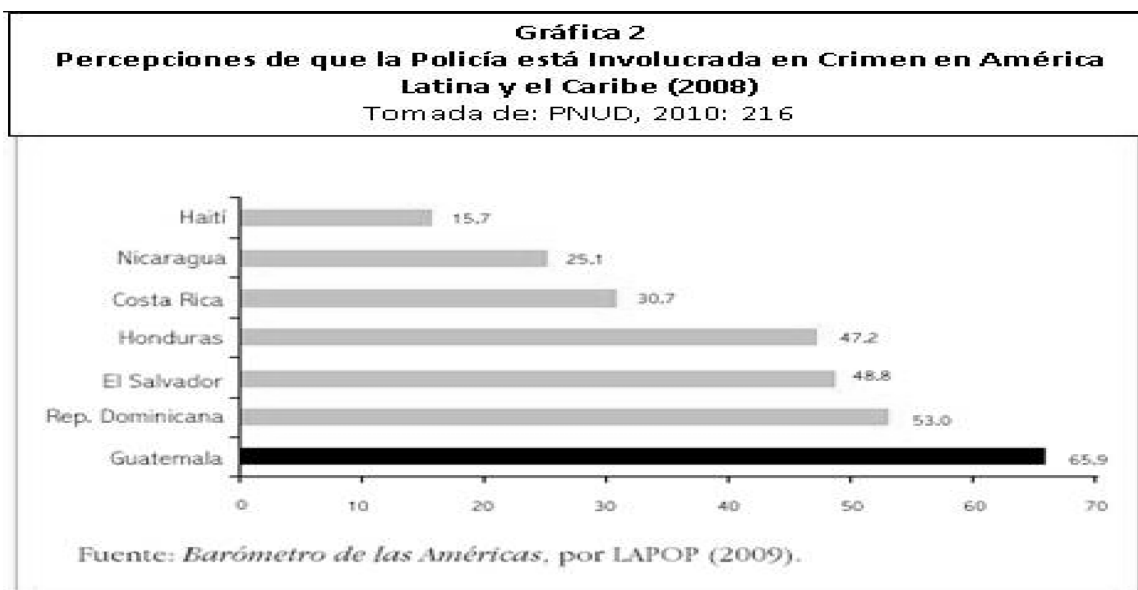
---

<sup>9</sup> PUBLIMETRO en: <http://www.publimetro.com.mx/noticias/pide-unicef-a-guatemala-detener-asesinatos-de-ninos-y-adolescentes/njkkImcrCjP6z92aGEtrlf6D4Pw/> publicado el 11-11-2010.

Sobre estos datos de violencia, además hay que decir que la denuncia es muy baja, según el mismo informe de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG– (González, 2011:72): *“el 67% de las víctimas de un hecho de violencia no hace la denuncia respectiva”*. Y sobre las razones expuestas dice que *“casi la tercera parte (29.4%) no lo hace por miedo, y un porcentaje equivalente (28.7%) afirma no confiar o pensar que las autoridades no responden. A esto se puede sumar el 10.5% que refieren la sensación de inutilidad relacionada al hecho de que las autoridades no son capaces de responder a estas situaciones”*.

Aunado a ello, la mayoría de casos de violencia (de cualquier tipo) no son denunciados por las condiciones desfavorables que hacen que las denuncias pierdan sentido y credibilidad. En el estudio realizado por la ODHAG se determinó que *“los sistemas de registro de la PNC de denuncias son muy malos”*. Esta afirmación se respalda a partir de que en una subcomisaría de la PNC que fue visitada en los preparativos de esa investigación, se encontró que las denuncias eran registradas en una pizarra que todos los días era borrada y no se observó ningún otro tipo de registro (González, 2011:73).

Otra muestra de la falta de confianza de la población en las instituciones del Estado que resguardan la seguridad se presenta en la siguiente gráfica del informe del PNUD:

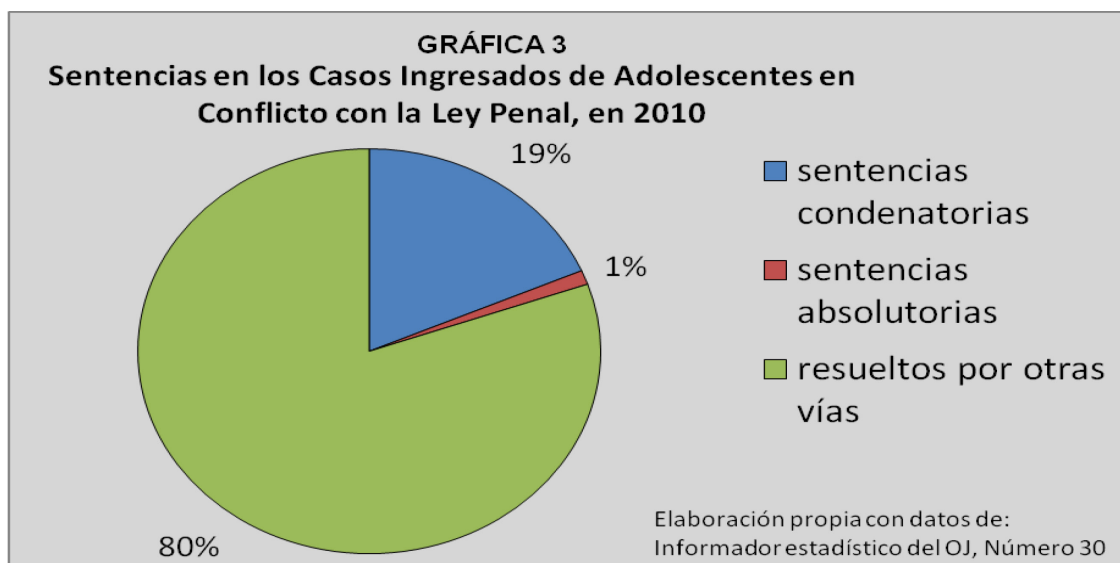


Y se comenta al respecto: *“prefigura una anomalía sustantiva que las expresiones de ilegalidad (como la corrupción), como ruptura del orden básico estatal, provengan de algunos de sus agentes.... mucho se ha dicho sobre cómo el crimen ha corrompido algunas instituciones, cómo la PNC exhibe graves síntomas internos de descomposición. Hacia el primer tercio de 2010 había un ministro de Gobernación, dos altos jefes de la Policía y unos 300 agentes sometidos a proceso judicial. La sensación de desamparo y/o de sospecha que esto provoca aparece como inseguridad subjetiva y debilita confianzas básicas en lo*

público-estatal. Los guatemaltecos perciben más agudamente esta debilidad de su entorno” (PNUD, 2010:216).

Este comentario, tanto como la gráfica, reflejan el sentir de la población guatemalteca a partir de que ya se han hecho públicos algunos procesos contra agentes y más significativo aún, el porcentaje que se muestra, en el caso de Guatemala.

La gráfica siguiente pretende mostrar en qué medida el sistema de justicia favorece la impunidad, por el crecimiento de la violencia cuantitativa. Se toman como referencia los datos sobre juzgados de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, que no son significativamente distintos de los otros juzgados del Organismo Judicial.



En la gráfica anterior se puede observar que más del 80% de los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal, que llegan a juicio, son resueltos por otras vías; es decir, que desde la percepción ciudadana no se identifica, juzga y sanciona a los responsables. Mientras en el 20% de los casos –casi la quinta parte–, la sentencia fue condenatoria 19% y absolutoria 1%. Ahora bien, cuando los niños y las niñas son las víctimas, las estadísticas son más alarmantes. Según UNICEF “más del 90 por ciento de casos de delitos cometidos con los niños en Guatemala no son resueltos por el sistema de justicia”<sup>10</sup>.

Además la percepción generalizada es que se juzga y sanciona a los responsables por delitos menores, pero la mayoría de los casos de delitos graves queda en la impunidad. De acuerdo con *la Memoria de Labores del Ministerio Público de Guatemala*, “para el año 2008... la efectividad del Ministerio Público fue del 6.37% de todos los casos penales recibidos; esto implica que el 93.63% de los casos penales que ingresaron al sistema de justicia penal durante el año 2008 no recibieron una respuesta efectiva”. Y continúa su

<sup>10</sup> PUBLIMETRO en: <http://www.publimetro.com.mx/noticias/pide-unicef-a-guatemala-detener-asesinatos-de-ninos-y-adolescentes/njkkImcrCjP6z92aGEtrlf6D4Pw/> publicado el 11-11-2010,

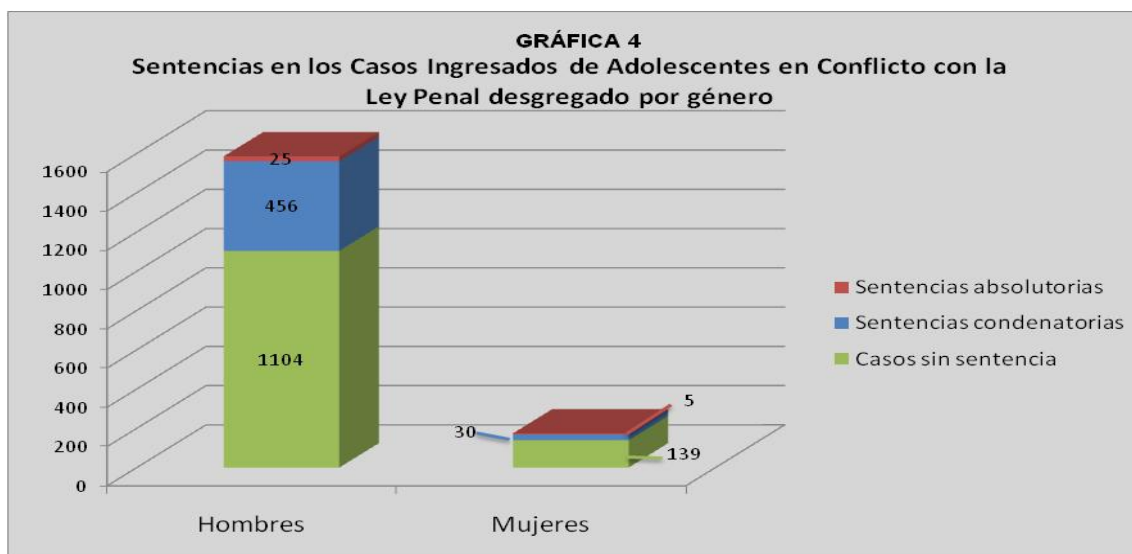


análisis exponiendo que *“la impunidad es aún mayor en los delitos graves: en el caso de los homicidios, investigaciones recientes calculan que la efectividad es de aproximadamente el 2% de los casos ingresados; en el de las violaciones, las condenas penales representan solamente el 2.7% de los casos ingresados al sistema; y en los delitos de evasión fiscal, aproximadamente un 96% de los casos ingresados quedan en la impunidad”* (Monterroso, 2009:46).

El análisis anterior plantea los niveles de impunidad que existen en el sistema de justicia reales e imaginarios, ya que no se atienden las problemáticas que tienen un fuerte impacto en la sociedad. Esto es una muestra de lo que ocurre aún efectuando la denuncia y de cómo el Estado no asume la responsabilidad de investigar los hechos de violencia y así contribuye al aumento de los mismos.

Se cierra así un ciclo de causas y efectos del fenómeno de la violencia estructural que se comentó al inicio de este capítulo. La misma violencia ha creado y mantenido los factores que de alguna forma influyen en las condiciones de precariedad (crecimiento poblacional, cultura del consumismo, economía informal) que han convertido a la niñez y juventud en un factor determinante para la economía familiar; también ha desencadenado otros factores como la deserción escolar, el trabajo infantil, el desempleo, la explotación laboral y el analfabetismo. Todos estos factores son atribuidos como causas de los hechos delictivos, de ahí que la violencia atribuida a las maras y pandillas se relacione con los contextos de precariedad, más que con las condiciones de impunidad.

Las maras y pandillas se han convertido en sinónimo de violencia, puesto que se les ha asignado por parte del Estado diversos hechos delictivos, como las extorsiones y los homicidios, entre otros; se ha generado así temor y desconfianza en la población hacia la juventud. Sin embargo, es importante dar a conocer algunos datos sobre la violencia atribuida a la niñez y juventud, que pueden servir de marco de referencia a la situación actual, sobre todo a partir de las acciones de las instituciones del Estado.



Puede observarse que respecto al género, son los jóvenes hombres quienes cometen más delitos en comparación con las mujeres. Igual ocurre en el caso de adultos. Existe una diferencia significativa de los casos ingresados, puesto que el 90% son casos ingresados de delitos cometidos por hombres y el 10% de mujeres. En cuanto a las sentencias condenatorias, el 93.82% de los casos corresponde a hombres y sólo el 6.18% a mujeres.

<b>Tabla 1.1</b>		
<b>Casos Resueltos por Otras Vías en 2010</b>		
<b>Juzgado de Primera Instancia del Ramo de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal</b>		
Desestimación	27.3%	70.1%
Archivo	21.8%	
Sobreseimiento	7.5%	
Clausura Provisional	5.5%	
Falta de Mérito	5.1%	
Desistimiento	2.9%	
Remisión	2.1%	29.9%
Procedimiento Abreviado	15.2%	
Conciliación	2.7%	
Criterio de Oportunidad Reglado	9.9%	
<b>Fuente: elaboración propia con datos del Informador Estadístico del OJ, No. 30.</b>		

Los casos resueltos son los que reciben una solución definitiva, es decir son cosa juzgada. En la tabla anterior, los casos resueltos fueron: los criterios de oportunidad reglados, las conciliaciones, las remisiones, los procedimientos abreviados y los sobreseimientos. Mientras las desestimaciones, archivos, clausuras provisionales, faltas de mérito y desistimientos no son considerados casos resueltos debido a que no obtuvieron una salida definitiva y por tanto no son cosa juzgada. Aún y cuando la tabla anterior indique que todos los casos ingresados fueron resueltos por otras vías, en realidad no todos lo fueron, por las razones ya expuestas. Por otro lado, para la población los únicos casos resueltos son los que llegaron a juicio y obtuvieron una sentencia condenatoria.

Hay que tomar en cuenta la siguiente conclusión realizada por el estudio *Del Conflicto a la Reparación*: “En general, se tiene una connotación negativa de la intervención y gestión de los conflictos por parte de las instancias de justicia. Las principales razones fueron: no resuelven los conflictos, los procesos son caros y lentos, no conocen la cultura local...” (Herrera, 2009:99).

Como último argumento para esta reflexión, se ha considerado lo dicho por González (ODHAG, 2009:79.) “La violencia no está asociada mecánicamente con la pobreza. Las motivaciones para cometer hechos de violencia no están en la mera subsistencia, de ser así habría mayores índices de violencia en poblaciones con más población en condiciones de pobreza o de inseguridad alimentaria... no obstante, aparece la idea en las personas

*entrevistadas que la pobreza sí es un motivo importante para que se produzcan hechos de violencia”; lo que no se reconoce es que la pobreza, así como sus causas y efectos, sólo puede ser explicada por la violencia estructural y no como un fenómeno independiente de ésta. Es decir, la violencia estructural es un marco que facilita la coincidencia entre la pobreza y la impunidad y, por tanto, la comisión de delitos por maras y pandillas u otras bandas organizadas, como el narcotráfico, los roba carros, los secuestradores; y otro sin fin de personas y redes vinculadas a la corrupción, tráfico de influencias, lavado de dinero, trata de personas, etc.*

## **1.2. Origen y transformación de las Maras y Pandillas**

*De acuerdo a Goubaud “la integración de latinos a pandillas de Estados Unidos se debió a la defensa de sus espacios laborales y de vivienda, en donde se habían tenido que asentar luego de su migración a raíz del conflicto armado interno, en el caso de Guatemala y El Salvador. Además se agruparon para reaccionar a las políticas migratorias del país, en donde por cualquier causa eran deportados... Durante los años 80 las políticas migratorias se hicieron más severas, por lo que las deportaciones eran masivas, denigrantes y humillantes. Esta situación provocó mucha agresividad y violencia en la juventud que pertenecía a maras y pandillas, puesto que eran detenidos sin motivo legal, es decir, sin estar cometiendo actos ilícitos o delitos” (2009:4).*

En el caso específico de Guatemala, Deborah Levenson (1998) presenta en su libro *Por sí Mismos: Un Estudio Preliminar de las Maras en la ciudad de Guatemala*, una escena urbana que parte de los años 50 hasta los años 80, y que en su esencia no ha tenido profundas transformaciones. Esta es la base que se toma como referencia para explicar el marco histórico y social en que surgen las maras y pandillas en este país.

Desde hace más de 50 años la toma de tierras ha sido más común para las personas que pertenecen a la clase empobrecida, ello bajo una improvisación de vivienda. Una parte de la población que vive en la ciudad habita en asentamientos precarios, hoy nombrados comunidades urbano marginales. Este tipo de urbanización desconocida, improvisada, necesitada, como la Limonada, El Mezquital, Guajitos, Ciudad Peronia, Valle Dorado, Ciudad Real, El Incienso, entre otras, son colonias que viven en condiciones precarias, por las limitaciones en el acceso al agua potable, luz eléctrica, sistema de drenajes, pavimentación, ausencia o condiciones inadecuadas en el servicio de salud y educación. Como resultado de vivir en estas condiciones, la juventud que habita estas áreas es marginada por la sociedad, precisamente por habitar en condiciones de pobreza, hacinamiento y violencia por la alta influencia delincriminal.

Tanto en aquel tiempo (del que parte Levenson) como en la actualidad, el Estado no ha garantizado los servicios básicos, consistentes en vivienda, agua, alimentación, energía eléctrica, transporte, drenajes y recolección de basura; razón por la cual, la población se ha organizado para exigir soluciones a estas problemáticas, y en algunos casos, no sólo exigirlos sino también atenderlos ellos mismos.

Demoscopía (2007:xii) explica, siguiendo la tesis de Hagedorn que la globalización de las pandillas se debe a diversos factores, entre ellos: la urbanización, el debilitamiento de organizaciones sociales al servicio de la juventud, el fortalecimiento de identidades culturales alternativas, la polarización económica (desigualdad social y marginación), la migración y deportación. Además, debe tomarse en cuenta el crecimiento poblacional y la ausencia de un plan de inclusión de la juventud dentro del mercado laboral y del Estado como factores que favorecen el crecimiento de las pandillas.

El crecimiento poblacional en la ciudad se debe a múltiples factores, entre ellos, la migración rural al área urbana, en la medida en que el capitalismo en el campo ha expulsado a los campesinos y campesinas de sus tierras. Además de la migración por causas naturales, como el terremoto de 1976, huracanes como el Mitch en 1998, sin olvidar las causas sociales e históricas como la guerra interna y la represión vivida durante muchos años. Esto ha favorecido la búsqueda de alternativas para atender la situación económica, el empleo y la tierra disponible en los asentamientos.

Ha crecido la tendencia a una economía popular o informal que apenas facilita la sobrevivencia de la población, y se sirve de ella limitando su desarrollo económico. Según la ENCOVI 2006 (INE, 2007:16) la tasa de sub empleo visible es de 15.4% de la población en condiciones de trabajar, de 10 años o más.

Por su parte, la cultura del consumismo ha creado necesidades, sobre todo en la juventud y ha transformado el valor del *ser* como persona, al valor del *ser* por el *tener*, que junto a los factores ya mencionados, ha desencadenado la desigualdad, la discriminación y la exclusión.

Levenson hace énfasis en la historia de la organización juvenil, la cual ha sido de vital importancia en la historia guatemalteca y los movimientos juveniles protagonistas desde los años 30. Ante situaciones políticas que afectaban a la población, sobre todo estudiantes de las escuelas e institutos públicos, se organizaban y protestaban ante el gobierno de turno en relación a temas como: fraude electoral, transporte, educación – analfabetismo–, desempleo e injusticia laboral, entre otros.<sup>11</sup>

Es decir, en aquel momento la juventud se encontraba en un contexto de violencia política y social y se convirtió en el foco de persecución, exclusión y estigmatización. En aquel tiempo como en la actualidad, se le ha atribuido a la juventud el papel protagónico en los hechos de violencia, invisibilizando sus esfuerzos de participación social para la transformación al significar una amenaza para el gobierno, puesto que al exigir sus derechos y los de la población en general ponen en evidencia las condiciones de desigualdad que imperan en el país.

---

<sup>11</sup> Para más detalles véase: II. Buscando El Porvenir, en Por sí Mismos: Un estudio preliminar de “maras” en la ciudad de Guatemala. AVANCSO. Cuaderno de Investigación No. 4.

Levenson hace referencia a un suceso histórico que da origen a las *maras*: *“la primera intervención masiva de gente joven en la vida política de los ochenta tuvo lugar en septiembre de 1985, cuando las empresas de transporte de nuevo trataron de elevar las tarifas... estudiantes del Instituto Rafael Aqueche fueron los primeros en salir a protestar y fueron seguidos por millares de jóvenes que incendiaron buses y enfrentaron a la policía. La diferencia fue que las tiendas fueron masivamente saqueadas en busca de alimentos y mercadería. Fue en este conflicto que las bandas juveniles, una de las cuales era del Rafael Aqueche, adquirieron su nombre “mara” dado por la policía”*.

Al respecto, se puede decir que las autoridades han distorsionado la definición de “mara” y en la actualidad, la organización juvenil también puede ser definida como “mara”, si no se definen bien los límites de este término. De no hacerse afloraría la criminalización de cualquier grupo organizado de jóvenes.

El origen del término es sólo una parte, pero para entender lo que son las *maras* y *pandillas* hace falta definirlos. En algunos países se entiende a la *pandilla* como sinónimo de la *mara*. Savenije propone la siguiente definición: *“se trata de colectividades sociales, mayoritariamente de adolescentes o jóvenes adultos, quienes comparten una identidad social que se expresa a través del nombre de la pandilla. La pandilla es un conjunto formado por clicas, grupos a nivel de colonias o barrios, que comparten ciertas reglas y relaciones más o menos jerárquicas y se encuentran dispersos en un espacio nacional o internacional. Las clicas están integradas por jóvenes locales que comparten la identidad de la pandilla, interactúan a menudo entre ellos, se ven implicados con cierta frecuencia en actividades ilegales, expresan su identidad grupal mediante símbolos y señales, y reclaman control sobre ciertos asuntos, territorios o mercados económicos”* (ICCO, 2007:2).

Esta definición explica no sólo lo que son las *maras* y *pandillas*, sino que hace referencia a su organización –líderes y clicas– y territorialidad –barrio nacional e internacional–, además de algunas características propias, como el uso de símbolos y lenguaje. Además, presenta a estos grupos como parte de la sociedad y no como antisociales.

Para Klein y Maxson las *maras* y *pandillas* *“son redes sociales similares a otros grupos juveniles. En la mayoría de las pandillas el liderazgo es efímero, los miembros cambian rápidamente, y el grado de cohesión social es moderado. Los códigos de conducta sólo existen como retórica, y son fácilmente evitados o violados. Muchas pandillas callejeras no son más que una agrupación de clicas o redes, más que un conjunto individual total y cohesivo”* (DEMOSCOPIA, 2007: prólogo XV).

Esta definición, en cambio, las equipara a otros grupos juveniles, superando el estigma según el cual son organizaciones y no grupos. En ese sentido hace énfasis en la flexibilidad de sus normas, lo efímero de sus liderazgos y además plantea como falsa la noción de una organización transnacional, dado que las normas son particulares para cada *clica*.

En ambos casos se entienden como grupos de jóvenes que comparten realidades, intereses y que ejercen su poder en un territorio determinado. En ninguno de los dos casos les son atribuidos objetivos específicos.

De acuerdo a Jorge González *“La mara era o ha sido una categoría sociológica utilizada para nombrar al llamado pueblo, con énfasis en el pueblo joven ladino e indígena popular y urbano, equivalente en el caló local a banda, grey, broza, raza, manga, mancha, o piña, y otras designaciones del caló local que aluden a un sentimiento de pertenencia colectiva, reapropiado muchas veces por jóvenes de las capas medias, y hasta de la elite, que lo utilizan para referirse a sus propios territorios de lo social”* (González, 2011:1).

Esta última definición en particular refleja un término utilizado coloquialmente para referirse a un grupo de amigos. En la cultura guatemalteca es común nombrar de esta forma a personas que no necesariamente pertenecen a una “mara” o “pandilla”, se enfoca más hacia el sentimiento de pertenencia que se le asigna a un grupo, que hace exclusiva la participación de determinada población y refiere una determinada clase social.

A partir de las definiciones planteadas puede decirse que la “mara” o “pandilla” es un grupo de individuos que tienen relaciones muy estrechas, defienden una ideología específica y comparten tiempo, territorio e intereses. Y que además, se valen de actitudes “antisociales” para lograr sus objetivos.

En el estudio de DEMOSCOPIA (2007:49) se plantea, siguiendo la explicación Decker y Van Winckle que la amenaza de violencia física contribuye al surgimiento y fortalecimiento de las pandillas puesto que activa en el grupo reacciones como: mecanismos de defensa y protección en el barrio ante grupos externos (otra pandilla, policía, inmigrantes y grupos étnicos), solidaridad entre pandilleros ante esa amenaza. La venganza es un círculo vicioso, como decir “la violencia genera más violencia”, es evidente que ante un ataque violento los jóvenes reaccionan con violencia. Si una persona no está con la pandilla está desprotegida.

*“Paradójicamente, muchos jóvenes se afilian a las pandillas como mecanismo de seguridad, pero estando allí, se vuelven blanco de la violencia. El rechazo hacia los pandilleros hace que su reinserción a la sociedad se vea afectada, ya que no encuentran los mecanismos para tener un acercamiento o una relación a través de actividades más aceptadas que faciliten su salida de la pandilla”* (DEMOSCOPIA, 2007:49).

El miedo a sufrir la violencia es el que motiva a varios jóvenes a integrarse a las pandillas, sin embargo es sólo una falsa seguridad la que la pandilla puede ofrecer, pues el ser parte de ella genera mayores probabilidades de ser víctima de violencia desde los distintos ámbitos (Estado, sociedad, la pandilla misma).

De acuerdo a la propuesta del Programa POLJUVE (2010:19), además de los factores mencionados, existen otros factores de riesgo, entendidos como condiciones que favorecen que una persona se involucre en hechos de violencia, o bien sea víctima de ella.

Se dice que la violencia genera violencia, y en este caso se plantea como uno de los principales factores de riesgo la violencia intrafamiliar, puesto que es una situación que se reproduce en muchos hogares de la sociedad guatemalteca y en muchos de estos casos son los niños y los jóvenes los más afectados. Esto implica la carencia de vínculos afectivos, tanto a nivel familiar como comunitario, exponiéndolos a padecer la violencia cotidianamente y, por tanto a convertirse en agentes generadores de violencia, aunque esto último no se plantea como una norma.

Según el PNUD (2010:197) *“en 2007 se registraron 21,153 casos de violencia intrafamiliar.”* La ENCOVI 2006 estima en 5 el promedio de personas por hogar, se puede estimar que si en cada caso de violencia intrafamiliar hay una persona victimaria, habrá cuatro víctimas directas o indirectas. En este sentido, la multiplicación de la cifra del PNUD de los casos de violencia intrafamiliar de aquel año, da como resultado 84,612 víctimas directas o indirectas de violencia intrafamiliar. Además debe tomarse en cuenta la cifra negra.

En relación a la violencia intrafamiliar, Emilio Goubaud (2005:6) en *La Prevención del Delito en Guatemala* expone que *“la niñez y la adolescencia en Guatemala siguen siendo víctimas de la violencia intrafamiliar que obedece a comportamientos abusivos en su contra, cometidos por padres y madres que en su frustración por las carencias y falta de acceso a sus satisfactores básicos, como la educación y el trabajo, adquieren conductas adictivas arraigadas que se manifiestan principalmente en el seno de sus hogares, canalizando la agresividad y la violencia bajo efectos etílicos o de drogas en los menores, a quienes por su condición de desventaja afectan psicológicamente y promueven el abandono y la callejización de los mismos”*.

La cita anterior explica además las posibles causas que originan la violencia intrafamiliar, particularmente contra niños y jóvenes, así como los efectos que produce en ellos. Es importante aclarar que existen otros factores que desencadenan en actitudes violentas, pues algunas explicaciones al respecto se enfocan sólo en un factor, cuando en realidad son una serie de factores sociales, económicos, culturales, políticos e históricos los que la generan.

En relación a la educación, otro factor de riesgo es la deserción escolar y la violencia ejercida en la escuela. En el caso de la deserción escolar se considera que una de las principales causas es la situación económica de las familias, al respecto se dice que: *“la pobreza es la principal condicionante para que los niños y niñas accedan y persistan en la escuela”* (POLJUVE, 2010:21). Sobre todo, en el área rural donde se le da mayor importancia a la experiencia laboral que a la educativa, aunque existen casos en que niños y niñas asisten a la escuela y al trabajo al mismo tiempo. Sin embargo, el cansancio y el



desgaste favorecen igualmente la deserción escolar y disminuyen la calidad del aprendizaje.

Sin embargo, existe otra situación que también obliga a la niñez y juventud a abandonar sus estudios y es la expulsión de los centros educativos. En los casos en que las normas académicas o disciplinarias son incumplidas por los estudiantes, se favorece *“la estigmatización de niños o adolescentes problema lo que a su vez ocasiona que sean discriminados y rechazados en otros centros educativos y por la sociedad misma”* (POLJUVE, 2010:21).

Aunque UNICEF<sup>12</sup> registra una tasa de alfabetización para jóvenes hombres –de 15 a 24 años– de 89%, y la de mujeres en la misma edad de 84%, hay que recordar que la alfabetización y la escolaridad no significan lo mismo. Según datos del Ministerio de Educación<sup>13</sup> *“la tasa neta de cobertura del ciclo básico para el año 2009 fue de 40.3% y la tasa de terminación de tercero básico no alcanzó el 38%”*. Eso quiere decir que menos de la mitad de los adolescentes en edad para estudiar el ciclo básico asiste a los centros educativos; y que sólo el 37.7% de los que cursan el ciclo básico, termina el tercer grado de ese nivel.

En cuanto a la violencia escolar, existe un fenómeno que ocurre en este ámbito, y que no necesariamente se da en los centros educativos, sino a partir de la pertenencia a determinado establecimiento y se le denomina rivalidad interescolar. Ejemplo de ello es la rivalidad –histórica– que existe entre estudiantes del Instituto Nacional Central para Varones y el Instituto Rafael Aqueche<sup>14</sup>. Esta rivalidad se hace evidente en encuentros violentos en la calle, a veces en las puertas de los institutos o en otros lugares en los que se encuentran casual o intencionalmente. En el caso de los colegios privados es más común que la rivalidad se manifieste en encuentros deportivos, donde los enfrentamientos pueden llegar a ser igual de violentos.

La violencia que se ejerce en el ámbito educativo es una reproducción de la violencia que se practica –como víctima o victimario– en otros ámbitos. Ésta suele darse entre estudiantes, entre docentes y, entre estudiantes y docentes. En la mayoría de los casos ni siquiera es reconocida como violencia sino como bromas o medidas correctivas, es decir, es una violencia que se ha naturalizado e institucionalizado. Los medios de comunicación hoy en día están haciendo referencia al fenómeno, llamándolo *bullying*<sup>15</sup>, despertando la

<sup>12</sup> En: [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala\\_statistics.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala_statistics.html)

<sup>13</sup> En: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/varios/indiceAvanceEducativo/iae.html>

<sup>14</sup> Un reciente artículo de prensa describe esta rivalidad. Puede consultarse en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110626/domingo/197329/>. Al parecer, el modo de enfrentarse ha variado poco, pues las armas que Levenson (1998) describe, prácticamente son las mismas que refiere el reportaje en cuestión: *los estudiantes se agreden con cables, cadenas de bicicleta, botellas y palos*.

<sup>15</sup> Un reportaje disponible en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110206/domingo/190334/>, explica: *El término bullying fue acuñado en 1973 por Dan Olweus, un noruego considerado el pionero de la investigación sobre este fenómeno, y luego fue adoptado en todo el mundo. En español ha sido traducido como acoso, hostigamiento, violencia escolar, maltrato o agresión*.



conciencia al respecto, aunque aún no se han realizado cambios significativos en las instituciones ni en la experiencia estudiantil.

Tomando en cuenta el aspecto económico y social, el desempleo y subempleo juvenil es otro de los factores que favorecen la violencia. Pues ya se ha mencionado que debido a las condiciones de desigualdad económica y social, existe la necesidad de que la juventud se involucre, en algunos casos a temprana edad, en el mercado laboral para obtener ingresos que contribuyan a la economía familiar. Sin embargo, uno de los mayores desafíos es ubicarse laboralmente, pues las fuentes de trabajo son escasas y existe mucha demanda.

Según la ENEI (Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos) *“Aunque el porcentaje de subempleados se redujo (de 59.6% de la PEA –Población Económicamente Activa– en 2011 a 57.2% en 2011), su número absoluto es muy elevado: más de 3.3 millones de guatemaltecos (40% mujeres y 60% hombres) están en esta difícil situación en la que son contratados informalmente, carecen de prestaciones y estabilidad laboral, y ganan menos del salario mínimo o de lo que deberían ganar dadas sus capacidades... Particularmente agudo es el problema del desempleo juvenil: mientras que el 51% de la PEA está formado por menores de 30 años de edad, estos jóvenes representan al 73.2% de los desempleados, lo que da una idea del porqué este grupo poblacional es de los más vulnerables a los problemas de la violencia y la delincuencia”*<sup>16</sup>.

A este respecto, la falta de formación educativa a causa de la deserción escolar o por la misma necesidad de incorporarse al mercado laboral, los niños y jóvenes ven limitadas sus posibilidades de acceso a un empleo digno. Y el sistema laboral se aprovecha de estas condiciones para contratar mano de obra barata, ofreciéndoles a los niños y jóvenes trabajos que deben realizarse en condiciones inadecuadas –espacios reducidos, bajo el sol o la lluvia–, sin horario establecido, entre otros; y en un ambiente discriminatorio y excluyente. En el caso de la juventud que se viste de una forma particular o tiene tatuajes, es excluida de un trabajo por la forma en que son percibidos por los patronos.

Las condiciones mencionadas forman parte de la explotación laboral, que contribuye a que algunos jóvenes opten por la adquisición de bienes de forma ilícita, puesto que existen necesidades básicas que cubrir, como la alimentación, vivienda, educación, salud, etc. Si se consigue trabajo, este se desarrolla en condiciones laborales oprobiosas como las extensas jornadas de trabajo, los malos tratos por parte del patrono, los pocos o bajos incentivos económicos –bonos y prestaciones–. De ahí que sea necesario recurrir a alternativas que provean, de una u otra forma, los recursos para la sobrevivencia.

El estudio realizado por Demoscopía, evidencia además de los factores ya mencionados, otros factores de riesgo relacionados con el entorno familiar y educativo, sobre ellos pocas

---

<sup>16</sup> García, Peter. El Desafío del Desempleo. En: El Economista Lúgubre: <http://economistalugubre.blogspot.com/2011/12/el-desafio-del-desempleo.html> consultado el 11-01-2012.

veces se ha profundizado o abordado conjuntamente con los integrantes de las maras y pandillas.

En la Tabla tomada de Demoscopía (2007:62) aparecen datos particulares de jóvenes que pertenecen a pandillas en contraste con jóvenes que están en situación de riesgo. Resulta interesante observar que en el tema del estado civil aunque las cifras de jóvenes casados son similares, en el caso de la unión libre son más los jóvenes pandilleros que conviven de esta forma, en comparación con los jóvenes que están en situación de riesgo, y que es mayor el número de jóvenes que tienen hijos y pertenecen a pandillas.

En el tema educativo sí existe una diferencia significativa, por lo menos del 50%, en cuanto a la asistencia a un centro educativo; evidenciando que los jóvenes pandilleros tienen menos acceso a la educación. En la mara como en la pandilla, el nivel promedio de escolaridad es primario. Existe por lo tanto, deserción escolar; sin embargo, hay que resaltar que esta decisión puede estar vinculada a su pertenencia a la mara y pandilla así como a las nulas oportunidades ofrecidas por el sistema educativo.

Finalmente, en el aspecto familiar resalta la diferencia que existe entre los jóvenes pandilleros y los que se encuentran en situación de riesgo, sobre todo respecto al abandono, maltrato y violencia, así como por las influencias de familiares y/o amistades que pertenecen a las pandillas.

Por tanto, se identifican como factores de riesgo el ambiente familiar violento y la convivencia con amistades asociadas a las pandillas y maras. Aunque la diferencia entre quienes viven con su familia (tanto jóvenes pandilleros como jóvenes en riesgo) es poca, ya que quienes pertenecen a las pandillas no se alejan totalmente de su familia, pero sí prefieren pasar más tiempo con sus amistades, entendiendo esta preferencia a partir de una dinámica familiar en donde impera la violencia.

<b>FACTORES DE RIESGO PARA EL INGRESO DE LOS JÓVENES A LAS MARAS O PANDILLAS</b> (los valores indican los porcentajes)		
	<b>Pandilleros</b>	<b>Jóvenes en Situación de riesgo</b>
<b>Estado civil</b>		
Soltero	65	83
Casado	5	8
Unión libre	30	9
Si tiene hijos	42	17
Educación (llegó a sexto primaria)	65	90
Si asiste a un centro de educación en la actualidad	26	46
Su papá sabe leer	91	97

Con quién vive en la actualidad		
Familia	70	90
Otros	30	10
Malos recuerdos de la infancia	30	13
Entorno familiar violento	45	25
Abandono familiar	42	21
Fallecimiento en la familia	34	20
Hay maltrato en la familia	28	11
Tiene familiar o amigo en la pandilla	34	13
Siempre se reúne con sus amigos como actividad	71	48
Nota: Para contrastar si los sujetos acuden a un centro educativo en la actualidad y para saber con quién viven se excluyó de los análisis a los pandilleros que fueron entrevistados en un penal. Fuente: elaboración propia DEMOSCOPIA con base en los resultados.		

Precisamente una de las consecuencias que el estudio de DEMOSCOPIA señala a partir de los resultados presentados en la tabla anterior consiste en que: *“el vivir en un ambiente familiar problemático tiene, además, como efecto el rápido tránsito hacia responsabilidades propias de una persona adulta en los jóvenes: vida de pareja, paternidad, distanciamiento de la vida escolar”*.

Entre los resultados del mismo estudio, resalta *“que aunque el entorno familiar violento o conflictivo es una de las características de quienes están en riesgo de pertenecer, no es una constante en quienes pertenecen a las pandillas”*. Sin embargo, al revisar la condición de género dentro de la pandilla se encuentra que *“en el caso de las mujeres pandilleras, sí es común provenir de un entorno familiar violento. Y que existen menos factores de riesgo para las mujeres, para integrarse a pandillas. Los factores de riesgo de afiliación de mujeres han servido, en su mayoría, para predecir (o pronosticar) los factores de riesgo para los hombres. En particular, para las mujeres sobresale como factor de riesgo, la conducta o los vínculos con la escuela”* (DEMOSCOPIA, 2007:63).

De acuerdo a estudios realizados con integrantes de maras y pandillas, se ha demostrado que además de los factores de riesgo, existen motivaciones personales que hacen que una persona decida integrarse a la mara y pandilla. Entre ellas: las necesidades que en el seno familiar no fueron satisfechas; sin embargo, más allá de un factor económico, sus motivaciones han estado enfocadas hacia el reconocimiento y la autonomía. Por ejemplo: *“algunos jóvenes reconocen que la pandilla les brinda protección, confianza, madurez, solidaridad y afecto. La afectividad es un elemento que fortalece el vínculo entre los miembros de la mara o pandilla y de allí que sea un grupo percibido como una familia”* (DEMOSCOPIA, 2007:14). El hecho de provenir de hogares desintegrados o de ambientes de alta conflictividad y violencia, contribuye a que la niñez y la juventud atiendan sus

necesidades afectivas, económicas y sociales en espacios alternos como las maras y pandillas.

En cuanto a su evolución, se ha identificado que los cambios significativos por los que han transitado las maras y pandillas están relacionados con las acciones represivas del Estado. De acuerdo a las leyes y acciones que los gobiernos han adoptado e implementado, como las ejecuciones extrajudiciales –limpieza social–, las maras y pandillas se han visto forzadas a aumentar su protección a través de acciones violentas.

Al respecto Edgar Gutiérrez escribe en El Periódico: *“Muchos de ellos [pandilleros] se enrolaron en actividades delictivas cada vez más serias. Y es que, además, para sobrevivir en la calle el prestigio que vale es el de la fuerza. Las maras más violentas y mejor armadas son las más respetadas. Cada cierto tiempo sus líderes caían en las campañas de “limpieza social”, o entraban a cárceles hacinadas y salían por la puerta judicial. Muchos supervivientes emigraron a Los Ángeles y San Francisco. No fueron tantos los que lograron rehabilitarse, por falta de oportunidades<sup>17</sup>.*

Jeannett Aguilar propone que *“existe una clara vinculación de muchos pandilleros con actividades delincuenciales y hechos criminales de diversa naturaleza, muchos de los cuales se están planificando ahora desde los centros penales. El proceso de formalización institucional experimentado por la pandilla, especialmente el que se propició a partir de las políticas de mano dura o cero tolerancia en la región, con el aumento de pandilleros recluidos en los centros penales, ha determinado el establecimiento de nuevas formas de operar. La transformación organizacional, el establecimiento de conexiones y flujos de comunicación entre clicas, el acceso a mejores y mayores medios y recursos para operar como vehículos y armas de fabricación industrial, algunas de uso privativo de las fuerzas armadas, ha aumentado la letalidad de sus acciones y su potencial de peligrosidad”* (2006:7).

Las acciones violentas realizadas por maras y pandillas en contra de la población han aumentado ante las medidas represivas del Estado, produciendo mayor temor en la población. Igualmente, produce mayor interés en aquellos jóvenes que necesitan un espacio en el que puedan ser tomados en cuenta y tomar decisiones, siendo las maras y pandillas ese espacio; favoreciendo su proliferación y capacidad de extenderse territorialmente. Las pandillas hoy en día, no son exclusivas de las áreas urbanas, sino también se encuentran en las áreas rurales. Su presencia en estas áreas se hace evidente a través de la expresión de pintas en distintas áreas del país. En esta misma línea, las pandillas han logrado fortalecer su organización interna.

---

<sup>17</sup> En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20040805/opinion/5273/?tpl=54>

### 1.3. Caracterización de las Maras y Pandillas

Para Emilio Goubaud en *La Prevención del Delito en Guatemala* el pandillero “Es la persona que como resultado de la violencia, abuso y desintegración familiar, adopta una vida de callejización en donde encuentra afecto, sentido de pertenencia, calificación y seguridad; que por sus características cronológicas es atraído por el discurso y la propuesta de actos de venganza, conductas hedónicas y consumo de ilícitos, encontrando en la calle, como única alternativa las pandillas, quienes en nuestros países encuentran un fácil acceso a las drogas, a las armas y al placer desmedido” (Goubaud, 2005:4).

Esta definición presenta al pandillero como un joven vulnerable que ingresó a la pandilla debido a su realidad, al traer consigo una historia y un estilo de vida que encajan perfectamente en el grupo, y a su vez es recibido y reconocido por su valor. Estas son algunas de las características de los jóvenes que pertenecen a las maras y pandillas.

La Mara Salvatrucha y la Pandilla 18 son las más reconocidas en la sociedad guatemalteca. Aunque también existen otros grupos, desde hace más de 30 años, como la Mara Five, los Cholos, los Wifers y los Breakeros. Sin embargo un estudio realizado por USAID en el año 2006 muestra que “una mayoría (80%) de jóvenes integraban la Mara Salvatrucha y el 15% integraba la Pandilla 18”. Probablemente estos porcentajes han cambiado por la evolución de las maras y pandillas. Es bien sabido que la Mara Salvatrucha es una de las más grandes y más violentas que existen en la actualidad.

De acuerdo a las cifras de la Policía Nacional Civil referidas por IUDOP<sup>18</sup>, “en el año 2004 había un total de 8,114 pandilleros distribuidos entre las 340 clicas registradas en ese momento” (IUDOP, 2007:5). Sin embargo, no existen cifras actualizadas ni confiables, puesto que el fenómeno de las pandillas es dinámico y, por lo mismo, están cambiando constantemente. Estos cambios, dificultan contar con datos precisos sobre sus integrantes. Aunado a las condiciones de clandestinidad en que operan, su imagen no es la misma, no usan tatuajes y su modo de vestir ha cambiado. De acuerdo a Antonio Ordóñez<sup>19</sup>, “el gobierno afirma que actualmente se calcula un estimado de 12,000 pandilleros activos en Guatemala y que existe una diferencia importante: hay una diferencia entre las bandas. El único grupo que realmente puede reclamar el nombre de “mareros” es la Mara Salvatrucha, cuyo territorio, al igual que sus integrantes, está marcado con las iniciales MS, indican las autoridades. La Mara Salvatrucha se creó en El Salvador en la década de los ochenta. Su pandilla rival, la Mara 18, no puede ser considerada “mara,” y llamar a uno de sus integrantes “marero” es un insulto a los ojos de Mara Salvatrucha, declara Agustín. [La Pandilla] 18 se formó por inmigrantes hispanos en Los Ángeles, durante la misma década. Pero [la Pandilla] 18 estableció presencia en América Central, cuando sus integrantes fueron deportados de Estados Unidos a sus países de procedencia”.

<sup>18</sup> IUDOP: Instituto Universitario de Opinión Pública.

<sup>19</sup> Antonio Ordóñez para Infosurhoy.com Guatemala: las organizaciones de pandillas Mara 18 y Mara Salvatrucha crean graves problemas. 28/02/2011 (entrevista con un ex pandillero) [http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional\\_news/2011/03/01/feature](http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2011/03/01/feature)

En el mismo estudio realizado por IUDOP en base a cifras policiales, se determinó que *“las áreas en donde hay presencia de pandillas en Guatemala son: Guatemala, Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán y Petén, haciendo énfasis en que en la ciudad capital es donde mayor presencia de pandillas existe”* (IUDOP, 2007:7).

Algunos estudios indican que la presencia de pandillas en áreas urbanas empobrecidas no es casual, puesto que una de las características de los jóvenes que las integran es su procedencia de estas áreas. Aunque no siempre permanecen en su lugar de origen o residencia. De hecho se movilizan constantemente por razones de seguridad para no ser localizadas por el grupo rival o por la policía.

En relación a los rangos de edad de los jóvenes que integran las maras y pandillas, se constató en el estudio realizado por IUDOP que *“la edad promedio de los pandilleros es de 23 años, para los hombres y de 21 para las mujeres. El 29.2% de los entrevistados tenía entre 14 y 17 años, siendo todos de sexo masculino, el 13.8% se ubica en el rango entre 18 y 21 años de edad, el 27.7% tenía entre 22 y 25 años de edad, mientras que el 16.9% se encontraba en el grupo entre 26 y 29 años y un 12.3% tenía 30 años o más. Finalmente, un 20% del total de los pandilleros encuestados estaban activos en la pandilla al momento que se aplicó la encuesta, el 35.4% estaba calmado y un 44.6% dijo que estaba fuera de la pandilla en este momento”* (IUDOP, 2007:8). Es decir, la edad promedio de los jóvenes que ingresan a las maras y pandillas oscila entre los 12 y 14 años de edad. Según las cifras anteriores, hay más integrantes jóvenes comprendidos entre los 18 y 29 años, que adolescentes en las pandillas.

*“Se sabe que muchos están empezando el proceso de ingreso a los 8 ó 9 años. Las entrevistas con pandilleros también mostraron que el contacto con la pandilla se estableció a muy temprana edad, de los 7 a los 11 años, y que en pocos casos fueron “brincados” antes de cumplir 12 ó 13 años... Un pandillero activo afirmó que en su clika no aceptaron menores de 10 años ya que éstos son más proclives a hablar bajo presión, por lo que esto parece ser más una regla de seguridad para la clika y no para los jóvenes que quieren ingresar. Otras fuentes sostienen que las pandillas cada vez utilizan más a niños y mujeres para algunas de sus actividades, sin que éstos hayan formalizado su ingreso a la pandilla”* (IUDOP, 2007:10).

A las maras y pandillas se les responsabiliza de la comisión de varios delitos, razón por la cual, algunos de sus integrantes son detenidos por la policía, sólo por el hecho de pertenecer a estos grupos o tener algunas características que los diferencian de otros jóvenes. Esto, evidentemente es un hecho del constante reingreso a la cárcel o a un centro de privación de libertad.

La siguiente tabla tomada del estudio de IUDOP muestra el número de veces que los pandilleros o mareros –entrevistados para ese estudio– han sido detenidos.

<b>Frecuencia de Detenciones de Pandilleros o Mareros</b>	
<b>Número de veces que has estado detenido</b>	<b>Porcentaje</b>
1 - 5 veces	55.3%
6 - 10 veces	18.4%
11 – 20 veces	13.1%
21 veces o más	13.1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente: IUDOP, 2007:9.</b>	

La tabla anterior refleja que la mayoría de pandilleros han sido detenidos más de una vez, y por tanto han reincidido. Muestra la ineficacia del sistema de justicia penal al no tener las pruebas suficientes para demostrar su responsabilidad en los hechos que se les acusa, o bien, no ha logrado su resocialización y “rehabilitación”.

Las siguientes estadísticas de IUDOP hacen una descripción sobre la escolaridad de los pandilleros: *“El nivel de escolaridad de los pandilleros encuestados es bastante bajo. El 7.7% dice que nunca ha estudiado, el 46.1% dejó la escuela antes o al terminar el tercer grado, y un 40% desertó del sistema educativo entre el cuarto y el sexto grado. Sólo el 4.6% ha estudiado algún nivel de la secundaria y el bachillerato. Uno de cada diez de los entrevistados no sabe leer o escribir, y una tercera parte de los entrevistados estudiaba en el momento que se aplicó la encuesta”* (IUDOP, 2007:10).

En relación al género, se ha mencionado que las pandillas están integradas en su mayoría por hombres y, sólo en una minoría por mujeres. En el caso de las maras y pandillas en Guatemala, el aspecto étnico también es importante, debido a que también están integradas por indígenas.

Entre las actividades ilícitas –delitos– que comúnmente les son atribuidas a las maras y pandillas se encuentran: el robo, el hurto y el vandalismo. Y entre las menos frecuentes: la extorsión y el asesinato. Estas actividades requieren de una organización compleja para su realización.

La siguiente opinión sobre los delitos cometidos por maras y pandillas cuestiona la veracidad de las declaraciones realizadas por los medios de comunicación a través de funcionarios del gobierno: *“En la actualidad, ninguno de los países del triángulo norte ha hecho de conocimiento público cifras específicas que evidencien el grado de participación de los pandilleros en los delitos que se les imputan, aun cuando éste fue el principal argumento de los gobiernos para justificar la implementación de los planes antipandillas”* (Aguilar, 2007:16).

Las maras y pandillas representan sólo un fragmento de la delincuencia juvenil, pero se les asigna la mayoría o totalidad de delitos cometidos contra la sociedad: asesinatos, secuestros, extorsiones y otros. Como producto del papel de los medios de comunicación



en la transmisión de un discurso estigmatizante. Ejemplo de ello es la exposición pública de los jóvenes detenidos que tienen tatuajes, violando así el principio de inocencia. En la actualidad no se cuenta con estadísticas oficiales y confiables de los delitos cometidos por maras y pandillas.

A pesar de las precarias condiciones en que los jóvenes que pertenecen a las maras y pandillas realizan un trabajo, éste representa un ingreso adicional. Tomando en cuenta que algunos continúan viviendo con sus familias, y por lo mismo contribuyen a la economía familiar: *“El 6.2% [de los pandilleros o mareros encuestados] buscaba trabajo, la mitad se dedicaba a oficios especializados, seguido por el 13.8% de los casos que se desempeñaba como pequeño comerciante, y el resto oficios no especializados, obreros o empleados en general. Sin embargo, en el ámbito laboral, se marcan distinciones entre hombres y mujeres, pues el 60% de las mujeres expresaron que no trabajaban ni buscaban trabajo”* (IUDOP, 2007:10). Estas cifras evidencian que los jóvenes pandilleros también realizan actividades lícitas.

No hay que olvidar que como cualquier persona; la vida de los jóvenes que pertenecen a las maras y pandillas se torna compleja en la medida que crecen, experimentan y se enfrentan a situaciones cotidianas de sobrevivencia, muy particulares, pero similares a las que vive la mayoría de la población. Por tanto, en su proceso de desarrollo también inciden aspectos como familia, educación, trabajo y religión. Por esta razón, algunos jóvenes deciden salirse de la pandilla y de la mara y, buscan alternativas que satisfagan esas necesidades.

Una de las principales características de las maras y pandillas es que su organización facilita la permanencia del grupo, es decir, a diferencia de otros grupos, la desarticulación o desintegración no impide su funcionamiento. Aún y cuando el líder es separado del grupo, éste sigue funcionando y uno de los pandilleros lo sule fácilmente. La jerarquía o los puestos dentro de la mara y pandilla, se van alcanzando a partir del trabajo que se realiza. Todos en el grupo tienen la oportunidad de pasar de una jerarquía a otra, si realizan bien las actividades del grupo. La estructura de la pandilla es vertical, en la cual todos tienen una participación activa y la oportunidad de llegar a ejercer cualquier función, de allí la necesidad de hacer “puntos” para la mara y pandilla. Es así como se gana el respeto y reconocimiento a lo interno de la misma.

De acuerdo al estudio de *Pandillas Transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos* (IUDOP, 2007:11) *“la estructura de las maras y pandillas podría representarse de forma piramidal: apareciendo en el nivel más bajo los esquineros o simpatizantes de la pandilla, que se relacionan con la pandilla por vivir en áreas donde éstas habitan, y no cometen delitos o actos violentos de mayor impacto. El siguiente nivel para algunos de estos jóvenes son las pandillas de barrio que se dedican a defender el territorio y a efectuar actos violentos de mayor impacto. De este grupo pasarán a conformar la Mara Salvatrucha o la Pandilla 18 que se dedican ya a las actividades que se mencionan en las actividades más comunes de la mara o pandilla, en este nivel el grado de delincuencia y violencia va en*



*umento, hasta llegar a la punta de la pirámide en donde se encuentran aquellos jóvenes que han ganado experiencia y pueden dirigir las acciones de la mara o pandilla. De tener vínculos con el narcotráfico o el crimen organizado, es en este nivel en que se maneja el contacto”<sup>20</sup>.*

Este es sólo uno de los ejemplos del conocimiento que se ha creado a través de la realización de estudios y del contacto directo con mareros y pandilleros. Sin embargo, este mismo estudio demuestra que *“existen diversas formas en que la pandilla puede estructurarse, el modelo no es universal, sobre todo porque se ha sabido que en cada sub grupo o clica se mantiene una independencia en cuanto a toma de decisiones o acciones en el sector en que se opera. Cabe mencionar que sí existen normas generales que aplican a todas las clicas de una pandilla, pero sobre todo es la comunicación constante la que favorece el buen funcionamiento de las maras y pandillas”* (IUDOP, 2007:11-14).

La territorialidad se manifiesta a partir de definir el uso de lugares o sectores para reunirse o habitar, los cuales son marcados con símbolos propios –letras o números– que distinguen o identifican a cada mara o pandilla. Esto facilita además, tener el control de los jóvenes que habitan el lugar, realizar actividades de forma protegida como el cobro de renta y la venta de droga. Precisamente, la tenencia de lugares o sectores –territorio– es el conflicto principal entre las maras y pandillas, entre ellas y con otros grupos –narcotráfico, crimen organizado, gobierno, etc. –.

El tema de la identidad es importante porque en la etapa de la adolescencia es fundamental encontrar referentes de conducta e imagen, así como espacios de pertenencia. La vida en grupo es importante para hacer. Si se encuentra un espacio para hacer, es fácil que los adolescentes o jóvenes encuentren un espacio para desarrollarse. La identidad se construye a partir de ciertas características que hacen visible al grupo, brindan reconocimiento e identificación de sus integrantes; es por ello que en las pandillas el uso del lenguaje, vestuario, símbolos, entre otros, son un componente esencial de su identidad. Y también porque estas características los hacen sentir y ser diferentes a otros grupos y jóvenes.

Para las maras y pandillas el uso de códigos como los tatuajes, el *graffiti*, el vestuario y las señales se han convertido en un modo de comunicación interna pero también externa. Según la opinión de Marco Antonio Garavito, Director de la Liga de Higiene Mental Guatemalteca, *“es una forma de comunicarse y expresar su rebeldía contra la sociedad, están diciendo –aquí estamos y somos producto de ustedes–”<sup>21</sup>.*

---

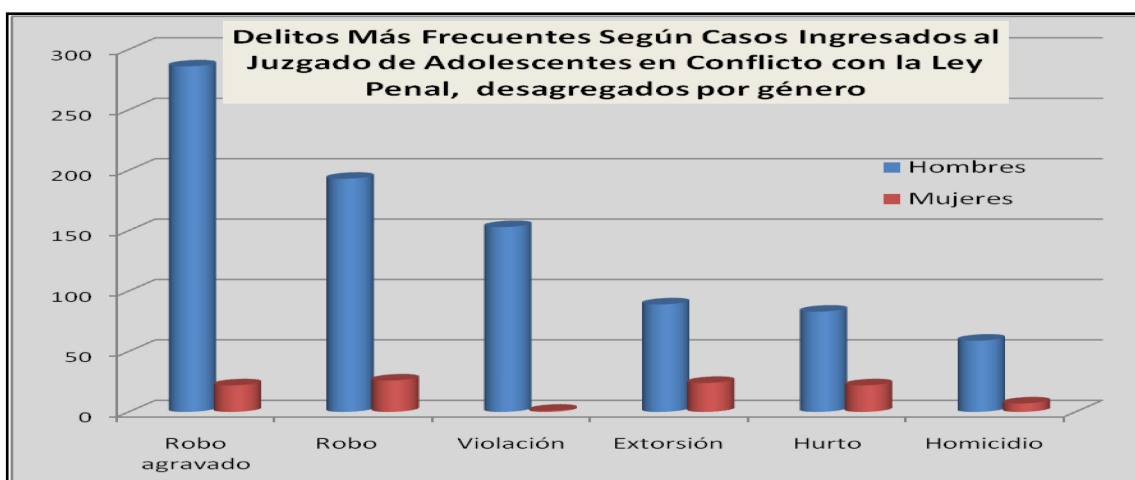
<sup>20</sup> Este ejemplo del modelo de estructura de una mara o pandilla surge de la entrevista con Marco Castillo del Grupo Ceiba en la elaboración del estudio de IUDOP en 2007.

<sup>21</sup> Ordóñez, Antonio. Guatemala: las organizaciones de pandillas Mara 18 y Mara Salvatrucha crean graves problemas para Infosurhoy.com – 28/02/2011. En: [http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional\\_news/2011/03/01/feature](http://www.dialogo-americas.com/es/articulos/rmisa/features/regional_news/2011/03/01/feature)

#### 1.4. Violencia en las maras y pandillas

*“Hay adolescentes y jóvenes que quieren salir de las pandillas, mujeres y hombres que han vivido en la violencia desde que nacieron, en condiciones de vida que sólo les ofrecieron entrar en ese mundo complejo, absurdo y limitado en todo sentido, en pobreza o pobreza extrema, sin acceso a las oportunidades de estudio, recreación, deporte, cultura, salud y trabajo, que además de esas condiciones, la mayoría de ellos han sido víctimas de maltrato, de violación, de violencia intrafamiliar antes de manifestar con violencia su resentimiento y su odio, hasta convertirse en victimarios. En un inicio lo hacen por entrar en el ambiente, por ser reconocidos, por sentirse parte del grupo o por vengarse de quienes los maltratan o violentan” (Goubaud, 2009:7).*

Se ha mencionado que una de las transformaciones que han sufrido las maras y pandillas se relacionan con los niveles de violencia que ejercen. A continuación se muestra el total de ingresos al juzgado de adolescentes en conflicto con la ley penal desagregados por los delitos más frecuentes.

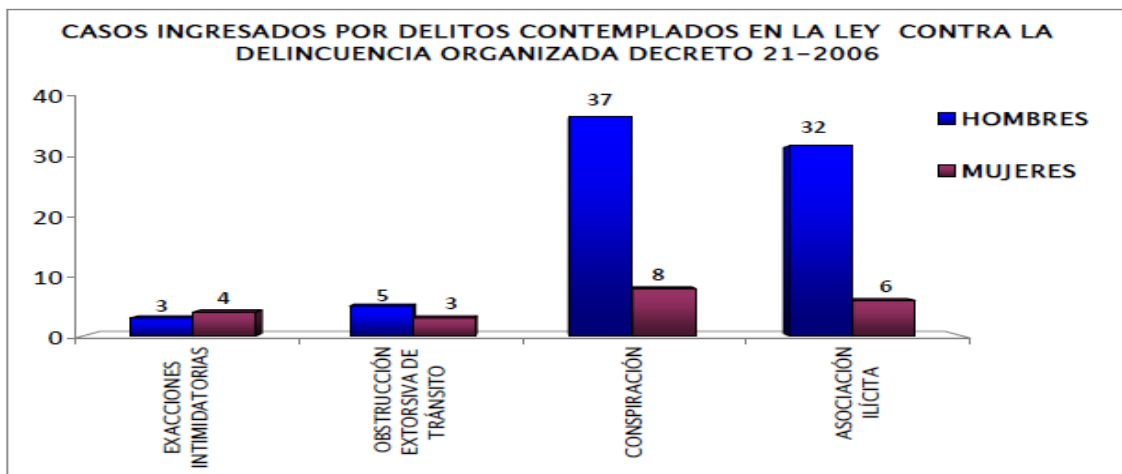


Fuente: Elaboración propia, con datos del Informador Estadístico del OJ, No. 30.

En la sociedad existe la percepción de que el delito más cometido por los adolescentes es el homicidio. Sin embargo, de acuerdo a la gráfica anterior, el robo agravado es el delito más cometido por adolescentes hombres. Los delitos de robo y violación ocupan el segundo y tercer lugar; mientras el de homicidio el sexto lugar. Si bien los adolescentes ingresan al sistema de justicia penal por varios delitos, el homicidio no es uno de los –5– principales.

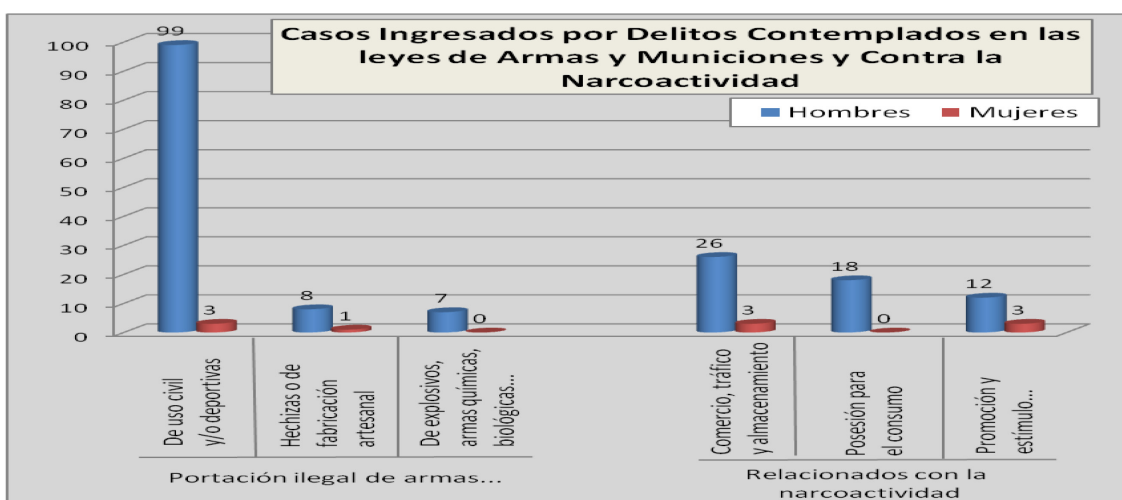
Los datos mostrados no reflejan precisamente la comisión de delitos por jóvenes que integran las maras y pandillas, sino de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para el efecto se han tomado en cuenta los principales delitos cometidos por hombres y mujeres adolescentes.

Particularizando aún más, se presentan algunos datos sobre los delitos comúnmente asociados a las maras y pandillas, en las siguientes gráficas:



Fuente: Informador Estadístico del OJ, No. 30.

Se tomaron en cuenta estos datos porque las maras y pandillas se consideran delincuencia organizada. Sin embargo, estas cifras no se refieren necesariamente a adolescentes integrantes de maras y pandillas. Es importante hacer notar que los delitos que presentan los porcentajes más altos son los delitos de conspiración y de asociación ilícita. Existe una diferencia significativa entre el número de casos ingresados de hombres en relación a los de mujeres, en estos delitos. En el caso de los delitos de exacciones intimidatorias y de obstrucción extorsiva de tránsito, no existe una diferencia significativa entre casos ingresados de hombres y de mujeres.



Fuente: Informador Estadístico del OJ, No. 30.

La tabla anterior indica que el delito de portación ilegal de armas, de uso civil y/o deportivas cometido por adolescentes hombres, es casi del 100%. En relación al género,

las mujeres que ingresaron por los delitos de portación ilegal de armas y de narcoactividad, representan un bajo porcentaje en relación a los de hombres.

Para aquellos pandilleros y mareros privados de libertad, el entorno de las cárceles y centros de privación de libertad favorece la organización con estructura cerrada y violenta de la mara y la pandilla. La represión penal agrava este problema. Tomando en cuenta que son militares quienes están a cargo de estos, es lógico que la estructura y el régimen disciplinario sean represivos, por las prácticas de castigo –uso de bartolinas– que violan los derechos de los privados de libertad y propician la exclusión y el estigma hacia los pandilleros por parte de otros privados de libertad.

A esto se suman las inadecuadas condiciones de infraestructura y de alimentación, así como las diversas experiencias que los privados de libertad, especialmente los pandilleros, viven dentro de las cárceles y centros. Para visualizar el panorama de estas condiciones y de la ineficacia de las instituciones del sistema de justicia penal, se toma como referencia el Informe de Desarrollo que indica que: *“El sistema penitenciario se encuentra legalmente bien establecido, pero fallan las dos dimensiones en que su efectividad se logra: el personal aún no especializado que debe «cuidar» a la población custodiada, y las estructuras físicas que la guardan; ambos requieren de un presupuesto adecuado. Con respecto a los recursos humanos, éstos no son sólo insuficientes sino, muchos de ellos, corruptos; varios responsables de cárceles han sido procesados por vínculos con la delincuencia. La edificación que alberga a los privados de libertad ha resultado, desde hace ya varios años, insuficiente para albergarlos. El hacinamiento y la promiscuidad han producido un régimen interno establecido de hecho por la propia delincuencia. Ha habido sangrientos motines en 2007 y 2010 que sólo terminaron cuando las autoridades del Gobierno negociaron con los perpetradores. Además, no es explicable que un delincuente condenado continúe delinquiendo desde la cárcel, como hoy día sucede”* (PNUD, 2010:211).

El problema de la violencia y delincuencia es focal al momento de hablar de maras y pandillas, por la atracción que sienten aquellas. La percepción que se tienen del marero y pandillero se delimita a la violencia que ejercen, invisibilizando el resto de su ser.

### **1.5. Respuestas del Estado y de la sociedad civil**

Se ha planteado que el fenómeno de las maras y pandillas es un efecto de las prácticas represivas que el Estado ha adoptado e implementado durante las últimas décadas contra ellas, también se han plantando propuestas para su atención, aunque ellas no contemplan las causas que las originaron, su evolución y efectos en la sociedad.

Tanto el Estado como la sociedad civil –pero más el Estado– son responsables de encontrar soluciones viables a la problemática de las maras y pandillas. Sin embargo el Estado, como parte de las medidas propuestas a nivel regional (El Salvador, Honduras y Guatemala), ha impulsado iniciativas de ley que responden a la criminalización de las

maras y pandillas, la persecución indiscriminada y la imposición de sentencias fuertes sin contemplar la proporcionalidad.

Entre las acciones que el Estado ha implementado están:

El proyecto “Cuéntaselo a Waldemar”, que consiste en una línea telefónica de denuncia confidencial que recibe información sobre hechos delictivos. El plan piloto fue realizado en el año 2005 con el objetivo de atender la criminalidad en el municipio de Villa Nueva, sin embargo se ha expandido a otros municipios como: Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa y algunas colonias de la zona 12. *“El objetivo del proyecto es capturar a aquellos grupos o individuos dedicados a la delincuencia”*<sup>22</sup>.

Otro de los proyectos implementados es el Plan Escoba en el año 2004, *“aunque no tan draconiano como la “Mano Dura” salvadoreña o la “Cero Tolerancia” hondureña, la legislación permitía tratar a los jóvenes como delincuentes adultos e incluía el despliegue de miles de tropas de reserva del Ejército en barrios “problemáticos” de la Ciudad de Guatemala”* (Rodgers, 2007:1).

En los planes se le da credibilidad a la persona que denuncia y se inicia la persecución arbitraria hacia la adolescencia y la juventud. Aunque parece una medida de seguridad confiable y en beneficio de la población, es el pase libre para violentar los derechos de quienes podrían o no ser delincuentes. Se retorna al tiempo de la guerra en el que se podía denunciar a *la guerrilla* a partir de descripciones que el mismo Estado daba, basadas en prejuicios y estereotipos.

Otra muestra de cómo el Estado pretende atender el problema de la violencia, “cometida por maras y pandillas”, es el hecho de que en el Congreso de la República se encuentren iniciativas de ley antimaras presentadas en año 2010. A continuación algunas reflexiones al respecto.

Con respecto a la Iniciativa 4274, Ley Penal Contra la Delincuencia Común y Rehabilitación del Delincuente Juvenil –Anti Maras–<sup>23</sup>, la misma tiene por objetivo reinsertar a la

---

<sup>22</sup> Municipalidad de Villa Nueva. En: <http://www.villanueva.gob.gt/home/seguridad/155-programa-gcuentaselo-a-waldemarg.html> Publicado: 23-10-2008. Tomado de Prensa Libre.

<sup>23</sup> Presentada por Luis Enrique Mendoza representante del partido de la UNE, Lilian Elizabeth Donis y Leonardo Camey Curup representantes del partido LIDER. El objetivo, según el artículo uno de la misma, es: *establecer un régimen especial de reinserción de adolescentes, jóvenes y adultos que pertenezcan a grupos antisociales, agrupaciones, asociaciones y organizaciones que se han formado de hecho, así como su combate frontal, rehabilitación y readaptación dentro de la sociedad guatemalteca.*

*Para los efectos de esta ley se considera como asociación, agrupación y organización ilícita denominada “mara o pandilla juvenil” a aquella agrupación o asociación de hecho de personas individuales, cuyo propósito sea alterar el orden público o atentar contra la vida, la integridad, la salud o los bienes de los guatemaltecos y sus bienes (sic), así como el decoro y las buenas costumbres de los ciudadanos honestos.*

Se considera para los efectos de esta ley pandillero o marero a aquella persona que pertenezca de hecho a alguna agrupación que se autodenomine “mara o pandilla”, o agrupación o asociación u organización de hecho de personas individuales, cuyo propósito sea el contemplado en el párrafo anterior. Para considerarse

sociedad a aquellas personas que no son parte de la misma, porque no actúan de acuerdo a lo que la sociedad exige, define claramente el concepto de “mara y marero” de forma amplia y lo hace precisamente al incorporar dentro del perfil a aquellas personas que atentan contra el decoro y las buenas costumbres. Esta definición hace que otras personas sean incluidas, por el hecho de no ser decorosas y de buenas costumbres, lo que permite que puedan ser acusadas de “mareros”. Así también se puede observar en la definición el uso de señas para identificar mareros, ¿qué pasa con los jóvenes que tienen tatuajes y que no pertenecen a ningún grupo? Además esta ley no plantea la forma en que se pretende reinsertar efectivamente a estos jóvenes, es decir no tiene una propuesta integral.

También está la Iniciativa 4269, Ley para Prevenir Actividades de Grupos Ilícitos, Pandillas y Maras<sup>24</sup>. Además de introducir la propuesta de manera dramática, resaltando de alguna forma la propia incapacidad del Estado para atender la justicia, puesto que menciona *el clima de impunidad* en que pueden actuar los grupos ilícitos. Esta ley es más general que la anterior y siempre deja abierta la posibilidad de atacar a otros individuos que no pertenecen a maras y pandillas. No tiene una propuesta preventiva, sino que se enfoca en la destrucción de estos grupos. Por ejemplo, en el caso de los menores de edad, no propone soluciones integrales que eviten que se integren a las maras, sólo busca el efecto cuando ya están en ellas, es decir resalta la coerción.

Finalmente está la Iniciativa 4280, Ley de Servicio Cívico-Militar de los Menores de Edad Transgresores de la Ley Penal<sup>25</sup>. Lo que esta iniciativa plantea es otra forma de castigo

---

dentro de una asociación con la finalidad de delinquir o miembro de una mara o pandilla juvenil, se deben cumplir uno o más de los criterios siguientes: que se reúnan habitualmente, que señalen fracciones de territorio como propio, que tengan señas o símbolos como medios de identificación y/o se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes en forma permanente o temporal.

<sup>24</sup> Presentada por Gudy Rivera Estrada, representante del partido Patriota. El propósito de esta ley es: “dotar al Estado de Guatemala de las herramientas que permitan el combate de uno de los flagelos que tanto han afectado a la sociedad guatemalteca, sembrando inseguridad, zozobra, luto y dolor en la familia guatemalteca, que se ve amenazada diariamente en el desarrollo de sus actividades personales, comerciales, culturales, estudiantiles y laborales, lo cual no solo afecta su economía personal sino que impide su desarrollo como individuo y como sociedad guatemalteca. El proyecto que se presenta, sanciona actividades que desarrollan actualmente bajo un clima de total impunidad los grupos ilícitos, pandillas y maras, las cuales, por la falta de una regulación adecuada, se han desarrollado, proliferado y fortalecido, en detrimento de la paz y tranquilidad social” (Pág.3). En el artículo 1 plantea: para los efectos de la presente ley, se consideran grupos ilícitos a las pandillas, maras o aquellas agrupaciones de personas que actúan colectiva o en forma individual, con el propósito de alterar el orden público y atentar contra la vida, integridad física, seguridad, la propiedad o posesión de los bienes y patrimonio de los habitantes de la República, así como las costumbres, expresiones religiosas y culturales de éstos. En el artículo 3 plantea: la presente ley se aplicará a todas las personas que sean mayores de doce años y que participen en cualesquiera de los grupos a que se refieren los artículos 1 y 2 de la presente ley. Cuando se trate de personas mayores de doce años y menores de dieciocho, y cuya conducta viole la ley penal, serán tratados por instituciones y personal especializado, pero serán mantenidos en tratamiento y reclusión en los centros especialmente destinados para ellos, hasta que se determine por personal especializado, que es posible su reincorporación a la sociedad.

<sup>25</sup> Presentada por Mariano Rayo Muñoz, Gustavo Ernesto Blanco Segura y compañeros, representantes del partido Unionista. Dicha iniciativa tiene por objeto: *establecer el marco regulador general para la prestación del servicio cívico-militar, destinado a todos aquellos menores de edad, cuya conducta transgreda o viole la*

penal, como en su tiempo lo hizo la ley contra la vagancia y la de reclutamiento forzoso, permitiendo el uso de mano de obra de los presos, en este caso de los menores de edad integrantes de “maras”; el grave problema es que de un ambiente de violencia y disciplina militar se pasa a otro ambiente idéntico, pues hay que recordar que del poco análisis que se ha hecho de la estructura de las “maras” se deduce que ésta es casi un calco de organizaciones paramilitares y militares, por eso se considera contraproducente este planteamiento. Aunado a esto, dentro del marco de los Acuerdos de Paz se derogó el servicio militar obligatorio y se creó la ley de servicio civil, que hasta el año 2010 se aplica, con la creación de la Secretaría Ejecutiva de Servicio Cívico, que contempla las modalidades de servicio social y cívico militar.

Ninguna de las iniciativas de ley es integral en sus objetivos, por buscar la coerción y el castigo más que la “reinserción”; esto puede explicarse por el contexto ideológico de las últimas dos décadas y el afán electoral en las tres iniciativas. Además, la concepción de los jóvenes es vista desde un enfoque *adultocéntrico*, que los presenta como una amenaza meritoria de ser aplastada, un enfoque que recuerda la visión de los años sesenta, setenta y ochenta, que miraba las expresiones juveniles como atentatorias al orden público y al *status quo*. Ninguna de estas iniciativas considera aspectos estructurales para la prevención de la conformación de estos grupos, ni siquiera contempla efectivamente capturar a los líderes de estos grupos, que en su mayoría son adultos. Esto refleja el deseo de las capas urbanas de conseguir la tranquilidad, sin importar los medios que se utilicen para ello, es decir se regresa a la frase de la época ubiquista: “la paz de los cementerios”.

Las respuestas del Estado parecen estar en sintonía con atender “el problema” y no sus causas, además de hacerlo de forma represiva. Estas no parecen pasar por una reflexión sobre las propuestas que hace, al estar basadas en prohibiciones que ya existen y en los estigmas impuestos por el mismo Estado a la niñez, adolescencia y juventud. Se busca el sometimiento de las actuales generaciones a un gobierno controlador que aplica medidas militarizadas y antidemocráticas.

---

*ley penal, a fin de que dicho servicio cívico militar, constituya parte de su tratamiento, el cual en todo momento debe estar orientado hacia una educación integral propia de la niñez y la juventud. En la propuesta de esta ley, en el artículo 2 se adiciona el artículo 243 BIS a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que corresponde a la prestación de servicio cívico-militar como sanción socioeducativa. En el artículo 3, se adiciona la literal e) al artículo 248 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que se refiere a: “d) Privación de Libertad en Bases Militares, para la prestación de Servicio Cívico Militar obligatorio”. Finalmente, en el artículo 4 se adiciona el artículo 253 BIS a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que se refiere a la Privación de libertad en bases militares, para la prestación de servicio militar obligatorio. En cualquiera de los casos previstos en el artículo anterior, cualquiera de los padres o representantes legales del Menor, podrá solicitar ante el Juez respectivo, que la sanción de privación de libertad ordenada por el órgano jurisdiccional, se cumpla en la base militar que considere apropiado dicho Juez, con el fin de que el menor se someta a un régimen de cumplimiento de servicio cívico militar durante el tiempo que dure su privación de libertad. Lo anterior, garantizándose el respeto de los derechos humanos del menor y su condición física y mental.*



En el caso de la sociedad civil, las reacciones frente a estas iniciativas de ley han sido diversas, resaltando dos posturas: una desde una visión humanitaria y multicausal, como es el caso de organizaciones que se interesan por la resocialización y rehabilitación de adolescentes y jóvenes que pertenecen o han pertenecido a maras y pandillas; se exige una posible respuesta a sus necesidades, al resguardo de sus vidas y al ejercicio de sus derechos como personas. Y, otra, de organizaciones que consideran que a las y los jóvenes hay que encerrarlos, castigarlos e incluso desaparecerlos, para que ya no representen una amenaza para la sociedad.

Es decir, los jóvenes integrantes de las maras y pandillas han sido y siguen siendo producto de las decisiones tomadas por el Estado en el tema de desarrollo –igualdad de oportunidades– y respeto a los derechos humanos.

En el año 2005, se plantea la Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil<sup>26</sup>, por parte de la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de los Valores de la Convivencia –CONAPREPI– como parte de las políticas de seguridad ciudadana, estableciendo tres niveles de intervención:

*“Primaria: que corresponde al trabajo preventivo con jóvenes vulnerables. Secundaria: enfocada a la reorientación de la juventud en riesgo que tiene algún vínculo con maras o pandillas. Y terciaria: orientada a la atención de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal”* (Cruz, 2006:171).

La política propone la coordinación interinstitucional entre diversas instituciones y organizaciones que trabajan el tema de violencia, además de los COCODES y ONGs.

*“Surge también la Política Nacional de Juventud 2005-2015 por parte del Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE– en el mes de julio del año 2005, en la cual se propone atender a la juventud que está integrada en maras o pandillas como parte de la juventud guatemalteca, atendiendo su derecho de atender a sus necesidades (Sic)”* (Cruz, 2006:172).

Ante la ausencia e ineficacia de las propuestas realizadas por el Estado en torno al tema de juventud, es ineludible reconocer la labor de organizaciones que atienden las diversas problemáticas sociales y comunitarias que aquejan a la población, sobre todo el tema de maras y pandillas. Particularmente en el enfoque de los tres niveles de atención existen propuestas tanto para prevenir, atender o rehabilitar y reinsertar a quienes han pertenecido, están en riesgo de pertenecer o pertenecen a maras y pandillas.

---

<sup>26</sup> Definida así: para efectos de esta política se entiende por prevención de la violencia juvenil, “todas aquellas medidas tendientes a reducir la violencia, la violación de la ley penal, por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de las modificaciones de las causas estructurales y culturales que las originan y favorecen” (Política Nacional de Prevención de Violencia Juvenil. Junio 2005:11).



Siguiendo a Cruz, el trabajo que se ha realizado con esta población se ubica en estas categorías<sup>27</sup>:

*Educación preventiva y programas laborales*, siendo una representación de este esfuerzo la experiencia del puente Belice, en la que se brindó becas de trabajo y estudio a más de 150 adolescentes hombres y mujeres, en coordinación con una maquiladora de pantalones de lona.

*Rehabilitación y desintoxicación (desmarización)*, en la que se encuentra la labor de Fundación REMAR que atiende específicamente el tema de alcoholismo y drogadicción. A diferencia de la Fundación Nicky Cruz, que cuenta con programas de rehabilitación de pandilleros en Guatemala.

*Gestión Urbana*, aparece el trabajo de *Childhope* en colaboración con *Cáritas*, cuya labor es informar y reflexionar sobre el tema de maras y pandillas con grupos de jóvenes en riesgo. Además, existe el proyecto “Participación Ciudadana de la Juventud” impulsado por CALDH en relación al fortalecimiento del liderazgo y la participación juvenil en un proceso permanente de formación.

*Reinserción y programas laborales*, en este nivel de abordaje se espera brindar oportunidades de formación laboral, para que aquellos jóvenes que deciden abandonar la pandilla o la mara encuentren mejores condiciones, para ellos y su familia, que las que inicialmente les obligaron a integrarse a esta agrupación y así evitar la reincidencia.

La diferencia entre las propuestas realizadas por el Estado y las de la sociedad civil organizada es significativa, partiendo de la visión que se tiene del niño, adolescente y joven que debe ser sancionado o ayudarle a culminar sus procesos de socialización.

Existen diversas formas de concebir el tema de maras y pandillas; en este estudio se ha hecho un recorrido por los temas de violencia estructural, la impunidad y otros factores que se consideran –en sí mismos– causas y consecuencias de la situación actual del país y del fenómeno de las maras y pandillas.

Igualmente, las acciones que se han tomado para abordar la problemática de maras y pandillas son diversas. Existen varias problemáticas que atender; sin embargo, estas han sido atendidas parcialmente y de forma aislada puesto que para algunas personas lo más importante es el tema laboral y para otras el tema educativo. Asimismo, algunas consideran que es el de la igualdad de oportunidades. Es necesario atender la problemática de maras y pandillas a partir de los múltiples factores que las desencadenan.

---

<sup>27</sup> Se recomienda una revisión de este estudio, antes citado, para profundizar en el tema.

Este estudio pretende presentar esa diversidad de factores vinculados a la vivencia de dos jóvenes –ex pandilleros–, quienes exponen sus historias de vida a partir del contexto en el que han estado insertos, hasta su proyecto de vida.

## 2. Historias de Vida de Guatemala

### 2.1. Comentarios sobre la metodología utilizada

El objetivo general, y la principal importancia, de la presente investigación es contar, a través del uso de historias de vida, con información que permita captar la subjetividad de los jóvenes ex pandilleros<sup>28</sup> acerca del Estado en general y sobre el sistema de justicia en particular. Las historias de vida no sólo son un método para captar la subjetividad sino que también, por partir de la cotidianidad, permiten explicar estructuras y prácticas de la vida social.

Para ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar la estructura familiar y el contexto socioeconómico del ex marero y ex pandillero.
- Conocer el proceso de socialización del ex marero y ex pandillero que los condujo al pandillerismo.
- Identificar la percepción del ex marero y ex pandillero sobre el Estado y el sistema de justicia.
- Identificar las actitudes del ex marero y ex pandillero frente a la autoridad del Estado.
- Establecer el proyecto de vida del ex marero y ex pandillero.

En consideración de estos objetivos, se eligió el modelo cualitativo, lo que significa que la investigación se centró en aquellas ideas, experiencias y vivencias de las personas entrevistadas que tienen un sentido contextual, pues la realidad expresada por las personas es particular y cambiante. Y no se apoya en la generalización de las experiencias, sino en la profundización de algunas de ellas, entendiendo que pueden o no, ser comunes a un grupo más amplio.

Se utilizó el método biográfico, a través de la técnica de la historia de vida. En este caso, dos historias de vida, una de un ex marero y otra de un ex pandillero. En ellas, la conducta de las personas fue interpretada a partir de su contexto histórico social, es decir, a partir

---

<sup>28</sup> El informe ha sido redactado en género masculino (ex pandillero o ex marero) puesto que fue con la población que se realizó el estudio, sin intención de excluir al género femenino.

de su relación con el otro (familia, escuela, iglesia, trabajo, comunidad). Las historias de vida no sólo permiten captar el presente y el pasado, sino también el futuro a través del proyecto de vida de las personas.

Esta técnica ha sido utilizada en las ciencias sociales para explicar fenómenos sociales, desde el discurso de quien o quienes participan en el estudio, es decir, desde quien los vive y experimenta. En este sentido, la investigación también es ideográfica, al ser fundamental el discurso como unidad de análisis para obtener los resultados y construir propuestas de solución.

Las historias de vida al ser una modalidad de la investigación cualitativa son utilizadas para obtener información, en esencia, subjetiva, de la vida de una o varias personas con el propósito de conocer, describir y comprender su proceso de socialización y sus vivencias, para así desarrollar, conceptos, modelos o teorías que coadyuven a la explicación de conductas y/o comportamientos.

Para efectos de esta investigación, el estudio se basó en un recuento narrativo de las experiencias vividas de un ex marero y un ex pandillero, a través del acceso a su vida íntima por parte de las investigadoras.

La reconstrucción, interpretación y comprensión de la vida cotidiana (nacimiento - momento actual) se realizó a partir de la subjetividad de un ex marero y de un ex pandillero, en base a la modalidad de la historia oral (conversación) por área temática, a través de entrevistas a profundidad realizadas en varias sesiones.

Este tipo de entrevista es una herramienta flexible, que permitió a las investigadoras abordar los temas de forma no estructurada para que las personas entrevistadas sintieran la libertad de contar todo lo que han vivido a partir de sus memorias. Como la técnica no se limita a la simple descripción de situaciones o conductas, las investigadoras priorizaron la narración de los sujetos de estudio e intervinieron lo menos posible en la conversación.

Fue indispensable registrar la narración tal y como las personas entrevistadas la contaron. También el tono de voz, los gestos y reacciones, pues al recordar lo que se ha vivido también se reviven emociones y eso resulta significativo para entender y explicar el valor que le asignan a ciertos acontecimientos. La observación durante la entrevista –por tanto– permite afinar las interpretaciones sobre los significados que las personas entrevistadas conceden al elaborar su relato.

Cada sesión tuvo una duración de 1 a 2 horas aproximadamente con cada uno de los sujetos<sup>29</sup>. En estas sesiones se pudo establecer en términos generales el proceso de socialización, la construcción de la identidad y la memoria colectiva de los participantes,

---

<sup>29</sup> Las historias de vida fueron construidas por separado –ex marero y ex pandillero–.

quienes definieron los sucesos o acontecimientos más significativos de su vida en relación a su contexto histórico, social, político, económico y cultural.

Cada encuentro fue grabado en audio, con el consentimiento previo de las personas entrevistadas, para facilitar el registro de la información al momento de transcribir lo narrado.

Para la recopilación de la información, los ex integrantes de la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18 fueron abordados en una cárcel del país<sup>30</sup>. Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación, se consideró adecuado construir las historias de vida de jóvenes que estuvieran o hubieran estado privados de su libertad, debido a su percepción sobre el Estado y el sistema de justicia, que tiene como base una experiencia concreta.

Para realizar las historias de vida -desde la posición del sujeto de estudio- fue necesario concertar y concretar una primera reunión con el ex marero y ex pandillero –por separado– para explicarles el propósito del estudio y el alcance de la investigación, garantizarles el anonimato, establecer los horarios de las sesiones de acuerdo a su conveniencia, y, finalmente, suscribir un documento de consentimiento informado por parte de ellos.

Estas historias de vida también fueron abordadas por separado al momento de la redacción del informe por su especificidad y particularidad, pues no es lo mismo construir la historia de vida de una persona de la Mara Salvatrucha, que construir la historia de vida de una persona de la Pandilla 18. En primer lugar, sus estructuras de organización y funcionamiento son diferentes y por ende el sentido de sus acciones; y en segundo lugar, era importante comparar y contrastar las experiencias de vida de un ex marero y un ex pandillero, que han pertenecido a diferentes grupos, por las implicaciones y/o complicaciones derivadas de la interacción en su relación del yo con el otro.

El rango de edad establecido para los participantes fue de 13 a 30 años de edad, debido a dos razones:

- a) un adolescente puede ser detenido, privado de libertad y sancionado por el sistema de justicia penal juvenil a partir de los 13 años de edad según lo establece la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA);
- b) el Programa POLJUVE tiene como objetivo disminuir la proliferación de maras y pandillas juveniles a través de una política de Estado preventiva y por tanto ha definido a los jóvenes como aquellas personas comprendidas entre los 13 y 30 años de edad, según lo establece la Convención Iberoamericana sobre los Derechos de la Juventud.

---

<sup>30</sup> Como medida de seguridad no se mencionan los nombres reales de los sujetos de estudio en este informe.

Los criterios utilizados para definir el perfil de los informantes también permitieron identificar similitudes y diferencias en el desarrollo de las historias de vida por el simple hecho de pertenecer a diferentes grupos.

## 2.2. Historia de Vida de José Hernández<sup>31</sup>, ex Pandillero de la Mara Salvatrucha – MS –

José es un joven de 28 años de edad, guatemalteco, originario de Jutiapa, soltero, padre de un niño de 5 años. Hijo de padre salvadoreño y madre guatemalteca. Al momento de realizar la historia de vida se encontraba privado de libertad en una cárcel del país, terminando de cumplir una condena de seis años por el delito de robo agravado. Durante tres años no recibió ninguna visita.

### 2.2.1. Estructura familiar y relaciones sociales

Cuando era pequeño todo era bonito porque tenía una familia que tenía dinero. Mi mamá y mi papá se juntaron muy jóvenes. Mi mamá tenía 15 años y mi papá 18. Mi mamá no sabía lavar, según me cuenta mi abuela. Mi papá, era un delincuente que cambiaba de carro frecuentemente. Él mantenía a mi mamá y a mi abuela. Yo quería ser como él y cuando tenía 10 años quería tener 18, para que nadie me dijera nada. Él siempre me compraba los juguetes que yo quería.

Yo crecí con mi primo, me crié con ese compadrito como si fuera mi hermano. Mi primo y yo jugábamos bicicleta. Yo sentía bonito porque él era como mi hermano. Un día se fue con mi tía y yo quería que regresara. Otro día llegó mi papá y me dijo: ¿adiviná quién vino? ¡Era mi primo! Yo estaba muy contento, porque nosotros compartíamos todo, usábamos la misma ropa y los mismos zapatos. Él ahora está muerto porque lo mataron<sup>32</sup>.

Mis papás discutían mucho y hasta se golpeaban. Mi papá golpeaba a mi mamá, le daba patadas y manadas hasta dejarla morada. Yo no interfería, me escondía porque me asustaba. Mi papá tomaba mucho. Cuando llegaba borracho a la casa, golpeaba a mi mamá y yo me sentía muy triste. Eso sí, aunque fuera borracho y violento era muy caritativo con la gente, tenía un gran corazón y no dejaba morir a nadie. Un día mi primo y yo salimos con él, estando borracho. Ese día atropelló a un chavo pero no lo dejó tirado, lo fue a dejar al hospital.

A pesar de lo anterior, cuando mi papá se enojaba, sí nos golpeaba a mi primo y a mí con un cincho<sup>33</sup>. Mi mamá también nos golpeaba. Nos aruñaba y nos pegaba en la cara. Ella por ser nerviosa se altera muy fácil<sup>34</sup>. Yo soy igual, aunque ahora he cambiado mi carácter. Cuando era pequeño no era violento, me volví así porque fue lo que me enseñaron.

<sup>31</sup> Para garantizar al anonimato del entrevistado se utilizó un pseudónimo.

<sup>32</sup> José estaba llorando cuando narró el asesinato de su primo.

<sup>33</sup> Se refiere a su padre en pasado porque fue asesinado por policías.

<sup>34</sup> Se refiere a su madre en presente porque aún vive, aunque no tiene ninguna comunicación con ella.

En la casa inicialmente vivimos mi papá, mi mamá y yo<sup>35</sup>, aunque también vivimos un tiempo con mi abuela. Mi mamá se llevaba bien con ella, pero mi abuela no, porque siempre le reclamaba el hecho de no haberme criado bien. Además no la quería para esposa de mi papá. Después de unos años, nos fuimos a vivir a Jutiapa: mi papá, mi mamá, mi hermana, mi hermano y yo.

Un día mi mamá nos dijo: *nos vamos para la Capital*. Mi hermana tenía 2 años y mi hermano 1. Estando en la Capital encontramos a un amigo de mi papá que estaba borracho. Él llorando me dijo: *lo siento*. Yo no sabía que habían matado a mi papá. Yo me llevaba muy bien con él, porque siempre platicaba conmigo y me preguntaba: *¿cómo te fue hoy en la escuela?* Y me decía que yo era su amigo más pequeño.

A mi papá lo mató la policía cuando yo tenía 10 años, me imagino que por ser delincuente<sup>36</sup>.

Después de la muerte de mi papá, me fui a vivir 15 días con mis padrinos, ellos me querían adoptar. También viví unos meses con mi tía, hasta que se fue a Estados Unidos. Mi abuela fue la que me crió como si fuera mi madre. A mi abuelo nunca lo conocí porque murió antes que yo naciera.

Mi mamá me mandó a vivir con mi tía porque quería cobrarle el favor de haberle cuidado a su hijo (mi primo). La primera vez que me separé de mi mamá, fue porque me fui a vivir con mis padrinos y la segunda vez porque me fui a vivir con mi tía.

Mi madrina tenía dinero y me inscribió en un colegio. También, me dio un cuarto en su casa, pero yo me sentía muy solo. Estaba muy apegado a mi mamá por ser varón. El dinero sólo sirve para comprar cosas pero no para comprar la compañía.

Yo tengo un hijo que cumplirá 6 años en unos meses. La última vez que lo vi tenía 3. La mamá no viene a visitarme porque me porté muy mal con ella<sup>37</sup>. Ha de pensar que me olvidé de mi hijo.

Ahora, pienso en los errores que cometí en el pasado. Las drogas me han destruido<sup>38</sup>, especialmente la piedra. Yo quisiera olvidar todo lo que pasó en mi vida, pero hay heridas que no han sanado.

Respecto a la educación, yo estudié en una escuela de la colonia en la que vivía. El camino era de terracería, ahora está asfaltado. Mi materia favorita era matemática. Mi papá se

---

<sup>35</sup> Vivía con sus padres antes de nacer sus dos hermanos. Su hermana nació cuando él tenía 8 años y su hermano cuando tenía 10. Cuando migraron de Jutiapa a la Ciudad Capital, vivieron en la Colonia El Milagro, zona 7, en un barrio muy pobre.

<sup>36</sup> José estaba llorando cuando narró el asesinato de su padre.

<sup>37</sup> La última visita que tuvo en la cárcel fue la de la madre de su hijo y su hijo hace tres años.

<sup>38</sup> José continúa consumiendo drogas en la cárcel.

sentaba a la par mía y me ayudaba a estudiar. Él no sabía leer ni escribir, al igual que su familia; pero mi mamá le enseñó.

La primera vez que dejé de estudiar (un año) por falta de dinero, estaba cursando cuarto primaria. La maestra le decía a mi abuela que yo era un niño bien portado y buen estudiante. La segunda vez que dejé de estudiar (definitivamente), también por falta de dinero, estaba cursando tercero básico. Mi tía se fue a Estados Unidos y nos dejó a mis tres primos y a mí con mi abuela. Nunca volvimos a saber nada de ella.

En cuanto a la religión, yo sólo fui a la iglesia cuando tenía 7 años porque mi abuela me llevaba. Yo nunca fui miembro de una iglesia, pero sí predicaba en los buses. Antes de estar preso, vendía dulces en los buses. La gente me quería ayudar y me daba dinero sin llevárselos. El 60% de la ganancia era para la casa y el 40% para mí.

En los buses daba mi testimonio como ex pandillero. Le contaba a la gente cómo Dios había cambiado mi vida y le enseñaba mis tatuajes. Una vez un chavo cargaba una pistola y me dijo: *andáte*. Yo pensé que me iba a matar, pero cuando uno anda con Dios no le pasa nada. Si uno va a tomar a Dios tiene que hacerlo en serio, si no mejor no tomarlo.

En relación al trabajo, yo trabajé y estudié desde muy pequeño. Empecé a trabajar a los 10 años como ayudante de mecánico. Mi jefe era muy violento y agresivo, me golpeaba con el desarmador si no hacía bien mi trabajo y me decía: *¡no seas tonto!*

Mi abuela me decía que tenía que trabajar y estudiar. Yo sí quería estudiar pero no trabajar. Los niños que estudiaban conmigo no trabajaban, llevaban su refacción y dinero. Me sentía mal porque yo sí tenía que trabajar y no podía llevar nada a la escuela. Estaba muy pequeño y no entendía la vida.

Yo ganaba cincuenta quetzales, le daba cuarenta a mi abuela y me quedaba con diez. Ella me regañaba porque me gastaba lo poco que me quedaba. Seguí trabajando y con el tiempo dejé de estudiar. Luego me consiguieron otro trabajo en un taller de enderezado y pintura, porque mi jefe me trataba mal.

Después mi tío me consiguió un trabajo para arreglar baterías de carros. Allí sí me trataban bien, me pagaban mi salario y me daban mi almuerzo. Mi jefe me pagaba cien o ciento veinticinco quetzales a la semana. Yo siempre le daba dinero a mi abuela. Estudiaba en la mañana y trabajaba en la tarde. En aquel momento, estudiábamos con mi primo en un instituto que estaba por el Trébol<sup>39</sup>. Yo hubiera preferido estudiar y no trabajar, porque es difícil concentrarse en dos actividades (trabajo y estudio) al mismo tiempo.

---

<sup>39</sup> Intersección de las principales vías de entrada a la Ciudad Capital de Guatemala: del Occidente y del Sur del país.

Con el transcurrir del tiempo, volví a encontrar a mi primo con el que me crié cuando era pequeño, él estudiaba en una escuela nocturna de la zona 3. Yo dejé de estudiar y me fui a trabajar al basurero de la misma zona cuando tenía 14 años<sup>40</sup>. Vivía con mi abuela y trabajaba recogiendo basura. A las 4:00 de la mañana me pasaba a traer el camión. Mi mamá vivía con nosotros, pero salía de noche, mientras yo cuidaba a mis hermanos. Ella empezó a descontrolarse, a veces llegaba a la casa y otras veces no.

Cuando pasábamos a McDonald's a recoger la basura, nos llevábamos las hamburguesas que tiraban. Al llegar al basurero, sacaba las bolsas de hamburguesas de los costales y se las vendía a mis vecinos, para ganar un poco más de dinero.

Mi mamá se fue a vivir a la zona 18 con mis dos hermanos. Yo no me fui con ella en ese momento, hasta después la busqué; pero el chavo con el que vivía, no me aceptó. Él trabajaba en un parqueo cuidando carros. Mi mamá me dijo: *no te podés quedar a vivir con nosotros, tenés que irte a vivir con tu abuela*<sup>41</sup>.

Al volver con mi abuela, trabajé con mi primo en un camión de basura que sólo la recogía en los almacenes. Él estudiaba en la noche tercero básico. Yo también quería estudiar pero no pude hacerlo.

Yo me crié con bastantes chavos de mi colonia (zona 3). Esa colonia está perdida: roban, fuman piedra, venden cocaína y matan gente. Yo vivía allí cuando ingresé a la pandilla. En la noche, después de llegar de trabajar me iba a la vuelta<sup>42</sup>. Le decía a mi abuela: *ya vengo, voy a ir a la vuelta*. Y ella me decía: *vaya, pero a las 9:00 de la noche te quiero aquí*. Mi abuela me controlaba más que mi mamá.

Mi mamá nunca me dijo nada por pertenecer a la pandilla. Ella sabe que soy de la mara y también sabe mi apodo. Mi abuela sí me golpeó cuando vio mi primer tatuaje, ya que yo tenía 13 años<sup>43</sup>.

En la vuelta empecé a fumar mariguana e inhalar cocaína a los 14 años y a consumir otras drogas a los 16. Todos fumábamos en un cantón (casa)<sup>44</sup>. La bolsa de mariguana en ese entonces costaba cinco quetzales. Nadie me decía nada ni me aconsejaba cuando me drogaba. Al inicio, te regalan la droga y te dicen: *fúmate esto y vas a ver que te olvidás de todo*. Y uno, dice: *no se siente nada*. Pero después ya no la podés dejar.

---

<sup>40</sup> No terminó de estudiar tercero básico sólo segundo básico.

<sup>41</sup> Expresión de mucha tristeza al recordar que fue rechazado por su madre.

<sup>42</sup> Expresión que hace alusión a un lugar específico situado en la calle en donde se reunían todos los chavos a platicar, fumar mariguana e inhalar cocaína. Su primo lo llevó a este lugar y le presentó a sus amigos, quienes después formarían la Mara Salvatrucha.

<sup>43</sup> El último tatuaje se lo hizo estando en la cárcel, hace aproximadamente 6 meses.

<sup>44</sup> Era una casita que estaba construida de lámina.



En 1994 las pandillas en Guatemala ni siquiera sabían qué era la Mara Salvatrucha. Ellas decían: *somos una mara porque somos un montón de chavos y siempre andamos juntos*. A nosotros nos decían “Los Boys” (Los Chicos). Los dos barrios (MS y 18) crecimos en el mismo punto (territorio).

Yo tuve relación con las armas desde muy pequeño porque mi papá las llevaba a la casa. Un día él estaba limpiando una 9 milímetros y se le fue un tiro, casi me da en la pierna. Por cierto, mi primo y yo jugábamos pistolitas con las pistolas de mi papá cuando teníamos 6 o 7 años de edad.

Los pandilleros siempre van a tener un arma (pistola). Muchos han muerto y sólo fueron soñadores. Antes, cuando querías ingresar a la pandilla sólo te brincaban (golpeaban). Ahora muchos ingresan sólo por atemorizar a la gente.

A mi clic yo la levanté. Yo era muy conocido en el barrio. Llegué a tener poder y respeto, que es lo que quiere tener un pandillero. Al igual que un capitán o un cerebro. El poder y el respeto se obtienen con sangre. Tenés que saber ¿qué es una pandilla?, ¿a qué te estás metiendo? Tenés que estar comprometido.

Cuando te has sentido marginado y excluido, querés acabar con todos y con todo. Si caminás por la calle, la gente te ve con miedo. No se dan cuenta que uno también necesita caminar por la calle, o que todo el mundo necesita caminar por la calle para poder llegar a otro lugar.

Lo mismo ocurre con tu comunidad, no la podés cuidar ni proteger porque también sos marginado y excluido por la gente que vive allí. En ningún lugar sos aceptado, talvez la gente no te dice nada y se queda callada, pero lo hace por miedo y no por respeto. Yo entiendo que el respeto no es lo mismo que sentir miedo. El miedo es el miedo. Yo cuando veo que las personas me ven con miedo, me enojo, pues no saben si has cambiado o no; pero a veces, por el ambiente en el que vivís, no podés cambiar todo o hacer que la gente piense diferente.

Por eso reconozco que nosotros tenemos la culpa de todo lo que nos ha pasado. Si todos los locos nos pusiéramos a pensar que por lo que peleamos no es nada o no vale la pena las cosas serían diferentes. Mi plan no era que la gente me tuviera miedo más bien que mi colonia estuviera en paz..., si pudiera volver el tiempo atrás cambiaría muchas cosas y no me tatuaría la cara. La gente me tiene miedo, no por ser grande o por cargar una pistola y dispararla a media noche, sino por todos mis tatuajes.

Lo que pensás está enraizado en tu mente y vas sacando poco a poco lo que tenés dentro. Pensás que no merecés nada y que nadie te va a decir nada: *¿y si me llevan preso qué?* Así dice uno. Aquí en la cárcel algunos tienen condenas de 50 y hasta 100 años. Los locos dicen: *estamos firmes, no somos ratas como vos*, pero, ¿de qué les sirve estar en la cárcel?, si no ven a su familia ni la disfrutan.

Yo siempre he sido malo. Mi mujer estaba embarazada cuando me detuvieron. Soy un mal padre. Sólo he visto a mi hijo tres veces: cuando nació, cuando tenía seis meses y cuando tenía 3 años. Mi mujer desapareció hace tres años y ya no supe nada de ella ni de mi hijo. Los últimos años he vivido solo. Yo nunca he tenido una mujer con la que haya vivido varios años.

### **2.2.2. Proceso de socialización que lo condujo al pandillerismo**

Yo llegué a la zona 3, allí fue donde conocí a la pandilla. Era un niño cuando pensé que me había enamorado, que la chava era para mí y que me iba a aguantar. Ella me conoció siendo pandillero activo, y sin embargo se enojaba porque yo le dedicaba mucho tiempo a la pandilla. Me enamoré de la chava y también de la pandilla, de las dos letras –MS–. Yo no estaba en la pandilla para que las chavas me vieran vestido flojo o tatuado, menos por estar alucinando. No sabía nada del significado de la ropa ni de los tatuajes que cargaba en el cuerpo.

Los chavos que alucinan no están en nada, sólo alucinan y sueñan que están en la pandilla. Soñar es bonito pero la realidad es otra. Yo hice mucho por mi barrio y lo hice de cora a cora (de corazón a corazón).

Algunos pandilleros son muy malos, les gusta matar a la gente y así es: *¿quién te va a decir qué hacer?* Pero cuando te das cuenta, ya te metieron un balazo. En la pandilla se sufre y si jugás con ella te matan hasta los de tu misma pandilla.

Yo ingresé a la pandilla porque quería encontrar una familia, pues la pandilla es como tu familia. Tenía mis carnalitos (hermanitos). La palabra homie (hermano) la usan todos en la sociedad pero nadie la pone en práctica. En cambio, en la pandilla, si a un homie le disparan, vos te regresás a traerlo y mirás que hacés con él porque es tu hermano.

Ahora creo que no vale la pena matar a nadie, pero en la pandilla lo tenés que hacer. Estar en la pandilla es como estar en el ejército, vas subiendo de rango. Cuando empezás, sos un little homie (hermano pequeño), aunque seas viejo, no sabés nada. Tenés que aprender la clecha (estudio) que es lo que te distingue de otros.

Yo empecé en la pandilla por mi primo y por un amigo. Antes me vestía bien pachuco, me doblaba los pantalones y les hacía paletones. Se burlaban de mí porque no me vestía igual a ellos. A mí me gusta vestirme bien flojo para sentirme bien. Hoy en día no soy pandillero, pero aunque me vistiera de otra forma, los tatuajes me delatarían.

Mi primo me llevó a la escuela donde estudiaba y allí había una clicá. Éramos veinticinco chavos y todos nos vestíamos con pantalones marca Dickies y tennis Nike o Dombas. Así se vestía antes un pandillero, ahora se viste diferente.

Actualmente los pandilleros son chavos de 13 años, ellos son los que van a matar. Les dicen: *mirá, andá matá a ese*. No saben lo que hacen cuando aceptan ir a matar a alguien, o lo hacen por querer estar en la jugada y alucinar. Si entrás a la pandilla tenés que trabajar igual que ellos porque vos llegás a aprender.

Yo, al ingresar a la pandilla, pensé que iba a encontrar una familia porque ellos se mantenían siempre juntos. Una vez estaban fumando mariguana y yo les dije: *quiero probar*. Ellos me dijeron: *metete a la rueda chavito*. Yo probé la mariguana cuando tenía 14 años. Ellos inhalaban cocaína y me decían: *si probás esto, te volvés loco*, pero bueno, me puse a fumar mariguana y ese día me dio la pálida<sup>45</sup>.

Para mí, ingresar a la pandilla era todo. Empezamos solos y después vinieron otros de Estados Unidos. Ellos sí sabían, traían la clecha. Nos dieron toda la información sobre qué es una mara y empezamos a aprender. En ese momento, todas las clicas tenían un nombre pero nosotros no. Tenés que aprender todo ¿qué significa estar en el barrio?, ¿qué significa la palabra homie? Los otros son números y nosotros letras<sup>46</sup>. Somos un ejército que tiene soldados y armas. Cuando vos entrás no te dicen: *te vamos a brincar mañana*. Te dicen: *te vamos a brincar hoy*. Ya brincado, estás dentro.

Si no me hubiera sentido tan solo, si me hubiera quedado viviendo con mis padrinos o con mi tía, talvez no hubiera ingresado a la pandilla. A veces pienso que te quieren comprar con dinero, pero vos necesitás algo más. Tu familia no entiende eso y si lo llega a entender, no tiene tiempo porque siempre está ocupada.

Muchos jóvenes ingresan a la pandilla porque creen que van a encontrar una familia, pero no encuentran nada. Lo único que encuentran es odio, rencor y amargura; eso significa la Mara Salvatrucha. Muchos dicen: *yo soy de la mara*, pero no saben qué significa, qué cargan y qué es ganarse el placazo (tatuaje).

Yo ingresé a la pandilla cuando la pandilla estaba empezando. En ese tiempo nos peleábamos con palos, piedras y botellas. Era muy pequeño y estaba emocionado. A mí me brincaron siete locos, me dieron una gran cumbia (golpiza).

¿Por qué soy MS? Porque esa es nuestra pandilla, la Mara Salvatrucha. Yo elegí ser MS y no 18, porque en el barrio sólo estaba la mara. A mí me gustaba ver a los locos porque siempre andaban juntos. En Guatemala, El Salvador, Honduras y Estados Unidos la Mara Salvatrucha es la más temida y la más violenta. Los de la pandilla 18 reclutan a cualquiera que ande oliendo pegamento, en la MS no es así.

En la mara es prohibido fumar piedra, si fumás piedra te castigan. La primera vez te golpean con palos. La segunda vez te golpean con una cadena. Y la tercera vez te matan. Yo

---

<sup>45</sup> Sentir nausea, no poder levantarse y sentir pesadas las piernas.

<sup>46</sup> La Pandilla 18 son los de números y la Mara Salvatrucha los de letras.

fumaba piedra, aunque estuviera prohibido hacerlo, por esa razón me querían y me quieren matar.

La Mara Salvatrucha es mi barrio, es mi familia, es mi vida. Aunque ya no esté activo, siempre voy a seguir siendo de la mara. Yo me salí de la mara, estando en la calle porque ya me había cansado.

Cuando ingresé a la mara sólo me brincaron. Nosotros nos reuníamos todos los días a las 7:00 de la noche para molestar. De repente, me dijeron: *te vamos a brincar*. Y yo les dije: *órale pues*. Me golpearon trece segundos. El ranflero (jefe de la clicca) me dijo: *vos vas a tener el apodo xx*<sup>47</sup>. Así fue como me inicié en la pandilla.

En la actualidad, tenés que ser chequeo<sup>48</sup> antes de brincar. Si querés ingresar tenés que matar a alguien; pero eso sí, si entrás es porque querés, no porque estés confundido<sup>49</sup>. Te dan una misión y tenés que cumplirla. Por ejemplo: te dicen: *tenés que ir a marcar la pared de esa clicca o tenés que ir a matar a uno de números*. Lo cierto es que tenés que estar consciente de lo que estás haciendo, pues, cuando entrás a la pandilla te dicen: *bienvenido al infierno*<sup>50</sup>.

A la pandilla tenés que respetarla, tenés que hacer lo que te dice y tenés que estar siempre firmes. Para tatuarte tenés que ganarte los tatuajes. Los tatuajes no los ganás haciendo cualquier cosa, ¡cuesta ganarlos! Muchos jóvenes andan con el barrio tatuado, pero pregúntales ¿qué significa la M y la S? o ¿qué significa la Mara Salvatrucha? Te vas a dar cuenta que no lo saben.

Antes nadie te obligaba a entrar a la pandilla, nadie te escogía; sólo te decían: *¿vos querés ser pandillero?* Y si vos no querías, no aceptabas. Antes no te obligaban a ingresar a la pandilla si no querías; ahora, si no querés, te obligan a entrar o te matan.

A mi hermano lo mataron por negarse a entrar a la pandilla. Él trabajaba y ayudaba a mi mamá, siempre había estado con ella por ser el más pequeño. Yo esperaba la venganza porque había matado a muchas personas, pero no la esperaba con mi familia. Él era mi hermano<sup>51</sup>. Nosotros sabemos quiénes lo mataron, pero yo le digo a mi mamá que no se meta en nada.

La muerte de mi hermano fue una de las razones por las cuales me salí de la pandilla. Sin embargo, no es fácil salirte de la pandilla cuando la tenés enraizada.

---

<sup>47</sup> Por medidas de seguridad no fue publicado el apodo de José.

<sup>48</sup> El chequeo en la pandilla hoy en día es sinónimo de sicario.

<sup>49</sup> En el caso de los pandilleros que ingresan de forma voluntaria.

<sup>50</sup> En Guatemala, según el sujeto de estudio, a algunos pandilleros les han hecho ritos satánicos cuando ingresan a la pandilla, pero a él sólo lo brincaron.

<sup>51</sup> José estaba llorando cuando narró el asesinato de su hermano.

La vida la tenés prestada y en cualquier momento la podés perder. Hoy estás y mañana no estás. Vos sabés que siendo pandillero, podés estar en el hospital, en la cárcel o en el cementerio. Así es la vida de los pandilleros, además de ser sicarios, tienen sicarios.

Yo, cuando era pandillero me quedaba en diferentes puntos (territorios) con los homies. Me decían: *hay locos que no saben nada, pero vos tenés que entrar en la jugada por el barrio*. Y yo les decía: *órale pues*. Nos íbamos con otros homies al punto que nos enviaran y teníamos que hacer lo que ellos nos decían.

Por otro lado, para pertenecer a la mara debés tener tu clicca y apodo, sólo así te va a reconocer la policía. Yo era de la Mara Salvatrucha, de la clicca xx y mi apodo era xx. Sólo cuando decís que conocés a otros locos por su clicca y por su apodo te creen que estás firmes o que fuiste pandillero, de lo contrario no.

En la pandilla todos somos carnales y nos decimos perros. Para la gente, decirle perro a alguien significa una ofensa; pero para nosotros perro significa dar la vida por un homie. Si tenés una tortilla, nos comemos la mitad cada uno.

El rol de la mujer en la pandilla es el mismo del hombre. Ella a veces es útil y otras veces no lo es. A mí, nunca me gustó tener una novia en la pandilla porque es como tener al demonio a la par. Ella se revela igual que uno, pertenece a la pandilla y tiene su respeto. Nosotros, a la mujer que está dentro de la pandilla le decimos "junger".

Las mujeres son bonitas pero son como el diablo. Te hablan al oído y te dicen cosas bonitas para que caigás. Yo soy feo, pero a mí me caían muchas chavas por miedo o porque querían el mismo respeto que yo tenía. Yo pienso que muchas de ellas son tontas porque no saben a lo que se meten al querer ser pandilleras. Lo cierto es que uno de hombre es el que las vincula a la pandilla.

Las mujeres no deberían ingresar a la pandilla porque no aguantan y se mueren rápido. Si andan con alguien de la otra pandilla, las matan. Había una chava que tenía un novio pandillero y la mató porque andaba con otro. Las mujeres no deben estar en la pandilla. De hecho, hay pocas mujeres pandilleras. Eso sí, a ellas también las brincan, las golpean con bates y les dan una gran cumbia.

Cuando te brincan recibís los golpes pero te defendés, si no te matan porque te dan una cumbia de locos. Las mujeres brincadas tienen la misma autoridad que un hombre. A ellas también se les da la clecha. Son iguales a nosotros. Si, les dicen: *tenés que matar a ese piloto*, lo tienen que hacer, si no lo hacen, las matan.

En la pandilla también hay indígenas, y, al igual que ocurre con la mujer y el hombre, el rol del indígena es el mismo del ladino. Ellos son iguales que nosotros. Por cierto, aquí en la cárcel hay un ex pandillero indígena de Cobán (Alta Verapaz). De la Capital mandan chavos

a los departamentos para enseñarles a los chavos de allá. Si ellos aprenden a hacer lo mismo que los locos son iguales.

Los indígenas son tratados igual porque son del mismo barrio. Estamos en la misma sintonía y tienen su lugar en la pandilla. Aunque siempre hay algunos que se burlan de ellos y los molestan.

Los locos de otros departamentos han despertado y abierto su mente en la Capital, porque allí te movilizás en carro y no se dan cuenta cuando matás a alguien. Si vas a matar, tenés que acercarte para dispararle a la víctima, no lo podés hacer de lejos.

La etnia no es importante en la pandilla. Todos somos una familia, hasta el más humilde. Aunque ciertamente en la pandilla ninguno es humilde, porque el pandillero no debe dejarse de nadie.

La estructura de las pandillas es la siguiente: están ubicadas en la Ciudad Capital, Oriente, Occidente y el resto del país. En Jutiapa, Zacapa y San Marcos no hay muchos pandilleros porque en estos departamentos está el narcotráfico. En el municipio de San Juan Sacatepéquez hay muchos pandilleros, sobre todo de la pandilla 18.

El barrio está distribuido en toda la Capital. Está organizado y dividido por zonas: zona 1, 3, 5, 6, 8, 12 y otras. También está en El Trébol, Cerrito del Carmen, Puente Belice, La Terminal, Colonia Landívar, Ciudad Quetzal y otras. El barrio está organizado para cuidar y supervisar el territorio. En cada zona o lugar hay una clicca. El ranflero es el jefe de la clicca, él le dice a los mareros qué hacer y a quién matar. Varias zonas y lugares forman una ZONA. El llavero es el jefe de la ZONA, él le dice a los ranfleros qué hacer y a quién matar. El llavero es el cerebro, él no se mancha las manos.

El ranflero cuando le botan el chante o está preso pierde su cargo, sólo puede seguir siendo ranflero si hay mareros de su clicca en la cárcel. Al salir de la cárcel, talvez pueda volver a ser ranflero, pero lo más seguro es que otro pandillero le haya quitado su cargo.

El paro es el chavo que llega a la clicca y dice: *me gusta esto de la pandilla y quiero entrarle, yo hago de todo*. Y le dicen: *órale pues. Vas a ir hacer un paro. Vas a ir a traer un dinero a la tienda y me lo vas a dar*. O le dicen: *vas a ir a dejar este teléfono a la tienda*. El paro tiene que llevar el teléfono y decirle al propietario: *¿vos sos el dueño?, tenemos todo controlado, sabemos cuanto dinero te entra y conocemos a tu familia. Cuidado y abris la boca y le decís algo a la policía. Vos sabés que somos de la mara, y si no te querés morir, vas a tener que pagar. Vamos a empezar con mil quinientos quetzales este mes*.

Al paro lo mandan a hacer mandados y le dicen: *mira carnalito, tenés que llevar este dinero. Que no te vayan a llevar preso. Te llevás un guaje (pistola) porque ese tiendero se reveló y no quiso pagar. Tenés que ir a matarlo. Tené el teléfono, quiero escuchar cuando le pegues (matés)*. O le dicen: *vas a ir a cumplir otra misión. Le vas a ir a dejar este teléfono al*

*piloto de aquel bus. Y le decís: quiero que me des veinticinco quetzales por viaje y me reúnas el dinero. Y luego nosotros enviamos a alguien a recogerlo.* El paro es el encargado de conseguir jainas o güisas (chavas que no están dentro de la pandilla). Ellas son utilizadas para recoger el dinero y/o llevar las cosas a otro lugar.

Después de ser paro pasás a ser chequeo. El chequeo es el que va a matar a la gente. El paro también mata pero lo hace menos que el chequeo. No podés fallar. Tenés que estar siempre vivo con el teléfono para escuchar los bombazos (disparos). Si te negás hacerlo, te matan. Después de ser chequeo pasás a ser vato<sup>52</sup> brincado, ya tenés más respeto y andás con la pandilla. Tenés que aprender de todo, incluso hacer puntos en el otro barrio<sup>53</sup>.

Llegás a ser ranflero cuando has matado a muchas personas y te has puesto en la misma jugada que otro ranflero. El ranflero puede llegar a ser llavero. El llavero es el que tiene cuatro o cinco clicas a su mando organizadas en una ZONA. Un llavero participa en las brincadas, pero no tiene que hacer nada; sólo pensar y mandar a trabajar a los pandilleros que están bajo su mando. Yo llegué a ser ranflero de una clica, tuve veinticinco chavos bajo mi mando.

Todos los pandilleros de mi clica se vinieron abajo porque queríamos ser los únicos en el barrio. El barrio no se puede acaparar porque está expandido en todos los lugares. Los mismos de tu barrio te pueden matar. Yo prefiero morir en manos de los de mi barrio que en manos de los del otro barrio. La peor cosa que podés hacer es pegarle un tiro a alguien de tu barrio o borrarle las letras, porque si lo hacés y los de tu barrio lo llegan a saber, te matan. Yo no tengo mayor problema porque aún estoy todo plaqueado (tatuado).

Las características de un pandillero son: tener el pelo bien cortado, estar bien rasurado, bien peinado, bien bañado y bien vestido. El pandillero debe estar siempre bien presentable como un soldado. Nosotros somos soldados del barrio y un soldado debe estar siempre bien presentable. ¡Ay Dios! Tenés que llegar al nivel de los otros locos de la pandilla. Tenés que usar tenis Nike Cortes.

La forma en la que hablamos también nos diferencia ¿qué onda vatos? ¿qué onda homies? Hablamos al revés, a la mota le decimos tamo y a mijo le decimos homie. Respecto a los tatuajes, estos ya no se usan, pero nosotros nos marcamos el alma con ellos porque llevamos el barrio de cora. Sin amor a la pandilla no hay nada.

Tenés que sentir mucho odio, si entrás a la pandilla es porque lo sentís. La venganza hace que querás hacer cosas malas y eso hace que te metás. Pero también lo hace el lugar donde crecés: un lugar pobre, sin comunicación, sin desarrollo social y con muchas limitaciones; y, también, el sentimiento de soledad y el deseo de querer estar con alguien.

---

<sup>52</sup> Pandillero o Marero.

<sup>53</sup> Ir a matar a un pandillero del otro barrio en su territorio.

Y siendo así, la misma soledad te obliga a entrar a la pandilla y la pandilla está allí para decirte: *¿qué pedo? Venite para acá.*

La mariguana para los pandilleros es como un tranquilizante, te hace sentir de todo, te relaja la mente, te hace volar, te hace sentir que estás en otro ambiente y pensar mejor las cosas. Por eso, es que se usa la mariguana en la pandilla. Al fumar mariguana, no molestás a nadie, pero la gente dice: *ese es mariguanero, ese es cholo*. Entonces, el pandillero dice: *hay que matar a esa vieja*. Al siguiente día, la vieja amanece muerta. ¡Los mareros no tienen piedad!

La mente del pandillero es la que tiene que cambiar, pero la maldad está dentro del pandillero. Si escuchás cosas buenas sos bueno, pero si escuchás cosas malas sos malo. Los pandilleros no piensan lo que hacen y dicen: *de todas formas tenés que morirte*. Si decís algo para cambiar, piensan que estás ladeando. Para ser pandillero se necesita ser malo y ambicioso. Además, no sentir amor, que es lo que te hace duro y te aleja de todo.

Entre los pandilleros y los narcotraficantes no existe ningún vínculo porque no se quieren entre ellos. Un pandillero no puede vincularse con un narcotraficante porque al crecer lo va a querer matar. Los dos quieren tener el poder. Los locos que se han vinculado con los Zetas se han perdido. Cuando yo vivía en la zona 3, conocí a todos los narcotraficantes de la zona. De hecho, maté a uno de los grandes.

Sabemos que un narcotraficante tiene más posibilidades que un pandillero de reclutar gente. Si matamos a cinco de ellos, mañana reclutarán a diez. Ellos no están de cora como nosotros. Un pandillero está porque de verdad quiere estar en la pandilla, ellos en cambio, están por el dinero. El pandillero también está por el dinero, pero sabe que el dinero vendrá después. Por esa razón, los narcotraficantes no quieren a los pandilleros, porque sólo uno de los dos puede ser el grande.

Los pandilleros venden su propio producto (droga) para obtener dinero. Aunque algunos de ellos, sí se vuelven narcotraficantes.

Entre el crimen organizado y los pandilleros sí existe un vínculo, especialmente en el sicariato. En Zacapa, Jutiapa, El Progreso y otros departamentos se llama a los pandilleros, porque saben que ellos sí van a lo seguro. *Si mi misión es matarte te voy a traer a donde estés: a tu casa, a tu trabajo o a la misma cueva del diablo, porque mi misión es exterminarte.*

Mi salida de la pandilla fue cuando tenía 22 años. Me salí porque ya no quería estar en nada. No es que sea hueco<sup>54</sup> o que no aguante. Lo que ocurrió fue que estuve tres años solo en mi clicca, traté de reclutar vatos pero no pude hacerlo. Me quedé estancado porque mi clicca se vino abajo.

---

<sup>54</sup> Término despectivo que se utiliza para nombrar a hombres homosexuales y que acá se plantea como cobarde.



Estar en la clica es más fácil que estar en el barrio porque en tu clica están tus hermanos y hermanas. Estás todo el día con ellos y hay más cariño dentro de la misma<sup>55</sup>. En la clica hay significados, apodos y locos que son buena onda. Por ejemplo: un chavo de la otra pandilla le dio un bombazo (disparo) a un compadre y quedó invalido, uno de los homies le ayudaba y apoyaba. La clica es como una hermandad, si alguien no tiene zapatos la pandilla se los compra.

Recuerdo que la vida en la pandilla, a pesar de todo, era bonita porque nos llevábamos bien y comprábamos ropa. Es bonito convivir con gente que uno aprecia y que sabes que no te va a dejar. Recuerdo que cuando no teníamos para pagar la pensión, nos quedábamos a dormir en la calle. Nos cuidábamos unos a otros. Pero ellos ya no están, a todos los mataron y sólo quedan los recuerdos<sup>56</sup>.

Todas las clicas tenemos una caja con dinero y llevamos una contabilidad. Compramos armas con ese dinero y dejamos algo para comer. Todo es para todos. El dinero también se utiliza para ayudar a alguien que está preso. Yo, aunque ya no esté en la mara, si veo que alguien está golpeando a un vato, lo defiendo. No por obligación sino porque lo siento. Yo estuve de cora en el barrio y aunque ahora ya no sea nada, todavía lo siento.

Mi hijo me motivó a salirme de la pandilla. Yo pensé en él. Lo voy a buscar cuando salga de aquí. Si la mamá está con otro que se quede con él, pero que me deje ver a mi hijo. Pues no tengo a nadie ni a donde ir cuando salga.

Cuando hacés algo malo no pensás. Yo soy malo porque hago cosas malas y digo malas palabras. Pero quiero que Dios me vaya cambiando. Pienso que me hace falta una mujer. Quiero tener a alguien que me ame. No quiero tener a alguien que esté conmigo sólo porque me tiene lástima. En ese caso, prefiero quedarme solo y morirme solo.

Cuando querés cambiar, podés cambiar tu forma de vestir, pero no podés cambiar el lugar donde vivís ni podés dejar de sentirte solo.

Para salirme de la pandilla tuve que tener mucho valor. Me costó hacerlo. Yo no quería salirme de la pandilla y cuando lo hice, quería regresar. Me salí estando en la calle, no como otros que se salen cuando están presos. Agarran la biblia y dicen: *yo soy cristiano*. Al rato están maldiciendo al hermano.

Cuando te salís, no le tenés que avisar a nadie, sólo te salís. ¡Ay Dios! Si le decís a alguien, te matan. Talvez te perdonen la vida si ven que agarrás la biblia y ya no fumás, ya no tomás, no andás extorsionando, ni andás robando. Ellos miran tu cambio y dicen: *hay que darle otra oportunidad*. Uno puede pedir sus cuadros (salirse y ya no estar en nada). En cambio, a mí si me encuentran me matan porque no los pedí y ya no quiero hacer su

---

<sup>55</sup> José era el ranflero de su clica.

<sup>56</sup> José estaba triste cuando recordó que todos los homies de su clica fueron asesinados.

voluntad. Me aburrí de ser manipulado por ellos. Yo dije: *ya no, ya no quiero andar huyendo de la policía*. Pues siempre he huido de ellos por los tatuajes. También dije: *ya no me van a venir a detener por asesinato, por asaltar una tienda o por matar a un empresario*.

Recuerdo que una vez me detuvieron por homicidio en grado de tentativa, y me dejaron libre por falta de pruebas. En esa ocasión le pegué dos tiros en la cabeza a un narcotraficante pero no murió, quedó parálítico. Lo que sí hice fue matar a sus tres guardaespaldas. Por eso también tengo problemas afuera.

Los tatuajes tienen un significado. La MS es el barrio, eso significa. Las mujeres, que son hermosas, que sin ellas no podemos vivir, pero son peligrosas. La cara triste, que sufrimos bastante. Un payaso talachero, que un pandillero anda loco en el barrio y está pensando en su novia, pero está encerrado en la cárcel. Una tumba vacía que puede de ser cualquier persona que hemos matado o vamos a matar... *Cuando matamos a alguien nos reímos, pero nos ponemos tristes cuando matan a un vato*. De hecho, si me pusiera una lapida por cada homie que han matado no me alcanzaría todo el cuerpo.

El amor es un sueño, es bonito pero también es triste. Por eso no te enamoras en esta vida. Un loco me decía: *¿por qué me voy a enamorar de la vida si me voy a casar con la muerte?* Hemos muchos que nos enamoramos de la vida, pero al final nos casamos con la muerte. ¡Qué triste! A veces nos reímos por no llorar, pero también lloramos en un rincón cuando estamos solos. Hasta el más malo llora. El payaso es feliz por fuera pero por dentro llora. No sabemos cuándo vamos a morir ni cuándo vamos a tener dinero. Por ese motivo, cuando uno tiene dinero no debe olvidarse de dónde viene, que es pobre y debe ayudar.

El que me hizo cambiar y querer salirme de la pandilla fue mi hijo. Cuando lo vi nacer, lo vi tan bonito y dije: *ya no. Dios me ha dado una oportunidad para empezar una nueva vida. Hasta aquí llegó la pandilla, se acabó*. Me costó mucho porque la tenía enraizada dentro del corazón desde muy pequeño. Sin embargo, yo no me he olvidado de la pandilla, de los homies, de plaquear las paredes y de todo lo que viví. Todavía la tengo dentro, pero ya es poco porque no quiero ser lo que era antes.

Cuando veía a mi abuela triste decirme: *te van a matar hijo*. Yo le decía: *usted sólo echándome la sal vive*. Uno es rebelde, le contesta mal a los seres que más lo quieren, no aprecia lo que tiene, piensa que sólo uno se hace daño, pero también está dañando a las personas que están alrededor.

Mi tío me aconseja porque antes era loco, pero no pandillero. Él me dice: *yo también fui de esa vida, pero cambiá, mirá qué haces*. Las palabras de mi tío talvez me hicieron cambiar mi forma de pensar y decir: *ya no*.

Reconozco que es bonito estar con todos los homies, uno se siente como si estuviera con su familia, estar platicando con los locos y saber que ellos están ahí. Es bonito cuando todo está tranquilo, pero cuando vienen los días difíciles, los locos se van, son pocos los que se quedan en la guerra.

Yo he participado en varios motines. El loco que inició el motín en el Preventivo estaba tatuado de la cara y el cuerpo. Yo lo admiraba mucho porque él era bastante respetado y mencionado en la pandilla. Yo decía: *quiero ser como él*, porque era malo. Cuando asaltaba a la gente le daba un machetazo en la cabeza o en cualquier parte del cuerpo. Siempre llevaba un machete en la cintura o una pistola. Le gustaba inhalar cocaína y sólo pensaba en matar.

Él se volvió cristiano. Uno sabe que ya no puede volver a su punto cuando deja de ser pandillero. Si volvés, los mismos locos te matan porque para ellos, ya sos una rata. A él lo mataron. Recuerdo que estuve varias veces preso y en la calle con él porque vivía en mi punto; pero él y otros locos querían la cárcel sólo para ellos.

Anteriormente, los locos vivían con los paisas<sup>57</sup>, pero vivir con ellos es duro porque piensan que los vamos a matar, les vamos hacer algo o les vamos a quitar a su mujer o familia, por ser ex pandilleros. Siempre tratan de meternos en problemas, aunque nosotros queramos cambiar.

### **2.2.3. Percepciones sobre la autoridad del Estado y el sistema de justicia**

El Estado no está en nada, no ayuda a la gente. Alguien que tiene dinero sale rápido de la cárcel pero alguien que no lo tiene es condenado. Alguien que se robó cincuenta quetzales es condenado a ocho años de cárcel; mientras alguien que se robó veinte millones sale con una fianza. Por ejemplo, Alfonso Portillo (ex presidente), fue absuelto; pero las personas pobres siempre serán condenadas.

El Estado para los presos es lo peor. A los presos nos tratan como si fuéramos la escoria de la sociedad. No se dan cuenta que nosotros podemos cambiar y ser útiles.

Todos los presidentes son iguales, sólo prometen y no hacen nada. Las pandillas existen porque el gobierno no tiene programas de rehabilitación y reinserción a la sociedad. De hecho, el gobierno paga para que maten a todos los que tienen tatuajes. Ante estas acciones, los pandilleros cometen represalias contra los policías que son quienes los matan. Además, a ellos nunca les hacen nada, aunque los denunciemos no nos hacen caso porque tenemos tatuajes.

Nosotros no tenemos oportunidades. Si yo buscara un trabajo ¿quién me lo daría? Nadie. Sólo alguien que me conociera desde hace años. Las personas desconfían por lo que han

---

<sup>57</sup> Personas que no pertenecen a las pandillas.

hecho los pandilleros, pero no entienden que también podemos cambiar. No nos dejan cambiar y volver a la sociedad

Por eso digo que el Estado no hace nada por nosotros. Si lo hiciera, habría menos delincuencia. Si hubiera más trabajo y más oportunidades, o si hubiera una empresa que aceptara a chavos tatuados de diferentes pandillas que desean rehabilitarse, la situación sería distinta, pero al salir no se encuentra nada. Me pregunto: ¿dónde van a dormir? ¿qué van a comer? Ellos necesitan trabajar y si no encuentran trabajo ¿qué van hacer? Sólo robar porque no pueden hacer otra cosa. No se van a quedar a dormir en la calle o se van a morir de hambre sabiendo que muchas personas, por quedarse allí, han amanecido muertas por el frío.

Las personas que viven en la calle son las que más necesitan ayuda. Ellas piensan que su vida no vale nada por estar metidas en vicios. Pero nadie les dice: *te voy ayudar o te voy a internar*. Lo que hacen es maltratarlas física y psicológicamente. Además, no se toma en cuenta que para un drogadicto es difícil cambiar porque su carácter es muy fuerte. Ellos necesitan rehabilitarse pero no con una rehabilitación que sea violenta sino con una que sí funcione.

Yo soy drogadicto y me cuesta dejar la droga porque desde pequeño la he consumido. No me la van a quitar de un día para otro. La droga te da ansiedad y podés hacer cualquier cosa. Igual es el licor, si lo consumís te volvé loco y hasta te podés morir de una goma.

Yo estuve en un internado donde la gente deliraba, y sé que a las personas que llegan por una adicción las encierran en un cuarto con llave, les echan agua y son tratadas muy mal; por esa razón, yo creo que agarran odio contra los encargados de los internados.

Los únicos que vienen aquí a la cárcel a vernos y ayudarnos son los de APREDE<sup>58</sup>. Nos traen comida, nos compran cosas que necesitamos y nos sacan a jugar pelota. Hace poco salieron libres dos ex pandilleros. Uno de ellos, está en la Fundación Nicky Cruz y el otro en APREDE. Yo creo que estos programas sí funcionan, pero se necesita del apoyo del gobierno o de otras instituciones.

A un chavo, hace poco, le regalaron doscientos quetzales en producto para vender y le dijeron: *si trabajás e invertís el dinero, la ganancia que obtengás te va a servir para comprarte un pantalón, una camisa, un desodorante o una loción*. Por eso digo que APREDE sí nos ayuda.

La gente que tiene dinero no quiere ver pandillas y no quiere que le roben, pero tampoco quiere colaborar con la gente pobre, regalándole algo. Mi pensamiento es que todos deberían apoyar a estas organizaciones<sup>59</sup> para que puedan seguir ayudando a gente como nosotros.

---

<sup>58</sup> Alianza para la Prevención del Delito.

<sup>59</sup> Refiriéndose a APREDE y a la Fundación Nicky Cruz.

Las instituciones del sistema de justicia son corruptas. Los jueces son corruptos porque si les ofrecés dinero para que no sigan el proceso, te absuelven o te tienen un tiempo dentro y después te dejan ir. Siempre el que tiene dinero es el beneficiado. Si a los fiscales les ofrecés dinero, dejan de investigar, pero al pobre lo investigan hasta el final porque no tiene dinero. La policía es igual de corrupta, si les das dinero te dejan libre. Con el ejército nunca he tenido contacto, pero sé que tratan a las personas como animales, les pegan y hasta las matan.

Algunas autoridades del Sistema Penitenciario quieren que nos desarrollemos y nos dan la oportunidad, pero otras se cierran porque somos ex pandilleros. Si nosotros estamos en esta cárcel es porque ya no somos pandilleros activos, de lo contrario, estaríamos en El Boquerón o en el Sector 11 de la zona 18<sup>60</sup>.

Desde el momento en que nos salimos de la pandilla ya no tenemos el apoyo de nadie, aunque necesitemos desarrollarnos, trabajar y pensar en otras cosas. Entiendo que no nos dan oportunidades porque para las autoridades siempre seremos activos, pero creo que es injusto.

Son pocas las personas que comprenden y entienden que ya no estamos en nada. Aquí había un Director que nos trataba muy mal, nos decía: *sabandijas*. Nos tenía traumatados psicológicamente. Cuando veíamos que se acercaba, decíamos: *cuidado, allí viene*.

El Director entraba a nuestras bartolinas, nos gaseaba y nos decía: *ustedes matan a los pilotos por la espalda. Pónganseme a mí, van a ver cómo les va*. Nos trataba de decir que él era intocable, pero nadie en la vida es intocable como para que no le entren las balas. Lo único bueno de esta persona es que nos dejaba ir al espacio de los paisas a buscar trabajo.

Allí trabajé de hacer pelotas, pero cometí una falta y ya no me permitieron trabajar. Pero, también es cierto que los paisas no nos quieren porque nos ven bien vestidos, tranquilos y trabajando. Hablan mal de nosotros porque nos tienen envidia. De hecho, la mayoría de ex pandilleros que estamos aquí somos discriminados por los paisas. Ellos dicen que somos pandilleros activos. Le hablan mal al encargado y él nos trata de humillar, pero no nos dejamos. ¡En esta vida, hasta el más pequeño se defiende!

Por hacer una pelota tenía que pegar como cincuenta piezas, coserla toda y sólo me pagaban cinco quetzales. Yo pienso que esta cantidad no es justa para todo el trabajo que se tiene que hacer; pero qué le queda a uno, si aquí en la cárcel no hay muchas oportunidades de trabajo para poder desarrollarnos.

---

<sup>60</sup> El Boquerón es una cárcel de máxima seguridad que está ubicada en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, lugar donde se encuentran los pandilleros activos de la Mara Salvatrucha –MS-. Por otro lado, la Granja Penal Pavón es una cárcel que está ubicada en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, lugar donde se encuentran los pandilleros activos de la Pandilla 18, ubicados en el Sector 11.

A mi me gusta dibujar, aquí hago mis dibujos y los vendo. También he tatuado y he vendido cosas; para sobrevivir y ganar un poco de dinero. Lo he hecho para no tomar el teléfono y extorsionar a la gente allá fuera. He ido cambiando mi forma de actuar y de pensar.

Hace tres años pensé en no quitarle el dinero a la gente porque también le cuesta ganarlo. Me dije: *mejor vivir pobre y sobrevivir con lo poquito que tengo. Aunque sólo tenga uno o dos pantalones, si los lavo y están limpios, igual me verá presentable*. Lamentablemente la gente siempre habla, si uno anda bien vestido dice: *ese, seguro, ha de andar robando*. Y si lo ve mal vestido: *ese anda sucio y no se baña*. ¡Ay Dios! La gente siempre habla, aunque no nos dé de comer. Así que uno tiene que tener muy bien su autoestima.

El primer encuentro que yo tuve con la policía fue cuando estábamos cuarenta pandilleros en una mini general (reunión de pandilleros) y nos agarraron sin estar haciendo nada. La mayoría de los que estábamos allí, éramos menores de edad. Por ello estuve preso en menores<sup>61</sup> por riña, y, además, tuve que pagar una multa de cuatrocientos quetzales. En esa ocasión mi mamá pagó la multa y salí libre. Pero lamentablemente tuve varios reingresos porque cuando salía a la calle no encontraba nada.

Por otro lado, unos policías me extorsionaban, me pedían dinero. Me decían: *¿cuánto dinero tenés? Si no nos decís, te vamos a registrar y te vamos a llevar preso*. O me decían: *tráeme un teléfono, una cadena o un reloj y te voy a dejar robar en este sector*. Así me decían los policías corruptos.

Todos los días tenía que conseguirles algo a los policías para que no me molestaran. Yo no quería estar preso. Estaba traumatado, veía para todos lados que no viniera el policía que siempre me golpeaba. Hasta que un día tuvimos que matar al que más nos molestaba porque ya era mucho.

Cuando veíamos que la policía venía, salíamos corriendo y cuando agarraban a uno de nosotros, íbamos a verlo y a dejarle ropa y comida. Yo me tuve que ir a vivir a otro lugar porque ya no podía vivir allí. La policía me tenía hostigado. Había una policía mujer que era muy mala, siempre que nos veía, nos golpeaba e insultaba. Nos decía: *mareros...*

Yo pienso que a los policías los matan porque hostigan a la gente. Después dicen: *¿por qué los mataron?* La gente no sabe lo que los policías hacen. A nosotros, por ejemplo, nos han golpeado sin estar haciendo nada. Por eso digo, el que anda haciendo algo la tiene que pagar, pero en nuestro caso queríamos vivir tranquilos sin molestar a nadie y no nos lo permitían.

Nuestro rollo era molestar y pasarla bien, aunque las personas al ver un grupito, piensan que les vamos hacer algo, pero no siempre es así. Llamen rápido a la policía y ganan

---

<sup>61</sup> Centro de Privación de Libertad de Adolescentes.

enemigos. Las mismas personas hacen que los pandilleros las maten y les pidan dinero por discriminarlos. Nadie puede hablar ni juzgar a nadie, si no conoce a la persona.

En la cárcel de menores estuve varias veces, las primeras, por andar en grupo con otros pandilleros y por consumir mariguana. Una vez cargaba una pistola que nos habían regalado, estábamos tomando con otros pandilleros y nos agarró la policía, así que nos golpearon y nos llevaron presos. Otra vez estuve por homicidio en grado de tentativa pero, por ser menor de edad y no encontrarme arma, salí rápido.

En la cárcel de adultos he estado aproximadamente diez veces, pero nunca había llegado a sentencia, esta es la primera vez que llego a sentencia y soy condenado.

Yo creo que la policía me ha detenido por los tatuajes; me ve tatuado y aunque no esté haciendo nada me detiene. Por eso tengo tantos ingresos a la cárcel. Al igual que a todos, no me gusta estar siempre en la cárcel, pero la policía, en nuestro caso, siempre nos detiene aunque no estemos haciendo nada.

Al salir de la cárcel volvía a lo mismo. No pensaba las cosas, aunque me hablaran, no entendía. Mi mente estaba cerrada y además pensaba: *¿quién me va a sacar de la pandilla? Nadie*. Por eso siempre volvía a lo mismo. Aunque en muchas ocasiones les juré a mi mamá y abuela que iba a trabajar y estudiar, pero siempre mentía.

Cuando estuve en menores siempre me fue a visitar mi abuela, ella nunca me dejó. Ni tampoco cuando iba a morir en el hospital. Allí es donde se ve el amor, pues nunca me abandonó.

Actualmente y después de pasar 6 años en la cárcel, me doy cuenta que no es bonito estar aquí. A nadie se lo aconsejo. La primera vez que estuve preso me afectó psicológicamente; me sentía triste y sentía que nunca iba a salir de aquí. El mundo se me vino abajo y no veía ninguna salida. Por eso intento ayudar a las personas que están presas por primera vez.

Aquí en la cárcel hay personas que no han hecho nada y están condenadas. Conozco el caso de una persona que cuidaba una casa y fue condenada a 30 años de cárcel porque le encontraron una escopeta con la que, dicen, le había disparado a una persona. Por eso digo que los jueces, fiscales y la policía tratan de perjudicar al que no tiene nada de dinero para darles<sup>62</sup>.

Yo robaba porque la gente al verme no me daba trabajo y luego, quizá por eso, me empezó a gustar meterme a las casas a robar. Un señor que fumaba piedra me enseñó cómo hacerlo cuando era un niño. Él entraba a las casas cuando la gente estaba dormida y sacaba todo, y yo las recibía y me las llevaba en un costal.

---

<sup>62</sup> Se refiere a la corrupción y selectividad que existe en el sistema de justicia.

El hecho que me tiene aquí en la cárcel es un robo, según el policía, “agravado”. Recuerdo que robé porque mi novia me dijo: *en mi trabajo guardan bastante dinero y muchas joyas. Los dueños se van los fines de semana y sólo se queda la sirvienta. Yo tengo copia de las llaves.* Y yo le dije: *está bien, robaremos.* Entré a la casa en la madrugada y la sirvienta no se dio cuenta; la desperté y le dije que se callara; le tape la boca y la amarré. Encontré el dinero y las joyas y las tomé.

Ella me reconoció por un tatuaje y puso la denuncia. Así que un día cuando salí a comprar comida y mariguana, vi que un carro del SIC<sup>63</sup> se estacionó e intentó detenerme. Yo pensé que me iban a matar, pues he pasado tantas cosas malas que ya no tengo miedo. Salí corriendo y me fui a mi casa, pero me entregué porque mis primitos empezaron a llorar cuando vieron la persecución. Para ese entonces ya me había gastado el dinero y las joyas las tenía guardadas.

El delito por el que se me acusó fue el de robo agravado porque ellos me colocaron un cuchillo que yo no llevaba. Por eso digo que los jueces no están en nada; pues me condenaron por un cuchillo que no era mío y por mis tatuajes. *Si ellos supieran que los tatuajes son un arte, un dibujo en la piel que no cualquiera te puede hacer.*

Me condenaron a 6 años de cárcel inconvertibles y sin derecho a apelar. Solicité la reducción de la pena, pero no me la dieron. Además, no me ha venido a visitar ningún abogado desde la sentencia, ni siquiera sé quién es mi abogado. Ahora estoy esperando mi orden de libertad.

En esa ocasión tenía orden de captura pero yo me entregué. Me llevaron al Preventivo de la zona 18<sup>64</sup> y allí estuve ocho días antes de declarar. Esperé tres meses de investigación, apertura a juicio y debate. Después de ocho meses me sentenciaron. Tuve una abogada de la Defensa Pública que me hizo el favor de llevar mi caso hasta que emitieron la sentencia. Pero luego de ello, simplemente me dijo: *hasta aquí llegamos.*

En todo este proceso me sentí discriminado por las autoridades del sistema de justicia. Pues dicen que los jueces, así como los fiscales y policías, califican todo: tu mirada, tu vestuario, tu forma de hablar y tu forma de actuar. Además, cuando me pidieron que hablara, no tomaron en cuenta mis declaraciones.

Primero estuve en el Preventivo de la zona 18 y luego me trasladaron a Pavoncito<sup>65</sup> y estando allí, fue que me sentenciaron. Después me trasladaron a Pavón<sup>66</sup>, donde estuve seis meses en una bartolina<sup>67</sup> solo. También me trasladaron a la cárcel de Cantel (Quetzaltenango) que era muy fría y solitaria; pensaba: *¿quién por mí? Nadie.* En esa

---

<sup>63</sup> Servicio de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.

<sup>64</sup> Centro Preventivo para Hombres ubicado en la zona 18.

<sup>65</sup> Centro de Reinstauración Constitucional, anexo I, conocido como Pavoncito.

<sup>66</sup> Granja Modelo de Rehabilitación Pavón.

<sup>67</sup> Celda de castigo para los privados de libertad que cometen una falta dentro de la cárcel.



cárcel, los paisas me sacaron con garrotes porque no me querían por mis tatuajes. Me metieron en un camión y me tuvieron allí cinco días, llevando frío y comiendo mal. Por eso, nuevamente me trasladaron al Preventivo de la zona 18, sólo que esta vez, en condiciones de encierro total. Fue un tormento para mí, psicológicamente me deprimí y se me bajó la autoestima. Por eso pienso que, para soportar todo en las cárceles, se tiene que pagar hasta las malas miradas.

Me han trasladado varias veces porque me han discriminado por mis tatuajes. Me dicen: *porque andás bien tatuado, no podés entrar aquí, seguro venís con una misión*. Así que deciden trasladarme sin mi consentimiento. Por eso no entiendo porque se dice que uno tiene derechos, y en mi caso, ni siquiera sé cuáles son ellos. Las leyes en Guatemala no funcionan como tendrían que funcionar, porque si no tenés dinero no podés hacer nada.

Yo quería sobrevivir en la cárcel por mí mismo, sin pedirle nada a nadie. Empecé a vender helados a un quetzal y ganar dinero. Aprendí a dibujar, hacía mantas y las vendía a veinticinco o treinta quetzales. Aprendí a tatuar y cobraba quince o veinte quetzales por tatuaje. Si el tatuaje era grande cobraba cien o doscientos quetzales. Así empecé a sobrevivir. Luego con el encargado de la cárcel conseguí un trabajo de hacer colchonetas, pero eso sí, le tenía que pagar la talacha, o hacer lo que me pidiera si no tenía dinero para pagarle.

En una ocasión, los pandilleros mataron a unos paisas porque los obligaban a dar talacha, los humillaban, castigaban y les pegaban. Les ponían los cables cuando no les querían pagar mil o dos mil quetzales. Ellos nunca pensaron que los pandilleros se fueran a revelar pues dependían de ellos laboralmente. También recuerdo que el 13 de febrero de 2003 hubo un motín en el Preventivo de la zona 18 organizado por los pandilleros<sup>68</sup>. Yo estuve en ese motín y en otros motines. En ese entonces los reos: el Capitán Lima, el Sargento Villanueva y el Coronel Lima estaban como encargados del penal<sup>69</sup>. Ellos estaban cumpliendo su condena, cuando ocurrió el motín. El Capitán quería tener el control del penal por ser militar, pero los presos no estábamos conformes con él porque nos trataba mal. Por eso los pandilleros dijeron: *matemos al que se nos ponga enfrente*.

Yo pienso que este motín se produjo porque estábamos muy presionados y, además, porque se nos humillaba y trataba mal. En este caso el Capitán Lima quería humillar a todo el mundo porque fue Capitán del ejército, aunque en ese momento ya no lo fuera. Por eso y por la ambición del dinero y el poder, él se ganó muchos enemigos en la cárcel y los pandilleros lo querían matar. Nunca hubo paz en el Preventivo mientras estuvo él, pero lamentablemente se salvó.

---

<sup>68</sup> Publicado en Prensa Libre el 13/02/2003. **Motín: Siete muertos en el Preventivo de zona 18.** “Un motín provocado por una pugna de poder en el Centro Preventivo de la zona 18 dejó siete reos muertos, cuatro de ellos decapitados. Una de las víctimas era el Sargento Obdulio Villanueva, implicado en el asesinato del monseñor Juan José Gerardi. A esto se suman 14 reos heridos.”

<sup>69</sup> El Capitán Byron Lima Oliva, el Sargento Obdulio Villanueva y el Coronel Byron Lima Estrada, fueron condenados en el año 2001, por el asesinato del Obispo Juan Gerardi ocurrido el 26 de abril de 1998.

Cuando el motín empezó, era una guerra de todos contra todos. Estábamos encapuchados y teníamos machetes, cuchillos y palos. Luego de ello, el Capitán Lima fue trasladado a otro penal y el Sector 8 de nuestro penal quedó en manos de los pandilleros que, en ese tiempo, eran los de la Pandilla 18, los Waiffes y los de la Mara Salvatrucha.

En Pavoncito hubo otro motín el 23 de diciembre de 2002 porque el poder y el dinero lo tenía el reo Julio César Beteta<sup>70</sup>. Él salía de su casa<sup>71</sup>, se iba con los guardias y regresaba borracho. Le pedía talacha a los pandilleros, los golpeaba, humillaba y les robaba. Un día, dijeron: *ya no aguantemos más*. Yo estaba en Pavoncito cuando ocurrió el motín, pues había sido trasladado del Preventivo. Así que fuimos a traer a Beteta, quien luchó por su vida como un guerrero. Nos ofreció dinero, droga y todo para que lo dejáramos vivir; pero los pandilleros lo que queríamos era su cabeza por todo lo que nos había hecho.

La policía quería entrar pero no la dejamos. Les tiramos palos, piedras y fuego a todos. Era una turba de locos. Nadie pensaba en Dios. Además en Pavoncito había bastantes pandilleros que estaban condenados y no sabían si algún día iban a salir, así que no tenían nada que perder.

Todos murieron y nosotros nos quedamos con el Penal: la Pandilla 18, los Waiffes y la Mara Salvatrucha. Luego, por tonterías, empezó la planificación para matarnos entre nosotros. Nos íbamos a matar los diferentes barrios, pero no con cuchillos ni con machetes, sino con pistolas y granadas de fragmentación. En total, los pandilleros tuvimos tres meses el Penal y después nos sacaron de allí.

Los reos tienen acceso a las armas porque en Tribunales y en las mismas cárceles se las dan, y, en las requisas no se llevan todas.

Aquí en la cárcel estuve, hace unos días, encerrado solo en una bartolina durante un mes porque tuve problemas. Un chavo dijo que lo quería matar y me encerraron; a lo mejor porque ha visto lo que han hecho los pandilleros o porque las autoridades son más estrictas con nosotros porque saben de lo que somos capaces. Lo malo es que no piensan que uno puede cambiar. Por ejemplo, antes yo pensaba que al salir me iba a ir con mi barrio y con mis carnalitos y ahora ya no pienso lo mismo.

---

<sup>70</sup> Publicado en Prensa Libre el 24/12/2002. **Motín en cárcel Pavoncito.** *“Un reo muerto, otros veinte heridos y cinco policías lesionados, dejó como saldo un motín que duró siete horas ayer en el penal de Pavoncito, en Fraijanes, Guatemala... Trascendió que otra causa del levantamiento era la petición de que fuera trasladado (Beteta)... pues aseguraban que es familiar de Noel de Jesús Beteta, sentenciado por la muerte de la antropóloga Myrna Mack”.* Publicado en Prensa Libre el 26/12/2002. **Catorce reos murieron en un motín en Pavoncito.** *“El motín que inició el lunes 23 y finalizó el martes 24 dejó 14 reos muertos, 50 heridos y destrozos en el centro de detención Pavoncito, Fraijanes...”*

<sup>71</sup> Beteta tenía casa en la cárcel.

Por estar tanto tiempo en la bartolina aún me arden los ojos. Allí estuve en la oscuridad y con muchos zancudos. De hecho, hasta ahora me está dando el sol. La verdad es que el encierro me está volviendo loco, me pone triste y me hace hablar solo.

En las cárceles he recibido algunos cursos de manualidades. Por eso, en uno de ellos, me ofrecieron dar una clase, pero no acepté porque no me iban a pagar. Y como no recibía visitas que me pudieran dar dinero, busqué otras formas de obtenerlo para mantenerme. Así que aprendí a hacer pelotas y me puse a trabajar en ello. Quise trabajar de panadero, pero sólo le dan trabajo a los que tienen un conocido en la panadería.

Cuando estaba en Etapa II<sup>72</sup> recibí un curso de carpintería, uno de fommy y uno de tallado en madera que me sirvió para hacer mis dibujos. Aquí antes daban cursos de herrería, panadería y carpintería. Actualmente, en esta cárcel, estoy recibiendo otro curso de fommy.

En esta cárcel hay una psicóloga que está más loca que yo<sup>73</sup>. La he visto dos veces en 6 años y nunca me dio la atención que necesitaba. La trabajadora social sí es una gran persona y me llevo bien con ella. Me ha sacado de varios apuros: cuando he estado encerrado en una bartolina, o cuando no he tenido dinero para sobrevivir ¡es buena gente! Dicen que el Día del Cariño no se demuestra sólo ese día, si no todos los días del año, así que yo le he hecho varios dibujos a ella.

También hay un doctor que no sirve para nada. Dice que no tiene las herramientas para curarme. Yo creo que él me discrimina por ser ex pandillero. En varias ocasiones le ha dicho al Director que lo he amenazado de muerte y por eso él ha ordenado que me encierren. Por eso mejor no le digo nada al doctor, voy a curarme en la calle cuando salga de aquí.

La comida en la cárcel es lo peor que puede haber en Guatemala. Sé que el gobierno paga varios millones de quetzales para que nos traigan la comida, y que un plato le cuesta entre quince y veinte quetzales. Pero la verdad es que nos traen la comida mal hecha y mal cocida, como si fuéramos cerdos. Por eso digo que la comida en esta cárcel no sirve.

Las condiciones para dormir son buenas porque tenemos bartolinas con privacidad. Todas tienen baño. Hemos una o dos personas por bartolina. Algunas tienen planchas y otras literas. En nuestro espacio –ex pandilleros– también hay un salón pequeño, un patio y una pila.

Allá abajo<sup>74</sup> las condiciones son malas porque si no tenés dinero para pagar una plancha, dormís en el suelo. Tenés que pagar donde dormir y tenés que pagar la talacha. A nosotros

---

<sup>72</sup> Centro de Privación de Libertad de Adolescentes.

<sup>73</sup> Se ríe cuando se refiere a la psicóloga.

<sup>74</sup> Se refiere al sector donde están los paisas.

no nos quieren los paisas porque no les regalamos el dinero y porque no pueden obligarnos a decirles a nuestras familias que les traigan tres mil o cinco mil quetzales. Los de allá abajo si les pagan talacha.

Nosotros estamos aislados y no podemos bajar donde están los paisas, ni siquiera podemos bajar a jugar pelota. Aquí arriba está nuestra casa, es lo único que tenemos.

El Director que está ahora no se mete con nosotros. El oficial si es una mala persona. Hoy salí temprano y me dijo: *voy a tener que hablar con el Director para que te encierren*. Yo no le quise decir nada para no meterme en problemas. Yo soy muy impulsivo y tengo un carácter fuerte, pero gracias a Dios he ido cambiando. Le hubiera podido alegar, pero *¿para qué?* Más loco yo.

A través de las políticas de limpieza social los policías están provocando una guerra con los pandilleros. Los pandilleros al darse cuenta que mataron a uno de nosotros, investigan quién lo mató. No importa si fue un Coronel, un Capitán o el mismo Presidente. Los pandilleros también tienen armamento y como movilizarse para matarlos.

Entre los pandilleros y los policías hay un odio y rivalidad a muerte. El pandillero y el policía cuando tienen poder no ven a su alrededor. El policía abusa de la autoridad por ser policía, y por eso hace lo que quiere con cualquier persona, sea pandillero o ex pandillero; pero eso sí, cuando los matan por abusar de su autoridad, la gente dice: *¿por qué los mataron si eran policías?* No saben lo que estaban haciendo.

Las ejecuciones extrajudiciales están mal porque matar a la gente que está presa o secuestrada es como matar a un niño porque no tiene defensa. Y, cuando lo hacen dicen: *el pandillero me quería matar*. Tiran una pistola que nadie ha usado, la limpian y se la ponen en la mano como prueba de su intento de asesinato para justificar el suyo.

Una vez estábamos en una mini general y llegó la policía. Nosotros dijimos: *allí viene la policía*, y empezamos a correr. Yo estaba escondido y recuerdo que un policía se hincó, empezó a disparar y mató a uno de nosotros. Al otro día los policías me identificaron y me dijeron: *¿vos también andabas ayer? Nosotros sólo en la cabeza andamos dando, ya sabés*. Y yo les dije: *nosotros también*. Y me dijo: *¿cómo así?* Y me empezaron a golpear hasta dejarme tirado.

Los policías me han golpeado varias veces y me han ido a dejar a puntos enemigos. ¡Ellos son una basura! Una vez me agarraron y subieron a una patrulla estando enyesado de la pierna. Recuerdo que el policía me vio, me fue a traer, me esposó a la patrulla y me empezó a golpear. Luego me llevó a la sub estación y, teniéndome hincado, me volvió a golpear. Es más, policía que entraba, me golpeaba.

Por eso y porque mataron a mi papá, yo siento odio por los policías. Creo que nunca me voy a llevar bien con un policía ni con un ex policía. Por ellos mi papá estuvo preso varias

veces. Y por ellos mi mamá y yo teníamos que ir a visitarlo a la zona 18, donde además de asaltar a las visitas, violaban a las mujeres de los presos.

Al salir de aquí, puedo ser ejecutado por cualquier persona. La policía aunque yo le diga que no soy pandillero, me va a querer matar por mis tatuajes. La verdad es que tengo miedo de volver a ser malo, de volver a lo mismo, pues no quiero volver a este lugar.

#### **2.2.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado**

Los delitos que más cometen los pandilleros son: extorsión, robo y sicariato. A ellos les gusta mucho el sicariato porque va creciendo su maldad, se vuelven más malos. Ellos no tienen piedad por nadie.

Aunque debo decir que no siempre son los que matan, a veces les pagan a otras personas para que lo hagan. Pero eso sí, saben que si matan a un empresario de buses, éste ya no podría darles el dinero de la extorsión, así que tienen cuidado de no hacerlo. Entre todos los mareros, los chequeos son los que, casi siempre, se encargan de matar.

Los pandilleros matan políticos, matan alcaldes y sólo porque no pueden matar al Presidente, porque si no también lo harían.

Las órdenes para los pandilleros que están fuera son dadas por los pandilleros que están dentro de la cárcel, de ahí las extorsiones. La explicación es que los pandilleros siempre han buscado la forma de hacer dinero más rápido y, con las extorsiones, lo consiguen.

En la cárcel llega un pandillero y es recibido por otros pandilleros. Si uno llega a El Boquerón, es recibido por los mareros. Ellos dicen: *mirá, allí viene ese, viene rateado de la calle*, pero también ven cuando estás firmes. Todos los pandilleros se conocen porque son una familia. Así que cuando llegás, llegás a tu zona, a la zona de las pandillas, de las clicas.

Si llegás a El Boquerón y no estás firmes, te matan. Por eso, si no estás firmes, mejor no entrar allí. Yo llegué a El Boquerón cuando todavía no tenían el control del penal. Me vieron unos locos y me dijeron: *vénite porque allá abajo te van a matar los paisas, mirá como andás tatuado*. Si me hubiera ido con ellos, ya no estuviera vivo.

Para llevarte o trasladarte a El Boquerón, te preguntan si estás activo o no. Si les decís: *yo soy ex pandillero y ya no estoy en nada*, te llevan a otra cárcel. Uno toma la decisión de ir allá, donde es un infierno, o ir a otro lugar.

En la cárcel todo es dinero. En El Boquerón hay dos ranfleros que son los que hablan con el Director para tener el control de la cárcel. Le dan dinero y le dicen: *nos vamos a portar bien y todo va a estar bien*. Los pandilleros usan la política para trabajar al Director y lo mismo el Director. Si quedan mal entre ellos, se dan problemas hasta de muerte. Así se trabaja en las cárceles.

Los pandilleros pueden tomar el control de una cárcel, enviando misioneros que maten a la gente; pero actualmente sólo tienen el control de El Boquerón y del Sector 11 de la zona 18. En las otras cárceles, el control lo tienen los paisas.

Siempre tenemos comunicación con los pandilleros de El Salvador y Honduras. Si llegás a México y decís: *yo soy de la Mara Salvatrucha*, te reciben bien. Ellos tienen números de teléfono de los locos de aquí. Llamen para preguntar: *aquí vino un loco de Guatemala y su apodo es xx ¿qué onda con ese loco?* Y desde aquí, le dicen: *ese loco está firmes, ayúdenlo*. Ahora si no estás firmes, le dicen: *ese loco está rateado, mátenlo*.

Los pandilleros van a traer las armas a El Salvador. Aquí en Guatemala, se junta mucho dinero y van a traer los arsenales allá. Las traen de El Salvador porque allí el tráfico es de armas, mientras en México, de drogas.

En cuanto a la tecnología que actualmente usan las pandillas, estoy desactualizado. Antes sólo era el teléfono, lo íbamos a dejar algún lugar y después llamábamos para extorsionar. Yo compraba varios teléfonos y los distribuía en una empresa, una tienda y una abarrotería; pero ahora no sé qué tecnología utilizan porque tengo mucho tiempo de estar aquí. Lo que sí es cierto es que aquí en la cárcel tenemos señal de teléfono para llamar.

### 2.2.5. Proyecto de vida<sup>75</sup>

Yo ahora que soy ex pandillero me siento feliz porque ya no le debo nada a nadie. Yo sé que le he hecho daño a mucha gente. Sé que alguien me anda pisando los talones y en cualquier momento me va a matar, pero no me importa. Ahora digo: *Dios yo no estoy en lo mismo que ellos, ya no mato a pilotos ni a tenderos*. Ahora tengo que empezar mi vida y buscar a Dios. Él es la única salida para nosotros. Nadie más nos puede ayudar.

Como ex pandillero buscás una y otra salida, a veces no la encontrás. A mí me da miedo que, como el ratón al no encontrar una salida, pueda volver al mismo lugar. **En mi caso, por ejemplo**, yo siento que ya no voy a poder caminar por la calle y acercármele a una chava. Si voy por la calle, nadie se va acercar a hablarme, van a tener miedo al verme y hasta se van hacer para atrás. Y ese rechazo, a uno le duele mucho.

Nosotros los pandilleros o ex pandilleros que estamos tatuados de la cara no podemos salir a la calle, por esa razón nos quedamos encantonados (encerrados en la casa).

Lamentablemente los pandilleros no están conscientes de nada. Ellos están cegados por su maldad y les agrada lo que hacen. Lo que quieren es el dinero y si no se los das, te matan. Muchos pandilleros lo que quieren es dinero y poder. Pues una persona que tiene dinero tiene poder en cualquier lugar. Aquí hay un chavo que tiene bastante dinero, carga una

---

<sup>75</sup> José Iloró en el momento de relatar su proyecto de vida, ante la ausencia del mismo.

cadena de oro con la Virgen de Guadalupe grande. A él le va bien en cualquier lugar, porque las autoridades siempre se le venden. Si le dijera al Director del penal: *te voy a dar veinte mil quetzales para que nadie se meta conmigo aquí*. El Director les diría a los presos: *miren, cuidado y se meten con él*.

Yo voy a salir de la cárcel en pocos días y me van a venir a traer. Yo no puedo subirme en una camioneta porque a medio camino me bajan y me linchan o llaman a la policía y me traen otra vez a la cárcel. No tengo miedo que me maten, pero si me da miedo volver hacer lo mismo, por sentirme solo y discriminado. Yo digo: *ya no, pero si agarro una pistola, vuelvo a lo mismo*, y la verdad ya no quiero. Ya pasé seis años pensando día y noche y no quiero volver a la pandilla. Por eso, espero la voluntad de Dios y sé que él me va a ayudar. Lo que me preocupa es no saber qué voy hacer al salir de aquí.

Yo pienso que la juventud de ahora está un poco perdida. En mi caso todavía me miro joven y me siento joven. Son las cosas que me han pasado las que me hacen sentir maltratado. Quizá por eso no pienso ni quiero nada para mí, lo único que quiero es ver a mi hijo.

Los jóvenes hacen lo que ellos quieren y no debe ser así. Nadie piensa en que los hijos se están revelando contra los padres. Les pegan y hasta los matan porque los ven viejitos y ellos están jóvenes. Creo que la juventud de ahora está muy loca. No hay valor ni respeto a la vida y todo se quedó en el olvido.

Yo me siento solo porque no tengo el apoyo de nadie. Tengo un hijo al que quiero con toda mi alma, pero no tengo amigos porque a todos los mataron. Por eso lo que más deseo es ver a mi hijo, es lo único que deseo. Él se parece mucho a mí.

Me gustaría tener una casa y alguien que me pueda ayudar. Quisiera que me recibiera mi esposa y ver una película con mi hijo en la sala. Le contaría que la vida no es fácil para que aprenda lo bueno y lo malo y, además, procuraría que nadie lo engañe como lo hacen con muchos niños y jóvenes.

Los padres generalmente no hablan con sus hijos y son muy estrictos, por eso los engañan. Los niños y jóvenes tienen miedo de hablar y preguntar a sus padres sus inquietudes, porque no saben cuál será su reacción. Ellos nunca tienen tiempo para hablar con sus hijos, especialmente los padres que tienen dinero. Por eso pienso que los niños se vuelven pandilleros porque no tienen el apoyo de sus padres.

Yo recuerdo que mi papá se sentaba a hablar conmigo y me preguntaba qué había pasado y si me había peleado con alguien. Mi papá siempre tenía tiempo para mí y me lo dedicaba. Si hubiese estado vivo, yo no habría sido pandillero, él no me habría dejado. Es cierto que se portaba mal, pero a nosotros nunca nos faltó nada. Yo creo que todo lo que hacía era para que nosotros estuviéramos bien.

Yo pienso que los padres deben contarles a sus hijos las cosas por las cuales han pasado para que nadie los engañe. A un niño de de 10 o 12 años es fácil engañarlo con un billete de cien quetzales. Pues con un billete así, él siente que tiene mucho dinero y hace lo que le pidan, más los niños pobres.

Los niños y jóvenes que tienen dinero y se involucran en las pandillas, lo hacen porque se sienten solos o porque no hay nadie en su casa. Estos tres últimos años, los he pasado solo, sin una novia y sin nadie. He sentido que me he convertido en una persona amargada. No tengo a nadie con quien desahogarme, nadie me escucha y nadie me dice: *hablemos*. Yo no puedo hablar con mis compañeros de bartolina por el machismo que existe. Ellos dicen que no sienten nada y si me ven mal, se burlan de mí.

Quizá por eso, en estos ambientes, fumar mariguana es casi una necesidad. Al fumarla, nos olvidamos de todos los problemas por un rato. Lamentablemente al pasarnos el efecto, los problemas siguen siendo los mismos o más grandes y es más difícil encontrarles soluciones.

Esto también le pasa a la juventud de ahora que está fuera de las cárceles, la engañan con las drogas y luego sus problemas son más grandes.

Yo quisiera estar con mi hijo y educarlo, pues la Biblia dice que uno tiene que instruir a su hijo cuando esté pequeño para que éste no se rebele cuando sea grande. Sé que la mamá tiene que trabajar para darle lo que necesita y también sé que, al no estar ni ella ni yo con él, se siente muy solito. Es cierto que la abuela puede ocupar el lugar de la mamá porque lo quiere como a un hijo, pero no lo puede hacer una tía o una hermana porque no lo cuidará igual que su mamá. En verdad me urge estar con él.

Por eso el único plan que tengo es seguir estudiando y trabajar. Aunque ganara sólo para darle lo necesario a mi hijo.

Estos son mis pensamientos y deseos ahora, pero no sé si de aquí a cinco años viva todavía.

### **2.3. Historia de Vida de Miguel Martínez<sup>76</sup>, ex Pandillero de la Pandilla 18**

Miguel es un joven de 26 años de edad, guatemalteco, indígena, originario de Alta Verapaz, soltero, padre de un niño de 8 años y una niña de 2. Hijo de padres guatemaltecos. Al momento de realizar la historia de vida se encontraba privado de libertad en una cárcel del país, cumpliendo una condena de veintitrés años por la comisión de varios delitos<sup>77</sup>. Durante dos años no recibió ninguna visita.

<sup>76</sup> Para garantizar al anonimato del entrevistado se utilizó un pseudónimo.

<sup>77</sup> Miguel prefirió que no se mencionaran en el informe los delitos que cometió.



### 2.3.1. Estructura familiar y relaciones sociales

Yo crecí en una familia unida, pero cuando tenía 3 años, mi papá nos dejó a mi mamá, a mi hermano y a mí. Nosotros vivíamos en Alta Verapaz (Cobán) y él se fue a trabajar a la Ciudad Capital. Antes de irse le dejó una tienda a mi mamá para que la trabajara y pudiéramos sobrevivir. Pero con el tiempo, le empezaron a decir a mi mamá que mi papá estaba con otra mujer y que ya no regresaría. Mi mamá empezó a decir que ya no quería nada. Dejó de invertir en la tienda y lo vendió todo, incluido un carro que mi papá utilizaba para vender pan, porque también tuvimos una panadería.

Mi papá regresó seis meses después de haberse ido. Pero empezó a viajar más seguido. A veces pasaban hasta seis meses en los que no teníamos comunicación con él. Mi mamá empezó a desconfiar y a discutir con él. Cuando yo tenía 5 años y mi hermano 1, ella inició una relación con otro señor. Recuerdo que mi papá le aguantó esta situación, porque quería mantener unida a la familia. Sin embargo, no lo pudo lograr porque mi mamá no dejaba de pensar en su otra relación. Siempre lloraba y decía que lo extrañaba mucho y quería estar con él.

Lo que hizo mi papá fue separarnos de mi mamá y llevarnos a vivir con él. Mi mamá lo denunció y se lo llevaron preso. Pero no estuvo mucho tiempo, pagó una fianza y a los pocos días salió. Al salir de la cárcel, nos fue a traer otra vez y nos llevó a vivir a la casa de una tía (de mi papá) que vivía en la zona 3 de la Ciudad Capital, donde también vivía mi abuela. La casa la compartíamos con unos primos que, recuerdo bien, nos molestaban mucho a mi hermano y a mí por ser más pequeños que ellos. Por ejemplo, cuando teníamos algunos juguetes, nos los quitaban y terminábamos peleándonos.

Por la razón anterior, mi papá consiguió un cuarto aparte, en la misma zona. No podíamos irnos lejos porque la misma tía nos daba de comer y nadie más podía cuidarnos. Casi siempre estuvimos solos mi hermano y yo, porque mi papá se iba a trabajar, y mi tía se iba después de darnos de comer. Mi hermano y yo nos quedábamos solos en el cuarto.

Para conseguir dinero o cosas que nos hacían falta, me las arreglé. Recuerdo que un día, unos chavos que frecuentaban el lugar donde yo estudiaba me dijeron: *mira, mañana cuando entrés a la escuela te traés estas bolsitas de mariguana, cada una cuesta cinco quetzales y las tenés que vender todas. Ahí te van a estar esperando los chavos que te las van a comprar porque nosotros ya les dijimos que les vas a hablar. Vos sólo se las entregás y recibís el dinero; te agarrás cinco billetes de cinco quetzales para vos.*

En la casa se dieron cuenta que yo cargaba mariguana y me pegaron. Mi papá se empezó a dar cuenta que yo tenía malas juntas, aunque era el primer favor que les hacía. Después del incidente con estos chavos en la escuela, nos fuimos a vivir a Guajitos<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> La colonia Guajitos está ubicada en la zona 21 de la ciudad Capital. Es considerada zona roja por ser de alto riesgo, debido a los frecuentes hechos de violencia que ocurren en el lugar. *Guajero o guajera*, es la persona

Antes de salirnos de la zona 3, mi papá no tomaba. Fue hasta que llegamos a Guajitos que empezó a tomar los fines de semana, después lo hacía casi todos los días, hasta que ya no podíamos encontrarlo sobrio. A pesar de trabajar, en la noche o antes de irse al trabajo, empezaba a tomar. Lo cierto es que cuando llegaba a la casa ya estaba bien borracho. Él decía que por mi culpa la familia se había desintegrado. Yo le decía que no había tenido la culpa de nada. Nos pegaba mucho a mi hermano y a mí, pero más a mí, quizá por eso me metí en la mente que él no me quería.

Al pasar el tiempo conocí a dos hermanos que tenían una panadería y me hice amigo de ellos. Les iba ayudar un poco después de estudiar a cambio de unos panes y algo de dinero. Ellos conocieron la situación que estaba viviendo con mi papá y me insistieron para que me fuera a vivir a su casa. Decidí salirme de la casa y vivir con ellos, dos meses. Pero no quería alejarme de mi hermano, llegaba por las tardes a visitarlo y a jugar con él. Después regresaba con mis amigos de la panadería, donde vivía. Así fue como empecé a crecer solo.

En ese tiempo, la relación con mi familia era distante. A mi papá casi no lo veía, él salía temprano a trabajar. Yo sabía que en la noche iba a llegar borracho y así no me daban ganas de llegar a la casa. Entonces, empezó mi vida en la calle.

Con mis amigos de la panadería, empecé a conocer más gente de la Colonia, a salir en las noches y escuchar comentarios sobre pandillas.

Algunas vecinas me preguntaban ¿por qué me había salido de mi casa? Y yo les contaba mi situación. Algunas me decían que no me juntara con “esa gente” y que me fuera a vivir con ellas. Después de vivir con los chavos de la panadería, me fui a vivir a la casa de un compañero de la escuela que vivía con su abuela. Ella era muy buena y le agradaban los niños. Sin embargo, estando con ellos, me sentía muy triste y quería regresar con mi mamá (Alta Verapaz); pero la abuela de mi compañero, me decía que me quedara, y así lo hice.

Mi compañero y yo nos ayudábamos y motivábamos, pues, estábamos en la misma clase. Además, la abuela de él, me compraba zapatos, ropa y hasta el uniforme. A mi me gustaba estar con ellos.

Me distancié mucho de mi familia, pero un día mi papá recapacitó. Llegó hablar con la abuela de mi compañero, para llevarme a la casa. Pero ella le dijo que no iba a dejar que me llevara con él y que si tenía que impedirlo por la vía legal lo haría. También le dijo que los papás de mi compañero ya sabían que yo vivía allí y que me apoyaban.

---

que busca entre la basura objetos para vender (metal, plástico, ropa, comida y otros). El nombre de la colonia hace referencia a este oficio, agregando el diminutivo.

Hasta que un día ella se enfermó y mi papá llegó a traerme para llevarme a vivir con ellos. Me dijo: *mirá mijo, ya no te voy a pegar, quiero que sigás estudiando. Estoy asistiendo a la iglesia y lo estoy haciendo por vos y tu hermano, porque son lo único que me queda.*

Mi papá compró un terreno en Ciudad Real<sup>79</sup>, pero lo estafaron. Y, nos fuimos a alquilar un terreno en la línea del tren<sup>80</sup>, donde construimos una galerita<sup>81</sup>. A los pocos días aparecimos todos en la portada de Prensa Libre, en la que se podía observar que los antimotines nos estaban desalojando.

Cuando mi papá tuvo que hacerse responsable de nosotros, dejó de tomar tan seguido. Yo dejé de estudiar por cuidar a mi hermano porque estaba pequeño. Tenía que ver qué hacía para darle de comer. Mi papá me dejaba cinco quetzales para pasar el día, supuestamente, una señora que vivía cerca, nos tenía que dar de comer, pero cuando llegábamos nos decía: *¡Ustedes como molestan!* Así que mejor le pedíamos fiado<sup>82</sup> a la señora de la tienda.

Pasó el tiempo y conocí a otros chavos en la calle. Mi papá se dio cuenta de las amistades que tenía. Y, como mi abuela había comprado un terreno en Cobán. Mi papá le ofreció darle la mitad de dinero para irnos a vivir allá. Yo no me quería ir, pero me volvieron a llevar cuando tenía 12 años.

Mi mamá tenía otra familia. Yo la volví a encontrar 14 años después. La familia de mi mamá ahora está conformada por su esposo y cuatro hijos. Yo no tengo nada que ver con ellos. La figura materna en mi vida la ocupó mi abuela.

Mi papá tuvo dos relaciones con otras señoras. Ahora tiene una chava de mi edad con la que tiene tres hijos.

Mi papá siempre ha trabajado de albañil. En aquel tiempo, ganaba muy poco y no le alcanzaba el dinero. Además consumía mariguana porque una vez se la encontré en su bicicleta. No he tenido comunicación con él desde el año 2008, año en que mataron a mi hermano.

Mi familia son las personas que están conmigo durante el día y la noche<sup>83</sup> porque siento que ellas me brindan su apoyo. Estando aquí en la cárcel nos convertimos en hermanos.

---

<sup>79</sup> Ciudad Real es una colonia que está ubicada en la zona 12 de la ciudad Capital. También considerada zona roja por el alto riesgo de vivir allí, por ser una de las principales zonas en la que viven los pandilleros.

<sup>80</sup> La línea del tren es un lugar de concentración laboral de mujeres sexo servidoras ubicada en la Ciudad Capital.

<sup>81</sup> Es común que después de los desalojos, las personas que habitaban los terrenos busquen espacios aledaños al área para vivir.

<sup>82</sup> Crédito.

<sup>83</sup> Se refiere a otros ex pandilleros que al igual que él están privados de libertad.

En relación a mis estudios, a los 7 años empecé a estudiar la primaria en una escuela de la zona 12. Allí estudié sólo primero y segundo porque dejé de estudiar un tiempo. Al regresar a Cobán seguí estudiando y terminé la primaria. Estudiaba en la mañana y jugaba fútbol en la tarde. Allá no había tanta gente en la calle fumando mariguana o molestando a las chavas como en la Capital.

Los chavos entrenaban fútbol o jugaban bicicleta todos los días. Era raro que se mantuvieran en la calle.

Yo quise seguir estudiando pero nunca me gustó que me llamaran la atención o me dejaran en ridículo ante los demás. Mis padres nunca estudiaron. Mi mamá no sabía leer ni escribir. Y mi papá aprendió por sus propios medios.

Sobre el tema de la religión, recuerdo que en Guajitos unas chavas cristianas vivían cerca de mi casa. Ellas se llevaban bien conmigo, me trataban bien y me hablaban sobre las cosas de Dios. Mi abuela era evangélica, pero a mí nunca me llamó la atención asistir a la iglesia.

Yo tengo tatuado un rosario, como una forma de decir “*creo en Dios*”. Los pandilleros creemos en él. Creemos y confiamos en él, porque a pesar de todo nos ama como seres humanos; aunque le fallemos. El pecado siempre nos está rondando y por esa razón le pedimos perdón.

En la pandilla estuve cerca de la muerte. Los evangélicos que vienen a predicar a la cárcel me dicen: *Diosito tiene un propósito para vos. Pero tenés que entregarte a él*. Yo pienso que así será con el tiempo. No he querido convertirme a las cosas de Dios porque sé que con el tiempo uno vuelve a lo mismo y fallarle a Dios es difícil. Es difícil porque de la justicia divina nadie se salva.

Lo más grande que tenemos en esta vida es la misericordia de Dios. Él me ha dado paz y me ha dejado dormir tranquilo. Aunque algunas veces los recuerdos me agobian. Le pido a él que me ayude a salir adelante.

Respecto al trabajo, estuve trabajando con un señor que, según decía, vendía esencias. Nos íbamos por Playa Grande<sup>84</sup>, pasábamos por Petén, Huehuetenango, la Capital y volvíamos a Cobán. El trabajo del señor era entregar la cocaína de un narcotraficante de Cobán.

Después de vivir en Cobán, volvimos a la Ciudad Capital cuando tenía 13 ó 14 años. Vivimos otra vez en Ciudad Real. Me puse a trabajar con mi papá. Él lograba que su patrón me pusiera en la planilla, pero a veces tenía problemas en su trabajo, porque yo era menor de edad.

---

<sup>84</sup> Se ubica en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché.

Mi papá fue el que más me apoyó en el trabajo. Le daban obras y me dejaba ayudarlo. Aunque yo no estuviera en la pandilla. También trabajé como ayudante de electricista, albañil, panadero... Me gusta la mecánica pero no la he aprendido bien.

En algunos trabajos había mucha presión y en otros me explotaban. A veces el patrón se excedía en los horarios y el salario era el mismo. El que hace dinero es el patrón, no el trabajador.

En mi familia todos son trabajadores. A mí me gusta estar haciendo algo, aunque no tenga trabajo. Ocupo mi tiempo en algo bueno.

Yo empecé a consumir drogas cuando entré a la pandilla. A los 10 años fumaba cigarros y a los 13 fumé marihuana. Antes de los 12 ó 13 años empecé a consumir cerveza y licor. A los 15 ó 16 años inhalaba cocaína. En la pandilla no se permitía fumar piedra o inhalar cocaína, sólo marihuana. El pegamento de zapatos y el de bicicleta se convirtió en una droga común para los locos<sup>85</sup>.

Hasta hace poco (en la cárcel) empecé a consumir marihuana, piedra y cocaína en exceso. La cocaína no sólo la inhalaba y la fumaba, sino también me la inyectaba. Consumí drogas muy fuertes y casi me moría. Hace un mes y medio dejé de consumir drogas. Ahora sólo fumo cigarro.

En la pandilla teníamos acceso a armas de fuego porque las personas nos las cambiaban por drogas o se las comprábamos. Antes encontrábamos un guardia privado y le quitábamos el arma. Cuando empezamos a tener vínculos con el narcotráfico, le ofrecimos trabajar en el sicariato y el pago era un arma 9 milímetros.

Las armas las conseguimos en la calle, mercados negros, con narcotraficantes o con los mismos homies<sup>86</sup>. Cuando ingresé a la pandilla la clicca ya estaba conformada<sup>87</sup> y yo quería estar con ellos. Ellos tenían armas y a veces las guardaban en el punto<sup>88</sup>.

La sociedad a veces nos persigue. Si una persona paga un sicario para que nos mate, es la sociedad la que nos está matando. Y, ¿por qué no decirlo? Estos sicarios son los policías. Me persigue la sociedad, la policía, los MS<sup>89</sup> y, hasta mi misma pandilla.

No creo que la sociedad haya sido violenta conmigo, directamente. Porque algunas personas me han aceptado así como soy, aunque otras no.

---

<sup>85</sup> Pandilleros.

<sup>86</sup> Así se denominan entre pandilleros y hace referencia a la hermandad que existe entre ellos, es como decir "hermano".

<sup>87</sup> Sub grupo que forma parte de una pandilla. Los integrantes de una clicca le ponen nombre a su grupo para identificarse.

<sup>88</sup> Lugar donde viven los pandilleros.

<sup>89</sup> Integrantes de la Mara Salvatrucha, rivales de la Pandilla 18.

Yo he vivido la discriminación siempre. Desde la separación de mis padres me he sentido discriminado porque yo sentía que mi madre y mi padre no me querían. Yo decía: ¡Nadie me quiere! Por esa razón, empecé a buscar otras familias para poder salir del ambiente en el que vivía. Tenía miedo, y ese miedo me tenía acorralado. Sabía que por las noches mi papá iba a llegar borracho y me iba a pegar. Yo no quería estar allí.

En la escuela de Cobán me trataban mal y yo no quería ir. A veces hablaban mal de mí, porque usaba pantalones flojos. Mis compañeros decían: *¡Se mira que es marero!* Y los maestros me regañaban.

Me he sentido discriminado en varios lugares y en distintos momentos. Cuando trabajaba con mi papá, el ingeniero le llegó a reprochar el hecho de haberme contratado siendo menor de edad. Él hubiera dicho: *no puede trabajar aquí, pero lo voy a llevar a mi oficina y le voy a dar estudio, aunque sea para que me limpie la oficina o el pasillo.* Me hubiera tomado en cuenta como ser humano, como alguien útil y como una persona necesitada. Porque en ese tiempo yo estaba buscando un trabajo.

Mi objetivo, además de encontrar personas en la calle, era encontrar a la pandilla. Pero si el ingeniero me hubiera brindado su apoyo, yo hubiera estudiado y trabajado. Pero lo único que encontré fue una persona fría que me dijo: *no podés estar aquí.*

En este país hemos sido una niñez muy descuidada y excluida. Yo me sentí muy descuidado y excluido cuando era niño. Busqué los medios, practiqué un deporte, pero cuando vieron que tenía tatuajes, dijeron: *¡Este es marero!* Y empezaron a marginarme.

En la pandilla también me sentí discriminado por ser de Cobán, me decían: *ese es indito.* Me doy cuenta, que las personas de provincia que pertenecemos a una familia indígena, siempre sufrimos la marginación. Pero tenemos indígenas que tenemos un cerebro más desarrollado, comparado con el de las personas que nos discriminan.

Mi identidad se fue construyendo a partir de varios elementos. El más importante para mí es, el ser de descendencia maya, que no me hace sentir avergonzado, sino por el contrario, me hace sentir diferente a los demás. Los indígenas fueron muy importantes y lo continúan siendo en la actualidad. Sin la población indígena que trabaja en el campo y en la agricultura no habría exportación. Aunque la gente nos ve de otra forma, creo que somos trabajadores. Y eso nos hace ser diferentes a los demás.

### **2.3.2. Proceso de socialización que lo condujo al pandillerismo**

Cuando tenía 7 años, unos chavos me decían que estudiar no servía, que era mejor robar porque se obtenía más dinero y era más fácil. Mi papá le daba dinero a su tía para que nos diera de comer a mi hermano y a mí. Pero ella siempre cuidó a otros niños y a sus dos hijos. A mí me dejaba de último, a veces me daba de comer y veces no.

A los 8 años ya tenía esos amigos, pero no los veía siempre. Una vez se me ocurrió probar un poco de lo que ellos consumían: *Red Zoom* (pegamento para bicicletas). Me pusieron un poco en las manos y me dijeron que sólo lo tenía que oler. El olor era agradable. Esa misma noche cuando llegué a casa, mi papá me pegó. Entonces, decidí ya no juntarme con ellos. Después empezaron a buscarme, pero yo trataba de alejarme.

En la escuela donde estudiaba sabían que era agresivo. Dos chavos que no estaban estudiando empezaron a comunicarse conmigo, porque me veían más astuto que los demás, me gustaba estar en la calle y vestirme flojo. Llegaban frecuentemente a la escuela y me acompañaban a tomar el bus, me compraban cosas y me daban para mi refacción. Yo les ayudaba a vender marihuana en la escuela.

Después de lo ocurrido, nos fuimos a vivir a Guajitos y me inscribieron en la escuela Canadá. Allí no conocía a nadie. Pero unos compañeros que estaban perdidos, empezaron a juntarse conmigo. Ellos fumaban marihuana y querían estar en las pandillas.

En ese tiempo mi papá empezó a tomar mucho. Otros compañeros y yo trabajábamos en la panadería todas las tardes. Los chavos de la panadería iban a repartir el pan y nosotros nos quedábamos trabajando. Los chavos de la panadería fumaban marihuana y me ofrecían. Yo les decía que no, pero se enojaban conmigo. Entonces, mejor le daba uno o dos toques<sup>90</sup>.

Cuando tenía 11 años ya sabía lo que significaba ser pandillero. Si llegabas a la tienda no te cobraban. Si querías algo sólo lo pedías y te lo daban. Ellos pedían sardinas, latas de frijol, crema, pan, etc.

Yo tuve un problema con los chavos de la panadería porque se les perdió dinero. Empezamos a culparnos unos a otros y empezó la desconfianza. Estaba viviendo con ellos y decidí irme de su casa.

Después empecé a comunicarme con otros chavos fuera de la escuela. Había un chavo con el que empecé a tener una buena amistad. Vendía revistas de los súper héroes. A mí me gustaba leer y platicar con él. Hasta que empezaron a llegar cuatro chavos que parecían cholos<sup>91</sup>. A uno de ellos, no le caía bien. A veces me insultaba y me pateaba. Yo ya no quería estar allí, porque me daba miedo.

Después los volví a ver, pero el mismo chavo me quiso pegar en la cara. Esta vez si lo enfrenté y me defendí. Los otros chavos se sorprendieron y se me acercaron. Logré ganarme su respeto. Empezaron a enseñarme las armas y cuchillos que cargaban para robarle a la gente. Pero a mí me daba miedo.

---

<sup>90</sup> Inhalaciones del cigarrillo de marihuana.

<sup>91</sup> Usan pantalones flojos marca Dickies, tennis Nike o Dombas y camisas abotonadas hasta el cuello. Por medidas de seguridad, las formas de vestir han cambiado para no ser identificados.

Así fue como empecé a perderme. En Ciudad Real conocí a un chavo que robaba, con él empecé a robar. Me empezó a gustar el dinero. Nos subíamos a las camionetas y él les sacaba dos o tres billeteras a las personas. En ese entonces, ya había dejado de estudiar.

Mis razones para ingresar a la pandilla fueron varias. Mi tío, hermano de mi papá, había estado metido en la pandilla. Cuando llegué por segunda vez a Cobán lo vi todo tatuado. Empezamos a caminar juntos. Yo quería demostrarle que tenía valor y que no tenía miedo de causarle daño a alguien. A los 12 años me dio un machete pequeño y me dijo: *con este machete te vas a defender si alguien te molesta*. Pero yo no lo usaba.

Mi tío también era de la Pandilla 18 y yo quería ser de la misma pandilla. Él me hizo el primer tatuaje. Después perdí el miedo. Mi tío me dijo que si quería ser pandillero tenía que venirme a la Capital, porque en Cobán no lo lograría

Otro tío, también hermano de mi papá, trabajaba en la zona 7 y me llevó a vivir con él. Yo salía por las noches en bicicleta. En una ocasión me encontré a los locos, que eran 9 pandilleros. Yo les conté que conocía a los pandilleros de Ciudad Real. Y empecé a caminar con ellos.

El dinero también me motivó, porque al hacer trabajos para los locos ganaba dinero. Yo pensaba: *si me logro brincar<sup>92</sup> ya no tendré que hacer tantos trabajos y ganaré más dinero*. Yo tenía que hacerme respetar en la calle. Algunos de los pandilleros eran sicarios. A veces ganaban cien mil quetzales sólo para ellos. Yo tenía que llegar al mismo nivel para que no me subestimaran.

Considero que la desintegración de mi familia también me motivó a ingresar a la pandilla. Si hubiera tenido alguien que me llamara la atención, o si mis padres hubieran estado más tiempo conmigo, tal vez hubiera sido diferente. Yo no hubiera buscado a otras personas porque hubiera tenido alguien con quien hablar.

Para poder ingresar a la pandilla, pasé 15 días comunicándome con los pandilleros. Me dieron una misión y se dieron cuenta que no les robé lo que me dieron. Me propusieron un trabajo que consistía en ir a dejar unas armas a un punto, luego ellos irían por ellas para hacer su trabajo. Pero a mí no me gustaba quedarme y un día me fui al callejón con ellos. Desde esa noche, me empecé a alejar de mi familia y, ya no llegué a dormir a la casa de mi tío. Hubo un tiroteo y yo tuve que disparar también. En la pandilla no te enseñan a disparar, sólo tenés que jalar el gatillo. Esa noche me quedé con dos chavas de la pandilla. Ellas me enseñaron lo que sabían. Eran mayores que yo, tenían 20 años y yo 14.

Pasaron los días y ya no fui a visitar a mi tío. Cuando lo hice fue sólo para irle a dejar su bicicleta. Me mantenía encerrado todo el día y por la noche sólo salía a entregarles cosas a los locos. Cuando querían recibir algo enviaban al más pequeño que era yo. Me decían que

---

<sup>92</sup> Ingresar en la pandilla.



si estaba con ellos, tenía que arriesgar mi vida. Sentían miedo porque había mucha gente en contra de la pandilla.

Un día me llevaron hacer un trabajo y me dieron cinco mil quetzales. Empecé a comprar ropa, zapatos, tenis, pantalones, playeras...

En la pandilla hay normas. Te dejan consumir drogas pero no en exceso. La piedra antes no era permitida, ahora sí lo es. Entre los valores de la pandilla están la lealtad y el respeto. No tenemos que ofender a la pandilla. La lealtad es lo más importante.

En la pandilla no es común practicar la violación, si alguien lo hace, es castigado, baja de rango y es considerado un caga palos<sup>93</sup>. La violación no es permitida porque una pandilla no fue creada para tener violadores sino sicarios. A nosotros –ex pandilleros– nos consideran ratas porque convivimos con los MS en la cárcel. Si llegamos a la cárcel de la zona 18<sup>94</sup>, donde se encuentran los pandilleros activos, no nos dicen homies, compadritos o carnalitos, nos dicen: *ratas*. Por haber dejado la pandilla.

Si en las noticias aparecía que habían matado a alguien, y era de la MS lo celebrábamos. El pandillero responsable de su muerte, se hacía un tatuaje en su honor. Comprábamos comida y bebida para festejar. Si el fallecido además de ser de la MS, era jefe de una clicca, se le daba más respeto al pandillero que lo mató.

La diferencia entre pandilleros y mareros<sup>95</sup> consiste en que un pandillero lo es estando solo o en grupo. En cambio, un marero, sólo lo es estando en grupo. Cuando andan solos niegan serlo porque son unos cobardes.

Los códigos en las cárceles continúan siendo los mismos. Por ejemplo, el vestuario te diferencia de los paisas<sup>96</sup>.

Respecto a la participación de las mujeres en la pandilla. Una mujer a veces es más respetada que un hombre. Las mujeres tienen su lugar. Hay mujeres que son asesinas, despiadadas y aventadas. Ellas hacen cosas que nosotros no hacemos. Había una chava pandillera que se colgaba de una camioneta, pasaba en el punto de los vatos<sup>97</sup> de la otra pandilla, y les gritaba: *¡Vatos, la 18! Sacaba su revólver y les disparaba*. Ellas realizan el mismo trabajo que los hombres. Algunas de ellas son sicarias. Las mujeres llegan a tener su

---

<sup>93</sup> Personas que son exageradamente molestas.

<sup>94</sup> La Granja Penal Pavón es una cárcel que está ubicada en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, lugar donde se encuentran los pandilleros activos de la Pandilla 18, ubicados en el Sector 11. Por otro lado, El Boquerón es una cárcel de máxima seguridad que está ubicada en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, lugar donde se encuentran los pandilleros activos de la Mara Salvatrucha – MS–.

<sup>95</sup> Al referirse a los mareros, se refiere a los miembros de la Mara Salvatrucha.

<sup>96</sup> Personas que no pertenecen a la pandilla.

<sup>97</sup> Pandilleros o mareros.

rango y respeto. Nosotros a las mujeres pandilleras les decimos “jungers” y a las que colaboran con la pandilla “jainas”.

Los homosexuales no son tomados en cuenta en la pandilla. No hay ningún homosexual. En Pavoncito<sup>98</sup> un pandillero mató a otro pandillero porque lo encontró en un acto de homosexualidad. Ellos siempre han sido discriminados. Por otro lado, dicen que algunas pandilleras son lesbianas, pero nosotros no nos hemos dado cuenta. Ni homosexuales ni lesbianas son aceptados en la pandilla.

Yo logré involucrarme en la pandilla y logré que me reconocieran y me tuvieran miedo, porque hice que me vieran como un indígena diferente. Pertenecer a una raza indígena no me hace sentir inferior. Los pandilleros que están en la Capital son de provincia. Ser indígena me hace sentir más guatemalteco y cuidar más mi territorio.

El porcentaje de pandilleros indígenas en Guatemala es del 30% o 40% aproximadamente. A la Capital también vienen pandilleros de otros lugares como: Xela, San Marcos y Retalhuleu<sup>99</sup>. Ellos vienen a formar parte de la pandilla porque en el lugar donde vivían eran hostigados, y en la Capital son discriminados. Lo que ellos buscan es respeto y en la pandilla lo encuentran.

En la pandilla si demostrás tener valor, inteligencia y creatividad, te convertís en alguien importante. Te respetan y cuentan con vos para cualquier cosa.

Los pandilleros saben que los indígenas son los que tienen más valor. Por esa razón, las pandillas cuentan con el apoyo de muchos indígenas de la provincia.

No sé si los capitalinos utilizan a los indígenas, pero si sé que los ponen adelante y ellos van atrás. A los que estaban comenzando, sin que les dijeran nada, tenían que ponerse en la jugada. En la pandilla hay que tener iniciativa. Si dicen: *a este loco no es necesario decirle que haga las cosas, él ya sabe lo que tiene que hacer*, te toman en cuenta y te tratan con más respeto. Uno tiene que darse a respetar y no bromear con nadie.

La pandilla está bien organizada. La estructura tiene rangos definidos para ir subiendo. Comenzás como paro (mensajero). Después pasás a ser chequeo, cuando la pandilla decide integrarte. Para realizar las acciones, debés conocer pandilleros que estén brincados<sup>100</sup>. Un pandillero que te diga: *vamos a ir a tirar a tal punto*<sup>101</sup>. Si le decís: *no, me da miedo*. No servís para ser pandillero. Pero si le decís: *Vamos pues*. Te convertís en un integrante de la pandilla y te brincan.

---

<sup>98</sup> Centro de Reinstauración Constitucional, anexo I, conocido como Pavoncito. Ubicado en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala.

<sup>99</sup> Xela (Quetzaltenango) es la segunda ciudad más importante del país, situada en el occidente. San Marcos, también situado en el occidente, limita con México. Y, Retalhuleu situado en la costa sur.

<sup>100</sup> Integrados a la pandilla.

<sup>101</sup> Realizar un tiroteo en un lugar específico.

El apodo te lo ponen por tus acciones y luego te lo cambian. Brincarse significa que la pandilla ha decidido recibirte. Si le dicen a uno: *carnal hoy te vamos a brincar, de ahora en adelante vas a ser un homie*, te has convertido en un pandillero. Cuando te brincan te pueden patear desde 2 hasta 18 segundos. Si has matado a varios de letras<sup>102</sup>, el tiempo de la golpiza es menor. Brincarse es como un bautizo. Te ponen los números, te tatúan el 18 y te ponen tu apodo en inglés, para ocultar tu verdadera identidad.

La Pandilla 18 conocida como Eighteen, se formó en la Eighteen Street, en los años 50 en Estados Unidos. Ellos empezaron a formar clicas en diferentes Estados. El barrio es el mismo (18), pero la clica depende del lugar donde estés. En un Estado puede haber varias clicas de la misma pandilla.

Hay mujeres que han llegado a ser ranfleras (jefas). La ranflera tiene que darle instrucciones a la segunda llave –palabra–, ella es quien quedaría al mando si la ranflera muriera. La tercera llave –palabra– es la que hace que se cumplan las órdenes. La segunda recibe las órdenes y la tercera está fuera haciendo los trabajos.

La estructura de poder en la pandilla está definida por el ranflero, que toma las decisiones y da órdenes a la segunda llave –palabra–, que se las comunica a la tercera llave –palabra–, que las ejecuta. La tercera llave tiene que estar fuera de la cárcel.

El ranflero puede estar dentro o fuera de la cárcel y se le respeta por veterano. Un pandillero es veterano cuando tiene 10 o más años de estar en la pandilla. Podés ser joven, pero sos abuelo por el tiempo que has estado en la pandilla. Algunos pandilleros después de 8 años, se tatúan la bola 8 que significa haber recorrido un círculo en la pandilla.

Cuando mataron a la segunda llave –palabra– yo me quedé como segunda llave –palabra–. No llegué a ser ranflero porque el ranflero de mi clica está en Los Ángeles, Estados Unidos.

En la pandilla se dan cuenta quién es mejor para qué, y de esta forma asignan las tareas. En mi caso, por ser el más pequeño, era más fácil que cargara una pistola y matara a alguien. Por hacerlo pagaban veinticinco mil quetzales, de los cuales, diez mil eran para mí. Si me agarran cometiendo el delito y me llevan preso, por ser menor de edad me dan una sentencia mínima.

Yo tengo tatuajes, no me los hice porque estaba loco. Estar en la pandilla es como estar en la Academia de la Policía, si hacen algo bien les dan un pin o una medalla. Los locos me decían que me los hiciera porque se me veían bien. Hace poco me hice uno en memoria

---

<sup>102</sup> Hace referencia a la Mara Salvatrucha –MS–, a diferencia de la Pandilla 18 que son números.

de mi hermano. Pero ya no me quiero hacer más, porque ahora es difícil cargar un tatuaje<sup>103</sup>.

Actualmente es más difícil identificarnos, lo hacemos por zonas y puntos. Si quiero eliminar a un pandillero contrario tengo que ir a su zona y punto.

Nosotros nos matamos entre pandillas porque los de la MS son hostigantes. Intentamos detener el *sur* con ellos. El *sur* es la unión de razas (todas las pandillas). Ellos nos quieren controlar y quieren levantarnos la voz, sabiendo que somos los mismos. La única diferencia es que ellos lo quieren todo. Por ese motivo los matamos.

Los mareros y pandilleros secuestramos, a veces para sacar información. Nos secuestramos entre nosotros mismos –MS y 18– para sacar información sobre la ubicación del chante<sup>104</sup>, número de locos que allí vive y tenencia de armas de grueso calibre. Los enemigos necesitan información y nosotros también.

Al matar a un pandillero contrario, estamos marcando el punto que la pandilla controla. A veces las personas cometen graves errores con los pandilleros. Ellos –pandilleros– al no saber cómo vengarse de ellas, la única forma que encuentran es demostrarles su odio.

La MS no es una pandilla porque no puede organizarse como lo hacemos nosotros y tampoco tiene los medios para hacerlo. Yo podría salir adelante solo, pero ellos sólo pueden hacerlo en grupo. Yo he estado solo mucho tiempo. Cuando me fui a Cobán estuve solo. Allá el único que estaba conmigo era mi hermano. Yo he estado en la pandilla desde que me vine a la Capital, pero mi hermano ingresó estando en Cobán.

Lo que caracteriza a un pandillero es tener mucho orgullo. A mi pandilla o clica no la pueden insultar enfrente de mí. No me pueden decir que soy un ladrón. Si me critican los agredo. Tenemos reglas para hacer respetar a la pandilla y a nosotros mismos.

Si uno se pelea con alguien de la misma pandilla, es corregido con una golpiza, le dan una misión o una tarea. Pero si matás a otro loco de la misma pandilla que esté firmes, te matan. Lo mismo ocurre si matás a la mujer de un loco o cometés una violación. Cuando te van a matar no te avisan, sólo lo hacen.

Algunos locos mandan a matar a otro homie, por quedarse con las rentas o extorsiones. A veces usan a otro homie para que haga el trabajo. Se inventan cualquier cosa del homie

---

<sup>103</sup> El uso de tatuajes es característico de los pandilleros y, demuestra simbólicamente su pertenencia al grupo. Para más detalles ver: *Los tatuajes, ¿credencial o estigma?* en *“Maras y Pandillas en Centro América” Vol. 3. Pág. 131*. La policía detiene a los jóvenes por el sólo hecho de estar tatuados, debido a que los tatuajes se han convertido en un estigma. Como medida de protección, los nuevos pandilleros se tatúan menos o no lo hacen. Tener un tatuaje significa para los pandilleros activos y ex pandilleros un símbolo de valor y orgullo.

<sup>104</sup> La casa.

para matarlo. Y talvez no es cierto, pero lo hacen por la ambición del poder y el dinero. Un pandillero activo sí puede matar a un ex pandillero, porque es como quitarle el barrio. Antes le quitaban el barrio a uno, quitándole las partes del cuerpo donde lo tenía tatuado –el barrio–, pero no lo mataban.

En lo personal no me afecta, porque cuando pude hacer algo por ellos, lo hice. Y cuando ellos pudieron hacer algo por mí, también lo hicieron. Por esa razón, cuando me dicen que soy rata, no me importa, porque yo sé lo que fui. Y fui igual que ellos. Yo sé que si se me ponen enfrente, puño a puño, me defiendo. Ahora si tienen arma, busco con qué defenderme.

Hay una frase que ellos tienen: *si la muerte me sorprende, bienvenida sea*. Otra frase es: *¿para qué enamorarme de la vida? Si estoy casado con la muerte*. En la pandilla también hay cosas bonitas, pero por la negligencia lo matan a uno.

El vínculo de las pandillas con el narcotráfico se da por el sicariato y la compra y venta de droga. Las pandillas actualmente están usando al narcotráfico como un medio para tener armas y vehículos. Hay zonas exclusivas que controla el narcotráfico a las que el pandillero no puede llegar, levantar su barrio o su clica. El narcotráfico no puede arriesgarse a llamar la atención porque tiene grandes cargamentos de drogas. La pandilla y el narcotráfico son enemigos.

Las pandillas tienen que buscar medios para tener más poder. Son pocos los locos que trabajan con el crimen organizado, como los Zetas<sup>105</sup>. No trabajamos para ellos porque trabajan para un capo<sup>106</sup> y nosotros para un homie. A los que trabajan para ellos, no les importa matar a cualquier persona. A diferencia de los pandilleros, que sólo matamos mareros –MS–. Pero, si alguien nos paga por matar o anda hablando de nosotros, lo matamos.

A veces se realizan trabajos fuertes con ellos, en los que también participan roba furgones y sicarios que no son pandilleros. Para realizar estos trabajos se busca gente madura porque en la pandilla sólo hay jóvenes.

Unos pandilleros estuvieron poco tiempo en la pandilla y ahora son policías o militares infiltrados. Otros, están trabajando en organizaciones que ayudan a pandilleros o ex pandilleros.

---

<sup>105</sup> Organización criminal que inició en México, dedicada al narcotráfico principalmente y también al robo, secuestro, homicidio y extorsión. Es uno de los grupos más perseguidos por la guerra contra el narcotráfico. Proviene de un grupo de militares que combatían el narcotráfico y pasaron a ser una red de narcotraficantes. En Guatemala, se les atribuye entre otros delitos, la masacre de 27 campesinos que fueron decapitados en Petén.

<sup>106</sup> Jefe de los carteles de narcotráfico.

Para salirme de la pandilla, tuve que volver a Cobán. Lo hice porque todo se complicó. Los pandilleros más grandes estaban cayendo porque los estaban matando. Yo me escondía en la casa y casi no salía. Sólo recibía el dinero y lo guardaba, e iba a dejarles paquetes a los locos.

Un día llegaron los del SIC<sup>107</sup> en carros lujosos y con armas más grandes que las nuestras. Nos tiramos al piso y nos escondimos. En seguida nos fuimos de la casa y dejamos todo lo que teníamos. Yo me fui a refugiar a la casa de mi tío. No me quise ir con ningún loco porque tenía miedo.

Después me fui a vivir a Cobán y allá estuve un año. Los homies de la pandilla me dejaron fuera. Yo empecé a juntarme con los paisas, porque a ellos les gustaba hacer trabajos fuertes. A diferencia de la pandilla que le gustaba robar zapaterías o abarroterías. Con los paisas robábamos camiones de la Pepsi y de la Coca Cola. A los pandilleros no les gustó y buscaron cómo involucrarme en un problema.

Me persiguieron y mandaron a un homie de mi clica a matarme. Pero hay homies que lo conocen a uno y reconocen que trabajo bien. El homie me dijo: *mejor andate*. Pero si los locos lo llegan a saber, lo matan.

Allá en Cobán empecé a levantar el barrio. Llegaban varios jóvenes de otros lugares para integrarse. Cuando me salí, les regalé las pocas armas que tenía, para que me dejaran tranquilo. Yo salí adelante solo.

Me salí porque conocí a una chava que era buena persona. Me motivó bastante para dejar la pandilla, me enseñó que la vida es muy bonita y compartirla con ella fue más bonito. Yo le ofrecí cambiar porque quería tener una familia con ella. Conseguí dinero para comprar un taxi y lo puse a trabajar.

Estaba listo para casarme o juntarme con ella, pero resultó embarazada y sus padres lo supieron. Se fue a vivir conmigo un tiempo. Pero también supieron que era ex pandillero, estaba tatuado y me vestía diferente. Por esa razón, la alejaron de mí. El hermano policía me empezó a buscar para matarme. La familia me presionó tanto para que la chava regresara a su casa que finalmente lo consiguió.

Yo estoy privado de libertad porque un día llegaron unos locos y me pidieron prestada un arma para cometer un delito, pero al que detuvieron fue a mí.

La salida de la pandilla está permitida, pero es muy difícil hacerlo porque la sombra de muerte y persecución siempre están presentes. Los malos recuerdos permanecen en tu conciencia. Yo no tengo comunicación con la pandilla ni con mi familia. Tengo dos años de no recibir visita.

---

<sup>107</sup> Servicio de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.

No quiero regresar a la pandilla. A mí me gustaría encontrar la solución para evitar que los jóvenes se involucren. Me gustaría que leyeran mi historia de vida para evitar que se integren a la pandilla. La solución es fomentar el deporte y darles educación. No es suficiente darles inscripciones gratis, también hay que darles cuadernos y pupitres. Los jóvenes deben estudiar para ser personas de éxito, participar en la sociedad y ser ejemplo para los niños.

Yo quisiera que las autoridades del Estado invirtieran el dinero en educación, salud, alimentación y deporte. Pero lo que hacen es robarse varios millones de quetzales y transferirlos a sus cuentas bancarias en otros países.

Para evitar la delincuencia y la violencia, deberían reducir los precios, aumentar los salarios y ayudar a la juventud por ser la más propensa a involucrarse en las pandillas.

Todos vamos a tener una familia algún día y no queremos que pasen penas o vivan en condiciones de riesgo.

### **2.3.3. Percepciones sobre la autoridad del Estado y el sistema de justicia**

Cuando éramos pandilleros, nos perseguían la sociedad y el Estado porque tenían el poder para hacerlo. Nosotros también lo tenemos pero en la calle. La pandilla para mí significa una revolución urbana porque no paga impuestos y no trabaja para nadie.

El Estado sólo vela por sus intereses. Un ejemplo de ello, es el caso del ex Presidente Alfonso Portillo<sup>108</sup>, quien se robó varios millones de quetzales, pero ¿quién le dice algo? Nadie. Las personas que tienen poder abusan de él. No piensan que por debajo de ellas, están los agricultores, a quienes les cuesta ganarse el dinero. Mientras ellas lo único que hacen es recibir los impuestos y vivir de ellos.

Si los gobiernos fueran diferentes no hubiera tanta pobreza ni desintegración familiar. Las personas que se van a Estados Unidos, mueren estando en México y, en consecuencia, sus hijos tienen que trabajar. Otras por quedarse huérfanas, se dedican a delinquir.

Actualmente cientos de niños viven en condiciones de desnutrición y desamparo. Mientras el Estado se enriquece con el dinero de las personas pobres y endeuda al país. Si no lo resolvemos ahora, en el futuro habrá una revolución. Si el siguiente gobierno sigue en la misma línea, insisto, habrá una revolución en la calle. Es bien sabido por todos que Guatemala se está quedando sin dinero, sin trabajo y sin turismo. Nos estamos quedando en el abandono.

---

<sup>108</sup> Alfonso Portillo fue Presidente de la República de Guatemala en el periodo 2000-2004. La opinión pública lo considera uno de los gobernantes más corruptos. Fue acusado por el delito de peculado y desvío de fondos públicos a cuentas bancarias personales y familiares. Fue absuelto después del juicio en el año 2011. Actualmente se encuentra en trámite su extradición a Estados Unidos, acusado por el delito de lavado de dinero.

El Estado debe tomar en cuenta a las personas indígenas para postularlas a cargos públicos en el Ejecutivo o el Legislativo, por ser la población que más ha sufrido. Algunas de ellas han accedido a la Universidad porque sus padres han trabajado duro en la agricultura. Por ejemplo, hay un diputado en Cobán que no es adinerado, su familia trabaja y lo ha apoyado. Este tipo de personas analizan mejor las cosas y, por tanto, deberían apoyarlas, ya que, valoran más a la niñez necesitada. Pero las personas del Estado se aprovechan de las personas analfabetas y de escasos recursos.

Si el Estado quisiera eliminar a la pandilla en un año, no podría hacerlo, si continúa con los mismos gobernantes.

El problema en el país es la mafia porque algunos sólo llegan al poder para apoderarse de todo. El ladrón pequeño es sentenciado y no tiene ningún medio para salir de la cárcel, mientras los ladrones grandes están afuera con su familia. Ellos sí tienen derecho a una medida sustitutiva, ya sea, arresto domiciliario o arraigo. Por eso, el país es violento y la delincuencia no cesa; porque ellos también son delincuentes.

En las cárceles no existen políticas sociales, lo que existe es apoyo de algunas organizaciones. Ellas nos han ayudado, nos han brindado su confianza y nos han abierto las puertas. A diferencia del Estado y sus instituciones que hacen muy poco por nosotros en relación a la rehabilitación aquí adentro.

Por otro lado, el Ministerio de Educación ha venido a realizar algunas actividades para nosotros. Allá afuera deben buscar a quiénes apoyar. En las escuelas casi no llegan a regalar libros, pelotas ni uniformes para jugar, y; deberían hacerlo porque también es parte de la motivación.

El Ministerio de Cultura y Deporte y APREDE<sup>109</sup> también nos han brindado su apoyo. De todas las organizaciones del Estado sólo una o dos nos están apoyando.

Las autoridades del Sistema Penitenciario deberían venir a la cárcel a desengañarse. Ellas saben que en esta cárcel hay ex pandilleros. Pero piensan que además de estar tatuados, se mantienen consumiendo drogas, insultando a las personas y violentándolos. Y, no se desengañan, porque no ven que si la puerta de nuestro sector está abierta es porque ninguno anda gritando, saltando, robando ni intentando fugarse.

En el sector tenemos 18 ex pandilleros. Nos sentimos castigados cuando la puerta está cerrada. Nuestro comportamiento siempre es el mismo: sentarnos, despejarnos y desestresarnos. Yo quisiera que se llevaran una imagen diferente a la que tienen de nosotros.

---

<sup>109</sup> Alianza para la Prevención del Delito, organización no gubernamental.



Aquí han venido estudiantes universitarios que no quieren acercarse ni a la ventana, pero cuando llegan a nuestro sector, se dan cuenta que lo tenemos limpio y pintado. Y, nos preguntan: *¿la pintura quién se las dio? ¿el Estado?* Y nosotros les decimos: *no, nosotros la conseguimos para pintar porque no queríamos vivir en un lugar descuidado y poco higiénico.* La gente tiene una mala imagen de nosotros y piensan que vivimos como las ratas entre la basura.

El otro día vino el Sub Director y se dio cuenta de la forma en que vivimos y nos felicitó. Nos motivó bastante a seguirlo haciendo. Sin embargo, no recibimos ningún beneficio extra. Tampoco se lo pedimos porque sabíamos que nos diría que no. Él sabe que vivimos en un espacio reducido y que el calor aquí se encierra. Siempre nos tienen encerrados. Cuando él estaba adentro casi se moría y no se puso a pensar que nosotros estamos allí todos los días.

Algunos ex pandilleros trabajan de hacer hamacas y otros de hacer bolsas. A veces ninguno quiere trabajar por el encierro y la bulla. Tenemos una televisión, pero la gente mejor se va a dormir. Algunos pasan durmiendo hasta las 11:00 o 12:00 de la mañana, parece que tienen anemia.

La rehabilitación debería estar en todas las cárceles, pero en la realidad no es así. Hemos personas que queremos cambiar, pero nos dan poco apoyo. La trabajadora social siempre nos ha apoyado. Nosotros nos alegramos sólo con que nos cambien un día común y corriente y, lo conviertan en un día de actividades: deporte, música o algo diferente.

Aquí antes se fabricaba la chicha, que es un aguardiente. Varias personas se ponían a tomar el día de visita y empezaban los problemas. Por ello, el Sistema Penitenciario y las autoridades que están ahora no lo permiten. Si alguien está fermentando algo y lo ven, lo encierran en una bartolina<sup>110</sup> hasta que el Director de la orden de quitarle el castigo. La piedra es una droga prohibida en la cárcel. No obstante, es consumida.

En el caso de la marihuana es diferente, porque te relaja y te saca de este ambiente. A mí me pone creativo para dibujar.

La justicia no anda buscando quién la hace sino quién la paga. Mi proceso fue bastante manipulado al igual que el de otras personas que están presas. Los funcionarios tratan de justificarse y lavarse las manos con otras personas. A veces detienen a sicarios y violadores en serie, y el Ministro de Gobernación dice en los medios de comunicación: *esta persona pertenecía a los Zetas, fue detenida y ahora este sector va a estar tranquilo.* El problema no termina con justificarse o con decir: *este es el problema.* Sólo porque lo encontraron tatuado. Tal vez estaba trabajando en un taller de mecánica o en una maquila y lo fueron a sacar.

---

<sup>110</sup> Celda de castigo para los privados de libertad que cometen una falta dentro de la cárcel.

Los funcionarios del sistema de justicia no condenan a alguien por lo que ha hecho, sino por lo que ellos creen que ha hecho. El sistema de justicia está en un nivel muy bajo y es manipulable. Los jueces, fiscales y abogados son sobornados para perjudicar a otras personas. Reciben el dinero y no hacen su trabajo como debe ser.

Los jueces estudian mucho pero les falta escuchar y estudiar a una persona antes de juzgarla. El trabajo de otros profesionales debería influir en la forma de juzgar y condenar a las personas. Las organizaciones deberían estudiar a los privados de libertad y explicar por qué actúan de tal forma y por qué cometieron X delito o delitos.

Los fiscales siempre tratan de culpar a las personas y se justifican al decir que sólo cumplen con su trabajo. A veces detienen a personas tatuadas que están cerca del lugar de los hechos –asesinato de una persona– y dicen: *éste fue*. En mi caso, el fiscal me puso una bolsa de mariguana. A mí no me encontraron nada cuando me detuvieron, sólo andaba vestido flojo, pero eso no es un delito. Me pusieron la mariguana y dijeron que yo llevaba un arma.

Los fiscales deberían concientizarse y pensar que las personas que están acusando tienen una familia y un hogar que mantener. Y que al estar presas ya no lo pueden hacer. Si tienen dos hijos, uno de 14 años y otro de 16, lo más probable es que empiecen a delinquir. Podríamos culpar al fiscal de dos ladrones más, de dos delincuentes más en el país.

Yo tuve un abogado de la Defensa Pública. Estos abogados tienen nexos o comunicación con los fiscales y jueces, y se ponen de acuerdo. No trabajan bien porque uno no les puede pagar nada. Y, por ser parte del Estado, tratan de eliminar al presunto ladrón o presunto asesino.

Si uno contrata un abogado privado, tiene que tener dinero para pagarles también al juez y al fiscal. Los abogados privados o públicos siempre tratan de abusar de uno. Yo tuve tres abogados públicos en todo el proceso. Al primer abogado, le pedí que me hicieran un análisis de la droga que me pusieron y del arma de fuego, pero nunca lo consiguió. Antes de la apertura a juicio me cambiaron abogado y después me enviaron a debate. Esta abogada tampoco pudo defenderme bien, porque supuestamente no había estudiado mi caso. Finalmente, antes de la apelación y casación me cambiaron abogado y se confirmó la sentencia. El abogado me decía: *yo no puedo ayudarte mucho, no puedo conseguirte nada porque tu proceso es muy reciente*.

El sistema de justicia funciona mal y es discriminatorio porque juzgan a las personas sólo por su apariencia.

En el caso de la policía, esta siempre dice que está cumpliendo con su trabajo. Yo no puedo decir que me detuvieron por feo, pero sí puedo decir que abusaron de su autoridad. Este abuso de poder no es reciente, viene desde hace algunos años. La policía sólo debería cumplir con su trabajo. No torturar ni castigar a las personas que detienen, ¿quiénes son

ellos para castigarnos? Si nos van a castigar que lo haga el sistema de justicia, y no ellos. Yo he vivido y visto la tortura. La ley está para cumplirse y no para que la policía abuse de su autoridad.

En el año 2004 que fue cuando me detuvieron, no me torturaron en el momento de la detención, sino hasta después, porque mi hermano pequeño andaba conmigo. Querían que yo hablara y les dijera con quién andaba. Me culpaban de varios delitos que yo desconocía. A mí me torturaron una noche completa y al amanecer me llevaron al Preventivo<sup>111</sup>.

La policía tenía una orden de captura cuando me detuvo. La primera vez que me detuvieron fue por andar vestido flojo. En esa ocasión me acusaron por faltas a las buenas costumbres. En este proceso, el juez no escuchó mi versión de los hechos. Y, el fiscal me enseñaba una foto en la que yo aparecía.

Yo iba caminando por la calle con mi hermano pequeño. Y de repente, un hombre me agarró de la playera por la espalda y me puso una 9 milímetros en el cuello, diciéndome que si me movía me mataba. Me enseñaron una hoja que tenía mi foto y me preguntaron si era yo. Y les dije: *sí, soy yo*. Me dijeron que me levantara la playera para ver si tenía tatuajes y lo hice. Los policías que me detuvieron eran personas muy malas.

Después me llevaron a las oficinas del SIC. Llegué y estaban torturando a un chavo. Le tenían metidos los pies en una palangana, y el switch de foco se lo ponían con un clavo en cualquier parte del cuerpo para que hablara. Él estaba amarrado, con las manos para atrás y la cabeza pegada a la pared. Yo escuchaba cuando le ponían el clavo para encender un foco y pasarle corriente.

Los del SIC se pararon enfrente de mí y me dijeron: *lo mismo te va a pasar a vos, si no hablás*. Me torturaron toda la noche. Me dieron un litro de cerveza para tomar y cuando le daba un trago, me golpeaban en el pecho. Me quitaron la ropa y me dejaron desnudo. Me golpearon los testículos con un clavo de lámina. Me pusieron una bolsa en la cara y me sumergieron en un bote que tenía cloro y Asistín<sup>112</sup>. Me decían: *mirá lo que te vas a tomar*.

Después me llevaron a Tribunales y me decían que me iban a quemar vivo dentro del vehículo. Uno de ellos me dijo: *sólo porque conocí a tu hijo*. Porque yo les dije que mi hermano era mi hijo. Mi papá me contó que había quedado traumatado por ver cuando me pusieron la pistola en el cuello. Mi papá pensó que me habían matado.

Las personas que me detuvieron tenían que estar uniformadas e identificarse como policías, pero no fue así. Tenían derecho a someterme a la fuerza, si yo no me hubiera dejado capturar, pero yo me quedé tranquilo. Ellos cometieron abuso policial.

---

<sup>111</sup> Centro Preventivo para Hombres ubicado en la zona 18.

<sup>112</sup> Desinfectante comercial para pisos.

Mi proceso inició en el año 2004. Me detuvieron por haber pertenecido a una pandilla, por tener tatuajes, por mi anterior forma de ser, por ser agresivo y por mi forma de hablar. Todos esos factores influyeron para que las autoridades dijeran que yo era una mala persona.

No se puede juzgar sólo por la forma de ser, por el vestuario, por su forma de caminar o por su forma de hablar. Pero aunque no haya pruebas siempre van a culpar alguien que tenga esas características. A mí nunca me comprobaron la tenencia del arma. Me acusaron y condenaron sólo por querer hacerlo. Ellos sabían que yo causaba problemas en la calle, pero me detuvieron sin estar cometiendo un delito.

Al inicio del proceso me acusaron por el delito de consumo y distribución de drogas, por “encontrarme” mariguana. Yo estaba inconforme porque la droga no era mía. El fiscal se la dio al policía que me detuvo. El arma sí me la encontraron en la estación de la policía. Antes me habían detenido pero me decían: *si te vuelvo a ver por aquí, te llevo al Preventivo*. Y me dejaban ir.

Después me acusaron de robo agravado porque supuestamente había robado unos electrodomésticos y otras cosas en una casa. Pero nunca se comprobó nada. Había una persona culpándome que decía: *era un muchacho un poco más bajo de estatura*. Y le decían: *¡No, éste es! Lo que pasa es que usted ya no lo reconoce*. Y ella decía: *¡Ah sí, éste es!* Pero ella siempre dudaba.

Me detuvieron a las 5:00 de la tarde y me llevaron a declarar a las 10:00 de la mañana del día siguiente. El abogado me dijo: *no vayás a hablar nada, yo voy hablar*. Esperé los tres meses de investigación. Hubo apertura a juicio y debate. En el año 2006 me sentenciaron a 23 años de cárcel. Yo sabía que un proceso no podía durar más de un año y el mío duró un año y ocho meses.

En ningún momento me dieron copia de la sentencia. Estaba en la cárcel de Cobán cuando me sentenciaron. Un día estaba haciendo un dibujo para una iglesia evangélica y me llamaron para decirme: *arreglá tus cosas porque te vamos a trasladar*. Gracias a Dios me trajeron a esta cárcel que es estable y tranquila. En los 5 años que tengo de estar aquí he tratado de estar lejos de los problemas.

Ningún funcionario me ha pedido dinero. A mi abogada le pidió dinero la parte pidiente porque quería llegar a un acuerdo económico conmigo, pero yo no acepté, porque si lo hacía también aceptaba los cargos. Yo le dije a mi abogada: *yo no hice nada y no le voy a pagar. Si me van a juzgar que lo hagan, pero a ella no le he hecho nada*. A mí me sentenciaron por ella y por el chavo responsable del robo. Ahora está muerto. Él estuvo preso conmigo y me dijo: *a mi me andan buscando y a vos te agarraron*. Yo le dije: *yo no sabía que vos andabas robando, porque no me dijiste*. Y, me dijo que no fuera a decir nada. Él era pandillero activo, si yo decía algo, me mataba o mataba a mi familia. Yo estaba

presionado y me sentía acorralado, pedí un reconocimiento en fila pero no quisieron hacerlo porque el proceso estaba abierto.

Me sentí discriminado porque no tomaron en cuenta mi opinión. Yo decía: *quiero hablar*. Y el juez me decía: *cállese, espérese porque todavía estoy hablando*. Yo le respondía: *tengo derecho a defenderme*. Y me decía: *para eso está su abogado*.

En menores estuve privado de libertad tres veces<sup>113</sup>, por portación ilegal de arma de fuego, consumo de drogas, intento de secuestro, extorsión y lesiones graves. La última vez, pagamos una multa porque le reparamos el daño a la víctima y me dejaron absuelto. En adultos<sup>114</sup> estuve preso siete veces.

La cárcel para mí se ha convertido en una escuela, en la que aprendo que debo regresar a ser lo que antes era. Pienso que estoy pagando lo que he hecho. Me juzgaron por delitos que no cometí, pero sé que antes cometí otros. Si no hubiera cometido otros delitos, ni hubiera seguido en los mismos pasos, no hubiera sido sentenciado. Me condenaron a 23 años de cárcel.

Para mí cada reja que me rodea es parte de una mala experiencia que tuve allá afuera, ya forma parte de mi vida porque llevo 7 años preso<sup>115</sup>. Un compañero decía: *una hora parece un mes, un mes parece un año, un año parece una década y una década parece un siglo*. Pasar un año en la cárcel con vida es una bendición de Dios.

Aquí en la cárcel no hay Programas, lo único que recibimos a veces son capacitaciones. Hemos estado pidiendo que INTECAP<sup>116</sup> tenga acceso al sector de los ex pandilleros. En el sector de abajo dan clases de computación. Hay carpinterías, comedores y una panadería. Los que cocinan en los comedores son los mismos presos. A nosotros nos gustaría que INTECAP nos diera una capacitación de cocina o de electricidad.

Hemos recibido cursos para hacer bolsas de crochet, bolsas para celulares y bolsas grandes. También, cursos de dibujo y pintura. Nos han enseñado a hacer hamacas y figuras de papel. Han querido venir a darnos cursos para hacer lociones, asistín y cremas, pero las organizaciones no vienen a estos lugares. Y sí las necesitamos porque alguien que sabe electricidad, allá afuera consigue un trabajo, aunque sea de ayudante.

En el sector de abajo también dan talleres de soldadura. Pero nosotros tenemos restricciones para bajar. Los paisas están inconformes con nosotros porque no les pagamos. Para poder dormir en una plancha<sup>117</sup> tenés que pagarles cincuenta quetzales y, si

---

<sup>113</sup> Centro de Privación de Libertad de Adolescentes.

<sup>114</sup> Cárceles.

<sup>115</sup> La suma de los años que estuvo en las dos cárceles.

<sup>116</sup> Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP–

<sup>117</sup> Cama de cemento.

no dormís en el piso. A las 5:00 de la mañana te despiertan para hacer limpieza y te tenés que levantar.

Aunque aquí hay una psicóloga casi no hablo con ella. A diferencia de la trabajadora social, con quien siempre hablo. La pedagoga es miedosa. Un día llegó a hablarle un compañero y ella, al verle la mitad de la cara tatuada, casi sale corriendo de su oficina.

No tenemos escuela, únicamente estamos recibiendo un curso de inglés. La persona que nos lo está dando es del sector de abajo. En la pandilla no es necesario hablar inglés. Pero es necesario que alguien en Guatemala lo hable para comunicarse con los locos que vienen de Los Ángeles, Estados Unidos.

La comida en la cárcel es mala. La ración debería ser de cuatro onzas y sólo nos dan dos onzas y media. Luchamos todos los días con la comida. A veces nosotros preparamos nuestra comida.

Yo he sobrevivido en la cárcel porque hago mis cuadros y pulseras. A veces me traen producto para vender: llaveros, ganchos y colitas. Le pido favor a la mamá de un compañero. Así tengo un poco de dinero para sobrevivir y comprarme lo que necesito: un jabón, pasta de dientes y artículos de primera necesidad.

Aquí cada seis meses cambian a los Directores, pero los que se van les dejan algunas consignas. Por ejemplo: *yo no quiero que me saque a los cholos porque se portaron mal*. Un día vino un capitán o ex capitán agrandado. Si le encontraba un cigarrillo de mariguana a un ex pandillero lo encerraba y lo gaseaba en la bartolina. Nos decía: *ustedes fuman mariguana, ahorita les vamos a destapar la nariz*. Nos gaseaba con gas pimienta y agua porque sabía que era muy difícil de resistir. Nos decía: *sabandijas no quiero verles la cara, volteen a la pared y levanten las manos*. Algunas autoridades se sobrepasan y piensan que todavía están en el ejército. Además, piensan que por estar presos tenemos que sufrir.

Gracias a Dios, el Director y el Sub Director que están ahora son personas accesibles. Nos dejan salir porque ven que estamos bien portados. Llevamos dos meses de tener el privilegio de estar con la puerta abierta los días de visita. Tenemos visita cuatro días a la semana.

En nuestro sector hay ocho bartolinas, todas tienen baño. La puerta está casi sellada con lámina. Sólo tenemos una entrada de aire de un metro, con rejas y malla metálica. Las condiciones del sector son precarias.

Los pandilleros han sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales. El argumento de las autoridades es: *fue un ajuste de cuentas entre pandillas*. Y se lavan las manos. Yo considero que no es la acción correcta para frenar la violencia porque todos merecemos una oportunidad. Matar a un pandillero es como querer agarrar una hormiga en un hormiguero. Todas se alborotan, empiezan a caminar y se amontonan, antes que la podás

agarrar. Si matan a un pandillero y los homies saben que fue un policía, al día siguiente atacan un lugar donde haya policías.

¿Cómo sabés si fue un policía quien lo mató? A un pandillero se le demuestra odio, la policía lo amarra de pies y manos, le pone algo en el cuello, le venda los ojos y lo tortura en cualquier parte del cuerpo. Cuando un policía mata a un homie lo vamos a buscar, nos vengamos y después lo desaparecemos.

El Estado ha implementado la política de limpieza social porque se siente incapaz y atemorizado, sus métodos de rehabilitación son insuficientes y la seguridad no sirve. La policía mata a un pandillero, sin saber que mañana los pandilleros van a matar a otros policías o a sus familias.

No nos damos cuenta que el mismo Estado provoca más violencia. Las extorsiones más fuertes se dan porque existe una gran competencia entre las empresas. El mejor ejemplo es la competencia del transporte público y privado. Un empresario de buses tiene poder y dinero. Él no va a poner la cara con nosotros, pero si va enviar alguien a decirnos que matemos al piloto de la competencia por quinientos mil quetzales. Los medios de comunicación dirán que lo mataron por las extorsiones. La gente no sabe que el más beneficiado es el empresario. Y que algunas veces les pagan a los pandilleros para que no se metan con ellos.

Algunos paisas se aprovechan y dicen: *como los cholos vienen a extorsionar aquí, nosotros podemos extorsionar allá*. Sin ser cholos le dicen al piloto: *mirá, vengo de parte de tal pinta*<sup>118</sup> *y si no me pagás, te vas a morir*.

#### **2.3.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado**

Los principales delitos cometidos por la pandilla son: robar, extorsionar y matar. Otros delitos como el hurto, la violación y el secuestro no son delitos tan frecuentes en los pandilleros. Ellos prefieren los delitos que más medios económicos le proporcionen a la pandilla. Además, nuestro enfoque y nuestra visión están en eliminar a la pandilla contraria y, no en andar violando a mujeres.

Mi ranflero estaba en Los Ángeles, Estados Unidos, pero no sé si aún vive porque llevo 7 años de no tener comunicación con nadie de la pandilla. A veces me decían: *si vas a matar a un loco de letras –MS– y vas en un carro, tenés que bajarte, si lo matás desde adentro, es una plancha (error)*. *Porque puede pasar un familiar de algún homie y por una bala pérdida puede morir o quedar herido. O podés matar a un niño o una niña, un abuelito o una abuelita*.

---

<sup>118</sup> Persona.

Los pandilleros no pueden matar a niños, sólo si son pandilleros. No se le puede decir niño a alguien que carga un 18 o un MS tatuado en la cara o en el pecho. Para mí, ya no es un niño si no un pandillero común y corriente. Aunque tenga 10 años, a esa edad tiene su rango, está en la pandilla y tiene tatuado el barrio. Él deja de ser un niño y puede ser víctima de cualquier pandilla.

Hubo un caso en que los pandilleros mataron a una familia, incluidos niños y niñas. A las niñas las violaron antes de matarlas. La misión era matar a la mamá, pero no a los niños y niñas. En ese momento pasaron a ser ratas y les quitaron sus privilegios dentro de la pandilla. Pasaron a ser chaneados, así les decimos a los que ya no están en la pandilla y sólo están esperando su muerte.

Cuando matamos a las personas es por ser informativas, saben dónde vive uno y se lo dicen a la policía. Si a mí me llevan preso porque una persona me denunció y paso tres meses en la cárcel, cuando salga, la mato o la mando a matar.

El poder en la pandilla lo quiere sólo una clica, por ello, tratan de eliminar a los veteranos que están en las cárceles. Los jóvenes de afuera sólo siguen las órdenes que ellos les dan. Por ejemplo, si tengo 10 años de estar en la pandilla y afuera tengo 40 jóvenes en cuatro zonas. Yo recibo de ellos ochenta mil quetzales y veinte mil les quedan a ellos. Si otro pandillero quiere tener poder, me mata y se queda con mi cargo. Él les dice a los jóvenes: *tal pinta se murió o se mató, ahora la renta la voy a recibir yo.*

Los pandilleros en Guatemala no tienen comunicación con los pandilleros de Estados Unidos. El pandillero que se brincó allá no puede recibir órdenes de aquí, pero si puede dar órdenes de allá. Las pandillas de Estados Unidos están involucradas con la mafia. Un mafioso no acepta pandilleros violadores, piedreros o solventeros. Sólo aceptan pandilleros que maten policías, sean secuestradores y tengan un nivel más alto en la delincuencia. Ellos tienen reglas diferentes a las nuestras.

Los pandilleros de ahora tratan de no cometer delitos menores porque al ser reincidentes en las cárceles, se convierten en un problema para la pandilla. Uno debe ser escueleado<sup>119</sup> para estar libre.

Varios pandilleros se están saliendo del Sector 11 porque ya no soportan vivir en la drogadicción todos los días y, estar bajo las órdenes de otros pandilleros que están haciendo dinero a costa de los que están afuera.

Nosotros matamos por orgullo, controlar un punto y dar a conocer nuestro territorio. También matamos por interés porque somos independientes o tenemos nuestra clica. A veces trabajamos para otras personas que nos pagan treinta mil quetzales. Otras veces

---

<sup>119</sup> Hacer las cosas con escuela.



para el mismo Estado, que nos paga por matar y se limpia las manos con nosotros. No hacemos tratos con la policía.

Cuando hacemos un trato con un político o diplomático, nos tiene que dar referencias de otro pandillero. Si no le tenemos confianza, le preguntamos: ¿dónde vivís? ¿tenés hijos? y si nos quiere jugar la vuelta<sup>120</sup> lo mandamos a matar a él o a su familia.

En la cárcel es difícil que una pandilla esté organizada si no tiene un líder. Es difícil encontrar adentro un ranflero por clics. Los pandilleros si desean cometer un delito se coordinan en el momento. Nosotros –ex pandilleros– no estamos pensando en mutilar y matar gente. A diferencia de los pandilleros MS que están en El Boquerón y los pandilleros 18 que están en el Sector 11 de la zona 18, que sí lo piensan. Los que vivimos en diferentes cárceles del país somos ex pandilleros.

La única cárcel controlada por los pandilleros es El Boquerón. En el Sector 11 de la zona 18 el Sistema Penitenciario los tiene presionados. No tienen derecho a visita ni encomiendas. En El Boquerón es diferente, los pandilleros tienen visita y encomiendas. Además de tener contactos en la calle.

Las pandillas en Guatemala han tenido comunicación con algunos pandilleros que han estado de paso y estando firmes se han ido a Estados Unidos. No existe comunicación directa con México y Estados Unidos.

Generalmente, las armas se compran aquí en Guatemala, únicamente los calibres desconocidos se compran en otro lugar. Los pandilleros buscan armas en otros países porque aquí se usan de largo calibre o fusiles.

Las pandillas en Honduras y El Salvador son las mismas: MS, 18 y Sureños<sup>121</sup>. Si un pandillero hondureño o salvadoreño viene a Guatemala y llega a un punto 18, es bienvenido e integrado a la pandilla. Pero si no sirve para nada, es piedrero, pegamentero, alucina o es MS, lo matan.

Algunos pandilleros salvadoreños, hondureños o nicaragüenses han ingresado a la pandilla aquí en Guatemala. Son jóvenes que han venido solos y aquí se han convertido en pandilleros. No hay entrenamiento ni nadie que nos diga cómo es la pandilla. En la pandilla no se reciben cursos, sólo ven el tipo de persona que es y si tiene valor se le van abriendo las puertas.

En la pandilla el miedo más frecuente es la muerte. A veces sentirla de cerca hace que uno quiera abandonarla. Uno sabe que está nadando contra la corriente por querer cambiar las cosas y dejar huella. Unos se quedan en el intento y otros saben usar el cerebro y las

---

<sup>120</sup> Traicionar o engañar.

<sup>121</sup> Grupo de pandillas hispanoamericanas originadas en los barrios más viejos del sur de California.

armas. Algunos jóvenes que han estado en el ejército y en la policía también son pandilleros.

Hasta ahora sólo usamos los teléfonos para comunicarnos. En el teléfono se puede tener internet para chatear con otros pandilleros. Las pandillas no necesitan tener comunicación con otros países para organizarse. Las pandillas se organizan por los líderes que tienen. No esperamos órdenes de afuera. Tampoco es permitido publicar información.

Aquí, en la cárcel, los ex pandilleros no sacamos a relucir si hemos matado a un loco del otro barrio. Nosotros vivimos el presente. La mayoría de los que estamos en esta cárcel somos de números. A los MS no los discriminamos ni ofendemos. Tratamos de vivir en comunión para no faltarnos el respeto. Todos colaboramos y hacemos lo mismo.

Cuando no estamos seguros de la identidad de los ex pandilleros que vienen aquí, los investigamos. Si nos damos cuenta que es pandillero activo, le damos una carta firmada al Director explicándole las razones por las cuáles no puede estar con nosotros. Lo trasladan al sector de abajo o lo aíslan.

### **2.3.5. Proyecto de vida**

Yo ahora tengo 26 años. Hoy en día, la juventud va por un camino que no es el correcto. Yo recuerdo que antes era raro ver niños y jóvenes de 14 y 17 años en una discoteca o en la calle todas las noches. Ahora es normal verlos.

Pocos jóvenes se dedican hacer deporte, capacitarse o estudiar. No les interesa sobresalir o convertirse en personas de éxito. En la calle, cada quien tiene que buscar qué comer, cómo comprarse utensilios para la higiene: ropa, zapatos, jabón y pasta de dientes. Nadie les va a dar un paquete con esas cosas.

En un futuro lo que yo quisiera es ayudar a niños y jóvenes de la calle y poderles contar mi experiencia. Darles lo que ellos quieren, sacar a los niños de la calle. Tal vez visitar establecimientos y lugares donde haya bastante gente joven, para poderles explicar y contar cómo es que uno en la vida se equivoca. Algunos por ambiciosos, otros por orgullosos, por ganas de querer pertenecer a una pandilla o por querer hacerse famoso. Pero yo sé que no es la forma correcta y me gustaría poder decírselo a todos esos jóvenes.

Me gustaría formar una familia. Una familia un poco más centrada y formal. Buscar una oportunidad con otra persona que también ande buscando una persona. Y buscar un medio para sobrevivir antes y después de tenerla.

Allá afuera uno tiene más medios para poder sobrevivir económicamente y estar estable. Yo estaría un poco mejor y mis hijos no pasarían desapercibidos. A ellos los voy a tener que ayudar de alguna forma y dedicarles tiempo también. Ayudarlos y enfocarlos en otro tipo de vida. Yo sé que ellos ahora están creciendo sin mí, que no soy el mejor ejemplo, ni

un ser humano perfecto. Pero me gustaría poder hablar con ellos allá fuera y explicarles por qué he estado tanto tiempo lejos.

Mis papás y hermanos siempre han estado lejos. Lo único que yo haría es acercarme y demostrarles el cambio en mí, a través de mis actitudes. A mis hermanos, sacarlos un poco de la ignorancia y decirles que el estudio es lo más importante; a mis padres, ayudarlos económicamente. Y, tratar que todo vaya mejorando allá afuera para mi familia y para mí, estando todos juntos.

Me gustaría seguir estudiando, graduarme algún día de ingeniero y poder salir de las situaciones que he estado viviendo. Me gustaría tener una profesión. Yo sé que ahí es donde tengo que enfocarme y tratar de no defraudar a la gente que siempre me ha apoyado, y demostrarles que sí se puede. Como dice un dicho: *“revivir al difunto no se puede”*. Pero me imagino que sí se puede llenar ese vacío que dejó. Y en mi caso, quiero rehabilitarme completamente y terminar mis estudios. Yo estudié sólo primero básico.

A veces leo para aprender sobre cómo funciona el sistema de justicia, por ejemplo, el Código Penal o libros sobre conflictos. Hace poco estaba leyendo un libro de revolución juvenil que habla sobre el problema de maras y pandillas en muchos países. Y encontré que muchas personas han pasado por lo mismo que yo he pasado. A veces las personas por ignorancia hacen lo mismo, y por querer encontrar un mejor futuro caminan por esas sendas que al final son caminos equivocados. A veces uno es delincuente, o se convierte en delincuente por lo mismo, porque uno piensa que es el camino indicado o que por ese medio uno puede desahogarse un poco por todo lo que ha vivido.

Al salir, lo primero que haría es poner un negocio y tratar de ayudar a personas que están igual que nosotros, encerrados. Aquí, por ejemplo, las personas hacen lociones; pero ya no trabajan tanto porque no tienen un lugar donde venderlas. Yo pondría un lugar para poder llevármelas y revenderlas allá afuera. Me gustaría tener un negocio que me ayude a sobrevivir, pero estoy pensando ponerlo aquí adentro. Tal vez una venta de sándwich o hot dog.

También pienso atender lo moral y lo espiritual. Yo he ido cambiando poco a poco porque en la pandilla se aprende a no tener sentimientos y pensar sólo en la maldad.

A mí me gustaría congregarme a una iglesia para saber más de las cosas de Dios, acercarme más a Él y pedirle perdón por todo lo que he hecho. Aunque siempre lo hago por las noches, pero no sé si mis oraciones pasen el techo de mi bartolina. También le pido por mi familia, por toda la gente que me ha apoyado, por toda la gente que está atrás de mí y por todos los niños que están desamparados en la calle. Me gustaría se parte de una iglesia.

Hace tiempo que no me he preocupado por mi salud física y no me he hecho una evaluación. He estado buscando medios para hacerme una radiografía porque tengo un golpe en la

columna. Pero lo haré cuando salga de aquí porque no tengo visita. Yo no puedo ir a sacar un carné y pedir una cita para que me evalúen. El doctor de aquí me dice que es un golpe. Es un dolor muy incómodo que a veces no me deja dormir, sentarme o pararme. También me gustaría operarme la nariz porque me fracturé el tabique y me quedó torcido.

Mis tatuajes los puedo ocultar, usando una camisa de manga larga, un sudadero o una chumpa. En la primera oportunidad que tenga, me los voy a empezar a borrar.

Me siento bien de mi salud mental porque me mantengo distraído en lo que hago. Trato de ser paciente, tranquilo y analizar las cosas; pero sobretodo trato de no enojarme porque me molesta mucho hacerlo. Finalmente, en mi salud emocional, algunos días me siento triste y otros alegre. Todos los días busco mi felicidad y trato de no pensar que estoy preso.

Me gustaría fomentar el deporte. Yo soy seguidor de los Cremas<sup>122</sup>, a veces me imagino y digo en mi mente: *¡Allí va Miguel jugando y tirando la pelota! Aunque esté tatuado con un 18, pero no importa, es jugador de los Cremas.* Me gusta el fútbol y me gustaría fomentarlo. Allá afuera sería lo indicado porque aquí adentro, le pasan a uno tantas cosas por la mente y nada puede ser realidad todavía.

También me gustaría estudiar leyes y poder ayudar a muchas personas que al igual que yo, muchas veces por la misma ignorancia, no entienden cuando les hablan los abogados. Ayudar a la gente y participar en alguna comunidad.

De aquí a diez años me veo viejito<sup>123</sup>. Tendré 36 años y estaré en la calle. Yo tengo la esperanza de salir a los 32, pero no sé. Espero verme diferente y rehabilitado. Estoy buscando ayuda para rehabilitarme, porque en la cárcel a veces uno se atormenta. Me sentiría mejor si supiera que aquí no hay gente que me provoque para cometer errores. Quisiera estar lejos de tanta gente que consume drogas y de toda la gente que pueda perjudicarme.

Dentro de diez años podré decir: *ya no consumo drogas, estoy rehabilitado. Mi aspecto es diferente y mi forma de ser también lo es. Y espiritualmente estoy en paz.* Me gustaría sentirme tranquilo conmigo mismo, no hacerme tantos reproches, ni ponerme a pensar en todo lo que hice. Espero borrar todos esos malos recuerdos y resignarme a las cosas que perdí para siempre. Sólo le pido a Dios me dé la dirección y la sabiduría para poder arreglar las cosas que aún puedo cambiar.

### 3. Análisis de las Historias de Vida

---

<sup>122</sup> Equipo guatemalteco de fútbol, su nombre formal es Club Comunicaciones.

<sup>123</sup> Cuando se le preguntó: ¿cómo se ve de aquí a 10 años? le dio risa.

En el presente capítulo se analizan las historias de vida de los ex pandilleros José Hernández y Miguel Martínez, a la luz de las teorías sociológicas y criminológicas, que han intentado explicar el fenómeno de la criminalidad, desde la conducta desviada (delictiva) y el control social (formal e informal)<sup>124</sup>. Se priorizan las teorías de la escuela liberal y escuela crítica, por explicar el fenómeno desde la multicausalidad; a diferencia de la escuela positiva, que lo hace desde la monocausalidad, encontrando las causas de la criminalidad en factores patológicos, biológicos, psicológicos y sociológicos, como determinantes de la conducta delictiva de los individuos<sup>125</sup>.

Resulta importante en este estudio, delimitar el análisis sociológico y criminológico a la delincuencia juvenil cometida por maras y pandillas, a partir, de las causas –factores de riesgo– que la originan, consecuencias sociales que de ella se derivan, y respuesta del Estado en función de mantener el orden socialmente establecido o *status quo*.

Asimismo, pretende establecerse la relación que existe entre estas teorías y la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia relacionada con la adolescencia y juventud.

Por ello y tomando en consideración que el Programa POLJUVE definió una propuesta de política pública consensuada en torno a la problemática de maras y pandillas juveniles en Centro América, titulada: *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con adolescencia y juventud*, el presente análisis tendrá como referente importante los siguientes niveles de prevención:

**Prevención primaria:** *“está orientada a promover el desarrollo integral de la niñez y la juventud para evitar que sea víctima de violencia o se involucre en hechos violentos. Este tipo de prevención incluye el acceso a la salud, la educación, el empleo justo, el arte, la cultura y la recreación. La prevención primaria también se conoce como prevención social”.*

**Prevención secundaria:** *“está orientada a proteger a los grupos vulnerables o en situación de riesgo social, como la adolescencia y la juventud que vive en situación de la calle, quienes migran en condiciones precarias, personas con adicciones, personas explotadas sexualmente, adolescentes y jóvenes fuera del sistema escolar y desempleados, etc. Este tipo de prevención también incluye a grupos especiales como las maras y pandillas, o agrupaciones que manifiestan actitudes violentas. La prevención secundaria también se conoce como prevención focalizada”.*

**Prevención terciaria:** *“comprende un conjunto de estrategias que previenen la reincidencia de adolescentes y jóvenes que han cometido un delito. Esta prevención promueve el*

---

<sup>124</sup> El análisis se realiza sobre la base de dos historias de vida de ex pandilleros que, probablemente, pertenezcan a otra generación y, por tanto, no representan la generalidad de pandilleros de su generación y menos aún de los actuales.

<sup>125</sup> La escuela positiva fue excluida del análisis por su enfoque reduccionista respecto a las causas y consecuencias que explican el fenómeno de la criminalidad.

*proceso de inserción y reintegración social de personas que están siendo procesadas por algún delito o han recibido una sanción o condena penal, con miras a evitar que vuelvan a cometer un delito o provocar un daño social”.*

Además de lo anterior, se pretende establecer la responsabilidad de la sociedad a través de la representación del Estado en cuanto a la incidencia en la conducta delictiva de los jóvenes pandilleros al momento de criminalizarlos, desde el control social que los constriñe y cohesiona como individuos, no sólo a través del Estado –control formal– sino a través de otras instituciones como: la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo y la comunidad –control informal–.

Ante la ausencia, debilidad o inoperancia de las instituciones estatales y sociales en el proceso de socialización primaria y secundaria, la sociedad y el Estado se convierten en los principales responsables de la delincuencia juvenil cometida por maras y pandillas, al no generar los vínculos necesarios entre los individuos y las instituciones indispensables para garantizar el equilibrio en la estructura social.

Parfraseando a Durkheim, en *Las reglas del método sociológico*, “*la principal función de la criminalidad como institución es lesionar la moralidad de la sociedad*”. Por su parte, Marx, en *teorías sobre la plusvalía*, “*miraba el crimen como factor que contribuye a la estabilidad política dando legitimidad al monopolio de la violencia por el Estado y justificando el control legal y político sobre las masas*”. Si bien es cierto, la criminalidad lesiona la moralidad de las personas –Durkheim–, también es cierto que a la clase dominante le conviene su existencia –Marx–.

### **3.1. Estructura familiar y contexto socioeconómico del pandillero**

#### **3.1.1. Familia**

*“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia: su fin supremo es la realización del bien común y tiene la obligación de garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia”*<sup>126</sup>. El Estado tiene la obligación de crear las condiciones objetivas que garanticen el desarrollo social (salud, educación, vivienda, trabajo y recreación) de los niños y jóvenes; sin embargo, hoy en día están creciendo y “desarrollándose” en un contexto de desigualdad social, exclusión, marginalidad, pobreza, violencia, entre otras. Esto debido a que el mismo Estado no ha tenido la capacidad o la voluntad política para atender las causas estructurales de las problemáticas sociales.

La familia como unidad de análisis ha sido profundamente investigada por sociólogos, por ser ésta la institución más antigua e importante; sobre todo por su función en la transmisión –de generación en generación– de normas y valores prevaletentes en la sociedad, durante el proceso de socialización, especialmente en la etapa de la niñez.

---

<sup>126</sup> Constitución Política de la República de Guatemala –CPRG–, artículos 1 y 47.

Además, ha sido y es considerada el agente social más importante en el proceso de socialización de los individuos y, por ende, el controlador social más importante en la definición de la conducta “normal” de los individuos y su interacción con otros individuos. La familia es un controlador social al ser *“un sistema abstracto de normas, valores y pautas de comportamiento social, acuñado a una cultura para regular la interacción en asuntos sexuales, reproductivos, en temas de educación de recién nacidos y estabilización emocional de adultos”* (Pastor Ramos, 1997:86).

Para efectos operativos del estudio, la familia será entendida como *“aquella institución social en la que coexisten bajo el mismo techo de forma estable una o más personas que se han organizado por una relación de parentesco, afectiva, biológica y legal con fines de reproducción social”*<sup>127</sup>.

En el análisis de las historias de vida de José y Miguel se determinó que éstos provienen de familias nucleares<sup>128</sup> que por diferentes razones se convirtieron en familias monoparentales<sup>129</sup>. Familias que en un primer momento estuvieron conformadas por los dos padres, y en un segundo momento sólo por uno de ellos<sup>130</sup>. Asimismo, transitaron a otros modelos de familia –compuesta y unipersonal–<sup>131</sup>. El transitar permanentemente de un modelo a otro, significó también transitar de un hogar a otro; y consecuentemente, residir en hogares temporales e inestables.

Está demostrado que *“la soledad de las madres en la tarea materna, sin adecuados ingresos, hace más vulnerables a los niños y niñas, tanto a la pobreza como a diversas formas de abuso. La responsabilidad familiar debe ser compartida subsidiariamente con el Estado, para ampliar la protección”* (Prensa Libre, 2008:2-4).

Al mismo tiempo de sufrir la desintegración familiar, sufrieron la ausencia, abandono y rechazo de sus padres. Es importante mencionar, que sus familias nucleares se caracterizaron por el analfabetismo o baja escolaridad, violencia intrafamiliar<sup>132</sup>, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, uso ilegal de armas de fuego, migración interna y falta de comunicación. Un ejemplo de ello lo constituye la conducta delictiva de sus padres.

---

<sup>127</sup> Elaboración propia.

<sup>128</sup> Conformada por los dos padres y niños pequeños o solteros. El subtipo de familia nuclear consta de un matrimonio sin hijos. Es una familia de procreación por iniciarse en el matrimonio.

<sup>129</sup> Que corresponden al tipo de familia que consta de dos personas de diferentes generaciones debido a la falta de alguno de los dos padres biológicos, a efecto, de que estos nunca contrajeron matrimonio o se unieron libremente o por la disolución del matrimonio, separación de hecho o fallecimiento del cónyuge.

<sup>130</sup> Por el fallecimiento del padre en el caso de José y la separación de los padres en el caso de Miguel.

<sup>131</sup> La familia compuesta consta de personas familiares y no familiares. Y la familia unipersonal consta de una persona soltera por decisión, por disolución del matrimonio, separación de hecho o fallecimiento del cónyuge.

<sup>132</sup> Entre cónyuges y de padres a hijos.

Es innegable la afectación que como individuos les produjeron los factores familiares adversos, al crearles sentimientos de soledad, frustración, desamor, falta de identidad y sentido de pertenencia a un grupo y, por consiguiente, a la misma sociedad.

En suma, la familia como agente socializador y controlador social no logró que estos jóvenes, que hoy por hoy son ex pandilleros, internalizaran y pusieran en práctica las normas y valores de la sociedad. Al respecto, el sociólogo Durkheim expone que, *“la conversión de la sociedad en un poder interior en nuestra mente es designada como “interiorización de las normas”. Y la socialización es un constreñimiento de lo inmediatamente natural y en su complejo desarrollo equivale precisamente a una plena aceptación de tal constreñimiento”* (2006:16).

Es así, que algunas familias no cumplen su función de crear las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad de sus hijos, favoreciendo su inserción en el proceso de callejización que aumenta la probabilidad de integrarse a grupos delictivos. Sin embargo, el salvaguardar la integridad de los niños y jóvenes es un derecho que el Estado debe garantizar; independientemente de que la familia cumpla o no su función.

### **3.1.2. Migración**

La falta de oportunidades laborales –desempleo– y los insuficientes ingresos económicos –bajos salarios– percibidos por las familias a cambio de su fuerza de trabajo, las ubica por debajo de la línea de pobreza y extrema pobreza. Las familias que residen en áreas rurales tienen menos oportunidades de desarrollo que las familias de áreas urbanas.

Las familias de José y Miguel fueron expulsadas de sus lugares de origen y residencia<sup>133</sup> a causa del desempleo y los bajos salarios. Las dos familias migraron a la Ciudad Capital en condiciones precarias, con el único objetivo de mejorar sus condiciones de vida y garantizar su reproducción social.

La migración, utilizada como una estrategia de supervivencia, modifica y transforma la estructura familiar en cualquier sociedad. En consecuencia, las familias de estos jóvenes se desintegraron a causa de la migración. La familia de José se desintegró por el fallecimiento –asesinato– de su padre, ocurrido en la *ciudad Capital*; mientras la familia de Miguel lo hizo por el trabajo de su padre realizado en la *ciudad Capital*<sup>134</sup>.

La ciudad urbana además de concentrar las actividades productivas, comerciales e industriales, también concentra la delincuencia juvenil cometida por maras y pandillas, quienes usualmente habitan en espacios urbano-marginales. José y Miguel se vincularon a las maras y pandillas, después de un proceso de migración interna que los llevó a habitar en los mismos espacios urbano-marginales de las maras y pandillas.

---

<sup>133</sup> Jutiapa y Alta Verapaz (departamentos ubicados en el interior del país).

<sup>134</sup> El padre de Miguel migró solo a la Ciudad Capital, dejando a su esposa e hijos en Alta Verapaz.



Asimismo, la centralización de las actividades políticas en la ciudad Capital o centros urbanos populosos es una de las causas de los desplazamientos de varias familias que lo único que buscan es mejorar sus condiciones materiales de vida; estas se encuentran insertas en el modelo económico capitalista de corte neoliberal, el cual genera desigualdad social, exclusión y pobreza, al plantear la mínima intervención del Estado, la reducción del gasto social, el libre mercado y el individualismo como principios rectores del “desarrollo social”.

### **3.1.3. Escuela**

Después de la institución de la familia, la escuela es el segundo agente socializador y controlador social más importante en la transmisión de normas y valores, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. José y Miguel se vieron obligados a abandonar la escuela<sup>135</sup> por la falta de recursos económicos, necesarios e indispensables para la continuidad de sus estudios.

La escuela no constituyó para ellos un espacio significativo y simbólico, sino por el contrario, se convirtió en un espacio que reprodujo la desigualdad social, debido a la marginación y discriminación de que fueron objeto en la escuela por parte de las autoridades escolares y de sus compañeros de clase.

La educación es uno de los factores más importantes en la definición de *status* y roles de los individuos respecto a la movilidad ascendente en la estructura social. Aunque José y Miguel tuvieron la oportunidad de acceder al sistema escolar durante su niñez y adolescencia, no pudieron culminar sus estudios debido a que éste los expulsó por su condición de clase social baja. Siendo niños y adolescentes que por su misma condición de pobreza, se vieron forzados a combinar trabajo y escuela.

Para Durkheim *“la escuela es una sociedad. Si el niño es llevado en ese instante decisivo a la corriente de la vida social, hay posibilidad de que quede así orientado en todo el resto de su existencia. Esto es lo que constituye hoy, la importancia social totalmente excepcional de la escuela”* (1997:269).

Al igual que la familia, la escuela no logró transmitir las normas y valores de la sociedad, que para Durkheim serían la conciencia colectiva o la educación moral. Para él, si la conciencia o educación no es creada en el niño en la etapa familiar o escolar, será muy difícil hacerlo después. No obstante lo anterior, la escuela además de reproducir la desigualdad social, reprodujo la discriminación –por clase y etnia–, la estigmatización de la pobreza y la mercantilización de la educación.

### **3.1.4. Iglesia**

---

<sup>135</sup> Deserción escolar.

La iglesia no jugó un rol determinante en la conducta “normal” de José y Miguel aún y cuando sus abuelas eran religiosas. Ellas intentaron llevarlos a la iglesia cuando eran niños, pero ésta también fracasó como agente socializador y controlador social. Durkheim sostiene que *“al unir la moral a un poder trascendente, la religión ha hecho fácilmente representable la autoridad inherente a los preceptos morales”* (1997:119). La figura de Dios como un poder superior que regula la conducta de los individuos, no fue significativa en la vida de los jóvenes durante su niñez.

Durkheim al estudiar el suicidio como un hecho social, observó que la tendencia a realizar el acto era menor en la religiosidad practicada por la mayoría de la sociedad, que en la practicada por la minoría. Para él, los individuos que pueden decir *nosotros*, tienen más fuerza que los individuos que están aislados; ello, por el constreñimiento y la cohesión que causa la religión en los individuos, siempre y cuando la iglesia cumpla su función.

Actualmente José y Miguel no asisten a ninguna iglesia ni practican ninguna religión. No obstante, sí creen en un poder superior –Dios– al que respetan. Para Durkheim *“la divinidad es la expresión simbólica de la colectividad”* (1997:121). Dios jugó un rol significativo en la vida de estos jóvenes a partir del momento que deciden salirse de la pandilla.

### **3.1.5. Trabajo**

Como ya se mencionó, el origen de clase de José y Miguel los ubica como clase baja en la pirámide de la estructura social, por carecer de medios de producción, recursos materiales y económicos. Ellos siempre han trabajado y continúan haciéndolo dentro de la cárcel en condiciones de precariedad laboral, consistentes en inestabilidad e inseguridad.

Se incorporaron al trabajo cuando apenas eran unos niños<sup>136</sup>, con el objetivo de contribuir a la economía familiar debido a los insuficientes ingresos económicos percibidos por sus familias. En Guatemala *“el 61% de los niños y adolescentes trabajan para ayudar a la economía familiar”* (Prensa Libre, 2008).

También sufrieron violencia laboral, al ser explotados y discriminados por parte de sus patronos. Además, realizaron trabajos no cualificados para su corta edad, los cuales requerían de un bajo nivel de escolaridad, específicamente actividades –lícitas– como la mecánica, albañilería, panadería, recoger basura, entre otras. Al mismo tiempo, realizaron otras actividades –ilícitas– relacionadas a la narcoactividad o contra el patrimonio. La falta

---

<sup>136</sup> El trabajo infantil es toda actividad realizada por niños y niñas menores de dieciocho años. La Organización Internacional del Trabajo –OIT– manifestó su preocupación ante la posibilidad de que como consecuencia de la crisis económica mundial, se incrementa el número de familias pobres y muchos niños se vean obligados a trabajar para aportar al ingreso del hogar. (Prensa Libre, 2009) Para esta organización la edad mínima para trabajar es catorce años, eventualmente lo podrían hacer antes, si no es un trabajo que implique un riesgo para sus vidas.

de empleo y recursos económicos para sobrevivir, los forzó a relacionarse con otros individuos y grupos delictivos. La pobreza de estos jóvenes demuestra que a medida que la pobreza aumenta, los límites entre lo lícito y lo ilícito se reducen.

El trabajo infantil aumenta la pobreza y pobreza extrema de las familias a largo plazo, debido a que los niños deben abandonar la escuela para incorporarse al mercado laboral, y por consiguiente, vender su fuerza de trabajo a cambio de bajos salarios. Muestra de ello es el caso tanto de José como de Miguel, quienes por tener un bajo nivel de escolaridad sólo han podido acceder a trabajos no cualificados y mal remunerados, o en su defecto, a trabajos tipificados como delitos, que finalmente aumentaron su situación de vulnerabilidad frente a una sociedad y un Estado excluyente y discriminatorio.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2011, *“la población económicamente activa (PEA) juvenil está integrada por un total de 2 millones 366 mil 114 personas. La tasa de desocupación de los jóvenes se agudiza en el área rural, donde al menos 107 mil 685 de las personas comprendidas entre los 15 y 29 años están desempleadas. También revela que el 52% de los jóvenes entrevistados se sienten afectados en sus derechos laborales”* (Prensa Libre, 2011).

### **3.1.6. Comunidad y entorno de alta conflictividad**

Las instituciones descritas anteriormente se encuentran o deberían encontrarse ubicadas en el microespacio de la comunidad y, por ende, ser accesibles a todos los niños y jóvenes que allí residen. Sin embargo, de acuerdo a las experiencias vividas por José y Miguel, las relaciones entre ellos y su comunidad se caracterizaron por ser frías, distantes, indiferentes y discriminatorias, especialmente en la etapa de su niñez.

Se observa que las relaciones con algunos niños, jóvenes y adultos de su comunidad – infractores de las normas jurídicas–, favorecieron la transmisión de normas y valores del grupo delictivo, específicamente de la mara y pandilla<sup>137</sup>. Es decir, la conducta delictiva fue aprendida en su comunidad, a través del proceso de comunicación que se dio en la interacción de estos individuos con otros individuos o grupos –subcultura–.

*“Yo me críe con bastantes chavos de mi colonia (zona 3). Esa colonia está perdida: roban, fuman piedra, venden cocaína y matan gente” (Historia de Vida de José Hernández).*

Los jóvenes crecieron y se “desarrollaron” en áreas consideradas rojas por los altos niveles de violencia y conflictividad.

Para Sutherland *“la desorganización social puede ser de dos tipos: anomia, es decir, la falta de standars que dirigen la conducta de los miembros de una sociedad en general; o bien*

---

<sup>137</sup> Estos jóvenes vivieron desde su niñez un proceso de callejización.

*sobre zonas específicas de conducta, es decir, la organización dentro de una sociedad de grupos que están en conflicto respecto a prácticas específicas” (1999:295).*

La ausencia de una política pública de ordenamiento territorial/urbano con espacios de oportunidad, que genere liderazgos de tipo democrático, donde se desarrollen actividades recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; viviendo y respetando normas de convivencia construidas comunitariamente, conduce a una carencia de espacios de comunicación y de realización personal.

Al igual que la anomia, la conflictividad social ha estado presente en la vida cotidiana de José y Miguel, desde su niñez. Pues han sido violentados y vulnerados en sus derechos por parte del Estado y la sociedad. Para Durkheim *“la sociedad, es ante todo un conjunto de ideas y sentimientos, de ciertas maneras de ver y sentir, cierta fisonomía intelectual y moral que es distintiva del grupo entero. La sociedad es ante todo una conciencia: es la conciencia de la colectividad”* (Durkheim, 1997:312).

Aquí radica la importancia de diferenciar a la sociedad de la comunidad. En este sentido, la sociedad está organizada porque se ha institucionalizado; mientras la comunidad, al ser una unidad micro, se caracteriza por tener una organización más armónica, espontánea y natural. Siendo así, la colonia, el barrio o asentamiento, podrían entenderse como una comunidad, anómica por cierto, dentro de una sociedad que no logra cohesión. Y es precisamente esta falta de cohesión la que influye hegemónicamente en la desintegración de la comunidad.

Estos jóvenes al crecer y “desarrollarse” en un entorno de alta conflictividad aprendieron y reprodujeron la conducta delictiva. No obstante, este proceso de delincuencia y pandillerismo pudo haber sido evitado si las instituciones encargadas de velar por la protección y respeto de sus derechos hubieran funcionado.

### **3.1.7. Fácil acceso a drogas y armas de fuego**

La niñez y juventud en Guatemala tienen fácil acceso a drogas y armas de fuego, especialmente dentro de la pandilla y la cárcel. Ejemplos de ello, son los casos de José y Miguel, quienes empezaron a consumir drogas y portar armas durante la adolescencia. Si bien continúan teniendo acceso a ellas en la cárcel, estos jóvenes manifestaron que actualmente consumen drogas<sup>138</sup> pero no portan armas.

Según Baratta, en su ensayo del estatus de la política de la droga y la estructura comunicativa de la sociedad, *“actualmente hay más consumidores dependientes que en la fase “inicial”; más drogodependientes marginados en la subcultura, que son infractores de normas penales e insertos en carreras criminales; la dependencia de drogas ilícitas es menos curable de lo que sería si en esta pequeña parte del problema social de la*

---

<sup>138</sup> Miguel manifestó no consumir drogas desde hace dos meses.

*drogodependencia no hubiera intervenido la justicia penal”* (Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2000:4).

Como se indicó arriba, José y Miguel son adictos a las drogas, pues empezaron a consumirlas a muy temprana edad y continúan consumiéndolas en la actualidad<sup>139</sup>. Incluso, han estado detenidos o privados de libertad por delitos de narcoactividad. Es importante mencionar, que las drogas representan para los jóvenes el escape más fácil a la realidad opresora que han vivido.

Continúa exponiendo Baratta, *“lo mismo se puede decir de la detención en la cárcel, escuela no sólo de criminalidad sino también de adicción a la droga”* (Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2000:12). Los adolescentes y jóvenes son detenidos, procesados y condenados por delitos de narcoactividad; pero irónicamente, la cárcel se ha convertido en el espacio más favorable y permisible para su posesión, consumo y distribución.

Al reflexionar sobre la criminalización de la conducta por el consumo de la droga, aún y cuando, ésta es consumida por todos los estratos sociales, Baratta señala que *“también el sistema de la droga, la pertenencia a grupos sociales menos aventajados produce una mayor exposición a ser insertado en el mundo marginalizado y criminalizado de la “escena”, mientras que la participación en el consumo de la droga está distribuida en todas las capas sociales”* (Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2000:14). En este sentido, los individuos y grupos pertenecientes a la clase baja, son los más afectados por la implementación de la política de la droga.

*“Quizá por eso, en estos ambientes (cárcel), fumar marihuana es casi una necesidad. Al fumarla, nos olvidamos de todos los problemas por un rato. Lamentablemente al pasarnos el efecto, los problemas siguen siendo los mismos o más grandes y es más difícil encontrarles soluciones”* (Historia de Vida –ex pandillero– José Hernández).

Los jóvenes ex pandilleros manifestaron consumir drogas para evadir su realidad. Baratta en la misma línea expresa: *“en primer lugar, si la demanda de la droga surge hoy en día, en gran parte, de la necesidad de escapar de las angustias de la realidad, liberarse de esta necesidad, significa sobre todo, construir el proyecto de una realidad, es decir, de una sociedad más justa y humana, que no produzca demanda para eludirla sino para vivirla”*. Para que la demanda de la droga creada por las maras y pandillas disminuya, la realidad opresora en la que se encuentran insertas debe cambiar. Así, los factores de riesgo deberían ser transformados no sólo por factores de protección, sino –y sobre todo– de garantía, en el sentido de tener una vida digna.

### **3.2. Proceso de socialización que lo condujo al pandillerismo**

---

<sup>139</sup> Ver anterior nota al pie de página.

### 3.2.1. Identidad y motivaciones

*“Durkheim definía la educación y la socialización como los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir adquiere las herramientas físicas, intelectuales y, más importantes aún, morales necesarias para actuar en sociedad”* (Ritzer, 1993:235). El fracaso de las instituciones socializadoras y controladoras facilitó el ingreso de estos jóvenes a la mara y pandilla.

Sin embargo, estas mismas instituciones reproducen las normas y valores hegemónicos y, por tanto son excluyentes, violentos y agresivos. Es así que la descomposición social generalizada es un hecho y se refleja hasta en lo más profundo de las comunidades, particularmente urbano-marginales. Es decir, esas comunidades son microsociedades que reflejan el estado de situación global. De ahí la necesidad de consolidar la comunidad, con su propio proceso de normas, valores, relaciones, etc.; similar a lo que aún persiste en las comunidades indígenas.

José y Miguel iniciaron el proceso de pandillerismo en la etapa de la niñez al relacionarse con otros individuos y grupos –infractores de las normas jurídicas– que al igual que ellos crecieron y se “desarrollaron” en un contexto similar. Fue antes, durante y después de ingresar a la mara y pandilla que estos jóvenes aprendieron la conducta “desviada” (delictiva).

La teoría de *“la asociación diferencial plantea que la conducta delictiva se aprende en asociación con aquellos que definen esa conducta favorablemente y en aislamiento de aquellos que la definen desfavorablemente; y que una persona en una situación apropiada participa de esa conducta delictiva, cuando, y sólo cuando, el peso de las definiciones favorables es superior al de las definiciones desfavorables”* (Sutherland, 1999:277).

Las maras y pandillas al sustituir y reemplazar otras instituciones, especialmente la de la familia, se han convertido en los agentes socializadores y controladores sociales más importantes y efectivos en las vidas de José y Miguel; sobre todo por la transmisión de su propio sistema de normas y valores que les brindó un sentido de pertenencia. Además, de lograr a diferencia de otras instituciones, constreñirlos y cohesionarlos.

Como ya se mencionó, la teoría de la asociación diferencial de Sutherland plantea que la conducta criminal se aprende al interactuar con otros individuos y grupos en el proceso de comunicación.

En consecuencia, la identidad individual y colectiva tanto de José como de Miguel fue construida sobre la base de la identidad de la mara y la pandilla, adquiriendo el sentido de pertenencia de grupo pero no el de sociedad. Por ejemplo, la mara y la pandilla les brindaron a José y Miguel elementos de identidad individual –como el apodo– y colectiva –como la clic– que no tenían estando fuera.

Además al ingresar a la pandilla también adquirieron un *estatus*, roles y funciones que tampoco tenían estando afuera. Asimismo, la organización y estructura favorecen que los beneficios sean para todos sus integrantes, se vive en comunidad, todo es repartido equitativamente y todos tienen derecho de opinar y ser escuchados.

Entre las razones que los motivaron a ingresar a la mara y pandilla se encuentran: a) pertenecer a una familia, b) tener poder, c) tener respeto y; d) tener dinero. Fuera de este espacio habían perdido a su familia, eran marginados, discriminados y carecían de recursos económicos. Desde su perspectiva, afuera no tenían lo que necesitaban y querían, y adentro sí. La mara y la pandilla les brindaron una familia, un *status* y recursos económicos, pero sobre todo la protección y el afecto que tanto necesitaban.

Sutherland refiriéndose a la criminalidad expresa que *“el factor causal no es la pobreza en el sentido de necesidad económica, sino las relaciones sociales e interpersonales que a veces están asociadas con la pobreza y a veces con la riqueza (Sutherland, 1999:63-64).*

### **3.2.2 Ritos de ingreso, normas y valores**

Cohen describe la subcultura *“como un sistema de creencias y valores que extraen su propio origen de un proceso de interacción entre jóvenes que dentro de la estructura social ocupan posiciones similares. Esta subcultura representa la solución de problemas de adaptación, para los cuales la cultura dominante no ofrece soluciones satisfactorias”* (Baratta, 2004:70). Según la teoría de la subcultura, planteada por Cohen y Sutherland, las maras y pandillas podrían encajar perfectamente en esta definición.

Los adolescentes y jóvenes que deseen ingresar a la mara y pandilla deben cumplir ciertos requisitos. Hace algunos años, el requisito fundamental era soportar ser golpeado durante varios segundos por otros pandilleros, pero actualmente se cree que este requisito ha sido modificado y se exige para el efecto la comisión de determinados delitos.

Las maras y pandillas tienen sus propias normas y valores –sistema normativo– así como sus propias reglas y sanciones –sistema sancionatorio–. Entre las normas más importantes sobresalen: no consumir cualquier tipo de droga, no violar a mujeres y no asesinar a niños y ancianos. Y entre los valores más importantes: la solidaridad, la fraternidad, la igualdad, la lealtad y el respeto. Las sanciones para quienes transgredan estas normas y valores establecidos por las maras y pandillas, van desde una golpiza hasta ocasionarles la muerte.

### **3.2.3. El rol de la mujer y del indígena**

La participación de grupos específicos –mujeres e indígenas– dentro de las maras y pandillas es determinante para comprender el funcionamiento de su estructura y organización. En la mara y la pandilla las prácticas machistas y racistas no son permitidas por ir en contra de los principios de igualdad y respeto. Dentro de la mara y pandilla todos y todas son iguales, tienen las mismas funciones, los mismos derechos y las mismas



obligaciones. Sin embargo, estas prácticas persisten, aunque contradigan algunos de sus valores. Las mujeres son discriminadas por hombres, al igual que indígenas por ladinos.

Los pandilleros que cometen actos de discriminación contra mujeres e indígenas, son sancionados por el jefe de la pandilla. Las mujeres e indígenas que participan activamente en la mara y pandilla, representan un porcentaje menor al de hombres y ladinos. Pero no por ello, su participación deja de ser importante.

No existe información oficial sobre el porcentaje de mujeres e indígenas que participan actualmente en maras y pandillas en Guatemala. Según información proporcionada por uno de los jóvenes ex pandilleros: *“El porcentaje de pandilleros indígenas en Guatemala es del 30% o 40% aproximadamente” (Historia de Vida –ex pandillero- Miguel Martínez).*

#### **3.2.4. Estructura y organización**

La estructura de la mara y pandilla está diseñada en función de la organización social que define *status*, roles y funciones. La estructura, al ser vertical y jerárquica, facilita la movilidad social ascendente de los pandilleros. Aunque en la pandilla todos son iguales, en la práctica existen rangos de diferenciación. Los jefes son quienes tienen la autoridad sobre los pandilleros y, por consiguiente, el poder de decisión dentro de la mara y la pandilla.

Las maras y pandillas pueden ser definidas como una institución, ya que *“se puede llamar institución a todas las creencias y a todos los modos de conducta instituidos por la colectividad”* (Durkheim, 2006:51). Aún y cuando las creencias y modos de conducta de estos grupos minoritarios sean contrarios a los de los grupos mayoritarios de la sociedad, los valores de solidaridad y fraternidad, paradójicamente, son más practicados en el grupo de la mara y pandilla que en la misma sociedad.

Para Cohen *“la estructura social determina en los adolescentes de la clase obrera la incapacidad de adaptarse a los modelos de la cultura oficial y hace surgir en ellos, además, problemas y autoconsideración. De aquí se deriva una subcultura que se caracteriza por los elementos del “no utilitarismo”, de la “maldad” y del “negativismo”, que permite a quienes forman parte de ella expresar y justificar la hostilidad y la agresión contra las causas de la propia frustración social”* (Baratta, 2006:60).

Miguel y José siempre han rechazado las normas y valores de la cultura oficial por la incapacidad de las instituciones encargadas de transmitirlos. Mientras, las maras y pandillas al tener su propio sistema de comunicación –más efectivo– les ha transmitido su propia cultura, a través de la interacción social.

#### **3.2.5. Caracterización de los pandilleros**



Caracterizar a los pandilleros resulta complejo, debido a los estereotipos que se han creado alrededor de ellos. La opinión pública se ha dado a la tarea de estigmatizar a los grupos de maras y pandillas, destacando sus aspectos negativos e invisibilizando los positivos. No obstante, se pueden mencionar algunas características que los significan y simbolizan como sujetos diferentes, pertenecientes a un grupo determinado.

- Su forma de vestir
- Su forma de caminar
- Su forma de hablar
- Su forma de comportarse
- El uso de tatuajes

Estas características son cada vez menos determinantes y visibles; probablemente ilustran a una determinada generación de pandilleros, pero no a la actual. Por esta razón, es necesario realizar investigaciones más profundas sobre pandilleros de esta generación, comprendidos entre las edades de 15 a 20 años de edad.

El proceso de transculturación de las maras y pandillas de los Estados Unidos sobre las maras y pandillas de Guatemala, que se ha dado a través del proceso de migración y deportación de los jóvenes, explica las características particulares de los pandilleros.

José y Miguel, además de estar tatuados del cuerpo y rostro, se visten con ropa floja, caminan de una forma diferente, piensan y actúan de una forma específica y utilizan el argot para comunicarse. Si bien, no son pandilleros activos, aún conservan la identidad de la mara y pandilla a la que pertenecieron.

*“Yo creo que la policía me ha detenido por los tatuajes; me ve tatuado y aunque no esté haciendo nada me detienen. Por eso tengo tantos ingresos a la cárcel. Al igual que a todos, no me gustó estar siempre en la cárcel, pero la policía, en nuestro caso, siempre nos detiene aunque no estemos haciendo nada” (Historia de Vida –ex pandillero- José Hernández).*

En sus inicios los pandilleros se diferenciaban de otros adolescentes y jóvenes por sus características particulares, pero hoy en día, han asumido las mismas características de ellos. El objetivo es pasar desapercibidos ante las autoridades del sistema de justicia, especialmente de la policía. El uso de tatuajes hoy en día continúa siendo considerado un símbolo exclusivo de las maras y pandillas. Por lo tanto, constituye un factor determinante en la estigmatización y criminalización de los adolescentes y jóvenes pandilleros activos y ex pandilleros que realiza el Estado.

*“Mi proceso inició en el año 2004. Me detuvieron por haber pertenecido a una pandilla, por tener tatuajes, por mi forma de ser, por ser agresivo y por mi forma de hablar. Todo esto influyó para que las autoridades dijeran que yo era una mala persona” (Historia de Vida –ex pandillero- Miguel Martínez).*

Los adolescentes y jóvenes pandilleros que actualmente ingresan a las maras y pandillas no se están tatuando el cuerpo, mucho menos el rostro.

### **3.2.6. La pandilla, el narcotráfico y el crimen organizado**

El supuesto vínculo que se ha creado –Estado y sociedad– entre las maras y pandillas con el narcotráfico y el crimen organizado, tiene sus matices en la realidad y, por lo mismo es relativa. Además, la relación de la mara con el narcotráfico es diferente a la de la pandilla<sup>140</sup>. La mara Salvatrucha no tiene relación con el narcotráfico, mientras la pandilla 18 sí lo tiene. Lo anterior se puede evidenciar en los siguientes extractos de las historias de vida de los jóvenes ex pandilleros de la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18, respectivamente.

*“Entre los pandilleros y los narcotraficantes no existe ningún vínculo porque no se quieren entre ellos. Un pandillero no puede vincularse con un narcotraficante porque al crecer lo va a querer matar”* (Historia de vida –ex pandillero– José Hernández).

*“El vínculo de las pandillas con el narcotráfico se da por el sicariato y la compra y venta de droga. Las pandillas actualmente están usando al narcotráfico como un medio para tener armas y vehículos”* (Historia de vida –ex pandillero– Miguel Martínez).

Por otro lado, existen similitudes en la relación de las maras y pandillas con el crimen organizado. A los pandilleros los utilizan para realizar trabajos de sicariato. No obstante, los pandilleros de la Pandilla 18, trabajan menos con ellos que los de la Mara Salvatrucha.

Aunque los pandilleros realizan trabajos específicos para el narcotráfico y el crimen organizado, no dependen de su estructura ni de su organización. Las maras y pandillas se caracterizan por ser grupos autónomos e independientes, y únicamente dependen de sus líderes. La relación que existe entre ellos, se explica por razones económicas propiamente, siendo utilizados por el narcotráfico y el crimen organizado como soldados de batalla.

Entre las maras y pandillas y el narcotráfico y el crimen organizado también existen altos niveles de conflictividad, estos se explican por la lucha del control del territorio y del poder. No obstante, el discurso de los medios de comunicación fortalece en la opinión pública, el imaginario social del fuerte vínculo que existe entre ellos y, por ende, contribuye a aumentar su estigmatización.

### **3.2.7. La salida de la pandilla**

*“La resiliencia también cambia nuestra mirada sobre la realidad, ya que renunciamos a reducir al otro a sus problemas para verlo como una persona humana, que ciertamente tiene uno o varios problemas, pero que posee también recursos, una historia de vida y una personalidad que superan los simples problemas”* (Vanisterdael, 2002:37).

---

<sup>140</sup> Para más detalles véase el capítulo II.

La salida de la pandilla es uno de los temas medulares en este estudio. En los casos de José y Miguel, sus **hijos** jugaron un rol fundamental en la decisión de salirse al igual que la relación que crearon con **Dios**. Estos jóvenes estaban conscientes del daño social que causaban y del sufrimiento que conlleva estar dentro de la pandilla.

Es relevante recordar aquí, ¿qué los condujo al pandillerismo? Pues para Merton, *“la incongruencia entre los fines culturalmente reconocidos como válidos y los medios legítimos para alcanzarlos está en el origen de comportamientos desviados –delictivos–”* (Baratta, 2004:60). La conducta desviada es el comportamiento de los individuos que no responde a las pautas de comportamiento de la “moral social”. En la misma línea para Durkheim *“la anomia consiste en la ausencia o carencia de efectividad de las normas sociales que generan desorganización colectiva por la pérdida de capacidad reguladora del control social normativo”*.

Estos jóvenes que han sido clasificados como: desviados, amorales y anómicos. También sufrieron la muerte de sus familiares y amigos, y ellos mismos han estado muy cerca de la muerte. De hecho en la actualidad, aseguran estar en la misma situación debido a la estigmatización que se ha creado alrededor de ellos por el uso de tatuajes.

A pesar que la resiliencia no estuvo presente, sí puede ser un factor determinante en sus vidas; pues hay que recordar que ahora son ex pandilleros. La resiliencia puede, a través de una persona o institución, influir en el comportamiento de los individuos, siempre y cuando les faciliten los medios para desarrollar sus propios recursos.

### **3.3. Percepción del Estado y del sistema de justicia penal**

El Estado tiene la obligación de garantizar el respeto a los derechos humanos de los jóvenes en general y de los jóvenes en riesgo en particular. Sin embargo, en los casos concretos de José y Miguel, éste, además de violar sus derechos a través de políticas reactivas, los ha definido como desviados –delincuentes–, criminalizándolos.

Los interaccionistas simbólicos inspirados en el *“labelling approach”*<sup>141</sup>, se preguntan: *“¿quién es definido como desviado?”, “¿qué efecto acarrea esta definición para el individuo?”, “¿en qué condiciones este individuo puede llegar a ser objeto de una definición?”, y, en fin, “¿quién define a quién?”* (Baratta, 2004:86). *“A pesar de todo, aunque con formulaciones variadas, la mayoría de los criminólogos norteamericanos define hoy el delito y al criminal mediante referencias específicas o abstractas a las definiciones o sanciones administradas por el Estado”* (Taylor; Walton; Young; 1981:156).

---

<sup>141</sup> También llamada teoría del etiquetamiento; el *“labelling approach”* se centra en el control social que consiste en clasificar o rotular a las personas, definiendo el rol del desviado o delincuente. Por consiguiente, la conducta desviada es contraria a las normas establecidas por la sociedad, y surge en el momento de etiquetar a las personas.

En fin el proceso de definición y selección del “delincuente” es conocido como etiquetamiento.

El sujeto encargado de reaccionar socialmente, es decir para imponer el control social formal contra la desviación y la delincuencia es el Estado. Como ya se mencionó, él debe ejercer lo establecido en las leyes y normas de convivencia social con el objetivo de controlar la criminalidad; sin embargo, en la práctica se da lo contrario, crea criminalidad. De hecho el Estado para combatir la criminalidad, utiliza los mecanismos de violencia y represión, como la Policía Nacional Civil (que según Weber, es la única institución estatal legítima de recurrir a la violencia). Por ello, la respuesta casi lógica de los “usuarios del sistema de justicia penal”, es precisamente la violencia.

En Guatemala las políticas de prevención son casi inexistentes o desconocidas para los pandilleros. Existe ausencia de políticas de prevención primaria, secundaria y terciaria que benefician a los niños y jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de riesgo.

José y Miguel perciben al Estado como una estructura ausente, débil, ineficaz, ineficiente y violenta. El Estado no vela por el respeto y cumplimiento de sus derechos y tampoco crea las condiciones necesarias –oportunidades– para su reinserción en la familia, comunidad y sociedad.

Aunado a la corrupción impregnada en el sistema de justicia penal y la selectividad en la aplicación de “justicia”, surge la pregunta ¿quiénes son investigados, procesados y condenados? Resultando que son los pobres. Para Sutherland *“las personas de clase socioeconómica alta son más poderosas política y financieramente y escapan a la detención y a la condena mucho más que las personas que carecen de ese poder, aun cuando sean igualmente culpables de delitos”* (Sutherland, 1999:64).

*“El Estado no está en nada, no ayuda a la gente. Alguien que tiene dinero sale rápido de la cárcel pero alguien que no lo tiene es condenado. Alguien que se robó cincuenta quetzales es condenado a ocho años de cárcel; mientras alguien que se robó veinte millones sale con una fianza”* (Historia de Vida –ex pandillero- Miguel Martínez).

El Estado crea la criminalidad en los procesos de criminalización primaria y secundaria. Primaria, cuando crea la norma que define y selecciona la conducta delictiva penalmente perseguible; y secundaria, cuando la norma es aplicada a la persona –etiquetada– que debe ser procesada. Por otro lado, aunque no menos importante, está la criminalización terciaria, realizada por la sociedad.

Los funcionarios de justicia investigan y resuelven sobre la base de criterios “morales” basados en estereotipos criminales –*estatus* del delincuente–. El derecho penal concentra el poder en los pequeños grupos y sostiene legalmente al sistema capitalista basado en la

propiedad privada y en la división de clases sociales. El derecho penal a través de la criminalización fortalece la dominación de la clase dominante sobre la clase dominada.

El Estado ha criminalizado la pobreza, seleccionando los delitos cometidos por pobres a quienes generalmente aplican la privación de libertad; contrario a lo que ocurre con los delitos cometidos por ricos a quienes generalmente aplican medidas sustitutivas. *“El delito de “cuello blanco” puede definirse, aproximadamente, como un delito cometido por una persona de respetabilidad y status social alto en el curso de su ocupación”* (Sutherland, 1999:64). Ejemplo de ello son: los empresarios, ejecutivos o funcionarios. El estigma en el caso de estos sujetos poderosos funciona de otra forma.

En el caso de los pandilleros el estigma del delito es conectado con el pandillero. De ahí la criminalización primaria y secundaria.

*“El delito por el que se me acusó fue el de robo agravado porque ellos<sup>142</sup> me colocaron un cuchillo que yo no llevaba. Por eso digo que los jueces no están en nada; pues me condenaron por un cuchillo que no era mío y por mis tatuajes. Si ellos supieran que los tatuajes son un arte, un dibujo en la piel que no cualquiera te puede hacer”* (Historia de vida –ex pandillero– José Hernández).

La Policía Nacional Civil continúa vulnerando los derechos humanos de los pandilleros y ex pandilleros, especialmente en el momento de la detención e investigación; discriminándolos, torturándolos y hasta ejecutándolos. Los policías no diferencian entre pandilleros activos y ex pandilleros. Para ellos todos están activos, por el uso de tatuajes, vestuario y forma de hablar.

Esta estigmatización hacia los pandilleros y ex pandilleros y la ausencia de una política preventiva, ha legitimado la implementación e institucionalización de las ejecuciones extrajudiciales de estos jóvenes. Pues el Estado, los medios de comunicación y los funcionarios judiciales al criminalizar a los jóvenes crean más violencia. José y Miguel consideran que esta práctica aumenta la violencia, el deseo de venganza y el odio de los pandilleros hacia la sociedad. Y por lo mismo, no es la solución a la problemática.

Para ellos, la solución es la implementación de una política preventiva que reduzca o elimine los factores de riesgo que los condujeron al pandillerismo. Y es que, a pesar de que el Estado ha matado a pandilleros y ex pandilleros dentro y fuera de la cárcel, no ha podido solucionar el fenómeno de las maras y pandillas. La impunidad favorece esta práctica debido a que, generalmente, estos delitos cometidos por el Estado, no son investigados. El derecho a la “justicia” parece ser un derecho exclusivo de las clases favorecidas.

### **3.3.1. El proceso penal**

---

<sup>142</sup> Se refiere a los policías que lo detuvieron.

Los principios de igualdad, gratuidad y celeridad funcionan para los pandilleros de una forma especial. El proceso penal además de ser complejo es burocrático, pues los plazos constitucionales y procesales son violados en los procesos de los pandilleros y ex pandilleros. El Instituto de la Defensa Pública Penal, al ser una institución del Estado, aparato de reacción social, cumple el requisito formal del derecho de defensa, pero no lo ejerce en base a criterios técnico-jurídicos, sino en base a criterios estereotipados, tal y como ocurrió en los casos de José y Miguel.

Los dos jóvenes tuvieron defensa pública por carecer de recursos económicos para asumir el costo que implica contar con la representación de un abogado privado. *“Las personas ricas pueden emplear abogados hábiles y de otras formas influir en la administración de la justicia para su propio beneficio, con más efectividad que las personas de la clase socioeconómica baja”* (Sutherland, 1999:64). Es decir, aunque el daño causado sea el mismo o más grave, los apoderados siempre tendrán privilegios y beneficios en el sistema de justicia penal, por su condición de clase alta.

*“Me sentí discriminado porque no tomaron en cuenta mi opinión. Yo decía: quiero hablar. Y el juez me decía: cállese, espérese porque todavía estoy hablando. Yo le respondía: tengo derecho a defenderme. Y me decía: para eso está su abogado”* (Historia de Vida –ex pandillero- Miguel Martínez).

Los criminólogos más ortodoxos de la escuela crítica han planteado la abolición del sistema de justicia penal, mientras los más flexibles han planteado el derecho penal mínimo. Sin embargo, en Guatemala ninguno de los dos modelos ha sido aplicado en el sistema de justicia penal. *“Para los marxistas una teoría crítica del control del crimen en la sociedad capitalista, encara entonces la ley penal como instrumento coercitivo del Estado, empleado por el Estado y por la clase dominante, para preservar el orden económico y social existente”* (Baratta, 2004:243).

### **3.3.2. Sistema carcelario**

Para Álvarez Uría en su ensayo sobre *sociología de la cárcel*, *“La prisión es un sistema punitivo que permite reestablecer, frente a la agresión del delincuente, la primacía de los principios democráticos. Toqueville ve en ella a la vez un instrumento de defensa social, una instancia de disuasión del delito y un restablecimiento del consenso”* (Beloff; Bovino; Courts; 1991:86).

Sin embargo, el rol que juega la cárcel en la realidad es otra. En la pandilla la cárcel sustituye a la escuela; siendo el lugar donde los pandilleros inician o terminan su carrera de delincuentes. Un pandillero que no ha estado en la cárcel no es pandillero y por tanto debe pasar por ella para ser reconocido por otros pandilleros. En este lugar deben aprender lo que no aprendieron en la calle, lo que significa, mejorar o perfeccionar su conducta delictiva.

La cárcel en Guatemala es violenta, por ser un espacio institucional que viola los derechos humanos de los privados de libertad permanentemente –entre ellos el derecho a la salud, educación, trabajo, y recreación– y, además, reproduce la desigualdad social. Por otro lado, por todos es sabido que la cárcel no cumple su función de resocialización de los delincuentes. De hecho, José y Miguel han estado allí en varias ocasiones.

En la cárcel también se da el abuso de poder, la corrupción, ejecuciones extrajudiciales, tortura, discriminación, marginación, entre otras, por parte de las autoridades del Sistema Penitenciario y de los mismos privados de libertad. Álvarez Uría en su mismo ensayo continúa exponiendo *“...Desde una perspectiva marxista las cárceles son consideradas instrumentos represivos controlados por el Estado que contribuyen a perpetuar la posición de subordinación de las clases dominadas. La cárcel es pues uno de los medios de que se sirve la burguesía para asegurar su dominio por la fuerza y la violencia”* (Beloff; Bovino; Courts; 1991:87-88).

Para Álvarez Uría *“es un hecho históricamente probado y empíricamente comprobable en la actualidad, que los presos provienen en casi su totalidad de las clases más bajas de la sociedad”* (Beloff; Bovino; Courts; 1991:89). Numerosas investigaciones se han realizado en los últimos años dentro de las cárceles comprobando, a través del perfil socioeconómico del privado de libertad, su pertenencia a la clase baja.

Para Hulsman, citado por Alvarez Uría *“nuestro modelo de penalidad es un mal social porque, además de ser burocrático, opera mediante mecanismos reductores de los problemas humanos, ya que se rige por filtros interpretativos de los delitos completamente estereotipados que a la vez que uniformizan la realidad, la deforman. La compartimentación y la profesionalización han deshumanizado el arte de castigar”* (Beloff; Bovino; Courts; 1991:96).

*“Los jueces estudian mucho pero les falta escuchar y estudiar a una persona antes de juzgarla. El trabajo de otros profesionales debería influir en la forma de juzgar y condenar a las personas. Las organizaciones deberían estudiar a los privados de libertad y explicar por qué actúan de tal forma y porqué cometieron x delito.”* (Historia de vida –ex pandillero-Miguel Martínez).

Por otro lado, las cárceles han utilizado mecanismos represivos contra los jóvenes para regular su conducta a lo interno. Estos jóvenes aún y cuando tuvieron la “libertad” para decidir ser pandilleros o no, han sido víctimas de la violencia cometida contra ellos por parte del Estado y la sociedad y, como aseguran ellos mismos, continúan siéndolo hoy en día dentro de las mismas cárceles.

### **3.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado**

#### **3.4.1. Principales delitos cometidos por pandilleros**



Para Merton *“la conducta desviada afecta no sólo a los individuos que por primera vez se entregan a ella, sino que afecta también, en alguna medida, a otros individuos con quienes tienen relaciones dentro del sistema... Así, pues, en cada caso específico sometido a examen es esencial identificar los mecanismos de control que reducen al mínimo las tensiones resultantes de las contradicciones aparentes o reales entre las metas culturales y los accesos a ellas socialmente restringidos”* (Merton, 2002:260).

Las pandillas, como ya se indicó, se han constituido en una subcultura, específicamente de la delincuencia juvenil. Entre sus prácticas cotidianas se encuentra su comportamiento delictivo, pero quizá no de la forma sobredimensionada que lo presentan los medios de comunicación. Según se puede extraer de las historias de vida de José y Miguel, se dedican básicamente a robar, extorsionar y, en menor medida al homicidio y asesinato.

Es decir, que los recursos económicos necesarios para acceder a los bienes materiales que no podrían obtener por medios lícitos son obtenidos por medios ilícitos. También han desarrollado otras actividades laborales estando fuera y dentro de la pandilla, pero no han podido alcanzar el mismo estatus y poder adquisitivo que han alcanzado realizando actividades delictivas. No han tenido la oportunidad de acceder a un empleo digno y justo, por diversos factores, siendo el más importante, el de la estigmatización que se ha creado en el imaginario social, es decir, la imagen que de los pandilleros tiene la sociedad.

El Estado desde el momento en que criminaliza a los pandilleros está ejerciendo violencia contra ellos, y, en consecuencia, le responden de la misma forma.

### **3.4.2. Organización y control de las cárceles del país**

Para Goffman, citado por Álvarez Uría, *“las cárceles, lejos de ser instituciones de resocialización, son en realidad microsociedades cerradas y organizadas en torno a una autoridad omnimoda y formal que transmite las órdenes a sus subordinados de modo semejante a como se comporta el dueño de una plantación de esclavos con sus capataces”* (Beloff; Bovino; Courts; 1991:92).

Los medios de comunicación han creado en la opinión pública la creencia errónea y falaz sobre el control de las maras y pandillas de todas las cárceles del país. Sin embargo, esta es una estrategia que busca legitimar las políticas de mano dura que se concretizan en la eliminación física de las maras y pandillas de forma ilegal, además, de estar basada en estereotipos criminales.

Los mareros y pandilleros únicamente tienen el control de una cárcel del país, El Boquerón.

*“Los pandilleros pueden tomar el control de una cárcel, enviando misioneros que maten a la gente; pero actualmente sólo tienen el control de El Boquerón y del Sector 11 de la zona*



*18. En las otras cárceles, el control lo tienen los paisas” (Historia de vida –ex pandillero- José Hernández).*

El control de las cárceles, a excepción de una de ellas –El Boquerón–, lo tiene el Estado y lo ejerce a través de las autoridades del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Bienestar Social, sobre la población privada de libertad. Los pandilleros y ex pandilleros se encuentran en estado de indefensión al estar privados de su libertad, ante los abusos y arbitrariedades cometidos contra ellos.

#### **3.4.4. Redes transnacionales de operación y tecnología digital a su servicio**

Las maras y pandillas se caracterizan por su autodeterminación y autonomía y, por consiguiente, no dependen de estructuras externas. Ellas tienen la capacidad de decidir: qué, cómo, cuándo y dónde hacer. Si bien es cierto, existe la solidaridad internacional entre pandillas de diferentes países, también es cierto que estas sólo son solidarias con los pandilleros activos y no con los ex pandilleros. En realidad, no existen redes transnacionales de operación.

*“Las pandillas en Guatemala han tenido comunicación con algunos pandilleros que han estado de paso y estando firmes se han ido a Estados Unidos. No existe comunicación directa con Estados Unidos y México” (Historia de vida –ex pandillero- Miguel Martínez).*

En cuanto a la tecnología digital utilizada por las pandillas, ésta continúa siendo el celular, utilizado sobre todo en las extorsiones.

#### **3.5. Proyecto de vida**

Todos los jóvenes necesitan y deben tener un proyecto de vida. Sin embargo, la cárcel imposibilita la construcción o concretización del mismo. Por ejemplo, José manifestó no tener ningún proyecto de vida, lo único que lo motiva a salir de la cárcel es volver a ver a su hijo. Mientras, Miguel sí tiene un proyecto de vida al salir de la cárcel, al igual que José desea ver a su hijo, pero también desea ayudar a otros jóvenes que, al igual que él, se encuentran insertos en el mismo contexto adverso en donde creció y se “desarrolló”.

Los pandilleros al ingresar a la mara y pandilla adoptan el mismo proyecto de vida que ellas tienen. El significado que le dan a la vida y a la muerte es diferente al que le daría otro joven. La muerte se convierte en una constante en sus vidas: a) a ellos les matan a sus familiares y amigos, y b) ellos matan a los familiares y amigos de otros.

Los ex pandilleros coinciden en que les gustaría tener una familia, un trabajo y poder estudiar. Por ello, estos tres componentes son determinantes en la reinserción y reintegración de los jóvenes en su familia, comunidad y sociedad. Y por tanto, el Estado debe garantizarlos dentro y fuera de la cárcel.

El trabajo para estos sectores debe entenderse como una idea desarrollista y clasista, porque los menos favorecidos y marginados –entre ellos los pandilleros– deben pensar en trabajo como una de las salidas u oportunidades más importantes de su condición etaria, mientras los pudientes –clase aparte pero de las mismas edades– en universidades, carros, viajes y otros bienes materiales.

En suma, la reinserción y reintegración de los jóvenes pandilleros y ex pandilleros no se puede lograr sin la participación integral de las instituciones de socialización y control social –formal e informal–. En la implementación de las políticas públicas de prevención de la violencia juvenil es necesario que éstas les brinden la oportunidad de desarrollarse en la sociedad, de lo contrario, existe una tendencia a incorporarse nuevamente a las maras y pandillas y reincidir. En el peor de los casos, pueden encontrar la muerte, como ocurrió en el caso de José Hernández, quién después de cumplir su condena y salir de la cárcel, fue asesinado.

## Bibliografía

### Documental

- Aguilar, Jeannette y Miranda, Lissette. (2006) Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador. En: Cruz, José Miguel. Maras y pandillas en Centroamérica, las respuestas de la sociedad civil organizada. Volumen IV. UCA Editores, Primera Edición. El Salvador.
- Aguilar, Jeannette. (2007). Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen. Disponible en:  
[http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion\\_especial/IUDOP/Las%20maras%20o%20pandillas%20juveniles%20en%20el%20tri%C3%A1ngulo%20norte%20de%20Centroam%C3%A9rica....pdf](http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Las%20maras%20o%20pandillas%20juveniles%20en%20el%20tri%C3%A1ngulo%20norte%20de%20Centroam%C3%A9rica....pdf)
- Baratta, Alessandro. (2004) Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Siglo Veintiuno Editores. Octava edición. México.
- Beloff, Mary Ana; Bovino, Alberto; Courts, Cristian (compiladores) (1991). Cuadernos de la Cárcel. Edición Especial de “No Hay Derecho”. Argentina.
- CIEN. (2002). Estudio sobre Magnitud y Costo de la Violencia en Guatemala. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-. Guatemala,
- Cruz, José Miguel. (2006) Maras y Pandillas en Centroamérica: Las respuestas de la sociedad civil organizada. Volumen IV. UCA Editores. El Salvador.
- Durkheim, Emile. (1997). La educación moral. Editorial Losada, S.A. Argentina.
- DEMOSCOPIA. (2007). Maras y Pandillas, Policía y Comunidades en Centroamérica. Con el apoyo de ASDI. Guatemala.
- Durkheim, Emile. (2006) Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales. Alianza Editorial. España.
- González Ponciano, Jorge Ramón. (2011). Mara, maras y shumada: La violencia y la criminalización de la juventud popular en Guatemala. Centro de Estudios Mayas. Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM. México.

- Goubaud, Emilio. (2009). Maras y pandillas en Centroamérica. Serie Policy Briefs. No. 1, septiembre, Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad. Chile. En: [http://www.securitytransformation.org/esp/gc\\_publications](http://www.securitytransformation.org/esp/gc_publications)
- Goubaud, Emilio. (2005). El Trabajo de APREDE (Asociación para la Prevención del Delito) con maras en Guatemala: La prevención del Delito en Guatemala. Guatemala.
- Herrera, Kenia. (2009). Del conflicto a la reparación: gestión de la conflictividad en los municipios de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, y Olopa, Chiquimula. ICCPG. Guatemala.
- Taylor, Ian; Walton, Paul; Young Jock. (1981). Criminología Crítica. Siglo Veintiuno Editores. México.
- ICCO (2006) –Iglesias en Acción-. Seguridad Juvenil en Centroamérica: Empoderamiento para un futuro sin violencia. Propuesta programa temático 2007-2010. s/d.  
En: <http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633899450361003750.pdf>
- IUDOP. (2007). Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional. Guatemala.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Academia Mexicana de Ciencias Penales. (2000). Homenaje al Maestro Celestino Porte Petit Candaudap. México.
- INTERPEACE/POLJUVE –ICCPG. (2010) 12 Estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud. Glifo Litografía y Servicios. Guatemala.
- Hagedorn, John (2006). «The global impact of gang. Family, friends and violence. Estados Unidos: Cambridge. En DEMOSCOPIA, S.A. Maras y Pandillas, Policía y Comunidades en Centroamérica. Con el apoyo de ASDI. Guatemala, 2007.
- Levenson, Devorah. (1998). Por Sí Mismos: Estudio Preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala. Cuadernos de Investigación No. 4. AVANCSO. Guatemala.
- Monterroso, Javier. (2009). Impunidad e Investigación Criminal en Guatemala. Revista Análisis Político. Guatemala.
- ODHAG. Violencia en Guatemala: Estudio Estadístico en 5 Departamentos. Guatemala, 2011.
- Ordóñez, Antonio para Infosurhoy.com Guatemala: las organizaciones de pandillas Mara 18 y Mara Salvatrucha crean graves problemas 28/02/2011 (Entrevista con un ex pandillero). En:

[http://www.dialogoamericas.com/es/articles/rmisa/features/regional\\_news/2011/03/01/feature-01](http://www.dialogoamericas.com/es/articles/rmisa/features/regional_news/2011/03/01/feature-01)

- Pastor Ramos, Gerardo. (1997). Sociología de la Familia, enfoque institucional y grupal. Ediciones Sígueme. España.
- PNUD. (2010). Informe de Desarrollo Humano 2009-2010. El Estado, la Seguridad y la Justicia. Guatemala.
- Ríos, Edith et al. (2209). “Imaginando la Violencia: Aproximación a los imaginarios sociales de violencia en Guatemala”. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP- y la Maestría en Psicología Social y Violencia Política de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el apoyo de SOROS. Guatemala.
- Ritzer, George. (1993). Teoría Sociológica Clásica. Editorial McGraw-Hill. España.
- Rogers, Dennis. (2007). Maras y Pandillas protagonistas y chivos expiatorios. En: la revista Envío. Nicaragua. En: <http://www.envio.org.ni/articulo/3697>
- Sutherland, Edwin H. (1999). El delito de cuello blanco. Ediciones La Piqueta. España.
- USAID. (2006). Central America and Mexico Gang Assessment. USAID Bureau for Latin American and Caribbean Affairs, Office of Regional Sustainable Development. s/d.
- Vanisterdael, Stefan. (2002). Derechos del Niño y Resiliencia. Dos enfoques fecundos que se enriquecen mutuamente. Oficina Internacional Católica de la Infancia –BICE-. Bélgica.

### **Normativa**

- Constitución Política de la República de Guatemala –CPRG-.

### **Hemerográfica**

- Prensa Libre 18 de mayo de 2008.
- Prensa Libre 24 de agosto de 2009.
- Prensa Libre 24 de noviembre de 2011.

*Historias de vida de pandilleros de El Salvador*

Jeanne Rikderes

## 1. Contexto de las pandillas en El Salvador

### 1.1. Caracterización de pandillas juveniles

Entre los expertos y practicantes de la intervención y prevención en la materia: criminólogos, antropólogos, sociólogos, trabajadores sociales, psicólogos, políticos, médicos etc. no hay un consenso de definición de qué es una pandilla juvenil. Un verdadero entendimiento está afectado por la tendencia de utilizar estereotipos con un enfoque de equiparar pandillas juveniles al crimen organizado o entenderlas solamente desde su participación criminal o, por otro lado, la tendencia de describir sus miembros desde la óptica de patologías (Dichiara & Chabot, 2003). Esta falta de consenso en una definición teórica repercute en la práctica, especialmente en relación a los intentos de legislar las actividades de estos grupos. Los intentos reduccionistas de definir la pandilla para fines legislativos no solamente afectan la capacidad de comprender el fenómeno, sino que también pone en peligro la finalidad de estas mismas leyes—la seguridad pública—por caracterizar de forma equivocada la relación entre los miembros de estos grupos y la actividad delincinencial.

Las leyes “anti-mara” en la región centroamericana han sufrido debilidades jurídicas en parte por intentar criminalizar aspectos de la persona como vestimenta, hablado, gestos, uso de ciertos símbolos, etc. Sin embargo, no solamente es la debilidad jurídica a la que se critica, sino también el intento equivocado de aplicar una rigidez de definición a un fenómeno social cambiante y complejo. La ley de proscripción de pandillas en El Salvador, vigente desde septiembre del 2010, parece superar las inconstitucionalidades de sus predecesoras. Sin embargo, la caracterización de la pandilla como crimen organizado invisibiliza de manera perjudicial la complejidad sociológica que contribuye a la decisión de un niño o niña a formar parte de estas organizaciones y su participación a través del tiempo en ellas, además de la dificultad en equiparar la afiliación con un grupo con la participación en delitos cometidos por otros.

El presente estudio pretende contribuir a un entendimiento más amplio del fenómeno desde la particularidad de las historias de dos individuos y a través de un análisis de tal individualidad dentro de un fenómeno más amplio. En vez de ver las historias como ejemplos específicos de una generalidad, sirven como recordatorios de la complejidad del fenómeno que involucra a miles de individuos, cada quien con su historia personal. Además, como el sentido de pertenencia y participación en la pandilla tiene un apogeo en los años de la adolescencia y juventud, no hay que perder de vista que los pandilleros vivieron una niñez antes de ser pandilleros y en el mejor de los casos llegan también a ser adultos con una relación distinta con su identidad como pandillero y con su pandilla.

Para los fines de este estudio, entonces, se considera la importancia de incluir en la misma definición de ¿qué es una pandilla? las reflexiones de los mismos jóvenes que forman parte de ellas. Como demuestran sus narrativas, hay varios aspectos de la experiencia vivida como pandillero que ellos señalan como propios de la pandilla, y otros aspectos de

sus vidas—y en la cuenta final son más—que tiene que ver más con su individualidad, su contexto económico, familiar y social, sus experiencias educativas y laborales, etc. El hecho que los jóvenes utilizan la identidad “pandillero” como aspecto principal o dominante en su personalidad, nace tanto de su formación como adolescentes dentro de pandilla, como de una imposición y estigmatización de la sociedad que les reduce a este aspecto.

Es preciso evitar la tendencia de conferirle a cada detalle de las historias un significado de “las pandillas” o de “los pandilleros”, más bien el reto queda en ver reflejado como es que los pandilleros, y por lo tanto las pandillas, nacen y crecen en nuestra sociedad, qué aprenden y cómo lo aplican, quiénes les enseñaron la violencia y cómo desaprenden comportamientos o actitudes que transgreden el bienestar común y de ellos mismos.

## **1.2. Aspectos generales de las pandillas juveniles**

Pandillas juveniles existen en diferentes manifestaciones en todas partes del mundo. Las condiciones comunitarias que las favorecen tienden a ser similares: altos niveles de criminalidad, exclusión social, desintegración o ausencia de instituciones funcionales del Estado, violencia intrafamiliar, ausencia de alternativas a la calle para socialización y desarrollo de adolescentes, entre otros. Las pandillas juveniles pueden surgir y desaparecer con relativa fluidez cuando dependen básicamente de condiciones temporales y liderazgos que no se relevan.

Sin embargo, la persistencia o agudización de las condiciones señaladas suele resultar en la institucionalización de las pandillas en ciertos sectores (Hagedorn, 2007), resultando en un relevo generacional de liderazgos, una sustitución de funciones del Estado (como la seguridad pública o generación del empleo), así como también posibilidades de evolucionar hacia otras actividades tan diversas como organización política con nuevos vínculos delictivos, hasta la transnacionalización de la actividad delincencial. Otra característica de las pandillas juveniles es la fuerte influencia de una socialización de la calle, (Vigil, 2002) que suele responder a un código de relaciones humanas aprendido desde la calle (Anderson, 1999) que dicta las normas para sobrevivir en este contexto. Estos códigos de conducta normalmente contradicen o son vistos como antisociales en relación a las normas de convivencia aceptadas por la sociedad en general.

En El Salvador la manifestación actual de las pandillas también está focalizada en comunidades con las características señaladas anteriormente. Además, la presencia de pandillas está vinculada a varios factores estructurales y socioculturales que no son ni recientes ni exclusivos a los jóvenes que se unen a las dos principales pandillas establecidos en el país, pero si son relacionados con los niveles de violencia que el país experimenta. Estos factores incluyen: la pobreza generalizada, una migración a zonas urbanas acompañada por una desorganización social de las comunidades marginales, la exclusión social, la discriminación, estigmatización y criminalización de jóvenes y agrupaciones juveniles no conformistas, desorganización y desintegración familiar debido a violencia intrafamiliar, las migraciones y otros factores, fácil acceso a drogas, alcohol y



armas, violencia estatal histórica y abusos policiales y militares en comunidades marginales (Andrade-Eekhoff & Savenije, 2003), (Cruz, Carranza, & Santacruz Giralt, 2004).

Las dos principales pandillas juveniles/callejeras activas hoy día en El Salvador son la Mara Salvatrucha y el Barrio Dieciocho. Ciertamente las dos encajan con el perfil general de pandilla juvenil: tienen miembros cuyas edades oscilan entre 12 y 24 (en su mayoría), tienen identidad compartida por medio de nombres y símbolos, los miembros se consideran parte de la pandilla y la pandilla tiene mecanismos para reconocer a sus miembros (que incluye ritos de iniciación), han permanecido en el tiempo y tienen una estructura organizativa entendida por sus miembros. Lo que diferencia la pandilla de un club o asociación juvenil de otro tipo, es su asociación con la vida de la calle y el involucramiento conexo con actividad delincriminal, principalmente relacionado con la calle y la defensa del territorio. Sin embargo, no hay mecanismos infalibles de determinar si todos y cada uno de los auto-identificados miembros de pandilla cometen actos delictivos o con qué frecuencia, o el alcance de la estructura de una pandilla en el conocimiento o poder de decisión en todas las acciones de sus miembros.

Es importante revertir la tendencia de enfocarse en características externas como forma exclusiva para identificar un pandillero. Es común ver listas que incluyen qué tatuajes usan, qué estilo de ropa, colores, señas, lenguaje etc. Hay “expertos” que proveen este tipo de información a funcionarios y grupos comunitarios que quieren tener una manera fácil de identificar un joven que puede representar un riesgo o amenaza. Sin embargo, es necesario evitar el error de simplificar e interpretar características externas como descriptores permanentes o asignar a los cambios, en los mismos, un sentido criminológico sobrevalorado; por ejemplo si dejan de usar tatuajes, o cambian el modo de vestir y cortes de cabello, si dejan o empiezan a usar ciertas señas etc. Si bien es cierto que estos cambios son a veces adaptaciones a políticas externas enfocadas en debilitar o reducir el nivel de articulación de su grupo, no todos los cambios en las características externas se deben a eso.

Es preciso recordar que las pandillas juveniles tendrán elementos *cambiantes* precisamente por ser una dinámica y una subcultura manejada por jóvenes; la juventud es un estado no permanente. Estos cambios de características externas muchas veces son directamente motivados por razones de moda, estilo, o reafirmaciones de identidad grupal o rechazo de elementos que han sido manipulados o “malentendidos” por “otros” fuera del grupo. Es común entre las expresiones simbólicas de juventudes el rechazo de la “masificación” de lo que ellos ven como su descriptor de identidad, provocando transformaciones para poder identificar a los “verdaderos” miembros de un grupo. Es decir, las características externas de cualquier agrupación juvenil, inclusive las pandillas, obedecen más a una dinámica juvenil y cambiante, por lo tanto no debe ser la principal manera de identificar características de un grupo. Tampoco, en el caso de las pandillas, deben ser interpretados los cambios en apariencia desde la criminología exclusivamente, reduciendo esta dinámica a un indicador en cambios del actuar delictivo, aunque sea necesario tomar en cuenta en la investigación criminal.

### 1.3. Origen de las pandillas juveniles

Los grupos cuyas identidades se remontan a un contacto inicial con pandillas en los Estados Unidos durante la década de los ochenta, fueron conformados por jóvenes salvadoreños migrantes, principalmente en la ciudad de Los Ángeles. En estas experiencias de las “streetgangs”<sup>143</sup> estadounidenses, aprendieron otras formas de organización y comportamiento pandilleril. Fue la incorporación de estas experiencias, personas, modas y mecanismos organizativos de la MS-13 y la 18 que a través de las deportaciones llegó a consolidar lo que propiamente son reconocidas como pandillas juveniles/callejeras en El Salvador<sup>144</sup>.

Las pandillas juveniles, frecuentemente llamadas “maras” en El Salvador, tienen antecedentes que las vinculan con agrupaciones juveniles de otros tipos —estudiantiles, de barrios y relacionadas con actividades como consumo de droga—. Pero la palabra mara es un salvadoreñismo que refiere simplemente a un grupo de personas y no solamente algunos grupos que se asocian con algún tipo de actividad antisocial o delincencial. Como se explica en el documento sobre la violencia juvenil en El Salvador (Interpeace/Poljuve, 2009), se puede entender las diferentes agrupaciones de personas, principalmente de jóvenes, en cuatro niveles; el primer nivel se refiere a una mara como cualquier grupo de personas, amigos (“cheros”) que se juntan —no es necesariamente asociada con un comportamiento antisocial, aunque la violencia y conducta riesgosa asociada con adolescentes suele pasar cuando están en grupo—; a este nivel no hay permanencia o persistencia de la relación entre el grupo y alguna actividad antisocial. Luego existe el nivel de agrupaciones con mayor grado de rivalidades con otros grupos —rivalidades entre los institutos o barras deportivas, por ejemplo—. Después encontramos el nivel en que se ubican las pandillas juveniles como la MS13 y la 18, con mayores niveles de organización, disciplina y actividad —delincencial y no— con fines de mantener la estructura orgánica del grupo. En el nivel último son las bandas criminales que se juntan con el fin de cometer delitos sin que haya mayor sentido de identidad, convivencia o interrelación en otros aspectos de la vida de sus integrantes.

El consenso general es que hasta el contacto con las pandillas en los Estados Unidos, no había mayor incidencia de grupos en el nivel tres en El Salvador, aunque de los otros niveles, sí. Luego que la evolución de los grupos juveniles llegaba a tomar características de los “streetgangs” como se entiende en los Estados Unidos, la palabra “pandilla” cobró mayor sentido como descripción del fenómeno en el país. En la medida que los y las investigadores iban conociendo diferentes aspectos del fenómeno se encontró con la realidad que claramente los miembros de la 18 rechazaban el uso de “mara” para referirse a su agrupación. La Mara Salvatrucha es el propio nombre del otro “streetgang”

---

<sup>143</sup> *Street gang* o *youth gang* son los equivalentes en inglés de lo que ahora entendemos por pandilla callejera o juvenil, hacemos la aclaración para enfatizar esta relación directa y distinguir el fenómeno de lo que puede o no significar la palabra salvadoreña, “mara”. Ver el capítulo 3.2.

<sup>144</sup> A la par de ellos existían la Mao-Mao, la Máquina y otros grupos que de igual manera podrían ser catalogados como pandillas juveniles/callejeras.

predominante en el país, no obstante eso no implica que rechazan la descripción de su organización como pandilla. Y ello, dado que las demás “maras” en El Salvador no califican como pandillas juveniles, es decir, el uso común de “mara” como grupo cualquiera, significa que no es correcto utilizar “maras” como equivalente a grupos de pandillas juveniles, aun cuando el léxico popular ocupa la palabra contextualmente al hacer referencia a ellas. Es en el uso popular de la palabra “marero” al referirse a cualquier miembro de una pandilla o alguien que se sospecha de serlo, que se detecta el desprestigio y condena que ahora conlleva esta etiqueta.

Como señalan Dichiara y Chabot (2003, pág. 77), en las pandillas existe un continuo sobre lo cual se encuentran diferentes aspectos: el nivel de organización, actividad criminal, exclusión social, enfoque ideológico etc. En la misma forma, la ampliación de las principales pandillas en El Salvador ha generado diferencias entre las clicas así como también entre las dos pandillas de varios continuos: los niveles de cumplimiento con reglas, contacto con líderes, toma de decisiones, así como los tipos de delitos que cometen y frecuencia del uso de los símbolos asociados con su pandilla. Lo que si es cierto es que ésta diversificación aumentó en forma exponencial como respuesta a las políticas de Mano Dura y leyes anti-mara implementados desde el 2004. La adaptación de las pandillas a estas políticas incluía un nuevo nivel de clandestinidad y en algunos temas autonomía en las clicas. Igualmente, con el aumento del número de sus miembros privados de libertad y las dificultades (no imposibilidades) de comunicación, se ve limitada la toma de decisiones de los más importantes, dejando posiblemente más discrecionalidad y autonomía en decisiones menores.

#### **1.4. La transformación de las pandillas y la respuesta del Estado y la sociedad**

Las principales pandillas se han transformado desde el momento inicial de su consolidación en el país. Se puede señalar en términos muy generales varios momentos importantes en su desarrollo. Ya se mencionó el momento de la introducción de los elementos de las pandillas estadounidenses, cuando fueron deportados varios integrantes a finales de los ochenta y principios de los noventa. Se encontraron con agrupaciones juveniles en el país con diferentes niveles de estructura y actividad delincriminal y encontraron tierra fértil para su crecimiento en barrios marginales, entre jóvenes excluidos y traumatizados por la turbulencia social en los últimos años de una guerra civil prolongada.

Los Acuerdos de Paz, firmados a principios del 92, iniciaron un período “pos-guerra” que fue marcado por una combinación de euforia ante la cesación del conflicto armado y una necesidad urgente de acelerar procesos de consolidación de la paz, fortalecimiento de las instituciones del Estado y reincorporación a la vida civil de miles de excombatientes. Mientras muchos salvadoreños se estaban dando cuenta de las implicaciones de este nuevo momento histórico, el problema del crecimiento y expansión de las pandillas y propuestas para la prevención y rehabilitación de pandilleros fueron relegados a un nivel menor entre todas las prioridades puestas en la agenda política colectiva. En este

ambiente, la rivalidad entre las pandillas crecía y provocó un aumento de violencia en las disputas de territorios y el afán de acabar con la pandilla rival. La respuesta del estado fue principalmente la sanción de comportamientos “desviados” y antisociales a través de la legislación.

Fue a finales del 94 que apareció un grupo de exterminio que se auto-denominada “Sombra Negra” quienes se dedicaban a la eliminación de jóvenes que se identificaban con las pandillas. Fue en este mismo año en que las conclusiones del Grupo Conjunto para la investigación de grupos armados con motivación política en El Salvador, advirtió que grupos armados seguían operando en el país y que tenían indicios de incursión en las actividades del crimen organizado. En julio de 1995 fueron capturadas dieciséis personas, incluyendo cuatro agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como supuestos miembros del grupo “Sombra Negra”. A partir de este momento se percibía un aumento en la estigmatización y rechazo social de los jóvenes asociados con pandillas, que a su vez aumentó la conflictividad y violencia que ejercían.

La conflictividad entre pandillas fue llevada también a los centros penales. Entre 1990 y agosto del 2004 fueron reportados 153 internos muertos víctimas de riñas en los centros penales. Aunque no todos fueron pandilleros, continuaron los enfrentamientos entre las dos pandillas y ellas con los “reos comunes” conocidos por las pandillas como la población “civil”. Ante la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad y el derecho a la vida de los privados de libertad, terminó en la separación de los tres grupos (comunes, miembros de la 18, y miembros de la MS) en el Sistema Penitenciario. Con la nueva realidad de tener centros penitenciarios que albergaban solamente miembros de una pandilla, se consolidaron muchos aspectos de su identidad y comportamiento. Los internos solo pasaban con su propia gente, nunca tenían que interactuar con personas no afiliadas con su grupo, aparte de los custodios y personal de los centros que eran y son pocos en comparación a la población de internos.

Para finales del 2003, las pandillas fueron francamente etiquetados como los responsables de la violencia y criminalidad en el país, y aunque la investigación criminal no lo comprobó con condenas en la mayoría de los casos, nadie pudo negar que la violencia criminal era la gran preocupación para la sociedad. Había ocurrido una serie de delitos de particular atrocidad; especialmente impactantes fueron los asesinatos y mutilaciones de varias mujeres jóvenes (Martínez Ventura, 2005). En junio de 2003, el anuncio del presidente Francisco Flores de un ataque frontal al problema, con el Plan Mano Dura y unas reformas legales acompañantes, fue recibido con bastante entusiasmo y esperanza en la población general. Las redadas masivas, y el uso indiscriminado de la figura de “asociación ilícita” para capturar supuestos pandilleros, llegaron a un nivel insólito con la aprobación de la Ley Antimaras. Aunque fue posteriormente declarada inconstitucional, la ley permitió la encarcelación de miles de jóvenes en un tiempo corto. En un año del Plan Mano Dura, la PNC reportó 19,725 capturas de supuestos pandilleros, 91% quedaron en libertad casi inmediatamente. Como señala Martínez Ventura, este 91% de capturas “pueden reputarse como detenciones arbitrarias... que aun estando amparadas por una ley —en este caso las

dos versiones de la ley antimaras—, ésta carecen de legitimidad por ser contraria a principios jurídicos superiores” (2005, pág. 402).

Ya para el 2006, las investigadoras Aguilar y Miranda estaban señalando diferentes aspectos de la mutación y evolución de la pandilla, que asocian con la respuesta del Estado de mayor represión y persecución de los pandilleros por su pertenencia a la pandilla (Aguilar & Miranda, 2006). Sin embargo, el tiempo ha demostrado que algunos de los cambios reportados, por ejemplo: “cambia[r] su forma característica de llevar el cabello rapado por un estilo más largo” o prohibirles que “se tatúen en el rostro”, no resultaron generalizados o permanentes en todos los casos. Parece ser que no fueron únicamente cambios de prohibición o de regla, sino también de moda o una flexibilización sobre ciertos aspectos que identificaba los pandilleros. Por lo tanto, no es posible interpretar todos los cambios visibles como indicadores de una evolución al interior de la pandilla por decisión jerárquica. Es decir que es más fácil describir un cambio visible en un grupo, que determinar si hay un razonamiento único para lo mismo y que además todos los miembros comprenden y comparten este razonamiento. Lo que si es cierto es que hubo reacción ante los diferentes cambios de políticas de seguridad.

La encarcelación masiva de sus miembros por un lado influyó a que los grupos asumieran nuevas características de pandillas híbridas entre juveniles y pandillas carcelarias (IUDOP, 2010, pág. 44). La necesidad de mantener económicamente a una población encarcelada cada vez más grande y a sus familiares, está relacionada con una mayor participación de las pandillas en las actividades delictivas con fines de lucro, en particular la extorsión. En las calles, la criminalización de ser pandillero empujó a los jóvenes a nuevos niveles de clandestinidad en sus actividades y probablemente influyó en la diversificación de identificadores de su afiliación como antes mencionamos. Esta situación contribuyó a una percepción entre muchos jóvenes pandilleros de ser parte de un grupo perseguido y excluido, directamente aumentando su desprecio y rechazo de las normas y expectativas de una sociedad. El elevado número de personas cumpliendo con sentencias largas (siendo indicador de participación en delitos graves), junto con el aumento de actividad delictiva con fines económicos y la construcción de un imaginario colectivo de grupo perseguido, también contribuyó a la prolongación de participación activa en los grupos después de pasar a una edad normalmente asociada con cambios en relación a una pandilla juvenil.

Aunque exista relación entre las diferentes políticas de seguridad y las transformaciones en las pandillas, no es la intención insinuar una relación causal. Existían también otros factores como la reacción de la sociedad ante la problemática, el mensaje desde los medios de comunicación social sobre el tema, y el mismo deterioro de las personas involucradas en hechos violentos desde una temprana edad que lograron salir cuando ya no eran “jóvenes”, que también influyeron en las transformaciones de las pandillas. La estigmatización de las pandillas aumentaba en relación al aumento de delitos, así como también en relación al aumento en el tono bélico y represivo en la seguridad pública y la percibida responsabilidad de los pandilleros en la mayoría de los delitos. El enfoque mediático en la pandilla como el elemento violento del país, así como también una fuerza

incontrolable y diabólica, alimenta la estigmatización y rechazo de los grupos y sus miembros y ex miembros. Así es que funciona el ciclo vicioso que continúa hasta la fecha.

## 2. Historias de vida de pandilleros en El Salvador

### 2.1. Comentarios sobre la aplicación del método utilizado

Según la investigación de Portillo (Portillo, 2003) hasta el año 2003 no se habían publicado estudios de historia de vida de pandilleros/as o expandilleros/as en la región. De hecho la mayoría de estudios hasta 2002 hicieron uso de una variedad de métodos, y a veces una combinación de cualitativos con cuantitativos, siendo ejemplo por excelencia el estudio “Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones” (IUDOP, 2010). Por otro lado, cabe mencionar que mucha información de tipo biográfico ha sido generada por periodistas y documentalistas, muchas veces sin hacer referencia a otros tipos de estudios realizados. En el mejor de estos casos realizaban trabajos que proveían una nueva perspectiva o mejor detalle para entender el fenómeno, como en el caso de la película “La Vida Loca” (Poveda, 2008). Lamentablemente mucho de lo que se ha producido en el género ha sido sensacionalista y explotador del morbo de la gente de “sociedad” para ser entretenidos por las historias trágicas de quienes no los ven como parte de la misma sociedad y que suelen utilizar la información presentada como arma de condena a los que ven como “la lacra”.

Las historias presentadas son comentarios sociales, no solo porque el método de narración extendida de la vida de uno suele ser reflexión sobre el contexto social en que la persona desenvuelve. Son comentarios sociales también porque los interlocutores decidieron contar sus historias con conciencia de su perspectiva particular de la posición de la pandilla dentro de la sociedad. Los dos participantes en esta investigación, cada quien a su manera, escogen cuales detalles y eventos incluir, y cuales no; pero también comentan sobre los eventos, ofrecen su análisis, a menudo sorprendentemente muy agudo, sobre el “por qué”, así como también sus intentos de entender la complejidad de las razones de muchas cosas que impactaron sus vidas y las de sus compañeros y seres queridos.

La narrativa de sus vidas debe ser leída tomando en cuenta la decisión consciente de cada uno de compartir lo que piensa, lo que vive, lo que siente. Su abordaje en contar su vida es una especie de explicación de porqué opinan y piensan como piensan, y por eso no es una narración de hechos que concluye con una explicación agregada. La forma de plantear las preguntas por parte de la entrevistadora siempre fue enfocada en extender el cuento, profundizar en los detalles o hechos pero no pidió ni guió un análisis de los mismos. Así que lo que sale comentado desde sus propias perspectivas es sumamente valioso como comentario social porque la inclusión orgánica de su análisis dentro de la narrativa es producto y reflejo de una conciencia *objetiva* del significado *subjetivo* de los eventos narrados. Lo que sigue no son casos de estudio que nos toca diseccionar y comentar en forma independiente del análisis inherente en la narrativa. Al contrario, el primer análisis

debe ser el del mismo interlocutor quien entró en diálogo con el lector desde el momento que empezó a contar su vida.

### **2.1.1 El impacto de la relación con la investigadora, factores lingüísticos y decisiones editoriales**

También es importante informar sobre la relación entre los participantes y la investigadora para poder interpretar tanto el lenguaje como el abordaje de los temas. Como las mismas narrativas reflejan, la investigadora tenía información previa sobre eventos y hechos significativos en las vidas de cada uno de los entrevistados y un nivel de confianza construido desde el trabajo de defensa de derechos humanos de personas privadas de libertad por más de quince años. Es probable que la relación influya en dos niveles. Primero permitió un nivel de confianza en el uso final del producto y las medidas de seguridad para proteger a los participantes y la información compartida. De la misma manera facilitó una libertad de compartir hechos y eventos, percepciones y opiniones sin mayor interrupción en el nivel de confianza. Es decir que no hubo mayor interrupción en detallar hechos o nivel de confianza para comprobar reacciones de la entrevistadora. Es importante tomar en cuenta esta parte de la relación ya que mucho del análisis de los dos refleja una dolorosa y elevada sensibilidad del estigma y rechazo que han vivido como pandilleros de parte de la sociedad en general. Así es que la narrativa, de una forma u otra, refleja la conciencia que tienen los interlocutores de estar hablando a por los menos dos públicos, —uno que ha demostrado mínimamente una empatía con las circunstancias de la vida de cada quien, que incluye a la entrevistadora, sus familias, *homeboys*<sup>145</sup>, entre otros, y el otro público que no les conoce pero, no solo opina sobre muchos aspectos de sus vidas, sino decide sobre ellos—.

Un segundo nivel en que la relación entre los interlocutores y la investigadora puede haber afectado la forma y contenido de la narrativa es una suposición de conocimiento de los hechos y presunción de un acuerdo sobre el análisis vertido. En el primer caso, una suposición de conocimiento obligaba a la entrevistadora interrumpir para pedirles alargar la narración sobre algunos hechos para que el lector o lectora tuviera la misma información que la entrevistadora. En algunos casos optamos por incluir más detalles en el texto con la colaboración de los participantes. En otros incluimos información relevante en las notas de pie. La segunda suposición, la manera más frecuente de haber indicado que presumía un acuerdo con el análisis vertido, era el uso de preguntas de colilla como ¿verdad? (que entre pandilleros y otros salvadoreños se expresa como ¿va?), ¿me entendés?, conectores discursivos como, “ya sabes” y “cosas así”. Por razones de edición se eliminó la mayoría de estas frases, sin embargo es importante transparentar que a lo largo del proceso los interlocutores indicaban en su lenguaje una suposición de acuerdo y conocimiento sobre temas y hechos que deciden no aclarar o profundizar por la misma conciencia del segundo público, siendo el más crítico o posiblemente más amenazante. La

---

<sup>145</sup>“Homeboy” en la jerga pandillera significa otro miembro de la misma pandilla. “Homie(s)” significa lo mismo.



edición del texto en estos casos eliminaba la información incompleta y no aclaró en nota de pie situaciones que ellos optaron no revelar.

En este sentido cabe mencionar la importancia de mantener el lenguaje que ocuparon cada uno de los participantes. El lenguaje es un reflejo de su personalidad, socialización, educación formal, contextos, y relación con el que escucha de quien habla. También nuestra forma de hablar es parte de la construcción de identidad y la enculturación desde el momento de adquisición de lenguaje, por lo tanto poner atención a la forma de expresarse en una historia oral provee otro nivel importante de comprensión de quién habla, con quiénes hablan y por qué<sup>146</sup>. El presente estudio no pretende ofrecer un análisis desde la antropología lingüística, sin embargo la dicción permitirá a la lectora o lector interpretar desde el propio lenguaje del interlocutor sin mayor alteración en el proceso de edición. Hemos dejado, por ejemplo, el uso del voseo pronominal y verbal que es característico de la comunicación verbal en El Salvador, así como varios salvadoreñismos (explicados en notas al pie) para mantener el sabor y ritmo natural de los participantes.

### 2.2.2. Selección de participantes

El alcance del estudio permitió la posibilidad de incluir historias de “ex pandilleros”. Sin embargo, por la definición del mismo y la implicación sobre la posibilidad que la información sería afectada por la condición de haber salido de la pandilla, se optó por entrevistar pandilleros sin calificar. El mismo método de historia de vida es apropiado porque permite resaltar la forma en que los jóvenes están analizando su propia situación desde adentro de la dinámica pandilleril. Sin embargo, no es una afirmación de conocimiento o aprobación alguna sobre la participación en la delincuencia. Al contrario, los dos indican en sus narrativas la distancia que han tomado de este aspecto.

Por lo general, se considera que según las pandillas, la condición de pandillero es para toda la vida. El mismo uso de tatuajes y la resistencia de borrarlos aún después de dejar la vida activa de pandillero, es evidencia de la permanencia de la condición. Sin embargo, no se puede negar que hay personas que han sido miembros de pandilla, que se auto-definen como “ex pandilleros”, pero enfatizan su decisión personal de no aceptar ser definidos por la pandilla. Para poder entender la complejidad de lo que es o no un miembro de pandilla, ex pandillero, un activo o no activo, consideré la explicación siguiente que nos dio uno de los participantes:

*Si hoy ves las noticias, la policía habla de los que son activos y no activos, la sociedad habla de pandilleros y **ex pandilleros**, la iglesia también habla de ex pandilleros. Yo no sé como se definen esas cosas, para que la gente utilice el termino correcto, porque cuando dicen en la noticias, fulano de tal es **activo**, no sé en base de qué hace esta definición.*

---

<sup>146</sup>Ver por ejemplo el trabajo de Norma Mendoza-Denton (2008). *Homegirls: Language and Cultural Practice among Latina Youth Gangs*, Malden:Blackwell Publishing.



*Cuando la policía caracteriza alguien como activo, yo entiendo que ellos dicen que la persona anda cometiendo delitos. El problema es que esta palabra es utilizada para describir personas que no necesariamente están cometiendo el delito, pero no están dispuestos a renunciar a la pandilla.*

*Entre nosotros en el grupo nos conocemos, por las leyes que tenemos que mantenemos desconocidas de las otras personas. Son **no activos** cuando ya no se involucran en nada, tienen su trabajo o ya quiere dedicarse a su esposa, a sus hijos. Ese es el lado positivo, que los pandilleros no pueden tomar represalias por esa situación. Si el pandillero ya no quiere tener nada que ver con la pandilla y se sale y empieza a optar por otras situaciones ya, como trabajar con la PNC o esas situaciones así. A estos les decimos **pesetas**.*

*El **calmado** es al que el mismo grupo le da el apoyo para que forme una nueva vida. El vato que se sale por muchas situaciones con el conocimiento del grupo. Un **ex pandillero**, que se sale por voluntad de él, sin decir nada, lo pueden tomar mal las personas del grupo.*

*Desde mi punto de vista, el ex pandillero es una persona calmada tal vez, que no anda cometiendo delitos, pero si anda tatuada para la Policía él siempre es un delincuente. Para la sociedad en general, si andas en bus sentado a la par de una persona que no es pandillera y te ven un tatuaje ya comienza la incomodidad de las personas. Uno percibe esa situación.*

*Lo mismo, nadie comprende los términos, quién es calmado, quién es frío y quién no. Hay personas que se andan lucrando de esto también, diciendo que son pandilleros y no son nada y arremeten contra las personas, ya sea para despojarlos de prendas, extorsionarlos, muchas situaciones. Como que les ha salido buen negocio a las personas que sobreviven de esa situación.*

En un primer momento se consideró importante buscar participantes quienes de alguna manera representaban una situación “típica” de pandilleros en el país. Sin embargo, con los años y la expansión de las dos pandillas principales, es bien difícil buscar 2-4 historias de vida que pueden ser tomadas como “representativas”. Es precisamente la diversidad de experiencias y la evolución de ciertos aspectos de las pandillas en El Salvador y su relación con los diferentes momentos de aplicación de normativas y políticas para su represión y erradicación, que se puede ver reflejado en las historias aquí presentadas. Estas historias, como las personas que las cuentan, se representan a sí mismas sin pretender ser voceros de un grupo. Sin embargo, por las mismas reglas y condiciones de las pandillas, también está claro que no hablan sin considerar el impacto y percepción que genera en el público no perteneciente a una pandilla, así como la opinión sobre lo que dicen entre sus *homeboys* y contrapartes en las pandillas. El análisis que cada uno hace en medio de la narrativa también indica la conciencia, representada en el lenguaje, de la distinción entre experiencia particular y las experiencias muy comunes, conocidas y representativas. Está claro que hay momentos en que hacen referencia a su propia opinión y percepción, que reconocen puede ser única o limitada.

Dependerá de lo que el lector o lectora trae al proceso y sus propios filtros de entendimiento, así como sus propias experiencias y percepciones, si al final catalogan a Dany y Juancito como prototipos, estereotipos o anomalías entre los jóvenes hombres que se identifican como pandilleros.

Las observaciones que siguen a las historias se limitan a destacar temas y significados de elementos claves en las historias contadas. No está dentro del alcance del estudio verificar datos o medir u opinar sobre la validez de la información vertida. Lo importante del estudio es poder tener una experiencia directa de cómo piensan estos jóvenes, y cómo llegaron a esta forma de pensar; qué sienten y por qué se sienten así. No es necesario juzgar, verificar o corregir los hechos para aprender algo de ellos y aplicarlo a una mejor comprensión de este sector de la sociedad y a nuestro quehacer en materia de prevención de violencia, seguridad ciudadana o construcción de paz.

### **3.2. Historia de Vida de Dany**

Mi nombre es Dany Balmore Romero, nací el 26 de abril 1974.

#### **2.2.1. Infancia y adolescencia**

##### **a. Familia de origen**

Soy el primero de dos hijos, viví con mi mamá, con mi papá. Creo que ellos estuvieron juntos aproximadamente cuatro años, y en ese período fue que nacimos los dos hijos de esa unión. Yo estaba bien pequeño pero recuerdo que hubo un problema entre mi mamá y mi papá, que era por unas cajas que él tenía con unos libros. Un día llegó la policía, los guardias o los soldados.<sup>147</sup> Me acuerdo que esa madrugada mi mamá estaba bien alterada y seguía hablando con la señora que le alquilaba la casa, le decía a la señora que había tomado la decisión de separarse de mi papá.

Yo tenía como cuatro o cinco años. El siguiente día, mi mamá quería desaparecer para que nadie supiera nada, porque ella sentía que el hecho de estar con él ponía en riesgo a sus hijos. Así pasamos los años y cuando tenía siete u ocho años, mi papá nos logró ubicar. Tuvieron una discusión y llegaron a un acuerdo. El acuerdo fue que mi papá se iba a llevar al hermano menor, y mi mamá se iba a quedar conmigo. Sentía tristeza con la separación y sentimientos encontrados, no entendía porqué eso tenía que ser así. Después de esos tres años, mi madre ya tenía otro compañero, ya había hecho su vida. Mi hermano se fue con mi papá. Crecí básicamente con dos primas de mi mamá que eran las que me cuidaban. Solo era yo en la casa, eso fue hasta la edad de doce años, trece años, cuando una amiga que conocía a mi mamá, y a mi papá también, le dijo que mi papá se había ido

---

<sup>147</sup>Durante el tiempo del conflicto armado en El Salvador habían diferentes cuerpos de seguridad estatales. El interlocutor hace referencia a varios de ellos.

y que nadie sabía de él, si estaba vivo o estaba muerto. Contó que mi hermano había quedado con la madrastra.

Este día en la tarde mi mamá estuvo hablando conmigo de lo que le habían dicho. Ella estaba sacando conjeturas de qué debía hacer. A eso de las seis de la tarde me dijo: “Vestíte”, me dijo, “lo vamos a ir a traer”. Lo fuimos a buscar al lugar donde le habían dicho, fue conmovedor porque cuando nosotros llegamos la señora que tenía a mi hermano se quedó paralizada por un momento. Al final mi hermano se nos quedó viendo y ella le dijo: “ella es tu mamá y él, tu hermano”. Nos abrazó y nos pusimos a llorar. De allí mi mamá se quedó hablando con la señora y le comenzaron a arreglar la ropa y ese mismo día nos lo llevamos para la casa. Mi hermano tenía como ocho años. Hemos hablado solo una vez [sobre lo sucedido] pero, él dice que se siente bien porque mi mamá lo haya ido a traer y un resentimiento porque mi papá lo dejó como abandonado. De lo que sintió sobre el hecho que mi mamá lo dejó ir con mi papá, no sé. Eso lo hablaron mi mamá y él en su momento. No tengo muy claro que le habían dicho a él, porque cuando se lo llevaron estaba bien pequeño, tenía como dos años y medio.

No sé dónde estaba mi papá, si estaba en México o en Nicaragua. En uno de esos dos lugares. Al parecer no podía entrar al país en ese tiempo, porque tenía orden de captura<sup>148</sup>. Fue un lapso quizá de dos años o tres años de lo que pasó. La señora no nos había buscado, pues, eso fue pura cosa del destino que mi mamá encontró a la amiga y ella le avisó.

Así quedamos juntos con mi mamá, estaba acompañada, pero no tuvo más hijos. De mis abuelos no sé mucho. A mi abuelo de parte de papá lo conocí cuando tenía trece años. Él era de la Unión. De mi mamá no tenía abuela, porque murió cuando ella tenía cuatro meses. El papá de ella tenía muy poco contacto, lo miraba unas dos veces al año quizá. Ellos eran de Suchitoto<sup>149</sup>. Las dos primas de mi mamá vivían con nosotros, eran las que me cuidaban. Mi mamá las había traído de donde ellas eran originarias, de Suchitoto, por la misma situación de violencia, de la guerra. Las tenía estudiando aquí. Una me cuidaba por la mañana y la otra por la tarde. Entonces esa era la familia que tenía.

## **b. Diversión y recreación en la niñez y adolescencia**

En este tiempo una de las cosas que yo más tenía como importante era que iba a entrenar por las tardes a una de las canchas que quedaba cerca de la casa con el grupo de amigos con que había crecido. Íbamos a entrenar por lo menos tres veces a la semana y allí mismo donde entrenábamos íbamos a jugar basquetbol. Los domingos nos tocaba estar en dos torneos diferentes uno era en la colonia, cabal en las canchas de la Zacamil y otro en el

---

<sup>148</sup> Posiblemente por la presunta relación del padre con la guerrilla como cuenta posteriormente.

<sup>149</sup> Suchitoto es un pueblo a una distancia de aproximadamente una hora de la ciudad capital. Durante la guerra fue una zona muy conflictiva.

Ricaldone<sup>150</sup>. Un señor que se llama Fernando, él siempre ha tenido equipo, él era el entrenador. El prácticamente organizaba la participación del equipo en los diferentes torneos, él era el encargado de todo eso. La participación en el Ricaldone era bastante más complejo porque para jugar tenía que ir a misa, o sea, en veces nos decía que fuéramos a misa el sábado o en veces teníamos que ir el mismo domingo que nos tocaba jugar. Así teníamos que ir a la misa de las siete de la tarde.

### **c. Religión en la niñez y adolescencia**

Me imagino que la exigencia de ir a misa para poder participar fue porque el torneo fue organizado por la iglesia católica. Pero, también teníamos que participar como acólitos con el Padre, entonces teníamos una preparación para todo eso, ensayos para llevar todas las cosas, éramos seis creo, uno se encargaba de un candelabro, otro de la copa donde está el vino, los utensilios, otro del incensario que es la cosa donde va el incienso y todo eso. El equipo se dividía en dos grupos [para participar así en las misas]. El equipo de futbol, unas veces le tocaba a uno otras veces le tocaba a otro. Pero todos los equipos que participaban en este torneo, todos tenían que participar en eso, o sea todos los que jugábamos en las canchas del Colegio Ricaldone.

En mi familia, mi mamá más que todo era religiosa, pero no iba a la iglesia católica. Ella iba a la iglesia de las Asambleas de Dios. Me decía algunas cosas [sobre la participación en la misa]. Pero no era prepotente en decirme, “como yo pienso esto, no podés ir”. No, me decía que podía ir, pero que tenía que pensar y analizar esto. Más que todo, ella hacía referencia a que ella no concordaba con la iglesia católica por la cuestión de las imágenes. Esto es lo que recuerdo, pero tampoco me hacía un impedimento. Yo si iba a los cultos con ella, pero más que todo lo que a mí no me gustaba era acompañarle a las vigiliass. Si iba a los cultos, no sentía que eran muy largos y los sentía bastante ¿cómo te dijera?, como alegres.

### **d. Educación primaria**

En la escuela realmente no había mucho fomento de lo cultural o artístico. No sé si no recuerdo, pero realmente no estaba en nada en toda la escuela, más que mis horas normales de clases. Tenía un comportamiento normal y no tenía mayor problema con nadie, que yo sepa. Lo único, que mi mamá me contaba, donde si tuve problemas fue en el inicio, en preparatorio.

Lo que ella me contó, es que a la hora de ir a clases, primero no me quería quedar en la escuela, y en la tarde, cuando me iban a traer ya había peleado con otro niño y nos habíamos dado duro. Le había dado bien duro, le había golpeado en un ojo. De allí no tuve

---

<sup>150</sup>Zacamil es una zona urbana muy populosa en el mismo municipio donde vivía Dany. El Ricaldone es un instituto privado católico de los Salesianos.

mayor problema, incluso lo que fue primer grado a cuarto grado estuve en los primeros lugares, era primero de cuarto grado.

Todos los amigos de la colonia íbamos a estudiar, para la misma escuela todos, íbamos juntos a primer grado hasta noveno grado con algunos, y de allí con otros terminamos el bachillerato, éramos un grupo de diez que todas las mañanas nos íbamos juntos y regresábamos juntos.

En este tiempo, siento que no estábamos muy contaminados de tantas cosas a pesar de que vivíamos en una zona violenta. Creo que nos perdíamos en juegos de niños, porque recuerdo que después de los recreos entrábamos en las clases bien sudados porque nos poníamos a jugar diferentes juegos. Uno de ellos era “agarre-ayuda”. Se nombra a uno que tiene que agarrar a todos y a cada uno que va agarrando tiene que ayudar a agarrar a los demás y como la escuela era bien grande corríamos por toda la escuela. Las niñas jugaban salta cuerda por un lado, otras quedaban sentadas hablando, recuerdo que se hacía un grupo bien grande donde estaban las astas de las banderas donde se hacían los actos cívicos, allí se hacía un grupo jugando tarjetas a la cara y la corona.

#### **e. La comunidad en tiempo de guerra**

La etapa de mi vida entre los diez y doce años, que sería entonces como el 86 a 87, vivía en una zona bastante conflictiva en el aspecto que toda la gente que vivía allí sabía que de un momento a otro podría surgir una balacera y tendría que refugiarse en el lugar donde se sentía más segura. En la zona eran fincas, no estaba desarrollado como ahora y recuerdo que para cuando veníamos de la escuela y llovía bastante, había que tener cuidado porque en la calle que llegaba a la casa pasaba una corriente y teníamos que esperar que el agua pasara o teníamos que esperar que alguien adulto nos ayudara a pasar porque había mucha gente, más que todo niños, que habían sido arrastrados por la corriente.

Vivíamos en una zona violenta por la guerra más que todo. Porque hubieron varias veces, muchas ocasiones, que vivíamos la violencia. La gente se acostumbraba a hacer sus cosas normalmente, como ir a la tienda, estar platicando, hacer las pupusas. En este tiempo había una placita cabal por donde la iglesia de San Ramón. Entonces en la tarde la gente solía ir a comprar para la cena. La gente se acostumbró a estar en sus rutinas normales pero sabían que con el primer disparo cada quien buscaba el refugio.

Yo realmente no sabía qué estaba pasando. Habían cosas que no entendía y una de las cosas fue una ofensiva, creo que era en el 81. Pasábamos casi tres días en la casa encerrados, estuvimos debajo de la cama, estuvimos comiendo queso con agua. [Después de tres días] estaban afligidos porque no había qué comer y no se podía salir, pero en ese momento yo realmente, no sabía qué pasaba. Sólo que tenía un poco de temor que oía la gente hablar. Había muchos rumores y sentía la gente preocupada con incertidumbre de no saber qué pasaba.

Esta vez se quedaron en mi casa cuatro vecinos. Eran la mamá y los tres niños, una se llamaba Carolina, otra Roxana y otro Reynaldo, eran muy amigos míos. Pero ellos vivían más arriba de donde vivía yo, y cuando comenzó eso, se quedaron en la casa y no pudieron salir. Recuerdo que la señora hablaba con mi mamá y le decía que se sentía preocupada porque el esposo de ella era un doctor y andaba trabajando y durante esos tres días no se supo nada de él, si había llegado a la casa, si le había pasado algo. Eso es una de las cosas que siempre mantuve o mantengo en mi mente, la preocupación de la señora por su esposo y la incertidumbre, y los rumores que se decían que habían muertos por todos lados.

Fue después que empecé a entender mejor, como a los doce años, trece años quizás. Mi papá, realmente nunca lo vi, durante más de doce años lo vi cinco, seis veces. Fue hasta la edad de doce años que él volvió al país. Recuerdo que estaba tomado cuando más o menos comenzó a explicarme lo de la guerra bajo su ideología. Me contó lo que él creía o lo que pensaba, todas esas cosas. Fue a partir de este momento que más o menos me formé una idea del porqué de la guerra. Él me contó de algo que estaba viviendo pero que nadie me había explicado. Creo que me contó porque era una manera de explicarme por qué él no había estado conmigo, o para justificar la separación de él con mi mamá. Creo estas dos cosas fueron sus razones para hablar conmigo.

En este tiempo había reclutamiento de gente un poco más grandecita que yo. Eso era uno de los temores que mi mamá tenía, porque, por la altura que tenía, no era tan pequeño para mi edad a los doce o trece años. Tenía una estatura más o menos aceptable para la gente que se llevaban. Pero realmente no tuve problemas de eso. Pero si tuve un amigo un poco más grandecito que si lo llevaron para la guerra. Lo metieron al ejército. En aquel tiempo que empezaba a razonar, me daba tristeza porque vimos un par de casos de gente que se la llevaron al cuartel y a los cuatro meses estaban muertos. Sentía que era algo injusto, que no había una preparación adecuada para la gente que reclutaban, más que todo como adolescentes.

También conocí varios jóvenes que estuvieron con la guerrilla. En el momento no pensaba mucho ni le daba mucha importancia a eso. Eran amigos, andaban muy frecuentemente conmigo y realmente a mí nunca me insinuaron ni me dijeron nada sobre eso. Pero me quedé muy impactado con uno de mis amigos cuando fue lo de la desmovilización. Sacaron un reportaje, de él específicamente, diciendo que era parte de un comando especial del Frente Farabundo Martí. Hacían una gran historia y narraban sus cosas y me quedé sorprendido, de cómo había crecido con él y cómo había andado con él jugando fútbol, incluso en la playa, y lo miraba normal, como los demás, no pensaba que tuviera la capacidad de hacer lo que decía en el Diario. Pero si, ahora sí sé que era cierto. Lo logré ver un par de veces pero de allí lo último que supe yo, estoy hablando del 94, es que se había ido para los EEUU y había quedado en México. De allí no supe más de él. No sé si estará vivo, si estará muerto.

## **f. Grupos sociales: su conformación, actividad y relación con la violencia**

Éramos un grupo de varios que nos reuníamos en la colonia, llegábamos a ser como 40 jóvenes. La gente nos veía normal. Solo había unos tres o cuatro de quienes se quejaban, que habían agarrado el vicio de la pega. Entonces dos o tres muchachos empezaron a asaltar allí, a la misma gente de la colonia. Vinieron personas del mismo grupo y los agarraron y les golpearon y les dijeron que no podían llegar allí, que se fueran. Se fueron de allí y ya no volvieron a llegar.

Había un grupo de gente que nos reuníamos allí, se denominaba “la mara niño”<sup>151</sup>. Pero éramos un par de gentes, no era una cuestión colectiva. En este tiempo si tuvimos problemas, pero no de agarrarnos a balazos o algo así, era más una cuestión de problemas con los microbuseros, los cobradores y los motoristas<sup>152</sup>. Hubieron varias causas del problema, una de ellas fueron las cipotas, otra fue por el trato que ellos dieron a alguna gente. Una vez que si fue bastante fuerte, ellos sacaron corvos y quisieran agredir a la gente, pero estaba cerca la defensa civil [y no atacaron]<sup>153</sup>. Pero por lo general el problema siempre se arreglaba uno a uno. Así comenzaban ellos a pelear —pero uno a uno—y nadie se podía meter. Hasta que uno decía que ya, hasta aquí, hasta que había sangre.

Los microbuseros eran de la zona pero no nos conocíamos. Este era el problema siento yo, que ellos se habían instalado en la colonia, ocupaban el parqueo de nosotros, donde nosotros jugábamos fútbol y todo eso. Fue por el territorio las diferencias que había. La violencia con estos microbuseros era común en este tiempo, pero tenía sus reglas como se iba a dar.

En cuanto a otros tipos de violencia en la comunidad, habían casos concretos de violencia intrafamiliar. Por ejemplo, donde yo vivía se miraba que había un señor que cuando tomaba, golpeaba a la esposa y se oían los gritos y todo eso. La gente sabía pero no decía nada, más que comentaba así en privado. Pero no había mayor reacción.

### **2.2.2. Proceso de relación e integración con la pandilla**

#### **a. Primer contacto**

Escuché por primera vez sobre pandillas, maras, en el 89. Me impresionó porque a través de un reportaje que hizo un noticiero, salían unos chamacos con pañoletas. Eran

---

<sup>151</sup>La palabra “mara” en El Salvador antes refería a un grupo de personas, y a veces a agrupación juvenil sin hacerse referencia a una pandilla relacionada con participación delictiva. En este caso, “la mara niño” no tiene relación con las pandillas o sus antecedentes; es un epíteto aplicado por algunos miembros del grupo. Para claridad en el texto, cuando se refiere a la Mara Salvatrucha será escrita con mayúscula: Mara. Para más información ver la explicación en la sección “Contexto”.

<sup>152</sup>La comunidad tiene un punto de microbuses donde se agrupaban los hombres que trabajaban en ellos.

<sup>153</sup>La defensa civil salvadoreña era parte del aparato militar en tiempo del conflicto armado, los miembros no eran soldados profesionales, sino parte de la población civil.

salvadoreños y contaban la historia. Ellos, querían hacer ver que era un grupo de migrantes que se habían unido para defenderse de muchas discriminaciones contra otra gente en Los Ángeles. Me impresionó que se habían juntado con un propósito. Dijeron que era una pandilla, la MS. Luego de eso, como tres años después, conocí gente en el lugar en donde estudiaba bachillerato. Luego vino [de regreso a la comunidad] una persona que se había ido para los EEUU cuando nosotros estábamos pequeños. Él fue la primera persona que vi manchada<sup>154</sup> totalmente de todo su cuerpo, había estado en Los Ángeles. Había estado preso, y lo deportaron.

Él vivía en la colonia, nos contaba su historia y comenzamos a platicar con él. Siempre teníamos un grupito que nos reuníamos en la esquina, cabal donde la mamá de un amigo tenía una pupusería<sup>155</sup>. Por allí en esa esquina donde nos reuníamos prácticamente todas las noches, habían cipotas también y todos andaban por la misma edad más o menos, si los papás buscaban a alguien solo gritaban o silbaban. Él comenzó a llegar allí, y se fue haciendo chero de nosotros y allí comenzó estar con nosotros, pero no porque quería formar un grupo. Incluso recuerdo que uno de los amigos, que ya está en Las Vegas, fue el primero que decía “yo me quiero brincar, me quiero brincar, llévame donde me brincan<sup>156</sup>”, decía. Pero él [el pandillero] decía que NO, que era una vida triste, que no era bueno que lo pensara bien, y valorara todas las cosas. Él no decía a nadie que se hiciera de la mara.

Fue hasta después de que él vino, estuvo aquí los cinco años y se fue, que se comenzó a ver la presencia de las pandillas. Hubo gente que llegó por la misma cuestión de los institutos<sup>157</sup>, por decirte, Apopa<sup>158</sup>. Llegaron unos chavos a golpear una gente, fue así formalmente que se estableció una clica allí, en el instituto lograron tener los contactos. Fijáte, que fue bien complejo por qué los jóvenes querían unirse a la pandilla. No te podría decir por qué, yo tengo mi historia y mi realidad. Como son tantos que se metieron, no sabría decir cuál fue el atractivo para cada uno. Quizás fue por la unión que se miraba en la gente de la pandilla, la solidaridad y la hermandad.

## **b. La decisión de juntarse a la Mara Salvatrucha y la convivencia dentro de ella**

Para mí lo que me llevó a la decisión fue lo de mi amigo Johnny. Eso fue lo que me impulsó a mí. Fue en este tiempo que se comenzaba a dar problemas estudiantiles. Incluso nosotros tuvimos un buen amigo, que por cierto hoy es abogado, él siempre andaba con

---

<sup>154</sup>Tatuado.

<sup>155</sup>Venta de pupusas, comida típica de El Salvador que son tortillas rellenas de queso y otros ingredientes.

<sup>156</sup>Brincar: rito de iniciación de hacerse miembro de la pandilla.

<sup>157</sup>Institutos: escuelas secundarias. En este momento hubo un aumento de violencia relacionada con rivalidades entre institutos, lo que describe es la manera en que la mara se insertó en una situación de violencia y rivalidad con ejemplos de personas conocidas por la entrevistadora.

<sup>158</sup>Apopa es un municipio contiguo a San Salvador de población obrera con muchas comunidades caracterizados como asentamientos urbanos precarios. Hoy día es conocido como uno de los municipios más violentos en el país.



nosotros<sup>159</sup>, un día que nosotros íbamos en microbús le reventaron la cabeza. Lo que hicimos fue ir a refugiarnos y de allí comenzaba a ver cosas, a partir de este momento dijimos que teníamos que estar siempre juntos. Y así fue que cualquier cosa, o que nos intentaran agredir teníamos que defendernos.

Existían las mismas rivalidades conocidas, institutos nacionales con técnicos. Fue en este tiempo que mataron a Johnny, él andaba uniformado, y lo mataron cabal aquí por la ex embajada<sup>160</sup>. El quedó allí, lo matón gente de la 18<sup>161</sup>. En este tiempo los primeros que habían venido se habían radicado aquí en la colonia que se llama La Fosa<sup>162</sup>.

Para mí, en lo personal, me dio coraje lo que pasó. Conocía a Johnny desde la infancia, era uno de nosotros. Murió bien joven y era uno de los más calmados, incluso en su casa siempre hacían cultos. Para muchos fue un dolor grande y fue uno de las primeras víctimas de nuestros amigos cercanos de la colonia. No sé si todos, pero yo si en este momento sentí coraje y deseo de vengarme. De esto no hablé con los adultos, solo entre amigos. Te voy a ser honesto, sentí que si se lo hubiera dicho a mi mamá me hubiera dicho que era algo que no podía evitar, pero que no me metiera y que no dijera nada de eso. Sentí que esta hubiera sido la respuesta que iba a dar, y no era lo que yo en este momento esperaba oír. Varios del grupo pensaban lo mismo, la mayoría, pensaban en vengarse, ir a buscar alguno de ellos [de la 18], agarrarlo y hacerle lo mismo.

Comenzamos a partir de eso, hablar con la gente que conocíamos del Instituto y nos dijeron que para ser de la mara teníamos que vacilar<sup>163</sup> primero. Allí comenzamos los cuatro agarrar otro ambiente. Ya nos salíamos más de la colonia, íbamos para otros lugares y a tener otros problemas con la droga y el alcohol.

### ***Consumo de tabaco, alcohol y drogas, y acceso a armas***

Hasta este tiempo fumaba cigarro, y empecé a tomar algo. Pero no consumía droga pues en el grupo de jóvenes de la colonia no había mayor consumo de droga; los huelepegas<sup>164</sup>

---

<sup>159</sup>Se refiere al grupo de amigos y no a la pandilla. Este amigo fue atacado “a pedradas” el arma más común entre grupos estudiantiles en aquel tiempo fueron las piedras o pedazos de cemento. Aquí relata un incidente que precipitaba la decisión de formar parte de la pandilla. El ataque a su amigo les consolidó la decisión de “andar siempre juntos” para defenderse.

<sup>160</sup> Ex embajada de los Estados Unidos, un punto de referencia conocido en la ciudad de San Salvador que queda muy cerca del lugar donde se realizaron las entrevistas.

<sup>161</sup> La pandilla Barrio 18, rival principal de la Mara Salvatrucha.

<sup>162</sup> Una comunidad cerca de los hechos relatados.

<sup>163</sup> Vacilar: entre muchos jóvenes, especialmente los asociados con las pandillas pero no exclusivamente, se usa para referirse a pasar el tiempo en grupo. Como explica el interlocutor, es “compartir”. Es parte de la convivencia común y característica de jóvenes. Lo que el grupo hace en su tiempo juntos muchas veces define lo que quiere decir cada quien con la palabra “vacilar” o “el vacil”, y puede referirse a varias cosas: pasar el tiempo haciendo poco o nada, pasar en fiestas o bailes, participar en provocaciones o peleas, actos de delincuencia menor, consumir drogas o alcohol, etc.

<sup>164</sup> Las personas que son adictas al pegamento.

habían sido echados del grupo. Había gente que fumaba marihuana, un grupito, pero eran los más mayores, y había otro grupito sano, completamente. Todos éramos conocidos, cada loco con su tema. No había mayor dificultad en eso. Y había gente que tomaba también, comenzaba pues, el mayor tenía como 18 años. Pero no era algo del grupo juntarse para tomar alcohol o endrogarse.

Tenía como dieciséis o diecisiete años cuando empecé andar con la mara. Lo que me gustaba de andar así con ellos era que nosotros salíamos por varios lados, en este momento lo más común era ir a los bailes y tomar cerveza. Como te digo, cuando había problemas no pasaban de golpes, no era tan complicado como ahora. Había gente que si andaba armada, pero no era la gran mayoría. Puedo decir de cien personas, uno o dos. Lo que si era cierto es que era bien fácil conseguir armas. Yo recuerdo que la mayoría de nuestras familias, por decirlo así, tenían un arma en su casa. Lo vi como normal, nunca me pregunté por qué las tenían.

En mi casa se dieron cuenta que habían cambios en mí, mi mamá se dio cuenta. Me regañó, me aconsejó. Me dijo un montón de cosas, pero le dije que no había ningún problema y todo estaba bien. Se dio cuenta porque comencé a llegar ya tarde del Instituto, ya no a la hora que tenía que llegar sino como tipo nueve de la noche. Hasta a veces los fines de semana me iba y llegaba hasta en la madrugada. Se mantenía igual mi relación con los amigos de la colonia, lo que pasa es que ya no me reunía tanto como siempre, todos los días. Éramos los cuatro que andábamos siempre juntos.

### ***Primeros contactos con el sistema penal como menor de edad***

Fue más o menos en este tiempo que me llevaron detenido por primera vez. Antes de este tiempo no había tenido problema con las autoridades de la escuela, policía, de ningún tipo.

Nosotros andábamos cuatro siempre juntos y ese día estábamos tomando cerveza aquí por el Modelo<sup>165</sup>. Era como las diez de la noche y se nos terminó el pisto<sup>166</sup>, y dijimos, “vámonos”. Estuvimos allí tomando unas dos o tres cervezas y ya nos íbamos porque nadie cargaba más dinero, era más que todo por andar jodiendo<sup>167</sup>. De repente oí la gran bulla y vi pasar gente y ya no vi a mis amigos en lo que fui abrir el carro y me senté. Solo sentí que me agarraron y me tiraron en un camión. Allí vi un montón de gente, íbamos como cuarenta quizás en este camión. Iban de todo, iban mujeres, de todo. Era un camión de la [policía] metropolitana, de estos que les dicen “choriceros”, que en este tiempo se recogían en todos en los lugares donde vendían cerveza, las cantinas, los parques, en cierta hora. Creo que hacían eso para recaudar fondos<sup>168</sup>. Entonces nos llevaron,

---

<sup>165</sup>Una colonia en la ciudad capital de San Salvador.

<sup>166</sup>Dinero.

<sup>167</sup>Pasando el tiempo juntos, divirtiéndose.

<sup>168</sup>A través de las multas impuestas para dejar salir la gente de las bartolinas.

estuvimos como ocho días en las bartolinas de aquí de la calle “5 de Noviembre”<sup>169</sup> donde están los lavaderos. Era las bartolinas de la metropolitana.

Para mí eso fue inolvidable, no había donde dormir, había una fuga de agua en esta bartolina, todo el piso estaba completamente húmedo, hasta nacido<sup>170</sup>. Nadie podía dormir. Mi familia me andaba buscando. Me fueron a buscar en la morgue, los hospitales, en las diferentes delegaciones de la Policía Nacional. Hasta que salió un chamaco que era de allí, y dijimos que fuera a avisar. Una prima mía entró primero gritándome, “¡Dany!” y bien feliz yo, dije, “Aquí estoy”. Este día me sacaron, solo pagaron la multa y fuimos a avisar a la demás gente, las mamás de los otros. Este día salieron. No fuimos a ninguna audiencia, no nos trataron distintos por ser menores, solo pagamos la multa y salíamos. Nadie hizo referencia a la Mara ni que éramos “mareros” en este tiempo.

### ***Situación económica como parte de la pandilla***

Conseguíamos pisto porque trabajamos. Yo, por ejemplo, trabajaba en un taller mecánico medio tiempo y por las tardes estudiaba. El dinero prácticamente me quedaba a mí, lo que me pagaban, Era con mi tío que trabajaba. Todos conseguíamos dinero de diferente forma, cada quien tenía su entrada; por ejemplo Alex, le ayudaba a la mamá a vender, Ella le daba dinero siempre. Todo legítimo. Creo que la mayoría conseguíamos de nuestros padres; por ejemplo a mí me daba para ir a estudiar, o sea mi mamá me daba dinero para que fuera a trabajar en la mañana, y cuando llegaba a la casa también me daba dinero para que me fuera a estudiar, así andaba no gran cantidad, pero siempre andaba. Igual la mayoría casi siempre teníamos dinero. No consumíamos los montones de alcohol, más que todo por andar allí, tres, cuatro cervezas, cinco, seis, lo más.

### ***Participación en violencia***

Así andábamos, me sentía como parte de la Mara. Andábamos conociendo a la gente más que todo. Anduvimos para arriba, para abajo. Comencé a andar por diferentes lados con compañeros del Instituto, con amigos de la colonia, y fui conociendo gente. Siento que me fue alejando de lo cotidiano que tenía en la colonia. Nos fuimos alejando, las cuatro personas.

Sólo recuerdo que en este tiempo tuvimos un problema, yo por mi hermano, fue algo delicado. Ya cuando venimos llegando como a las 5:30 de la tarde, ese día no quise ir con los compañeros del Instituto y me fui para la casa. Cuando iba bajando las gradas, iba viendo a mi hermano que estaba llorando con gran sentimiento. Cuando le pregunté por qué está llorando, me dice que le había pegado un chamaco que se llama Jaime, que era más grande. Jaime tenía como dieciocho años. Estaba en la otra salida del pasaje en la esquina. Le dije yo, “¿Por qué le había pegado a mi hermano?” Me dijo, “Si querés, a vos

---

<sup>169</sup> Ubicación de las bartolinas de la policía metropolitana en San Salvador.

<sup>170</sup> Lleno de hongos y moho.

también te voy a quebrar el hocico. Le dije yo, “Veníte pues, vamos para el parque”. Hay un parquecito por allí siempre. Nos fuimos para el parque, solo le dije a mi hermano y a otro cipote que se llama Oscar, “Ay mirá ve, andá decíle a Alex y al Gordo Geovanni que se vengan para acá”. Porque este Jaime iba con todos sus amigos, eran como cinco o seis. Comenzamos a pelear los dos. Sólo los dos. Estuvimos peleando, cuando el me tiró un trompón<sup>171</sup> y le doblé la mano y lo aventé para atrás y le quebré la mano. Eso fue inolvidable para mí porque vi en su rostro la angustia y la desesperación, y lo solté. Se me aventaban los otros, los amigos, que eran cuatro más. Comenzaron a pegarme cuando llegaron Alex y los demás, y llegó la gente y se hizo un gran escándalo. Hasta que me querían meter preso a mí, la mamá del muchacho este. Él mismo dijo que no, que él había comenzado. Mi hermano no era de ninguna mara ni nada. Él era chiquito, tenía como doce años.

A partir de allí tuve que pelear con todos los de este grupo de gente para que dejaran de meterse conmigo, eran como siete. Después de este proceso, en que tuve que pelear, pero así de puño limpio, logré ganarme a todos, por suerte quizás. Ya nadie se metió conmigo. Cuando me miraban se hacían a un lado.

La otra cosa que recuerdo con los amigos Alex y el Gordo Geovanni es que anduvimos tomando una noche con otro amigo del Instituto y lo fuimos a dejar en la casa. El siguiente día vimos la noticia que lo habían matado “La Sombra Negra”<sup>172</sup>, supuestamente. Él era de la Mara, le decíamos El Chino, venía deportado, estaba joven. Eso pasó en San Salvador, en la Colonia Guatemala, cabal por el Estadio de Beisbol. Antes había por allí cipotes<sup>173</sup>, ahora creo que ya no hay.

Con la gente de la 18, pues si hubo enfrentamiento, pero a golpes. Uno de los primeros enfrentamientos que recuerdo con la gente de la 18 fue en el Ricaldone<sup>174</sup>, jugando fútbol. Uno del equipo contrario le metió un codazo a un compañero de nosotros, lo dejó echando sangre. Se tiró encima de todo el equipo de nosotros, y en lo que estamos peleando con él, llegó un chamaco que andaba de la barra de ellos y nos comenzó a hablar en inglés. Nos dijo que venía de donde asustaban y nos enseña el número [de la 18]. Cuando nos dice así, uno que le decíamos Serrucho, no sé si está vivo todavía, agarró el banderín de la meta y lo desmayó del golpe. Tuvimos que salir corriendo todos. Suspendimos ir a jugar en el Ricaldone a partir de eso.

Así anduve y terminé el bachillerato en el 93. Salimos todos, con Alex y Geovanni. No creo que pensáramos todos lo que íbamos a hacer, el único que decía que iba a estudiar en la universidad era Geovanni. Creo que no teníamos claridad de lo que íbamos a hacer en adelante. Estuvimos más enfocados en andar jodiendo, vacilando. Pero no es que

---

<sup>171</sup>Salvadoreñismo: “trompón”, golpe de mano, también “puñetazo”.

<sup>172</sup> Grupo de exterminio muy conocido en aquel tiempo por sus ejecuciones extrajudiciales de jóvenes supuestamente vinculados con pandillas.

<sup>173</sup>De la MS.

<sup>174</sup>El mismo Instituto católico donde jugaba fútbol.

andábamos cometiendo delitos. Siento que muchas de las cosas que nos pasaban, simplemente pasaban porque nos pasaban. Tuvimos varios pleitos con gente seguido por andar chupando. Incluso recuerdo algo que nos pasó que nos hizo un problema. Estaban asaltando un señor un grupo de cipotes por la zona San Miguelito y veníamos de Los Planes de Renderos<sup>175</sup>, ya era noche, como las diez. Le estaba asaltando y él estaba pidiendo auxilio y nos preguntamos, ¿lo ayudamos? y todos dijimos. “Si, le ayudamos”, y bajamos. Comenzamos a quitarle la gente que querían robarle un maletín y unos lentes. Cuando logramos que lo soltaran y alejamos a la gente, salió un chamaco de allí y nos agarró a balazos. Todos hicimos por refugiarnos. Nos fuimos a un pickup y cuando nos dimos cuenta todos estábamos allí y nos preguntamos, “¿Quién está manejando? ¿El que nos disparó?” O a lo mejor era uno de los asaltantes. Por eso digo que los problemas en que nos metimos fue por esas mismas cosas, no que buscáramos el problema.

### **2.2.3. La juventud tras rejas**

#### **a. El delito por el cual fue condenado**

Fue en este tiempo que pasó el hecho por el cual fui condenado y privado de libertad. Donde mataron a un muchacho<sup>176</sup>, yo tenía una novia por allí. El taller donde trabajaba estaba cerca de allí a dos cuadras de donde ella vivía. Yo había hecho frecuente pasar por allí donde ella, y a veces me venía bien tarde, como a las ocho y media de la noche de donde ella. Entonces ese día solo andaba un billete de diez y era tarde y no me iban a querer cambiar porque era un problema con los microbuseros. Me entré por ese lugar, el bar donde sucedieron los hechos, para que me cambiaran este billete. Porque donde ella vivía cabal, era donde antes estaba la zona de todos los chupaderos<sup>177</sup>.

Cuando llegué oí una discusión a mi espalda pero no le tomé importancia. La muchacha del bar me dijo, “Ahorita, le voy a cambiar”, y se fue para adentro. “Mira”, me dijo, “que no se lo cambia si no compra algo”. Me quedé pensando, “tenemos comida”, me dijo. Bien recuerdo que le pedí un plato de comida. En eso estaba que me iban a dar el cambio, ya tenía el plato de comida cuando comenzó la gran balacera. Lo que hice, por lógica, fue cubrirme, me cubrí en una columna. Siguió la balacera y bien vi que el chamaco, el que se murió allí, entró disparando. Llegó hasta la mitad del negocio, de la otra puerta, donde también estaban disparando. Cuando se mermaron los disparos salí corriendo. Siento que la cagué porque mejor hubiera ido donde la chamaca esta, mi novia, pero quizás por el miedo lo que hice fue que me metí en una pizzería. La señora de la pizzería cerró la puerta, yo mismo le decía que llamara a la policía y de allí se habló. Llegaron a traerme a mí. Apareció una mujer diciendo que yo había sido, que yo había andado con las personas que lo habían matado al chamaco. Me llevaron sin qué ni para qué.

---

<sup>175</sup>San Miguelito se encuentra cerca del centro de la ciudad capital, y los Planes de Renderos a las afueras en las colinas que rodean la ciudad.

<sup>176</sup> La víctima.

<sup>177</sup> Bares y cantinas.

## ***La detención administrativa***

Les pedía a los detectives que me hicieran la prueba de parafina para ver si había disparado. No me la querían hacer. Lo raro en este proceso es que me llevaron a las bartolinas de Isidro Menéndez, de la DIC<sup>178</sup>, y de allí de un solo a Mariona<sup>179</sup> después de cumplir las 72 horas.<sup>180</sup> En este tiempo nadie hablaba si fui o no pandillero, el tema no salía, nada de eso, así que fui a Mariona. Pero yo no conocí al juez hasta los diez meses de estar detenido, que me llevaron a una declaración interrogatoria. Pero no me presentaron ante un juez antes, no.

Cuando me capturaron, el agente me pegó un trompón cabal en el ojo y este golpe anduve por tres, cuatro días. Estuve en las bartolinas de la DIC creo que tres días. Durante estos tres días me vendaban los ojos y me golpeaban. Querían que me hiciera cargo a la fuerza. Lloraba y decía que “no” porque no tenía nada que ver en eso. Todo le conté al defensor que me asignaron, pero nunca hizo nada, no hizo referencia a los golpes y maltratos en el proceso judicial, nada. Me dijo un agente, “Imagináte bicho<sup>181</sup>, y vos ¿qué necesidad tenés de andar en estos lugares?” Pero nunca ellos se dieron la tarea de investigar. Fijáte, que yo pienso que es algo que todavía hay que solucionar porque casi siempre la policía maneja así las cosas hoy día. Por ejemplo, cuando yo les dije que yo no tenía nada que ver, me dijeron que ellos, “no buscaban quienes debían sino quienes pagaban”. Me dijeron, “Aquí lo que te toca es encomendarte a Dios”. Esas fueron las palabras. “Portáte bien si querés salir vivo de aquí”, eso me dijeron cuando me estaban entregando allí en Mariona, en el Centro Penal.

Al tercer día me sacaron quizás fue porque llegó mi tía a verme. Fue mucho más tarde que empecé a entender lo que había sucedido. Al año después que estaba detenido, un amigo de mi tía, que era investigador, fue a averiguar en la zona de los hechos cómo había sido todo. Al final logró comprender que yo tenía razón, que no tenía absolutamente nada que ver en eso. Pero el problema era como reabrir el caso. El otro problema era que quienes sabían algo tenían miedo a ir a declarar por temor a represalias.

## ***El proceso judicial***

Tenía un abogado asignado, Lisandro Navarro. Era un defensor público, pero no sé, creo que hicieron un convenio con mi tía. Dijo que iba a procurar. Una de las cosas que yo considero que en este momento podría haber ayudado, más que todo a mostrar que estaba diciendo la verdad, era demostrar que esta gente que me estaba acusando no había

---

<sup>178</sup> Las bartolinas son las que se ocupan para personas esperando audiencia en el centro judicial “Isidro Menéndez” y la DIC es La División de Investigación Criminal de la PNC.

<sup>179</sup> Centro Penal La Esperanza, conocido como “Mariona”. Es el Centro Penal más cercano a la ciudad capital. Hoy día cuenta con una población masculina de reos comunes, es decir, que no hay población de miembros de pandilla.

<sup>180</sup> Las setenta y dos horas máximas de detención administrativa antes de comparecer ante un juez.

<sup>181</sup> Palabra utilizada comúnmente en El Salvador para decir, “niño”.

estado en el lugar de los hechos, porque nunca estuvieron en el lugar de los hechos. Pero nunca lo hicieron. Eso lo comenté a mi tía. También no quisieron aceptar la declaración de la muchacha con quien había estado anteriormente, antes de que pasara eso, unos minutos antes, porque era menor de edad. Así le dijo el defensor a mi mamá y a mi tía, que no pudo declarar por ser menor de edad. No sé qué pasó.

Me llevaron ante el jurado y me condenaron, fue el 20 de diciembre de 1996. Con los juzgados sólo tuve el contacto en la vista pública, la condena se basó en el testimonio de las tres personas. Habían sido delincuentes reincidentes, habían cometido delitos y habían estado detenidos. Me acuerdo de memoria de los nombres de todos ellos. Testigos en mi defensa podrían haber, para decir que sólo había entrado a cambiar billete, pero personas que trabajaban en el lugar no testificaron. El problema fue cabal en la comunidad 3 de Mayo, aquí por el Barrio San Miguelito. A las personas que trabajaban en el lugar, a todos los mataron, en venganza por la muerte de este chamaco que era nativo de esta comunidad. Es que estando detenido me di cuenta que este chamaco era el grueso que distribuía la droga allí. Él fue que entró disparando a un chamaco que estaba tomando con otros. Ellos respondieron y ellos lo mataron. Entonces estando yo detenido me di cuenta de varias cosas. Logré identificar quienes eran los chamacos que lo habían matado, los nombres, pero tampoco podría decirlo yo. Era peligroso decirlo. En Mariona por cinco pesos te mataban y era una cuestión de honor.

Nunca he visto los expedientes judiciales de mi proceso, varias veces he intentado y me lo han negado. Quería entender, ver que se dijo, ver si hubo pruebas. Como dije, todas las personas que participaban en eso están muertas, o la mayoría. Los testigos, no sé si están vivos o todos están muertos. Pero si todo el tiempo yo exigía estas dos pruebas, de parafina y posteriormente la reconstrucción de los hechos, porque consideraba que a través de eso se podría comprobar que los testigos estaban mintiendo.

#### **b. El primer Centro Penal: La Esperanza, conocido como “Mariona”**

Cuando llegué a Mariona, llegué como a las cinco de la tarde, surtían a la gente<sup>182</sup> siempre después del encierro, entonces sentía temor, incertidumbre por las historias que había escuchado. Por ejemplo, los muertos que habían sucedido allí, en aquel entonces era común, y temor a las represalias de la gente que me estaba acusando porque tenía miedo que en algún momento fueran a hacerme algo. Entonces llegué y me mandaron para el sector tres.

Allí estaba revuelto, procesados, penados, pero se suponía que era el sector de gente penada. No habían muchos pandilleros, yo me recuerdo que habíamos como alrededor de diez, de unos mil que estaban en el sector. En eso estaba revuelto todo. Ser pandillero no tenía mucha importancia hasta que mataron a un chamaco, allí si que hubo problema. Lo mataron el mismo día que entró, entró un día de visita. Cuando lo mataron hubo gente, se

---

<sup>182</sup>Determinaban la ubicación de sector y celda de nuevos ingresos.

puso caliente la cosa como decimos nosotros, hubo gente que se acercó con otra gente a decir que yo había andado en el centro con ellos y que de allí comenzaron a decirme cosas.

Entonces llegué a Mariona estuve aprendiendo como era el ambiente, al final me tocaron vivir malas experiencias allí. Viví muchas cosas que al recordarlas son tristes. En ese tiempo vi que se daba muchos homicidios allí dentro del penal, por decirte algo, tres homicidios diarios, era raro que no hubiera uno. Por cosas insignificantes, por envidias, por pagos, estas eran las razones de la violencia. Y si, si había mucho consumo de drogas en el penal.

Para sobrevivir, para sobreponerse en este ambiente, te acostumbras a eso, de una forma anormal. Igual para las autoridades, se acostumbraban, era común para ellos los muertos, sólo se encargaban de ir a ver, identificarlo y esperar que llegara medicina legal a recoger los cuerpos, no había mayor preocupación.

Estuve en Mariona casi dos años. Primero esperando audiencia. Después, pasé tres meses después de que me condenaron en el penal. Tuve problemas en este penal, y me salvé de milagros. Allí conocí gente que conocía de la colonia, encontré un amigo de mi tío y otros conocidos. Resulta que una de las personas que encontré de la colonia tenía aproximadamente seis años de estar allí. La esposa de él, en ese momento era mi cuñada. Un día de visita me dice él, “Andáte para la celda porque va a venir la negra, y creo que va a venir la Loly también”.<sup>183</sup> Allí estaba en la celda cuando de repente llegó una mujer con un hombre y escuché que le dijo, “Mire quiero hablar con usted”. Le respondió, “¿Si, sobre qué?” Y salió de dónde había puesto unas cortinas cabal en la celda. Ella dijo, “yo quería hablar con usted porque quiero ver si nos va a ayudar con una persona que está aquí. Se llama Dany Balmore, él es el que tuvo que ver en la muerte de William”.

Es que la mujer había llegado a pagar para que me matara. En eso salí de atrás de la cortina cuando oí mi nombre. Ella pegó un grito, y dijo “¿Qué está haciendo este hombre aquí?” Pero ella no me conocía, a pesar de que ella fue que me logró identificar cuando estuve en la DIC, porque la llevaron para que me hiciera el careo. La tuvieron sentada frente a mí casi tres horas para que me hiciera el careo. Bueno, entonces él le dijo, “Al final usted sabe que él no tiene nada que ver en eso”. Le respondió, “Si, pero nosotros queremos que se mueran todos los que estuvieron allí”. Así le dijo ella. El respondió, “Mejor váyase porque no podemos seguir hablando de eso”. Al final se fue, pero se fue para otro lado.

A los quince días que ella había llegado, yo estaba sentado en la segunda planta. Cuando de repente, un chamaco de la colonia, que ya lo mataron por cierto, solo alcance a ver que me dijo, “Je, ponéte vivo”. Logré ver a tres chamacos que venían para donde mi con un

---

<sup>183</sup> La esposa de él y la compañera de Dany iban a llegar de visita y le manda a la celda a esperarlas.



corvo<sup>184</sup>. Y por instinto hice lo que hice. Estaba en segunda planta, y me tiré de un solo para abajo y salí corriendo. Ya cuando iba para afuera, eso no sé, nunca entendí como manejaban eso, pero cuando yo iba para afuera, ya venía este chamaco, el esposo de mi cuñada, ya venía con un montón de gente. Me preguntó, “¿No te tocaron?” Le dije que no. Desde entonces estos chamacos que me habían hecho el atentado, se salieron, se aislaron.

Esa fue una de las cosas difíciles que me tocó vivir, y bueno este chamaco siempre me aconsejó que tuviera cuidado con toda la gente que se me acercaba, con la gente que hablaba, y me decía principalmente que no confiara en nadie, que no agarrara nada que me regalaran ¿verdad? A mí me visitaba mi mamá, siempre me hablaba con fe y esperanza, a darme optimismo. Pero nunca contaba a la gente afuera de todo lo que pasaba adentro. Nunca denuncié ningún problema en este penal. Fue en ese tiempo también que se dio una situación fea por la que les pedí a mis primas que no me fueran a visitar. Tenía dos primas que siempre me iban a visitar, más seguido. Pero en ese tiempo se dieron situaciones, que habían gentes, que si les gustaban las mujeres, las agarraban a la fuerza y las violaban. Entonces decidí decirles que ya no llegaran. Me refugié en estar haciendo lo que les llaman allí en el penal, “chuchulucos”, alcancías, adornos, en eso me refugié bastante tiempo, fabricando cosas artesanales.

### **c. Cumpliendo pena**

Nunca denuncié nada hasta la vista pública, cuando solicitaba que me trasladaran de allí. A los tres meses me trasladaron. Me mandaron a San Vicente por siete días. Fijáte que al parecer, yo esto no lo sé, pero al parecer en San Vicente estaba el hermano de la persona por la que yo estaba detenido. Cuando iba para adentro lograron identificar eso, no sé cómo. Fueron los mismos custodios que estaban allí que me mantuvieron aislado. No me lo explicaron. Solo recuerdo que se pusieron a hablar y que se dijeron uno a otro, “N’ hombre si lo metemos, dentro de media hora lo vamos a ir a sacar en bolsa”, le dijo.

### ***El Centro Penal de Quezaltepeque***

Me trasladaron para el Centro Penal de Quezaltepeque (“Quezalte”). Cuando yo llegué estaba saturado, porque había hasta cuarenta personas en cada celda. Las celdas fueron hechas para doce. Dormíamos, a mí me tocó dormir endosado, en el suelo con otra persona a la par.

El penal estaba mezclado. Habían pandilleros y comunes, procesados y penados. Pero no tenía la misma violencia que Mariona. Fijáte que las diferencias, era porque en ese penal la mayoría de gente o gran parte de ella habían sido militares. Militares retirados o gente que estaba por delitos más leves. La característica que yo noté en ese momento de estos

---

<sup>184</sup> Machete curvo utilizado en la labranza y, por ext., cuchillo que se usa como arma.

presos, es que estaban detenidos por primera vez. En Mariona había más gente reincidente. Quizá ese era uno de los factores de más violencia.

### ***El Grupo Juventud OPERA, las denuncias y sus consecuencias***

Estuve esta vez en Quezalte quizás unos cinco o seis años. No había grandes cosas que hacer en ese momento, lo más interesante era jugar fútbol. Seguía trabajando en artesanías por un tiempo allí. Fue hasta los ocho meses de estar allí que entonces hubieron varias cosas en las que si participé, un curso de primeros auxilios dado por la Cruz Roja, la Universidad Nacional llegó con diferentes cosas, y allí fue que se dio lo de OPERA<sup>185</sup>, eso quizá de las cosas más relevantes, entre el 96, 97.

Yo creo que una de las cosas que me atrajo a mí a las diferentes actividades en ese momento, fue la cuestión de poder estar en un espacio donde poder hablar. Primero llegué por curiosidad, entonces me gustó el ambiente, y poco a poco me fui involucrando en todo eso y de allí cuando se conformó OPERA y se comenzó a organizar más. Fuimos tomando más aprecio, más optimismo de seguir allí, organizando cosas que eran en beneficio de la misma gente que estaba con nosotros, que estaba allí en el encierro. Una de las primeras cosas que la gente organizó fue la escuela. Porque en ese momento cuando nosotros estábamos allí, solo había hasta cuarto grado. Entonces fue, que nos dimos cuenta que había bastante población que quería estudiar más de cuarto grado. Se comenzó a organizar para pedir firmas, hacer notas y ayudarle a la profesora a presentar al Ministerio de Educación una solicitud pedir un espacio más amplio para sus clases. Los que estuvimos allí participamos en la construcción de la escuela con la mano de obra.

A pesar de que no hubo gran apoyo del personal del penal, sentí que había un poquito más de acercamiento de las autoridades con los internos. En Mariona era completamente nulo. Hubo un período, por lo menos del 96 al 98 que se mantuvo casi el mismo personal del penal por dos años. Esto ayudó. Pero ya después fue cada seis u ocho meses los cambios. OPERA tenía una buena relación con las autoridades al principio. Éramos vistos como ejemplares internos. Hubo muchas actividades en ese tiempo. Había actividades como la biblioteca y el centro de cómputo. Pero quizá unas de las actividades más importantes era el hecho de poder colaborar, de organizar a la gente en cuestiones que necesitaba. Pero con la biblioteca y el centro de cómputo agarró más seriedad la organización de OPERA. Paso a paso se le fue dando acompañamiento a otra gente que quería hacer cosas diferentes. El gimnasio, la panadería, la carpintería.

Hubo tantas cosas, pero en ese tiempo se dio el taller de la historia de El Salvador y también el curso de serigrafía. El grupo artístico estaba funcionando con todo. Siempre procuraba hacer algún evento para recuperar fondos y poder invertirlo en necesidades que

---

<sup>185</sup>El Grupo Juventud OPERA, como explica posteriormente, se formó entre los internos del penal de Quezaltepeque. OPERA significa Optimismo, Paz, Esperanza, Renovación y Armonía- los cinco valores que el grupo quería promover. Hoy en día OPERA sigue funcionando entre internos de diferentes centros, y Dany es el Presidente del Grupo afuera de los penales. Está apoyado por familiares de personas privadas de libertad .

tuviera el grupo, ya sea comprar libros, cualquier cosa que se necesitaba. La biblioteca funcionaba administrada por los mismos internos, era un rol que tenía la gente que conformaba OPERA.

En principio no había ningún problema con las autoridades porque no obstaculizaban y colaboraban. Los problemas surgieron a principios del 99. Yo realmente no sé si fue porque les dieron una directriz a las autoridades o realmente ellos miraban como que OPERA era una amenaza para ellos. El ambiente en el penal en aquel entonces no había cambiado, había bastante tranquilidad. Estaban conviviendo las dos pandillas y los comunes. En ese período estaba por darse la reforma al Código Penal y Procesal Penal. Cuando se dio la reforma prácticamente sacó a mucha gente. Se fueron alrededor de doscientas a trescientas personas, un promedio que salieron.

Fue en este tiempo que las autoridades del penal ya no apoyaban a OPERA y sentí como que estaban obstaculizando cosas pequeñas que se iban hacer. De hecho fue en esos días que queríamos pasar la película de Monseñor Romero, y no la querían dejar pasar porque decían que era subversiva. En un principio, la jueza de vigilancia, cumplía más con su trabajo de sólo hacer visitas carcelarias sin mayor conocimiento de lo de OPERA. Pero creo que fue a partir de algún evento, que ella comenzó a tener interés en lo que estábamos haciendo y de las organizaciones que nos apoyaban, para darle seguimiento a lo que OPERA estaba desarrollando. Ella apoyó al trabajo de OPERA, por ejemplo lo de la película de Msr. Romero, que no la querían dejar entrar porque era subversiva, ella fue a verla con nosotros y así la pudimos ver.

Hubo otro problema con una donación de ajedrez para OPERA. Estuvimos organizando torneos de ajedrez en todo el penal. Pero esta donación, se la robó Quijada<sup>186</sup>. Eso fue una de las cosas, donde agarramos problemas con el señor este porque como cuando llegó Garay Pineda<sup>187</sup> allí lo desenmascaramos. Quijada era inicialmente el psicólogo del penal de Quezaltepeque. Posteriormente con los meses lo ascendieron a director del penal, fue en ese momento que se dio lo del ajedrez. Lo que pasó fue que vino Garay Pineda. Allí delante de todos le preguntaba qué pasó. Quijada dijo que en la oficina le habían abierto el lugar donde tenían guardada la donación. Garay Pineda le preguntó delante de todos, “¿De quién es la oficina?” “Mía”, le respondió. “Osea, que ¿cualquiera puede llegar a abrir?” “No”, le dijo. “Entonces como no está, usted los va a pagar”, le dijo delante de todos. “Los entrega toditos”, le dijo. A partir de allí comenzó a obstaculizar y se identificó como enemigo potencial al trabajo que estaba haciendo OPERA y trató por todos los medios de obstaculizar la mayoría de las actividades. Hasta que pasó el incidente final donde se le denunció en la Fiscalía.

---

<sup>186</sup> Parte de la administración del penal como explica en lo siguiente.

<sup>187</sup> El Director General de Centros Penales en este momento.

Eso sucedió porque a él los encargados de los sectores<sup>188</sup> le pusieron una queja sobre uno de los muchachos [internos] que andaba fuera de las normas establecidas en el penal, el orden, por decirlo así, para la convivencia. Él andaba golpeando y agrediendo a la gente, incluso, al final se dio cuenta que había violado a un muchacho. A pesar que todos los encargados, y en si la mayoría de la población, le habían dicho [al Sr. Quijada] que lo sacara del penal y que lo trasladara para otro lado para que no se diera otro incidente, no lo trasladó. Algunos internos terminaron haciendo justicia con sus propias manos, y mataron al chamaco, al violador.

Entonces vino Quijada, y para lavarse las manos, dijo que era un amotinamiento, y, sin qué ni para qué, metió a la UMO<sup>189</sup>. Lesionaron a un montón de gente, entonces se le puso la denuncia en la Fiscalía, que terminó en la destitución de Quijada como Director del Penal. Pero resulta que a él le dieron el premio de ser el presidente del Consejo Criminológico Nacional<sup>190</sup>. Desde allí comenzó su venganza, comenzando a trasladar a la gente que formaba parte del grupo OPERA.

Se vengó con nosotros mandándonos para diferentes centros penales. Además con el informe con que él mismo le hacía a la gente, puso información que perjudicaba, incluso en algún momento puso en peligro la vida de la gente por lo que hizo. Al final muchos de los traslados que hicieron fueron arbitrarios, injustificados, porque las acusaciones que ellos hicieron para fundamentar sus resoluciones nunca fueron verídicas o comprobadas a cabalidad como debía de ser legalmente. Todos esos procesos quedaban en los expedientes de las personas. No hubo proceso disciplinario en que tuvimos derecho a defendernos contra las acusaciones. No, la ley lo manda, pero nunca se hizo eso, todos los informes fueron así, hecho a su antojo<sup>191</sup>.

OPERA seguía en el penal de Quezalte. Hubieron varias denuncias de diferentes tipos que hizo OPERA, de maltrato de internos. En ese tiempo había un grupo de custodios y había un grupo de gente que eran colaboradores de los custodios, que era la auto-denominada “disciplina del penal”. Muchos de estos muchachos cuando ellos querían joder a alguien, sólo le decían al custodio. Los custodios los sacaban y los metían en un espacio que había por los cubículos de íntima, y allí los golpeaban. Esas cosas también se denunciaban. No

---

<sup>188</sup> Cada sector o recinto en un centro penal tiene un interno reconocido como encargado. El encargado sirve de enlace con las autoridades del penal, entre otras funciones que puede tener.

<sup>189</sup> La Unidad de Mantenimiento del Orden de la PNC. La entrada de la UMO en un Centro Penal es regulada por ley. Por lo general, la población interna les tiene miedo y desconfianza por supuestos abusos de poder, maltrato y corrupción en momentos de crisis y requisas.

<sup>190</sup> El Consejo Criminológico Nacional, según la Ley Penitenciaria Art. 27, “tendrá como finalidad determinar las diversas clases de tratamiento aplicables... igualmente tendrá por objeto resolver los incidentes que se susciten sobre la aplicación de criterios de ubicación y clasificación de internos dentro de sistema progresivo”.

<sup>191</sup> Existe un marco normativo explícito y garantista para las medidas disciplinarias dentro de los arts. 128 a 132 de la Ley Penitenciaria y arts. 352-387 del Reglamento de la Ley Penitenciaria. Sin embargo, la ley no regula el traslado de internos a otros centros penales como parte de un proceso disciplinario.

había mayor investigación de las denuncias. Lo más que llegaban a hacer es que trasladaban a un custodio para otro penal.

#### **d. La población pandillera en los centros penales**

Todo este tiempo el penal de Quezaltepeque tenía una población mezclada, entre las pandillas y civiles. El 8 de diciembre del 99 se hizo una separación de la población por un problema que se dio en el penal, adentro. El problema que se dio fue entre dos internos, uno de la MS y uno de la 18. Ese fue el problema y terminó colapsando con la salida de la gente de la 18 porque la población civil no quería estar con la gente 18 porque mucho los maltrataban, los amenazaban, los golpeaban, robaban. No eran todos, pero si había casos bien puntuales, lo que generaba un desprecio de la gente común hacia la gente de la 18.

También en este tiempo estaban cambiando las cosas en general con las pandillas. Entonces ya allí comenzaba a ingresar bastante gente de las pandillas. Porque hubo un problema en el Centro Penal de Apanteos, se dio traslado de 350 internos a otros centros penales. En el Centro Penal de Chalatenango hubo rencillas entre gente común y gente de la MS, así sucedió en diferentes lados. Al final de ese período fue que salió la gente de la 18, y luego llegó bastante gente de la MS de todos los otros centros penales a Quezaltepeque.

Durante este tiempo, se veía que [las autoridades] trataban de manera distinta a las personas de pandillas y a las personas comunes. Una de las diferencias que yo miraba era la discriminación. Por ejemplo, a unos no les daban permiso para poder ingresar cosas. La gente común fácilmente era aprobada pero la gente de pandillas no. En algunas ocasiones que llegaban a dar cursos por ejemplo, algunas instituciones del Estado o algunas universidades privadas, siempre se tenía preferencias. Creo yo que era discriminación hacia la gente de pandillas. No era, en ese tiempo, que manejaban que los pandilleros eran más peligrosos. Sino que manejaban que la gente no tenía la capacidad para cumplir con el desarrollo pleno de la actividad que fuera a darse. Decían que era gente que no sabían leer ni escribir. Decían ellos.

Una de las cosas que me preocupó mucho en ese momento, es que sentí incertidumbre que hasta donde iba a llegar esto [de las pandillas], porque de muchas personas que yo conocía y que conocí estando en Quezaltepeque, solo me llegaban las noticias que habían fallecido. Cada vez era más el número de personas conocidas, las cosas fueron tornándose más violentas. Ya comenzamos a ver el uso de armas de fuego, granadas, ya comenzamos a ver persecuciones y asesinatos en vías públicas y todo eso, que no era muy común anteriormente.

#### **e. Momentos dolorosos y la poesía**

Salí del Penal de Quezalte hasta en el 2001. Durante el tiempo que estuve hicimos muchas cosas. También yo escribía poesía, más seguido en el 1999. La verdad es que siempre había

escrito aquí afuera. Pequeñas cosas, escribía como desahogo, pero nunca le di la importancia de ir archivando cosas. Las escribía y las dejaba. Bueno, en el año 99 pasaron cosas tristes. Había pasado algo muy doloroso, el fallecimiento de mi mamá, pero eso fue antes en el 97.

Eso fue lo más doloroso que me pasó en la vida, porque mi mamá siempre estuvo allí conmigo incondicionalmente, a pesar de tantas equivocaciones que tuve y de todas las necesidades que cometí. Ella era fiel en el aspecto de la visita. Una de las cosas dolorosas que yo tengo es que nadie sabe, ni se explica, que ella cayó postrada en cama durante seis meses, pero ocho días antes de fallecer se escapó de la casa y me fue a ver. Cuando yo la vi, me puse a llorar porque la vi que iba haciendo un gran esfuerzo para irme a ver, y siento yo que se estaba como despidiendo. Ella estuvo conmigo, me estuvo aconsejando y dicen que a partir de ese día cayó más grave. Me cuenta mi tía, que no se podía morir, que estuvo agonizando toda esa semana porque no me quería dejar. Así le decía. Sufrió como desmayos, se levantaba y les decía que no quería dejar a Dany. Dice mi tía, que la última noche ella la agarró de la mano y la hizo que le prometiera que siempre me iba a estar apoyando. Esa fue una de las cosas más tristes y duras de mi vida. Bien recuerdo que a los ocho días iba mi prima. Bien recuerdo yo que desde que la vi como a diez metros, le vi la cara, desde el momento que le vi la cara me dije, “mi mamá murió”. Así fue, no más llegó, me dijo, “Tu mamá murió en la madrugada”. Me puse a llorar, me costó asimilarlo durante varios meses. Hicimos el permiso y todo, pero no me dejaron ir al entierro, porque me podía fugar dicen. Solo eso me dijeron.

Así fue que después empecé a escribir más. Entonces el año 1999 fue difícil también. Estábamos hablando con unos amigos, ya iba a ser navidad, solo faltaban dos meses. A mí me habían pasado varias cosas, se había muerto bastante gente de mi familia en estos días. Me llegaron a decir que posiblemente mi abuelo iba a fallecer porque ya estaba bastante mal. En eso yo salí corriendo, porque nos llamaron que íbamos a ir a jugar y se me cayó un poema que había escrito. Fui a jugar y no me di cuenta. Cuando entré de regreso me estaba esperando un chero, “Chicho”, con otro, y me hablaron, así algo sospechoso, como que tenían algo planificado. “Mire, perrito”, me dijeron, “y este poema ¿de qué libro lo sacó?” “N’ombre”, les dije yo, “no le he sacado de ningún libro, yo lo escribí”. “¿Neta<sup>192</sup>?” me dijeron. “Si, neta”, les dije. “A pues vengase para acá que le queremos mostrar algo”. Me llevaron por las gradas por donde estaban los guardias. Había un cartel que decía concurso de poesía. “N’ombre”, les dije yo. Entonces me dijo, “Mándelo, chucho, la suerte no es para quien la busca sino para quien la tiene ¿Quién quita?”

Lo mandamos, lo hicimos así como lo habían pedido, digitado. Pasaron dos meses, porque la convocatoria estaba hecha como en octubre. Se acercaba la navidad y estábamos tristes, porque no teníamos nada seguro<sup>193</sup>. Mi tía andaba fuera, no estaba seguro si iba a

---

<sup>192</sup>Neta: la verdad.

<sup>193</sup>Para poder celebrar.

regresar antes de navidad. La mamá del otro amigo, que siempre pasábamos allí en el mismo puesto, estaba enferma. La hermana de Chicho iba para Estados Unidos, pero por tierra. Estábamos allí pensando a saber cómo íbamos a pasar, de broma en broma estábamos diciendo que aunque sea tomatada<sup>194</sup> íbamos a comer. Era el 30 de diciembre exactamente cuando salimos a jugar todos, de repente, me llamaron por el megáfono. Primero pensé que era una notificación [judicial], como tanto tiempo que había pasado sin que me dijeran nada, pensé que era una notificación. Cuando llegue allí, me dijo la muchacha, “¿Usted es Dany Balmore?” “Sí”, le dije yo. “Ah, venía a informarle que usted se llevó el primer lugar de poesía”. No creí yo, sentía una gran alegría. Me pidió firmar un papel, y le firmé. Me dio un cheque. Cuando llegue de regreso a la cancha, todos iban para dentro y les dije, “Ey, me llevé el primer premio de poesía”. “No jodas”, me dijeron, comenzaron a silbarme<sup>195</sup>. “Mirá pues”, les decía y le enseñe el cheque se le quedó viendo, se les salieron los ojos, y lo comenzaron a pasar entre todos. Todos bien contentos, al final. Entonces pasamos la navidad bien. Comimos pollo frito todos.

El poema se llama, “Pienso en Ti” y dice así:

*Cuando era niño lloraba por un dulce, para callarme me lo daban.  
Esta noche lloré por tu cariño pero mis lamentos a nadie le importaban  
porque todos son presos igual que yo, todos tienen penas y no se puede sufrir por las  
ajenas.*

*Entre cuatro paredes, entre sueños prohibidos, entre anhelos perdidos y esperanzas  
truncadas.*

*Vivimos solamente de la ilusión, sin saber a ciencia cierta si algún día saldremos de esta  
maldita prisión. Un cigarro, de mano en mano, de boca en boca.  
Su humo es el pretexto para librar una lágrima de tristeza.*

*Esta noche mil historias que se escuchan, que se dicen, historias fascinantes, historias  
absurdas, pero buenas historias para tratar por un instante de olvidar.*

#### **f. Traslados, denuncias y castigados**

Pero hablando de los traslados<sup>196</sup>, fue en el 2001 que me trasladaron de Quezalte. Se daban estos traslados quizás por falta de interés por parte de las autoridades en resolver la

---

<sup>194</sup>Tomatada: tomates fritos hechos salsa.

<sup>195</sup>En forma de burla por mentir o exagerar.

<sup>196</sup>Después de recitar de memoria y con emoción el poema, el interlocutor vuelve a su narrativa ya con más análisis y menos enfoque personal. El tema de traslados es de mucha importancia para la mayoría de las personas privadas de libertad porque implica un cambio total de su entorno—bien o mal—y una ruptura con cualquier rutina, programa o relaciones personales que tuvo en un penal. Los traslados también son entendidos por los internos como “una mancha” en su expediente, ya que se presume que son efectuados por un problema con el interno.



problemática carcelaria que es bastante compleja. También quizá, ante la presión de la misma población que conoce sus derechos y los exige, es una manera intimidatoria de mandar trasladado a alguien y así mandar un mensaje a la demás gente que “a él lo mandaron porque estaba exigiendo los derechos y aquí no se puede hacer eso”, ¿me entiendes?

En el 2001, el 30 de agosto que me sacaron de Quezalte. Mirá, los argumentos para sacarme realmente a mí nunca me dijeron nada. Me leyeron un papel, pero al final creo yo que era más una excusa para sacarme. Lo veo así yo, y conforme te lo narre creo que lo vas a comprender. La situación es que cuando nos sacan a nosotros, íbamos cinco personas trasladadas, nos llegan a leer un dictamen del Consejo Criminológico, que había dado por cierto Quijada. De mi persona decía que yo era un reo de alta peligrosidad, con un coeficiente mental superior al normal, diestro en el manejo de todo tipo de armas, con conocimientos en explosivos. Nos leyeron el dictamen, en el momento en que estábamos esposados. Decía que éramos autores intelectuales de asesinatos, lesiones, amenazas y extorsiones, dentro del mismo penal, más o menos así era toda una cadena de cosas que completaban las dos páginas.

### ***San Francisco Gotera***

Nos subieron en el helicóptero y nos mandaron al penal en San Francisco Gotera. Allí me pude dar cuenta de la perversidad de los funcionarios públicos porque quiérase o no, nos tenían identificados como miembros de la MS y sabían que de alguna manera, nosotros, en algunos centros penales, por la misma ideología, no podíamos entrar. Estaban conscientes de todo eso, porque ya había existido una separación dos años atrás. Estaban conscientes de que el penal donde nos mandaban la mayoría de gentes venían de otros penales donde habían tenido problemas.<sup>197</sup> Nos mandaron para allí y nos metieron a la fuerza. Les dijimos a las autoridades en ese momento que nosotros éramos MS, y que no podíamos estar en cualquier lugar sin correr peligro, pero así nos metieron a la fuerza y realmente nos salvamos de milagro.

Quizá no era el día de nosotros, no nos convenía que otra gente nos agrediera allí, pero si intentaron. Lo que recuerdo claro es cuando yo llegué a la celda de castigo, donde estábamos aislados los cinco que íbamos. Le dije a alguien que nos consiguiera un bolígrafo y una hoja de oficio e hice la queja judicial<sup>198</sup>. Me preguntaron, “¿Para qué?”

---

<sup>197</sup> El Centro Penal de San Francisco Gotera está catalogado como un penal con régimen de máxima seguridad.

<sup>198</sup> Quejas judiciales, según la Ley Penitenciaria. Art. 45.- El interno que sufra un menoscabo directo en sus derechos fundamentales, o fuere sometido a alguna actividad penitenciaria o sanción disciplinaria prohibida por la Ley, podrá presentar queja oral o escrita ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena competente.

También podrá plantear la queja cualquier persona o asociación de personas directamente vinculadas con los intereses del interno. El Juez conocerá sobre la queja planteada, en audiencia oral, a realizarse dentro de un plazo máximo de setenta y dos horas de recibida, a la cual debe convocar a todas las partes. La queja debe quedar resuelta en esa misma audiencia, con las partes que asistieren. En caso de queja manifiestamente



Dijeron que eso no iba a valer, pero resulta que exactamente después de tres días de habernos trasladado y de haber puesto la queja judicial, fue que me hablaron las autoridades, es decir, el Director General de Centros Penales, que en ese momento era Rodolfo Garay Pineda. Me extrañó porque me sacaron de la celda, del cuartito donde estaba aislado, y me llevaron para la Guardia. Lo que me extrañó fue, cuando me dijeron que agarrara el teléfono y era para eso. El señor me decía que desistiéramos de la queja judicial y que me podía mandar para cualquier centro penal que yo quisiera, que le dijera algún centro penal. Entonces él me dijo que cualquier centro penal, menos Quezaltepeque. Después fue que reflexionamos sobre eso y pensamos que era porque si nos volvían a mandar para Quezalte, iba a mandar un mensaje negativo para la administración. Les pedí que me trasladaran para Sensuntepeque y fue así que cabal al mes, o a los 32 días de haber sido trasladado de Quezaltepeque, iba rumbo a Sensuntepeque<sup>199</sup>, solo estuve esos días, un mes aproximadamente en Gotera.

### ***Centro Penal de Sensuntepeque: huelga de hambre***

En Sensuntepeque nos dimos cuenta que la gente ya tenía conocimiento de nosotros y las denuncias que habíamos hecho. Fijáte que yo me di cuenta por la misma psicóloga del penal, porque ella me dijo que al final yo había luchado contra un sistema yo solo, y que no podía cambiar las cosas. Como profesional del sistema me aconsejó que me quedara tranquilo y que buscara ocupaciones, y que me dedicara a las cosas personales de mi familia, que no me metiera en las demás cosas, de la otra gente pues. Prácticamente dándome a entender que no me metiera en cosas que no me interesaba. Llega un momento en que uno duda, que es normal ¿verdad?, llega un momento en que te entra la duda, digamos las interrogantes, o los qué.

En Sensunte, prácticamente pasé un año en relativa tranquilidad. Teníamos escuela, gimnasio, espacio para practicar deporte, teníamos llamadas telefónicas, teníamos taller de artesanías. Teníamos todos los derechos. No había ningún problema, ni había por qué preocuparse, más que por las cosas que pasaban en otro lado, que la misma visita nos contaba en ese momento.

Pero resulta que un día repentinamente nos llegan a decir [las autoridades del penal] que nos alistáramos con todas las cosas. Nosotros pensamos que todos íbamos trasladados, pero no. Era que nos estaban sacando del sector donde nos tenían todas esas cosas: el taller, la iglesia, el gimnasio, el taller de artesanía. Nos iban a sacar de ese sector y nos iban a mandar al sector de la planta alta que era nada más dos celdas, y que era un espacio bien reducido y que prácticamente era para tenernos aislados. Fue allí donde vino la incertidumbre de porqué, porqué las preferencias, las diferencias de trato en poblaciones: pandillera y común.

---

improcedente, de conformidad al inciso primero de este artículo, el juez la rechazará mediante resolución motivada.

<sup>199</sup>El Centro Penal de Sensuntepeque, muchas veces llamado "Sensunte".

En ese momento éramos como ciento veinte por todos, entonces nos mandaron para arriba donde habían estado comunes, revueltos, de todo. La inconformidad por parte de nosotros vino al no entender por qué esa medida, porque no nos notificaron, no nos informaron, ni tampoco había un hecho de parte de gente de nosotros que hubiera dado espacio a esta medida, alguna situación anómala por decirlo así. Sino que fue una decisión antojadiza de parte de la administración por privilegiar a alguna gente. Entonces comenzamos a preguntar a la administración, al jefe de seguridad, al mismo subdirector, director, equipo técnico. Todos evadían darnos una respuesta concreta. Al final simplemente dijeron que eran órdenes de arriba. Fue lo más concreto que pudimos obtener, que era una orden de arriba.

Este nuevo sector, no tenía escuelas, ni gimnasio, carpintería, no tenía taller de artesanías. No tenía cubículo de íntima, estábamos básicamente aislados. Quienes estaban antes tenía acceso a algunas de estas cosas, porque podían pasar por el otro sector. Tenían acceso a íntima, la iglesia la arreglaban en un espacio que había, a lo que no tenían acceso era al taller, pero ellos podían ingresar material para trabajar. Pasaron como unas tres semanas que nos tuvieron con la mentira que nos iban a tener allí para acomodarnos, para poder tener esas cosas que nosotros teníamos, que necesitábamos para mantenernos distraídos, porque la mayoría era gente joven y pasaron así las semanas y no vimos nada. Incluso nos restringieron las llamadas. Solo nos daban una llamada diaria. Entonces fue que comenzamos a pensar. Primero salió hacer conclusiones, primero a llegar a darnos cuenta que la medida era una cuestión antojadiza por ser pandilleros. Segundo, llegamos a la conclusión que aunque ellos pensaran que por ser pandilleros no teníamos derecho a nada, la ley dice otra cosa, es clara, que no puede haber discriminación de ningún tipo. Decidimos hacer una huelga de hambre que duró siete días. Cuando se tomó la decisión, se le dijo a la gente que quien no quisiera estar podía decirlo claramente. Y si, el 98, 99% estuvo de acuerdo.

Las demandas eran esas: que se nos restituyeran los derechos que se nos habían quitado, el acceso a la escuela, al taller de carpintería, el gimnasio, el acceso normal a las llamadas telefónicas, la asistencia médica, y que pudiéramos ingresar material de trabajo allí donde estábamos y el agua. Porque no había mucha agua allí. Entonces esas eran nuestras demandas.

Los primeros días no nos pusieron atención porque pensaron que el tercer día íbamos a desistir. Pero cuando los días iban pasando se sentía una tensión, pero más de parte de ellos, de la administración, de los custodios, del equipo técnico. Se sentía que estaban tensos, bajo presión por las condiciones en que la gente estaba porque no querían recibir sus alimentos. La preocupación de ellos comenzó, porque ya al séptimo día comenzaron varias personas a presentar problemas de salud por no comer. Ya al séptimo día ya llegó el juez de vigilancia, Derechos Humanos<sup>200</sup>, el equipo técnico del Centro, hasta llamaron a los medios de comunicación. Se comprometieron que en menos de un mes se iban a restituir

---

<sup>200</sup>La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH.

las cosas que nos habían quitado. Y sí, así fue a los veinte días teníamos en sí, la mayoría de las cosas.

Siento yo que en este caso<sup>201</sup>, la autoridad nos vio como enemigo, parece mentira pero se me viene a la mente la película Sleeper<sup>202</sup>. Tanto afuera en la calle como adentro de los penales, sucedieron varias cosas. Esto nadie lo puede negar. Mucha gente, jóvenes miembros de pandillas que estuvieron en las prisiones, que fueron golpeados, maltratados, que su familia en diferentes ocasiones recibieron una agresión de diferente gente. Incluso de los mismos custodios comenzaron a organizarse para vengarse de toda la gente que les había hecho daño en algún momento. Creo que es a partir de ese momento que comienza a verse que el problema eran las pandillas. Como aquí en el país difícilmente se llevan registros claros de hechos, de sucesos dentro del sistema<sup>203</sup>. Ya habían pasado problemas por esas cuestiones de venganza, de problemas ya graves. La población de las pandillas era mucho más joven, la mayoría tenía la mitad de la edad de la población común. Digamos gente de veinte años, para gente de cuarenta, cuarenta y cinco años. Había otro fenómeno en ese momento. La mayoría de la población común estaba vinculada con la Fuerza Armada o fuerzas de seguridad. Había bastante gente, y no sé si hay un registro de eso. Pero en los años 94 a 99, la gran mayoría de gente que yo conocí de común, en los diferentes centros penales, había tenido que ver de alguna forma directa con algún cuerpo de seguridad, había cometido delitos y estaban detenidos.

Estuvimos alrededor de tres meses más, después que nos dieron las condiciones que habíamos demandado. Un día que hicieron una requisa, comenzaron a golpear a la gente. De hecho a mi me golpearon delante de la gente de derechos humanos [PDDH]. Lo que sucedió es que separaron todo los internos y los custodios. Fue que nos quitaron las esposas, nos llevaron al sector después de la requisa, la gente estaba molesta porque habían golpeado a varios. Cuando llegaron de quitar las cosas a todos<sup>204</sup>, se pusieron a discutir. Entonces en una de esas, un muchacho que estaba bien enojado le aventó la puerta al custodio, y todos los custodios se le fueron encima, toda la seguridad. Salieron corriendo y comenzaron a disparar por todos lados. Entonces la población civil que estaba donde nosotros habíamos estado, todos sacaron corvos y granadas hechizas. Pensaron que nosotros íbamos para abajo. Se hizo un solo desorden. La gente en nuestro sector tenía armas cortas. En total resultó que ese mismo día nos volvieron a encerrar. Pero paso así la tensión, como dos horas. Al siguiente día nos mandaron trasladados para Apanteos. *En este penal había gente de la 18 en un sector y la demás era gente común. Los demás eran donde estaba gente como nosotros, los sectores nueve y diez.*

---

<sup>201</sup>Se le pidió profundizar el análisis la razón del trato diferenciado con la pandilla.

<sup>202</sup>Una película de Woody Allen. Es una comedia de ciencia ficción en que una sociedad del futuro es un estado policial en conflicto con un grupo de rebeldes que resisten la dictadura.

<sup>203</sup>Se refiere a que no hay expedientes de las denuncias, ni procesos judiciales en contra de las autoridades que violan los derechos de las personas privadas de libertad.

<sup>204</sup>Suele ser una situación muy denunciada, la forma en que se tratan los objetos personales de los internos, tanto de la destrucción de los mismos como el robo.

### ***Centro Penal de Apanteos: abusos de poder y fracaso de plan de prevención***

Desde el momento que llegamos trasladados allí nosotros, nos quisieron intimidar la seguridad. Fueron golpeando a cada uno de los que llevaban colitas, aritos y les dijeron que allí habían llegado a un lugar donde ellos controlaban y que nadie podía hacer algo que no estuviera autorizado por ellos. A mi específicamente me llegó a sacar el jefe de seguridad, no recuerdo su apellido, solo que se llamaba “Pablito”, le decían. Me llegó a sacar personalmente, me amenazó. Me dijo claro que él sabía quién era yo, de donde venía, en las cosas que había estado involucrado, pero que allí iba poder vivir bien si me portaba bien. Que ellos únicamente sometían a aquel que quería sobrepasarse o salirse de las reglas que estaban previamente establecidas por ellos y esa fue la bienvenida que recibí yo, al llegar allí.

En Apanteos no tenía mayores cosas que hacer, más que jugar fútbol. Realmente no había mayores cosas para poder pasar entretenido, ocupado. Había bastante temor de la gente por el maltrato que recibían de la seguridad. Yo comencé a ver cosas que casi en ocho años no había visto. Por ejemplo, que desnudaran a la gente completamente, que le pegaran en sus talones, que pusieran a la gente a hacer flexiones hasta que cayeran desmayados, que hicieran a la gente recorrer grandes distancias en posiciones que ellos les llaman sapitos, que es ir en cuclillas saltando hasta que caían, que ya no podían levantarse, caminar, porque se les dormían los pies. No sé si el personal del penal eran militares, pero habían implementado un régimen militar allí. Así lo entendí yo, así lo vi al llegar.

Allí fue cuando yo comencé a ver una cantidad bastante grande de gente de la MS. Porque en los dos sectores había como mil quinientos. Cuando yo llegué comenzaron a llegar gente como de Fe y Alegría, CRISPAZ<sup>205</sup> a trabajar con nosotros. En ese momento creo que si estaba funcionando OPERA también, organizados entre ellos. Tenían ya organizado el grupo artístico. Pero las actividades eran sin mayor transcendencia, sin mayor apoyo, pero si había bastante gente de OPERA que tenían bastantes ideas claras de poder hacer algo.

En ese tiempo, llegó esa gente del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)<sup>206</sup>, Oscar Bonilla y Salvador Samayoa que le decían “El Pollo” Samayoa. La propuesta de ellos, del gobierno supuestamente, era llevar talleres vocacionales a todas las comunidades en donde estuvieran las pandillas y sus familiares. Llegaron a comentar eso a nosotros con el propósito de que comunicáramos la idea; sacaron un grupo de trece personas para decirnos. De esos trece solo yo que estoy libre, los otros doce están allá en Zacatecoluca. La idea que nos dio fue que se hablara con las gentes de las comunidades y que el CNSP pudiera llegar a trabajar.

---

<sup>205</sup> Organizaciones no-gubernamentales.

<sup>206</sup> El CNSP fue creado en el año 1996 durante el proceso de verificación de la implementación de los Acuerdos de Paz frente a la grave situación de violencia en el país, con la finalidad de ser asesora del Presidente de la República en materia de seguridad pública.

Eso fue unos meses antes de que empezó el Plan Mano Dura<sup>207</sup>. Entonces la gente habló, dialogó y se llegó<sup>208</sup> a la conclusión que era una muy buena oportunidad para que la gente tuviera un espacio de formación laboral. Era lo que se había buscado o se quería en aras de mejorar las condiciones económicas de muchas familias. Entonces se habló con toda la gente. Todo se dio, porque se vio que la propuesta era buena. Aunque había varias gentes que teníamos dudas y recelos, porque al final la misma cárcel nos habían hecho entender un refrán que decía que nadie aprecia tanto como aquel que nada puede cumplir. Pero bien, se abrieron las puertas de la comunidad.

Sabíamos que de alguna manera nos identificaban como gente que tenía incidencia en la comunidad donde estaban las pandillas. Osea teníamos poder de incidir, de hablar con la gente y explicarle. Eso se hizo, se habló con la gente, la gente estuvo de acuerdo. El problema fue que la gente comenzó a notar algo raro y extraño conforme los meses fueron pasando. De las situaciones raras era que las famosas fotos y los famosos vídeos donde le hacían decir a la gente “yo soy ‘Oscar Bonilla’ y soy parte del Consejo Nacional de Seguridad Pública y vivo en la comunidad tal, y pertenezco a la clica tal y tal”. Entonces la gente comenzó a preguntar y a cuestionar que pasaba, y se le dijo al CNSP que no se podían desarrollar ese tipo de actividades en las comunidades de parte de ellos. Si querían trabajar en las comunidades tenían que hacerlo como nos habían hecho saber en un inicio.

Fue en esos meses, en esos días que salió la famosa toma de la Colonia Dina<sup>209</sup>. El señor ese, anunciando que se iniciaba el plan Mano Dura. Meses después de iniciado ese plan, la policía dio a conocer que fueron los mismos Oscar Bonilla y el Pollo Samayoa quienes habían entregado información específica a la Policía para identificar a miembros y líderes de pandillas en diferentes comunidades. Públicamente explicaron eso, la policía dio a conocer por televisión, por diario.

La reacción de la gente fue de decepción y desconfianza. De allí la gente no tiene confianza en el Consejo Nacional de Seguridad Pública<sup>210</sup>, porque lo ven más como una organización de inteligencia. Los que estuvimos en la reunión con el Consejo, seguimos con nuestra vida, pero la mayoría nos sentimos mal por el hecho de que nos habían engañado más que todo en ese lugar, en ese momento. Fue una mala jugada. Creímos en ese momento que eran opciones para las personas privadas de libertad y la gente en las comunidades. Hubo

---

<sup>207</sup>El Plan Mano Dura fue lanzado por el gobierno de El Salvador en el año 2004, anunciado como el plan para acabar con el problema de las pandillas, “ya se les terminó la fiesta” fue su lema. El Plan de seguridad fue acompañado por la aprobación de una ley “Anti-Mara” que criminalizó la pertenencia a la pandilla, definida por ciertos comportamientos y modos de vestir. Esta ley fue posteriormente declarada inconstitucional.

<sup>208</sup>Se refiere que entre el grupo de trece hablaron sobre la propuesta de que el CNSP llevara talleres a las comunidades donde estaban las familias de la MS.

<sup>209</sup>El Plan Mano Dura fue lanzado con una exhibición mediática en que el Presidente apareció en la comunidad Dina, conocida por la presencia de pandilla, vestido con un chaleco antibalas y anunciando el fin de la fiesta para los pandilleros.

<sup>210</sup>El Consejo recientemente dejó de existir, pasando algunos de los programas para jóvenes al nuevo Consejo Nacional de Juventud.

una gran falta de oportunidades. Pero cuando la gente cree en vos ciegamente, y se dan los malos resultados, te hace sentir mal.

Seguimos con nuestra rutina [dentro del penal]. Hubo un diario maltrato físico de parte de la seguridad. Habían bastantes temas de la gente que querían tomar una acción legal pero hubo mucho temor ante más amenazas. Pero hablamos, dialogamos y sacamos conclusiones. Se llegó a la conclusión de hacer una queja judicial sobre el maltrato del Sr. Agente. Esta queja se ganó. No lo quitaron, pero lo movieron a otro sector. Disminuyó completamente los maltratos.

Se estableció un precedente bien grande porque cambió todo. El maltrato hacia los presos, la gente lo pudo ver. Pero después de esa queja judicial yo sólo estuve un mes y medio aproximadamente, después salí trasladado para el penal de Ciudad Barrios. Ese traslado lo había pedido yo, por mí misma seguridad. Yo había puesto la queja judicial y por temor a represalias por parte de la misma seguridad, pedí el traslado.

Sacaron a todos de la MS de Apanteos en el 2005. Lo que pasó fue un complot de la seguridad con los comunes para que sacaran a los de la MS de allí. Ya no nos querían tener allí los custodios. Todo fue orquestado y manipulado por la seguridad. La seguridad habló con los encargados de sectores, según lo que me comentaron,<sup>211</sup> para que sacaran a la gente de la MS de allí y que pudieran estar tranquilos todos, esperaron que salieran todos a visitas<sup>212</sup> y ellos les indicaron la hora y el momento en que tenían que salirse a los espacios de los recintos de recreación o de sol, y no dejaron entrar a la gente de la MS. En parte influenció también la gente de derechos humanos [PDDH], jugó un papel importante porque estuvo pendiente desde que iniciaron las acciones. En parte los muchachos también tuvieron cabeza fría, actuaron serenamente y analizaron la mejor posibilidad de salir de la mejor manera. Al final creo que fue lo mejor que ellos salieran de allí sin ningún tipo de bajas por ningún lado o que alguien haya sufrido alguna lesión o algo. Pero en el momento si iba a ver violencia, iba a haber internos contra internos, porque la seguridad ya estaba provocando. La seguridad allí estaba a favor de los internos comunes, no iba a reaccionar. Pero fue en todo eso que si sirvió la queja judicial. Osea los custodios estuvieron allí, pero pienso que la experiencia de la queja judicial en contra de uno de ellos, les mantuvo atados de poder proceder más en contra de la población.

La seguridad sí ya había matado. Allí en Apanteos habían muerto como cinco internos a manos de la seguridad. Así a lo descarado, simplemente por el hecho de ser miembros de pandillas. A unos los mataron a balazos cuando no había necesidad de hacer uso de las armas de fuego. A otros los mataron así de tanto golpearlos en los talones. A unos les terminaron estallando los pulmones. Lo que pasa es que lo común en los centros penales es que nunca hay investigaciones de ningún tipo. Entonces eso era lo complicado porque

---

<sup>211</sup>El entrevistado está relatando una situación que a él le contaron posterior al traslado masivo de todos los miembros de la pandilla MS del penal de Apanteos a Ciudad Barrios. Se refiere a una reflexión que hicieron colectivamente sobre el incidente.

<sup>212</sup> El área de visita está ubicada en un sector aparte de los recintos de las celdas.

toda la gente en veces dice, no es justificar nada, pero la gente dice que no sabe de dónde vienen las cosas. Algunas veces para la gente no tienen sentido, y creo que es por eso, porque no conocemos las historias desde más tiempo atrás de donde se han originado los problemas.

### ***El Centro Penal de Ciudad Barrios: bodega humana***

Cuando llegué allí a Ciudad Barrios era un poco deprimente. Hay cuatro sectores, los cuatro estaban cerrados, el espacio para que la gente pueda estar es un espacio como de seis metros cuadrados. Yo estaba en el sector número cuatro, donde había como alrededor de unas ciento veinte personas en ocho celdas, cuatro abajo y cuatro arriba. Lo más desesperante era estar aislados siempre, en ese encierro. En sectores dos y tres habían gente supuestamente activa, en el sector uno había gente que ya no era activa [de la MS]. Hubieron un par de roces a la hora de salir a botar basura, a la hora del rancho<sup>213</sup>, a la hora incluso de ir a jugar a la cancha. Pero después de unos meses se solucionó mucho porque mandaron trasladados a los chamacos y quedamos solamente nosotros. Pasamos así casi un año peleando, para que se nos abrieran los sectores y fue como a los cuatro meses de estar intentándolo que logramos que abrieran los sectores y que pudiéramos tener acceso directo a las canchas.

En relación a la visita, allí siempre hubo problemas con las cuestiones de los registros. Recuerdo el caso de un compañero que tenía una hija de doce años, entonces en el registro que le hicieron, la sangraron a la niña. Entonces se hizo un gran problema, porque el muchacho reaccionó normal, como todo padre, airado y que quería agredir a las registradoras. Llegaron los custodios y comenzaron a amenazar, todo generó mucha tensión. Costó lograr que no pasara a más, así fue una de las cosas tensas, la indignación del padre y de los demás compañeros, de muchos que se ponían a pensar que tenían hijas y que en algún momento podían ser víctimas de eso. Había gente que ya no quería que sus hijas los visitaran por eso, de hecho hubo un 50, 60% de personas que decidieron mejor que sus hijas ya no los fueran a visitar.

Uno de los aspectos que siempre ha sido un problema en todos los lugares, es tener espacios productivos y de recreación, porque no había nada. Fue hasta mediados del 2005, que se logró hacer un par de cosas concretas con CARITAS, la iglesia. A pesar que la gente tenía la buena voluntad de querer apoyar, siempre hay incidentes que algunas personas cometen y que al final le terminan generalizando y le privan el derecho a los demás de poder salir adelante y poder tener esos espacios laborales, que a la misma vez son terapéuticos. Es común en los centros penales, lo que hacen unos el castigo va para todos. La gente reacciona poniéndose agresivas hacia las autoridades. Pero no dejan también de achacarle culpa a la gente, que por ellos pasan las cosas.

---

<sup>213</sup>La hora de comer.



En Ciudad Barrios estaba la gente de OPERA, hasta la fecha OPERA está organizada allí. Ellos organizan las actividades culturales, y tratan en la manera de lo posible de organizar las cosas que benefician, que ellos pueden ayudar a la misma población: limpieza, salud, educación. Pero ahora hay mil personas más. Estamos hablando de alrededor 2,500 y fracción más. Cuando yo estuve allí, estábamos distribuidos en los cuatro sectores y no había tanto problema de hacinamiento porque estábamos más o menos en condiciones un poco adecuadas. Pero ya después que llegué de nuevo en la segunda vez, si me quedé impresionado por el hacinamiento. Se me vino a mi mente, como cuando ingresé al sistema penitenciario en Mariona, en Quezalte donde había una cantidad exagerada de gente. La gente tenía que dormir debajo de las camas hasta dos o tres, habían alfombras humanas por todas las celdas. En los servicios sanitarios estaban durmiendo gente, actualmente duerme gente allí. Eso también influye bastante para las enfermedades infectocontagiosas como la escabiosis, hongos, tuberculosis, gripe, tos.

De allí salí para Gotera, porque la jueza de allí, de Ciudad Barrios, dijo de que yo tenía un explosivo, creo que todavía lo andan buscando. El informe que ella hizo, fue eso. Lo informó un licenciado de psicología que era de apellido Lombardo. No mandó a investigar la fiscalía, no, nada. Incluso yo puse una queja judicial a ella misma. Pero en base de eso me mandaron para Gotera, pero temporalmente, porque después iba para Zacatecoluca.

Creo que fue porque venía arrastrado todas las denuncias que había hecho en los diferentes lados de donde venía. Era una manera de deshacerse de mí, de evitar problemas en Ciudad Barrios. Porque realmente muchas cosas cambiaron en Ciudad Barrios, en relación a la visita íntima, visita familiar. Los pequeños espacios que logramos hacer con la cooperación de las iglesias de CARITAS y de las organizaciones. Se estaban haciendo muchas cosas positivas, pero a la misma vez, a la gente no le gustaba que nosotros estuviéramos denunciando y exigiendo nuestros derechos. Quizá fue lo más común, lo típico de los funcionarios de querer castigar eso.

En ese tiempo hubieron cambios de directores en Ciudad Barrios, casi en año y medio que estuve allí hubieron cambios como de tres directores. En el período en que estuvo un director, que con él nunca se le dio ningún incidente, porque él decía que quería tratar a las personas como seres humanos, independientemente que fueran pandilleros o el delito que hubieran cometido y que la única manera de rehabilitarlos era enseñándoles que se habían equivocado, *enseñándoles*. Él fue una de las personas que nos ayudó a desarrollar varias cosas, pero allí surgió la cizaña, porque esté psicólogo y el jefe de seguridad en ese momento dijeron que él quizá era pandillero. Ese fue el informe que mandaron y por eso lo destituyeron, de allí nos mandaron trasladados a nosotros, el informe decía que se suponía que yo tenía explosivos. Solo estuve un mes en Gotera.

### ***El Centro Penal de Zacatecoluca: régimen de seguridad***

Zacatecoluca es uno de los lugares más duros en todo el sistema, en el sentido que lo que más le duele a un ser humano es el hecho de no tener contacto con los demás. En mi



experiencia propia, si puedo decir que ese sistema ha sido creado para dejar a la gente loca. En ese tiempo allí, se dieron muchos maltratos, violaciones a derechos humanos graves. Por ejemplo, hay gente que le han quebrado su nariz, le han dislocado sus brazos, gente que le han pegado con balas de salva, y han tenido que quitar una oreja. A algunos les han tenido que quitar un pie. Hay gente que le han hecho cosas denigrantes como desnudarlos y echarles gas pimienta en su ano y en su boca.

Ese tipo de cosas, que realmente no tendrían que darse. En veces, siento yo que es un sistema sucio, en el sentido que ponen ciertas reglas, pero que ellos las quebrantan con mala intención para que la gente se altere. Son cosas tan sencillas que pueden solucionarse sin necesidad que puedan llegar al extremo, con las consecuencias que muchos internos allí han tenido que sufrir. Un ejemplo, recientemente en enero se dio un incidente allí donde la gente rompió sus cosas. A la hora de la visita, muchos no tenían camisas, zapatos y los custodios no los querían sacar así, si no tenían zapatos. Algunos podían prestar, pero no alcanzaba para todos. Allí se dio algunos enfrentamientos. Eso pudo haberse evitado, porque la administración sabe las condiciones en que se encuentran los internos y pudieron evitar eso. Lesionaron a alguna gente, fue un problema que tuvo una reacción que pudo haber sido evitado.

Pero sí, ese penal es duro porque te jode psicológicamente, pienso. Yo lo padecí, hoy que estoy fuera, creo que muchas veces me sentí angustiado, desesperado. Muchas veces hablaba sólo. Creo que ese tipo de sistema no beneficia a nadie que esté allí, por el contrario lo que hace es llenarlo más de odio, de rencor, de resentimiento. Creo que son pocas las personas que logran superar eso.

A nosotros nos pasó un incidente, el 9 de febrero de 2007, exactamente. Había pasado un hecho lamentable aquí afuera, creo que por el lado de Antiguo Cuscatlán, no estoy seguro, pero llegó la gente de la DECO<sup>214</sup>, nos sacaron desnudos a todos. A mí me arrastraron diez metros completamente desnudo por piedras y todo. Me hicieron una cicatriz que me quedó ya para toda la vida. A un compañero le quebraron la nariz, a otro le quebraron la clavícula, a otro le fracturan su pie. Un sin fin de cosas que hicieron. Toda la cuestión de ello era, como decimos nosotros en salvadoreño, ir a salbequear<sup>215</sup> a la gente que estaba allí, a decirle de que mandaran a decir a las calles que dejaran de hacer ese tipo de acciones, porque sino la gente que estaba adentro se iba a morir.

En ese momento entendí que tal vez si hay gente<sup>216</sup> que se puede comunicar, pero hay mucha más gente que se pierde, que no sabe ni lo que está pasando, que no tienen forma ni maneras de poder comunicar algo. Me parecía un poco injusto. Volviendo al mismo

---

<sup>214</sup>La División Élite contra el Crimen Organizado de la PNC.

<sup>215</sup> Salbequear: Amenazar a alguien para obligar su colaboración.

<sup>216</sup> Se refiere al hecho de que hay personas que tienen acceso de comunicaciones con el mundo externo y con otros de la pandilla, pero no son todos los internos y por lo tanto el cumplimiento de las obligaciones del estado con personas privadas de libertad no debe depender de comportamiento de personas afuera de los penales.

tema que las autoridades generalizan, no individualizan. Creo que eso es algo que le falta bastante al sistema policial, en especial a los investigadores para poder definir realmente culpabilidades. No tienen que estar jodiendo a otra gente de puro gusto, o por acciones de otro.

Pero así, después que eso pasó y que estábamos todos jodidos, amolados, me puse a reflexionar que a pesar de todo lo que pasamos allí, lo duro, lo difícil, lo que me llenaba de alivio y consuelo era tener esperanza de recibir una carta cada mes, para poder salir un poco de ese encierro. Entonces escribí un poema, el cual le puse por título “Intercambio de Correspondencia”. Lo compartí con los compañeros. Les gustó tanto, que mi sorpresa fue que después que el día de visita, salieron decenas de copias de ese poema. El día lunes me mandó sacar el director del centro penal. Me dijo que él en ningún momento podía dudar de mi talento, que podía escribir, que tenía la vocación, que era un don de Dios, pero que yo lo estaba usando para algo malo, porque estaba denigrando una institución del Estado. Me dijo que estaba defendiendo una causa que no tenía sentido, y que allí en este penal estaba lo más malo de El Salvador, lo podrido, lo sucio, lo que nadie quería. Desde ese momento me informó él que se me iba a suprimir el derecho a tener acceso a bibliógrafo y papel. Así pasé los últimos meses que estuve allí, sin poder escribir.

En ese tiempo, pasamos como un año sin salir a tomar sol, después salíamos quince minutos, dos veces por semana. No teníamos talleres, nada. Pasábamos encerrados las 24 horas del día, solo salíamos a bañarnos en veces, porque no nos sacaban todos los días, a veces teníamos que bañarnos adentro de la celda, a las llamadas telefónicas cada quince días y al sol.

### ***El tratamiento y las evaluaciones***<sup>217</sup>

Te voy a ser honesto, esa babosada es pura paja que hay un tratamiento para la gente allí. Eso de los tratamientos y cursos especializados es pura paja<sup>218</sup>. Yo estuve allí alrededor de dos años, estuve poco tiempo, a mí solo me sacaron dos veces. La primera vez me sacó la psicóloga Serrano que estuvo en Quezalte, solo para decirme lo mismo que me han dicho varios psicólogos, que yo estaba allí porque andaba defendiendo los derechos de otra gente y que en ese proceso había dejado de vivir mi vida y que me había perjudicado y que el sistema me había tomado como una persona agitadora, revolucionaria y que valorara eso, que dedicara más tiempo a vivir mi vida. Eso nada más, fue una charla de como diez,

---

<sup>217</sup> La Ley Penitenciaria de El Salvador: Art. 79.- Serán destinados a los Centros de Seguridad aquellos internos que presenten problemas de inadaptación extrema en los Centros ordinarios y abiertos, constituyendo un peligro para la seguridad del mismo interno, de los otros internos y demás personas relacionadas con el centro. La permanencia de los internos en estos Centros será por el tiempo mínimo necesario, hasta que desaparezcan las circunstancias que determinaron su ingreso.

Y Según el Reglamento General de dicha ley: Art. 194.- El Equipo Técnico Criminológico determinará o calificará la peligrosidad extrema a la inadaptación del interno a los centros, ordinario y abierto. Lo hará bajo la apreciación de causas objetivas y mediante resolución razonada.

<sup>218</sup> Babosada: tontería. Paja: mentira.

quince minutos. Me volvieron a mentir, de allí un mes después me volvieron a sacar pero para decirme que tuviera fe en Dios y si me dieran la oportunidad de salir, ¿qué iba a hacer yo, a otro penal? eso. Las dos veces que me sacaron fue en un lapso de un mes, el último año que estuve allí.

Yo estuve en Zacate después que estaba en libertad. Visité en una campaña médica. Puedo decir lo que sentí entrar de nuevo, era como tristeza, no sé, quizá una angustia, una tristeza que sólo puedo compararla como cuando estaba niño y me perdí, yo lloraba y buscaba a mi mamá y nadie me podía entender. Yo miraba a mí alrededor, pero nadie me podía entender, ni me podía ayudar. En ese momento sentí una gran desesperación y tristeza, algo así sentí entrar de nuevo en este penal. Se siente como una reacción física, quiérase o no éste, te contagia. Es como lo opuesto de si vos vas a un Kinder y estás con niños, yo recuerdo que la primera vez que fui a traer a mi sobrino a la guardería y había un motón de niños, sentí una gran alegría, al verlos cada quien con sus disparates, alegres, corriendo, gritando, creo que lo mismo de haber estado allí y conocer la realidad y volver a ese lugar me dio todo ese tipo de emociones.

A pesar que han habido cambios en la administración general y en el personal del penal, es el mismo lugar. Yo siento una gran preocupación de la gente allí, que realmente no se ha hecho justicia en el sentido que muchas de las gentes que están allí no tienen razón de estar, algunos sí [hay una razón], pero no ha habido un proceso legal en todos esos casos. Me refiero a las evaluaciones de los equipos criminológicos, a los seguimientos de los juicios. Incluso siento yo que ha habido un abandono de los jueces de las causas de cada quien. Ya cuando alguien está condenado, queda bajo la jurisdicción de uno que va a vigilar el cumplimiento de su pena, y tienen que estar pendientes de todo lo que acontece adentro.<sup>219</sup> Me imagino que tienen tanta gente que no pueden monitorear todo eso, por eso ha habido abandono de los jueces y muchas veces ha habido como una saña contra alguna gente que está allí, sin hacer un procedimiento legal, técnico, científico como está establecido en la ley.

Creo que esa es una de las frustraciones más grandes, la falta de procedimientos correctos. Pero la gente también resiente el hecho de estar allí como muertos en vida, prácticamente esperando no sé qué. Pero si pudieran tener, por ejemplo, una biblioteca<sup>220</sup>, unos talleres sencillos, una cuestión ocupacional pero más como terapéutica, siento que eso ayudaría bastante. La alimentación es malísima allí, es lo más malo de todo el sistema, el agua y las condiciones del calor exagerado. Todo eso sigue así igual, la gente sigue frustrada, porque todos esperaban un cambio. Uno de los problemas más grandes es el de la salud. Se nos

---

<sup>219</sup> Art. 35 de la Ley Penitenciaria.- A los Jueces de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena les corresponde vigilar y garantizar el estricto cumplimiento de las normas que regulan la ejecución de las penas y medidas de seguridad. Les corresponde asimismo vigilar y garantizar el respeto de los derechos de toda persona mientras se mantenga privada de libertad por cualquier causa.

<sup>220</sup> Art. 69, (6) de la LP dice que los centros penales deberán tener bibliotecas.

dio paja por más de un año con las famosas mesas de la salud<sup>221</sup>, que creo yo que para el 2035 van a estar listas.

En cuanto a las visitas en este penal, no hay ningún tipo de contacto físico, absolutamente nada. De hecho, uno de los errores grandes del sistema es que quieren robotizar a la gente y eso no beneficia en nada. Me estaba recordando de eso, porque en Ciudad Barrios han comenzado desde hace dos meses algo que se llama “Penales para Cristo” y están haciendo campañas evangélicas, casi dos veces por día. Están saturando a la gente con eso. Creo que no es correcto, porque tiene que ser algo que nace de voluntad, que nace de cada quien. No es porque tenga nada en contra de eso, para nada, yo soy creyente, creo en Dios, respeto todo eso. A mi criterio personal, buscar a Dios es buscar alivio, pero por una condición propia pero no porque me sobornen. Como que alguien me diga, si haces esto te voy a dar esto, porque eso es hipocresía, algo obligado. Para mí el cristianismo no tiene que ser así.

En el penal de Zacatecoluca había gente de las dos pandillas. Pero no había diferencia en el trato que reciben en los sectores de pandilla, sólo que con un sector, el de los comunes si había diferencia con los dos sectores que había en ese momento de pandillas. Los comunes tenían permiso para poder ingresar zapatos, cosas así de uso personal, lapiceros, lápices, no había mayor restricción como con nosotros. Ingresaban pasta de dientes y todo eso, papel higiénico. A nosotros, es chistoso, pero nos daban el papel higiénico sin cartucho del medio, la pasta le quitaban cosas, la daban a veces en bolsa. Había toda una cuestión decían ellos, por seguridad.

#### **g. La última etapa de privación de libertad**

No tuve acceso a los beneficios penitenciarios, pues por la misma situación, nunca pude porque decían que no llenaba los requisitos.<sup>222</sup> Como dos o tres veces estuve en audiencia. La primera vez que fui me dijeron que tenía que pagar la responsabilidad civil, que no la había pagado hasta el momento. Después se pagó, pero cuando fui a audiencia me dijeron claramente que no podía gozar del beneficio porque había andado trasladado de penal en penal y que eso me perjudicaba, que tenía que ir trasladado seis meses para ver si cambiaba mi conducta. En la tercera vez me dijeron claramente que no podía gozar al beneficio y que tenía que cumplir la pena.

---

<sup>221</sup>Con la nueva administración que entró en el 2009, se hablaba de la instalación de “Mesas de Salud” en los Centros Penales, para tratar en forma integral los problemas críticos de salud en los centros. Sin embargo, la situación de los centros sigue en extremo hacinamiento y la problemática de salud no ha cambiado en forma sustantiva.

<sup>222</sup>La Ley Penitenciaria salvadoreña crea un sistema progresivo en que los y las privados de libertad pasan por diferentes “fases” con menor a mayor libertad y oportunidad, así como también la posibilidad de aplicar a “beneficios” de salir en libertad condicional con la media y dos terceros de la pena cumplidas, si cumplen con los requisitos de ley.

Califico el trabajo de la jueza de vigilancia y cumplimiento de pena como malísimo, porque ella era la encargada de vigilar el cumplimiento de penas, verificar mis condiciones y en todo caso, tenía que investigar todas las cosas. Creo yo que cualquier juez, en momentos como por ejemplo, cuando a mí me acusaron en Quezaltepeque de un montón de delitos, ella tenía que haberme investigado, ¿verdad? Esa es una de sus atribuciones y tuve que luchar yo solo para demostrar que eso no era así como dijeron. Igual para cuando me acusaron de los explosivos. Muchas veces yo, en lo personal solicité audiencias con ella para plantear problemas de salud e inquietudes para conocer mi proceso judicial, nunca nos atendió. En todo el tiempo que pase detenido, desde que pasé a la orden de ella, tan solo la vi, tres veces creo. Cuando pasé audiencia, jamás la volví a ver.

Cuando salí de Zacate fui al penal de Chalatenango. Pero de allí, me mandaron trasladado porque hice la denuncia que había una gente con síntomas de tuberculosis y era peligroso. Denunciamos que la administración no estaba haciendo nada por eso, me imagino que esa fue una de las razones por las que me trasladaron. Al mes de haber llegado al Penal, me trasladaron para Ciudad Barrios donde estuve siete días, de esos solo salí de la celda a la puerta. Se dio un incidente con la familia, no recuerdo como fue. Los familiares que estaban afuera dijeron que no iban a dejar salir a la gente que estuviera allí, que eran nada más como cinco personas. Hicieron un informe y dijeron que yo había mandado a llamar a la gente y les había ordenado que tomaran de rehenes a los familiares. Después de eso me mandaron trasladado inmediatamente para Gotera. Allí pase los últimos cuatro meses.

El penal estaba mal, ya estábamos de la pandilla en sectores, en cada uno había cinco camas. Había ciento treinta y dos en una celda de diez metros cuadrados. Nos habíamos ingeniado para hacer hamacas con las colchas, era una gran columna de hamacas, desde el techo, desde la altura de diez metros para abajo un montón de hamacas, así dormíamos todos. Eran malas las condiciones, no había agua. Había un promontorio de basura permanente. El espacio que teníamos para poder salir de la celda era prácticamente de como ocho metros. Solo habían dos cosas: pasar sentado viendo televisión o pasar acostado. Así pase los últimos cuatro meses.

#### **h. La vida post-penitenciaria**

Lo que tenía pensado hacer al salir, era buscar la manera de denunciar todas las cosas que había vivido, que había pasado. Para tratar de alguna manera de despertar interés en alguien y buscar una solución a toda esa problemática. Al salir de los penales, ha habido todo tipo de experiencia; gente que ha salido y se ha logrado ir para otro país, establecerse, alejándose de la violencia estando fuera. Hay otros que han salido, y desgraciadamente han fallecido producto de la violencia. Hay otra gente que ha salido y que ha vuelto a caer detenido. Hay un par de gente que está allí, haciendo el esfuerzo por llevar una vida diferente.

Porque realmente de parte del Estado no hay ningún apoyo, ningún programa, ni política tan siquiera de ese proceso que debía de existir. Todavía estoy con más de tres años de

haber salido y el juzgado que me decretó la libertad, ni siquiera se ha tomado la molestia por mandar los informes a las aduanas y Dirección General de Migración para poder salir del país. Siempre que voy para afuera a alguna capacitación tengo problemas. Eso lo tenían que haber hecho. No hay nada de eso, la mayoría de gente con lo único que cuenta es con el apoyo de los amigos, de la familia y la propia voluntad y el sacrificio que puedan hacer por buscar superación personal.

Primero, al salir me sentía alegre, no lo creía después de haber vivido tantas cosas adentro, me parecía mentira. Estaba desubicado en muchas cosas, estaba así como con temor en veces de salir, de caminar. Pero poco a poco me fui adaptando. Encontré mi colonia completamente cambiada, todo era diferente. Eran pocos los vecinos que estaban ya, que me conocían. Ya habían tirado el Bulevar<sup>223</sup> por donde nosotros subíamos a jugar fútbol, ya no podíamos jugar pelota allí.

La sociedad había cambiado también, me impactó que había mucho comercio, había bastante incitación a la gente para el consumo, que se habían construido muchas plazas comerciales. Cosas que cuando yo fui detenido, realmente creo que sólo un par o tres eran que existían en el país. Cuando salí, vi plazas comerciales cada cuatro cuadras. El avance de la tecnología, sentí yo que había mucho avance.

Tenía algunas nociones de cómo estaba la situación de la gente afuera, pero no así como encontré la realidad. Llegaban rumores a la cárcel de cosas, pero nada concreto. Ya estando aquí, si pude experimentar en carne propia esas experiencias, conocer algunos familiares, personas que murieron de cierta forma, que todavía hay duda sobre su muerte. Me percaté que hay dos realidades relacionadas con la pandilla; dos maneras de ser visto por la sociedad. Hay una manera que somos vistos por la gente que es de la misma condición de nosotros, de los barrios, de los mercados, de las colonias. Y hay otras formas de ser visto por la gente, los empresarios. Entonces, siento que la gente de las comunidades se identifica bastante con los muchachos de sus colonias, porque los han visto crecer y saben de ellos. Allí son pocos o raros los casos en que la gente tiene desconfianza y temor. Sí, lo hay, pero quiero ser claro que no es en todos los lugares. Yo siento que hay bastante discriminación a la gente de las pandillas, siento que es algo injusto.

Por ejemplo en mi caso. Había empezado a estudiar en la universidad, pero he dejado de estudiar seis meses por las mismas cosas que se han dado en mi contra, la misma persecución. Siento que eso me ha imposibilitado el anhelo que tengo yo, de superarme de llegar a ser alguien. Poder demostrar que no todo lo que está dentro de la mara es malo. Incluso es lo mismo que pienso, con la cuestión de los poemas, de los cuentos, que mi idea siempre ha sido, el sueño de poder publicar eso. Dar a conocer a la gente, el lado humano que nosotros tenemos, porque nosotros somos humanos como cualquier otro, y tenemos sueños, anhelos, lloramos, reímos. Hay mucha gente que está allí, que

---

<sup>223</sup>Se refiere a la extensión de una calle amplia por la zona donde antes jugaban.

simplemente necesita tener oportunidades. Es triste cuando te das cuenta que la sociedad es bien discriminativa de una forma bien grande, y no hay oportunidades para creer en el cambio. Otro ejemplo es este señor del TAI (Tabernáculo de Avivamiento Internacional), él dice que a ningún pandillero se puede ayudar si no acepta a Cristo, ya media vez acepte a Cristo si lo puede ayudar. Así mucha gente te vas encontrando en el camino, que quiere obligarte a que vos digas cosas que quieren oír para aceptarte. Para el trabajo es más complicado y difícil porque nadie le quiere dar trabajo a un pandillero y al final la gente tiene dos opciones: o luchar contra la corriente o volver al círculo.

Yo he vivido una discriminación directa por ser pandillero. Esto comenzó allá por el 2009, para esos días entregaron a OPERA el premio Herbert Anaya, por la lucha de defensa de los Derechos Humanos. Fue a partir de ese momento que comencé a recibir una persecución de la policía. No sé quién está atrás de eso, pero realmente me ha perjudicado de gran manera. Pero creo que es por el mismo contacto que tengo con la gente y el trabajo que he andado desarrollando en las comunidades, en el sentido de organizarlos y llevar a las instancias correspondientes las denuncias en relación a violaciones de derechos humanos.

Como en eso hay muchas cosas que nunca se han investigado a fondo y que nosotros hemos denunciado, saben que andamos allí. Eso ha sido malestar para algunas personas. Me anduvieron persiguiendo durante un año completo, no sé de dónde sacaban tanto pisto para dar seguimiento, carros, personal etc. Me perseguían cuando salía de mi casa e iba a la universidad, cuando salía de la universidad de una forma descarada, no se escondían. Fue hasta al año de andarme persiguiendo que recibí amenazas y que me detuvieran diciendo así, “Ya sabemos quién son vos, andas defendiendo delincuentes. Ellos no tienen derecho a nada, esos tienen que morir, a vos te va a pasar lo mismo”, me decían. “Si te vamos a agarrar un día en la noche ya no vas a aparecer”. Cosas así decían.

Entonces se ha dado eso, durante año y medio, hasta que pusimos la denuncia en la Inspectoría (de la policía) y en la Procuraduría.<sup>224</sup> Pero siempre siguen persiguiéndome, acusándome en los medios de comunicación. Ya van dos ocasiones que me sacan en los periódicos acusándome de cosas, sin pruebas, porque si tuvieran pruebas concretas tuvieron que haberme procesado. Creo que todo es para que me calle, para que deje de andar haciendo lo que ando haciendo.

He dejado de estudiar en la universidad en base a eso. Me dio pena estar yendo a estudiar y que se me quedaran viendo, porque siempre la gente habla, no podía estar explicando a toda la gente mi historia. Sacaron mi foto en los periódicos y decían que estaba dirigiendo grupos delincuenciales. En otras decía que yo era el que había dado la orden para que mataran a jueces, soldados y policías. El periodista que publicó esto, espero que Dios nunca lo vaya a castigar, o que lo vayan a acusar injustamente de algo y se dé cuenta que

---

<sup>224</sup>Los distintos incidentes han sido denunciados en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y en la Inspectoría de la Policía Nacional Civil.



esto le afecta a su persona y a su familia también. Porque a mí eso si me ha dañado bastante.

He deseado poder tener la oportunidad de irme a otro lado. Pero lo que me motiva seguir es el recuerdo de la amistad que tengo, de mucha gente que conozco desde que éramos adolescentes. Es como una cuestión personal darme cuenta que hay mucha gente que está allí por equivocaciones y que su vida es destruida. La idea es luchar para tratar de cambiar esa discriminación, que se mejoren las cosas, se individualicen los delitos, que realmente no paguen justos por pecadores.

Y si han cometido delitos, también podrían cambiar. Pero no hay oportunidades de estudiar, de trabajar, de tratarlos psicológicamente. Hay gente que creció siendo golpeado, maltratado y aprendieron a sobrevivir de esa manera. El maltrato que ellos dan y cómo actúan es la manera de sobrevivir, porque así aprendieron en este mundo. Todas estas personas pueden ser rescatadas pero si se les da el tratamiento adecuado.

Lo he dicho un montón de veces, que muchos niños son atraídos a las pandillas por cómo influyen los medios de comunicación. Ellos transmiten o venden a diario la imagen de que el chico rudo tiene el poder, el dinero, las mujeres. Han idealizado al chico malo con el poder, esa es una de las razones más fuertes por lo que la gente, ante la falta de oportunidad, de espacios donde descubrir sus capacidades para que lo hagan más emocionante. Creo que de alguna manera las pandillas están llenando alguna necesidad de la gente. Por ejemplo el ser aceptado, el ser respetado.

### ***La sociedad, la pandilla, los aprendizajes***

El gobierno no está pensando en eso, no pienso que el servicio militar<sup>225</sup>, por ejemplo, vaya a funcionar. Primero porque la cantidad de gente que ellos están diciendo tener, no es todo El Salvador. Segundo, porque hay algo que aquí nadie ha entendido, ni se ha interesado por saber, para ingresar a las pandillas a nadie lo obligan, sino que hay otras carencias familiares afectivas en el entorno que hacen a la gente tomar la decisión. Obligar a jóvenes ser parte de un entrenamiento hecho por militares no es solución. Lo que veo es que va a haber bastante inconformidad, de los padres, de las madres. Incluso no sabemos la reacción los mismos jóvenes, que van a tener después de que vayan allí a la fuerza. ¿Qué tal que estos 5,000 cipotes de bravos que los han metido allí digan: “Hoy si me voy hacer de la Mara”? Eso puede pasar.

---

<sup>225</sup> El Presidente de la República, Mauricio Funes, recientemente anunció como plan de prevención con jóvenes un “Servicio Militar Obligatorio de Protección Civil. El Proyecto es integrar para su protección a 5,000 jóvenes en riesgo de ingresar en las pandillas”. Para leer el texto completo del discurso: <http://www.voces.org.sv/spip.php?article4052>. Sin embargo, hasta la fecha no se ha podido averiguar la existencia de una propuesta escrita en relación a este anuncio.



La pandilla tiene disciplina y democracia más que en cualquier otra institución. Hay reglas y normas, cuando alguien infringe una norma o una regla hay consecuencias. Incluso los que entran y piensan que allí no hay reglas, aprenden que si hay. Cuando te hablo de democracia es por la forma de tomar las decisiones, erróneamente la gente, la policía, no sé quién se inventó que solo un par de gentes son los que toman decisiones, no es así, porque las decisiones se toman en consenso. Se hace lo que la mayoría decide hacer. Tenemos una sociedad de muchas reglas también, muchas leyes, pero ninguna se cumple o se cumplen a medias. Siento que hay una gran diferencia entre la pandilla y la sociedad actual, porque en la sociedad cada quien tiene sus ideas, sus cosas y quiere pasar sobre el otro, imponer sus pensamientos, ideologías y no quiere dar una oportunidad a otra gente para que diga lo que piensa. Esas son algunas de las cosas en las que estamos estancados como sociedad. Por ejemplo, algunos políticos que tienen treinta años de estar en los mismos cargos y lo único que han hecho es enriquecerse, nunca han hecho cosas para el pueblo, en beneficio de la gente. En veces ellos son más criminales de los que dicen que son criminales.

La pandilla tiene cosas que la sociedad podría aprender. Un ejemplo sería, en Sensunte se daba mucho el problema del agua. Al final hablamos y todos nos pusimos de acuerdo, unos tenían unas pichingas<sup>226</sup> más grandes y otros unas más pequeñas. Nos pusimos de acuerdo que todos teníamos que tener cubetas del mismo tamaño y una cubeta cada uno para el día. Esto es un ejemplo sencillo. Se notó, que eso iba a traer consecuencias que iban a perjudicarnos a todos y que un problema iba a pasar a una cosa más grave y por eso decidimos, así lo solucionamos. Si no todos podían comprar las cubetas, otros lo hacían, las conseguían, así las solucionamos. Si hay tanto hacinamiento, la gente aprende a solucionar sus cosas. Esto hicimos sin el apoyo de la administración, ellos no saben de esto. Por ejemplo, otra cuestión es que si las celdas están saturadas, no más entras te dicen, “Vaya en esta zona, de las seis y media a las siete, baño”. En esta hora cada quien se va acomodando para no estar molestando a la gente que está en el piso, a excepción de alguien que tenga alguna enfermedad. No vas a estar pasando por allí solo por joder a cada rato.

### ***Respuestas del Estado***

Hasta ahora, la violencia sigue a pesar de diferentes propuestas. Una de las cosas importantes es, y no es echarle la culpa a nadie, pero la mayoría de los líderes de las pandillas, al final fueron un producto de la misma sociedad. Se viene arrastrando eso por muchos años, el autoritarismo, la prepotencia, la represión o la persecución hacia los jóvenes, al final en vez de cortar el avance, ha hecho un impulso para la organización y para mayor estrategia. También los jóvenes en diferentes momentos y en diferentes años han hecho llamados pero no han sido atendidos.

---

<sup>226</sup> Recipientes para transportar líquidos.

Creo que una de las cosas que es importante es el diálogo. Ayer nada menos hablaba con una persona extranjera sobre la justicia restaurativa, que ya llevan casi dos años con ese esfuerzo en el país. Pero hay algunos jueces que no quieren eso y hay gente que por la misma cultura se niega a generar o a ponderar ese espacio de justicia restaurativa que sería algo muy importante para poder abrir como un camino de verdadera cultura de paz. Al final se viene arrastrando muchos odios, resentimientos. No se ha dado mucho espacio para dialogar y que las personas desahoguen lo que sienten, lo que piensan y creo que la misma gente que ha estado por muchos años en el poder, no dan los espacios para que hayan cambios de políticas.

Ha habido momentos en que los jóvenes<sup>227</sup> han buscado acercamiento por medio de sus familiares para que ellos aclaren sus inquietudes, sus peticiones. Pero creo yo que la respuesta a esta búsqueda de dialogo ha sido de las cosas más equivocadas que un funcionario pudo haber hecho---haberse tomado atribuciones que no le correspondían o simplemente no ser honesto sobre el margen de maniobra con lo que ellos cuentan. Han dado la falsa idea que pueden responder a los problemas de los jóvenes han identificado, porque saben que son víctimas de muchas cosas complejas. Les hicieron creer que ellos tenían la idea de poderlos ayudar.

Al final la gente trata y se esfuerza, dialoga y llega a algunos acuerdos, pero cuando ven que ha pasado cierto tiempo y ellos han hecho el esfuerzo por cambiar ciertas cosas, ciertas conductas que ellos les han pedido, y no ven resultado, la gente se frustra. Es como que yo le diga a unos niños de un Kinder, si todos se están quietecitos, aquí hoy en esta clase, los vamos a llevar al parque, entonces los niños al final sienten que uno les miente, que ellos han cumplido pero no los llevan, y así todos terminan con una conducta agresiva. Así lo veo yo, por eso te pongo ese ejemplo.

Si uno revisa cronológicamente, los diferentes momentos en que los jóvenes han hecho peticiones a la sociedad, te vienes a dar cuenta que no es ningún privilegio, ni es un favor que piden. Simplemente ellos están pidiendo un derecho como seres humanos, como personas, que el Estado se los ha negado durante muchos años. Su derecho a la salud, al trabajo, a la familia.

Ahora que toco ese tema, imagínate que contradicción más grande, cuando el Estado reconoce a la familia como la base fundamental y les ha prohibido a los niños ver a sus padres privados de libertad, sin siquiera poderles preparar para esta acción<sup>228</sup>. Si está situación se tenía que dar, los psicólogos tenían que haber hecho algo, tenían que ver la

---

<sup>227</sup>De las pandillas.

<sup>228</sup>Por una decisión de la Dirección General de Centros Penales fueron prohibidas las visitas de menores de edad a ciertos centros penales. La decisión fue comunicada por escrito a los centros y dada a conocer a las familias en el momento de llegar a visitar.

edad, porque hay niños que han crecido en los centros penales<sup>229</sup>. Está situación los ha dejado más confundidos a estos niños. Lo triste es que se da como un castigo más fuerte, más doloroso, con un sabor de venganza. No se ponen a pensar que está mal, porque a estos niños ya se les hizo el daño, van a crecer con este resentimiento. Hay gente que sabe que no es lo correcto. Hay gente que puede hacer algo por ésta situación, denunciar públicamente, es algo que les compete, porque saben que no es correcto. Al final todos se han callado.

La gente después se pregunta ¿por qué hay tanta violencia, por qué pasan tantas cosas?, pero no se dedican a analizar a fondo. Hay mucho resentimiento en la sociedad, al final hemos aprendido que la manera de desquitarnos es dañar a los otros.

Entonces realmente en esto yo muchas veces me he cuestionado y no sé al final, ni yo me puedo dar la respuesta. Es difícil comprender a los seres humanos porque muchas veces dicen que lo que vos haces está malo y que lo que ellos hacen está bueno. Pero al final no hay una disposición verdadera por ayudar o tener la sensibilidad que son *derechos humanos* y que no se le pueden negar a nadie.

Hasta el 2009, finales de octubre, había muchas expectativas y se esperaba que hubieran cambios significativos en los centros penitenciarios, de cosas que la gente ha venido hablando. Por ejemplo, lo más básico es la salud. Ha habido decenas de casos en diferentes centros penales, de gente que ha ido completamente sana y debido a golpizas, falta de asistencia médica, mala alimentación, un montón de cosas que influían que ha sido como algo que ha generado que se agudicen sus enfermedades. La semana pasada lamentaba la muerte de un amigo. Tratamos a través de la Dirección de Centros Penales de poder conseguir la autorización y tener contacto con él para que nos pudiera firmar un papel y pedir su libertad. Nos la negaron, nos dijeron que teníamos que llevar personería jurídica o un papel que hiciera constar que teníamos personería jurídica para poder hacer eso. Que ellos se iban a encargar de hacer eso. Al final el compañero murió el jueves de la semana pasada en Chalatenango. Nelson Ruíz García se llamaba. Entonces son cosas que te dejan el mal sabor que no te permiten ayudar, te dicen que ellos lo van hacer, al final a la gente la dejan morir. No es mayor trámite de dar un permiso para que él pueda firmar un papel, y se intentó tantas veces sacar un papel con la firma de él en blanco, siempre lo rompían. Él tenía 25 años.

Yo no entiendo y te digo así de corazón, si uno habla de respeto a las leyes internacionales de derechos humanos, quieren olvidar todo eso y dicen que lo primordial son las medidas de seguridad. Si entiendo la importancia de eso, pero el punto es que no tendría que ser medidas para todos. Hay casos en que deberían ser la excepción. Al final no hacen las cosas, porque simplemente no las quieren hacer porque no tienen la voluntad ni el deseo.

---

<sup>229</sup>Se refiere a la situación de muchos niños y niñas que visitan los centros penales lo hacen como parte normal de su vida, su contacto con su padre o madre ha sido en los centros, pero ha sido un constante para ellos.

#### 2.2.4. El futuro, los sueños y los planes

Tengo un hijo y la compañera con la que estoy tiene dos hijas. Tenemos ya aproximadamente siete años de estar juntos. Nos conocimos por el hermano de ella que estaba detenido también. Hay dos cosas básicas que quisiera poder lograr con ellos: la primera es la educación. La educación lo más importante para el ser humano. Lo otro es la cuestión de la vivienda. Eso yo lo tengo como planes a largo plazo de poder dejar desarrollado para ellos. Eso es lo que quisiera debido a que siento yo que, quizá son de las cosas más importantes.

Estoy trabajando, desarrollando charlas con jóvenes. Estoy en dos comunidades trabajando con una metodología de desarrollo comunitario que recibí en un curso. Desde hace tres años estoy en esas capacitaciones y cada tres meses estoy recibiendo capacitaciones. A partir de un mes aproximadamente comencé a poner en práctica para lo que me preparé. El trabajo va bien, los cipotes lo reciben. Siento yo que hay apertura, la gente ve que hay un poco de esfuerzo queriéndoles ofrecer una oportunidad diferente porque estamos haciendo eso, pero a la vez les gustan los talleres vocacionales diferentes.

Creo que eso es difícil decir qué proyecciones tienen los jóvenes de ahora, por ejemplo con quienes estoy trabajando. Cada joven tiene ideas distintas, ideales diferentes y también las condiciones en su entorno no son las mismas. Cada quien tiene sus ventajas y desventajas. En forma general, la mayoría de los jóvenes lo que resienten mucho es la falta de oportunidades, la represión. Por eso, una política, un programa, para prevenir que los jóvenes se metan en las pandillas no podrían ser una sola cosa para todos. Siento yo que son muchas cosas las que influyen: familia, condiciones económicas, culturales. Es bien complejo, pero realmente una de las cosas que sería importante es la cuestión socio-económica: el trabajo.

Cuando salí del sistema, para mí fue un poco decepcionante porque al hacer el contraste entre el tiempo de la guerra y el tiempo actual, siento que la metodología de la policía no varía mucho en indagar presuntos sospechosos. Lo típico que me fui encontrando es que los jóvenes al ver a los policías comienzan a correr por miedo a ser maltratados, sin una justificación, y que van a ser detenidos, a pesar de que ellos puedan comprobar que estudian o que trabajan. Eso fue lo que encontré, mucha represión por parte de las autoridades hacia los jóvenes. Encontré también mucho abuso de poder de parte de las autoridades, de parte de la policía, ellos entran a las casas sin una orden judicial. Pueden llevarse a las personas solo porque les parezca sospechoso, o para justificar.

Hace como un mes me detuvieron a mí, cuando algunos jóvenes que estaban en el parqueo se detuvieron y pasaron por mi casa. Yo los vi, y seguí en lo que estaba haciendo, un escrito. La Policía no pidió permiso para entrar, yo les di permiso, me registraron toda la casa, no encontraron nada. Se fueron, pero como me vieron tatuado regresaron y me dijeron que me iban a llevar detenido. Yo les pregunté porque si yo trabajaba, incluso les enseñé un carné que tengo y me dijo que eso no valía de nada. Me pidió el DUI, luego me

lo quebró y me dijo que me iba a llevar por resistencia. Me tuvieron como 72 horas en las bartolinas.

Esa es la medida que se vive aquí. En algunos casos hay cosas peores, es complicado. Incluso, yo entiendo a muchos jóvenes por qué corren. Cerca de mi casa han golpeado a varios jóvenes. Mi hijo, que apenas tiene dos años y medio, que yo pensé que no tenía capacidad para asimilar algunas cosas, al ver a la policía, él empieza a decir “polichía, polichía” y se tira debajo de la cama y nos dice “vamos”. Entonces en él se puede ver el reflejo de cuál es la percepción de la gente de la Policía, y te pongo a él, porque hay muchos casos de niños en otras comunidades que están traumatizados al ver a la policía.

Los familiares [de pandilleros] me buscan, me piden ayuda. Por lo menos alguna gente espera poder identificar donde están sus hijos, sus esposos. Quieren poder verificar que no les vaya a pasar nada, como alguna desaparición, algún maltrato físico grave, por la misma experiencia que han habido casos. Hay gente que los han detenido sanos y cuando los van a encontrar a las bartolinas tienen un pie quebrado, una mano quebrada. En el peor de los casos se han encontrado ya fallecidos, mientras la policía no da informes de estos casos. Ellos niegan que hay ejecuciones extrajudiciales, cuando la gente de la comunidad saben que si existen y que si se dan. La mayoría que nosotros hemos podido identificar que los responsables pertenecen a la policía.

### **3.3. Historia de vida de Juancito: “Hay que ver la realidad del país, y lo que estamos pasando”**

¿Mi nombre?, no quiero que lo publiquen<sup>230</sup>. Nací el 29 de noviembre del mil novecientos ochenta y cuatro.

#### **3.3.1. La niñez y familia de origen y el contexto histórico**

Me crié en un barrio de extrema pobreza. Yo me crié con mi papá y con mi mamá, con mi abuelito, mi abuelita, mi hermana, hermano y todo bien. En mis estudios de primaria, todos ellos me apoyaban en todo, siempre lo hicieron. De niño, yo veía los pleitos que se tenían mi mamá con mi papá, porque mi papá era un gran mujeriego. Comprendía las cosas, porque yo salía con mi papá y veía que mi mamá besaba a mi papá y también lo hacían otras mujeres. Tal vez en mi niñez no sabía con claridad las cosas, pero hoy ya grande yo determino muchas cosas y encajo<sup>231</sup> pero siempre mi padre me dio un apoyo fundamental para mí.

---

<sup>230</sup> La información de nombres, comunidades, centros penales u otra información que pueda identificar al interlocutor, ha sido alterada para proteger su identidad.

<sup>231</sup> El interlocutor utiliza diferentes frases para insertar un análisis en el presente sobre situaciones en el pasado. Como explicamos en la parte introductoria, su análisis es clave en entender su historia, así que dejamos estas frases como indicadores al lector porque aunque sean poco elegantes, son muy significativos.

Mi mamá trabajaba aquí en la Curacao<sup>232</sup>, no es empresa sino distribuidora que ahora es muy grande. Mi papá es un reconocido mecánico de maquinaria pesada. Mis papás en esos días, ellos dos trabajaban y tenían un ingreso. No estaba dolarizado como hoy, teníamos el colón, así en mi sano juicio ahora, comprendo que era mejor la vida de antes, la economía estaba bien.

#### a. La guerra civil

Me recuerdo allí por el 87, desde hace tiempo que había un conflicto armado, no lo dejemos atrás porque es parte de mí historia<sup>233</sup>. Los enfrentamientos que habían no eran muy severos en la zona de Soyapango, de donde yo soy. Toda mi vida he vivido en Soyapango<sup>234</sup>. Escuchábamos algunos enfrentamientos, no te voy a decir que no, pero se escuchaban, no veíamos. Mi papá había hecho un hoyo en el cuarto de nosotros y cuando oían un balazo, obviamente estábamos niños y nos alarmábamos. Llegó la hora de convertirse en topos, decía mi viejo, pero nosotros estábamos preocupados. En el momento que mi tata nos decía eso, lo agarrábamos como juego, nos daba risa, pero las balas no eran risa. Lo que estaba pasando en ese momento era una dura y cruda realidad que muchas personas vivieron. Tal vez como niños todo lo que sentíamos era el sufrimiento de los padres, que están allí preocupados. Cuando nos decía el viejo llegó la hora de ser topos, lo decía con una cara de preocupación. Ahora ya grande sé, que él nos estaba librando de una bala perdida o de algo que nos pasara porque las balas que usaban en el tiempo de la guerra eran de grueso calibre.

Los comentarios que yo oía de mi papá, eran los usuales. Cuando se ponía a jugar naipe con su amigos le decían, “Putá, Bruja”, porque así le decían de apodo a mi papá, “que pisón<sup>235</sup> sos, hijo de puta”. Esas eran las palabras vulgares que yo escuchaba, “que pisón sos”, esos eran los comentarios. Pero de la guerra en ningún momento comentaron nada. Quizás por quererme algo bueno ellos no comentaban cosas negativas. Yo no comprendía en ese entonces las cosas de la guerra, pero tenía ciertas dudas, incógnitas que me embargaban. Porque yo he sido un hijo de puya, mi mente bien inquieto, bien perceptivo. Siempre he agarrado las cosas en el aire, pero siempre con ignorancia. Ahora que ya estoy grande, así en mis términos, como dicen en mi pandilla, ¿quién te da casaca a vos?<sup>236</sup>

Yo era niño, no tenía ninguna idea sobre las cosas, como la guerra, no entendía nada. No sabía que trabajan las personas para que uno comiera. El conflicto armado no sé por qué empezó, pero ahora grande he estudiado, he visto, comprendido que el conflicto armado

---

<sup>232</sup> Un almacén.

<sup>233</sup> El conflicto armado en El Salvador terminó con los Acuerdos de Paz firmados en enero del 1992.

<sup>234</sup> Soyapango en un municipio a las afueras de San Salvador, que a través de los años se ha urbanizado a tal punto que forma parte del área metropolitana de la ciudad capital. Es una zona de alta densidad poblacional y principalmente de colonias de obreros entretejido con comunidades marginales, es decir asentamientos urbanos precarios.

<sup>235</sup> Del verbo pisar que es una formar vulgar de referirse a relaciones sexuales.

<sup>236</sup> Es decir: ¿Quién te puede engañar?

¿de qué ha servido? No ha servido de nada. Siempre hay guerra, porque las guerras de las pandillas, quizá es peor que un conflicto armado.

Pero jamás, en la comunidad tenía la gente armas. La comunidad era una comunidad. Porque lo que me cuenta mi mamá cuando ella estaba chiquita, que ellos llegaron allí porque les dieron ese terreno en condonación [compensación] porque donde vivían en Mejicanos los echaron de allí, los desalojaron, esa es la palabra, de donde vivían. Llegaron a la comunidad y eran personas humildes, unos campesinos que cuidan su tierra y amaron esa comunidad como no tenías idea, eran unas personas tranquilas. Aún en día, hay personas que cuidan esa comunidad como un patrimonio. De un solo lugar llegaron todos a vivir aquí.

#### **b. La situación familiar cambia**

Yo iba creciendo, se acercó el tiempo en que mis padres ya no pudieron estar juntos. Porque pese a que lo que me estaba sucediendo, que me había hecho de la pandilla<sup>237</sup>, en la casa tenían unos problemas incontenibles. Por no oír a mi madre y mi padre discutir, nosotros, mi hermana, mi hermano y yo, nos salíamos a jugar, chisteábamos. Nos poníamos a hacer algo, comíamos, gracias a Dios siempre teníamos algo que comer, aunque fueran frijolitos. Siempre mi padre y mi madre estuvieron pendientes de tener algo de comida o hacíamos palomitas de maíz, que era los que nos encantaba cuando estábamos chiquitos. Se separó mi padre de mi mamá, pero mi papá siempre seguía llegando. Me recuerdo que un día que no llegó mi papá al día siguiente nos contentaba con regalos.

Como te vuelvo a repetir, mi papá era un mecánico, hoy en día a pesar que está viejo ya, él es reconocido. Es el que tienen allá en el Puerto Cutuco, La Unión, a pesar de la edad, él tiene como 63 años, si no me equivoco, allí está, entero. Para mi es un orgullo decir que es mi padre, porque él sigue trabajando a pesar que ya está viejo. Él tendría que estar sentado, que le lleven un diario a un sillón y que se fume su cigarro, pero a ese viejo nunca he visto que padezca de una enfermedad de su garganta. Mejor yo que no fumo cigarro ni nada, no tengo ningún vicio hoy en el presente pero si tengo problemas bronquiales y me falta el aire a veces.

En la comunidad, en la familia, no había tantos vicios. Solo mi tío. Mi tío Rogelio era marihuanero. Yo entendí que eso era malo, porque mi tío no lo hacía en la casa. Cuando empezaba a toser y sentía el olor fuerte yo pensé que una fogata estaba haciendo, en mi niñez va<sup>238</sup>, pensaba que estaba quemando algo que hueía<sup>239</sup> mal. Mis padres nunca me

---

<sup>237</sup> Cuenta de la inducción en la pandilla posteriormente.

<sup>238</sup> “Va” es una expresión muy común en el español salvadoreño, y más común aún entre los pandilleros. En este y en la mayoría de los casos es una pregunta de coletilla que se deriva de “¿verdad?” y crea una afirmación, inclusión o reconocimiento entre el interlocutor y la investigadora en la narrativa. En otros casos parece sustituir una palabra o idea completa que por alguna razón el interlocutor prefiere no decir en voz alta, de igual manera se usa “me entendés”.

explicaban, como mi tío nunca lo hacía delante de nosotros. Tuvo ese detalle de nunca fumar marihuana delante de nosotros. Ahora yo lo valoro, nunca lo pregunté, mi mamá nunca me lo dijo. Ella decía que era malo lo que hacía mi tío. Las madres lo conocen a uno cuando es niño, pero ya cuando uno pasa de cierta edad, los padres son los últimos en darse cuenta de lo que sus hijos andan haciendo. De niño si te tienen bien controlados, pero dependiendo de la responsabilidad que ellos te dediquen y de la obligación que ellos te den, así serán los valores que vas a adquirir, bueno ese es mi criterio va.

En mi niñez no veía que era negativo algún comportamiento de mi papá, porque mi papá como lo vuelvo a repetir, siempre fue responsable, siempre estuvo allí cuando más lo necesité. Cuando se separó de mi mamá fue el único momento en que yo si me distancié de él, porque ya no eran todos los días, sino días específicos que lo veía. Eran días que, en realidad, él si nos los dedicaba a mí y mis hermanos. Él siempre estuvo pendiente, si bien no teníamos cosas de marca, pero aunque sea burritos<sup>240</sup>, pantaloncitos remendaditos, bien planchaditos (eso siempre nos inculcó mi mamá).

Mi mamá rehízo su vida. Obviamente mi hermana, por ser la menor, no aceptaba esa relación. Yo por ser el de en medio, siempre he tenido el criterio con mi mamá que al verla feliz, yo allí estoy. Si mi mamá aunque este viejita, no tan viejita porque tiene 56 años, yo la veo feliz a ella, esa es mi felicidad. Si ella se sentía bien en ese momento, yo no era quien para juzgarla, porque yo en ese momento no podía diferenciar ni valorar muchas situaciones. Cuando la veía feliz a mí me agradaba. Aunque a toda la familia se echó encima, se echó encima mi hermana, hermano, que eran los que más odiaban a mi padrastro, todavía a esta fecha están juntos. Eso es positivo porque si el vato<sup>241</sup> no la hubiera querido se hubiera ido, que sé yo, porque hay que aclarar, valga la redundancia, él es mucho menor que mi mamá.

Él ha tenido una buena relación conmigo, excelente. Pero hay que aclarar también que cuando él se acompañó con mi mamá era un alcohólico. El alcoholismo era tan severo en él que mi mamá allí andaba pendiente hasta de espantarle las moscas donde se quedaba fondeado<sup>242</sup>. Mi hermano y mi hermana lo puteaban<sup>243</sup>, le decían de cosas. Hasta que una vez, pintura le echaron, mi hermano y mi hermana porque no lo querían. En un problema que tuvo mi mamá con mi papá, — no sé quién fue el venado allí— pero interpretando pues, mi papá tuvo errores porque no respetó a mi mamá. Mi mamá también, ella joven, ella era una mujer muy hermosa. Me recuerdo que cuando comencé a estudiar mi bachillerato, había profesores que la perreaban. A mi mamá—el tiempo, mis problemas, la pandilla y el tiempo que he estado preso—la han consumido, la han matado, sus nervios,

---

<sup>239</sup> Salvadoreñismo=olía

<sup>240</sup> Burritos= zapatos tipo botines que aunque baratos, duran.

<sup>241</sup> Vato: tipo, chavo. Palabra de uso común entre pandilleros.

<sup>242</sup> Fondeado=derivación salvadoreña de “fundido” por decir acostado inconciente o profundamente dormido producto del consumo de alcohol.

<sup>243</sup> Reclamar con palabras fuertes e insultos.



su corazón han sido afectados grandemente. Pero todavía está luchando la vieja allí, está peleando.

### 3.3.2. Primer contacto con la pandilla

Yo era muy niño cuando ingresé a la pandilla. Empecé a vacilar con mis *homeboys*, cuando tenía ocho años. Todos estábamos bien chiquitos, la vida era de jugar, divertirse. Pero se veía unos *homeboys* que venían de Estados Unidos y se veían distintos, traían vestuario distinto, traían tatuajes. Eso era de admiración para mí, pero no me preguntaba por qué eran así. Ellos se pegaron a nosotros, nos mandaban a comprar. Nos gustaba lo que hacían. ¿Por qué agarraron a dos de mis amigos, a Manuel y a Diego? De allí siguió Ernesto, de allí salió Eduardo, de allí Alberto—que era el más ladrón de todos. Cuando comencé a estudiar octavo grado, ya todos mis amigos eran de las pandillas.

#### a. Amistad

Todos teníamos casi la misma edad, quizá el mayor de nosotros es Manuel, es del 81, pero los dos cumplimos años el mismo día, solo que él es del 81, yo nací tres años después, pero siempre en todo íbamos igual, hasta en el estudio. Todos, irónicamente<sup>244</sup> estudiábamos. Yo fui un niño que desde primero hasta séptimo grado, siempre estuve en primero o segundo lugar, siempre. Lo disputábamos con Luis, mi mejor amigo en ese entonces, decía yo. En verdad lo era, pero él se fue para México, cuando él también estaba chiquito. Él nunca se hizo parte de la Mara, ahora él viene y tiene nacionalidad mexicana. A la familia de él les pasó un problema grandísimo, mataron al hermano menor de Luis, mi mejor amigo. Ellos vieron como está en realidad aquí en El Salvador. Ni en México que el narcotráfico golpea con dureza, pero ni allí es así.

Llegó un día, el 26 de agosto que pasó algo. Recuerdo el día porque mi papá cumple el 22 y primero éste día, le acabábamos de celebrar, él había traído unas gallinas. Se acercó Manuel a mí, y me dijo, “¿Ey no quieres dar un pase para hacerte adulto?” me dijo él. En mi niñez, me sentí asombrado. ¿Ser adulto?, decía yo, ¿si estamos niños? Con ironía yo reconocía que era niño, que ¿cómo iba a saltar a ser adulto? Yo me miraba, mis brazos, miraba personas que ya eran mayores que mí y los miraba distintos. Ese día le dije a Manuel que no podía ir con él porque mi papá estaba cumpliendo años y para mí eso era apreciado. Después fuimos a Mejicanos, de donde somos. Yo nací en San Salvador, pero toda mi familia es de Mejicanos, originaria de Mejicanos. Fuimos a comer yuca, eso me encantaba, salir con mi papá, con mi hermana, con mi hermano mayor, con mi mamá. Íbamos todos juntos. La familia siempre estaba junta. Seguido íbamos a Mejicanos a comer yuca.

---

<sup>244</sup>El informante usa con frecuencia la palabra “irónicamente” para dar énfasis a una información que le impacta y quiere destacar, a veces porque contradice lo que él cree es la imagen o expectativa de la entrevistadora.

Pero cuatro días después pasó lo insólito, como repito, mi padre cumple años el 22 de agosto y lo que pasó, pasó el 26. Cabal estaban los dos locos que venían de Estados Unidos y habían llegado otros dos, a uno le apodaban el “Animalito” –ahora es cristiano el vato, gran varón de Dios- el otro era el “Malvado”, ya finado. Ellos tenían familia por allí, el Animalito no tenía familia allí, el Malvado si tenía y también el Maligno tenía.

## **b. Brincado**

Era el 26 de agosto ya habían pasado los Acuerdos de Paz, Llegó sólo el “Animalito”, el “Malvado” y el “Maligno”, que es el que hizo la clica donde nosotros. Ya estaba allí, Manuel, Diego, Eduardo, Alberto. Se acercó de nuevo Manuel, igual que el día que estaba cumpliendo años mi papá, y me dijo que iba a ser adulto, no me pidieron mi opinión, igual por mi edad no se la hubiera podido dar. Hagamos cuentas, desde el 84 al 93 cuantos años –los nueve años iba a cumplir. Analizando y aclarando eso, no le podía dar una explicación, no podía contestar. Solo le dije, “¿y yo que tengo que hacer?” “Solo pasá”, me dijo. “Lo mismo que nos hicieron a nosotros te van a hacer, vos sos nuestro amigo de la infancia tenés que estar con nosotros, nada va a cambiar”.

En mi corazón yo decía “nada va a cambiar, si somos niños”. Pasé en medio y me hicieron rueda ellos: Diego, también iba Manuel, que era un poco más grande que nosotros, también Alberto y Eduardo, los cuatro vi que me hicieron rueda. Yo les pregunté “¿qué pendejada van hacer?”, era un poquito malcriado yo, cuando dijo el “Maligno” “Cáiganle ya”, fue la primera palabra que escuché de su boca, comenzaron a golpearme. Cuando sentí los primeros golpes yo comencé a llorar y les decía que se detuvieran. Me comenzó a golpear entonces el “Malvado”, entonces en el ajolote<sup>245</sup> de los golpes, yo alcancé a ver al “Malvado” que era el que me golpeaba más duro, porque obviamente él estaba más grande. En las pandillas yo sé que son trece o dieciocho, yo los he contado, pero a mí me dieron unos cuarenta, sentí que nunca pasaba eso.

Yo no sabía que eso hacían o eso pasaba a otros niños, ellos si porque ya los habían brincado, pero yo no sabía que habían pateado a Diego, a Manuel, a Ernesto. Cuando terminó todo, yo no me podía levantar, —ayuden, les dijo alguien, no sé quién fue, “Ayude”, dijo. “Bienvenido a la Mara, dijo, hoy sos otra persona”. ¿Pero qué otra persona?, si a mí no me habían explicado nada, ni nada por el estilo, pero bueno en ese momento, yo todo adolorido y golpeado no quería llegar a la casa, por lo golpes, yo la cara la tenía toda golpeada.

Allí me estuvieron diciendo cosas, me dijeron que me iban a llamar con el seudónimo del “Rocky” porque pese a que yo estaba llorando, e intimidado también por la paliza que me habían pegado, también respondía los golpes. Uno de ellos me dijo, “Tú déjate llevar”, me dijo, “de la Mara, la Mara va a evolucionar”. En ese momento no le puse atención a eso, pero han quedado grabadas en mi mente esas palabras. Porque hasta la fecha, ahora en el

---

<sup>245</sup> Ajolote: Salvadoreñismo que quiere decir la confusión o alteración [de los golpes].

presente y adelantándolo mucho, veo que sí. Ha cambiado demasiado la pandilla. Porque cuando éramos niños, eran carros, eran juguetes y jugar de los escondites, te pegaban con una pelota y tú seguías a los demás, para hacerles lo mismo. Nos íbamos de campamentos a zonas áridas, cerca de allí, no las grandes distancias, pero yo decía que era un campamento. Mis amigos decían vamos a vacilar, pero yo tenía otros términos para hablar de jugar.

Manuel dejó de estudiar, quizá por la edad que tenía. Fue el primero que tatuaron, y él me decía que me tatuara. Yo le preguntaba, “¿Para qué me iba a hacer eso si yo estoy estudiando?” “Deberías de seguir estudiando”, le decía yo. Pero como vuelvo a detallar, en el momento que me dijeron que la pandilla iba a evolucionar, en el momento no entendía pero, era verdad, eso nos estaba cambiando, íbamos creciendo. Yo todavía me quedaba en la casa, ellos ya no, ellos ya tomaban, fumaban. No te digo que yo no lo he hecho, porque si lo hice. Pero en esos momentos no era para mí esa situación. Ellos me apoyaban, me decían vos seguí estudiando cabrón, si quieres hacerlo, hazlo, si la meta es que vos estés con nosotros.

Nunca pensé en salir de esta situación, porque ellos nunca me dijeron que iba hacer aquello, lo otro, o que yo veía algo negativo. No, en ningún momento. Nosotros siempre jugábamos y todo. Tremenda mi niñez. Yo estudié y ellos me apoyaron en lo académico. Siempre tuvieron problemas ellos. Yo lo tenía bien presente, que yo tenía que ser alguien en la vida, a pesar de estar en la pandilla y a saber qué consecuencias eso iba a traer. Cuando estaba niño no había visto esa situación de problemas, las situaciones difíciles que me han pasado ahora y que ahora entiendo con mi uso de razón.

### **3.3.3. La violencia como parte de la pandilla**

Mi primer acto delictivo fue en 1994, tenía 10 años, y yo no quería hacerlo. Quizás fue porque vi a los demás, a Eduardo a otros amigos de la colonia Bosques Verdes<sup>246</sup> que llevaban a alguien, lo llevaban capturado. El vato aparentemente andaba ebrio, perdido en el alcohol. El vato evidentemente era de la pandilla contraria por el número que andaba en la parte de los hombros hacia los codos, grandes, inmensos estos números. Era la primera vez que yo veía a un tipo así. En esos días de ignorancia, por el 94, como te vuelvo a repetir, vi como lo llevaron.

No me quedé por odio, no era odio, sentí temor. Cuando llegué a mi casa, no dejé de pensar en lo sucedido, pero tampoco se lo conté a mi mamá, no se lo conté a nadie. Tuve pesadillas, tuve como cuatro meses que yo soñaba con ese hecho. Pero me dio más valor porque cuando yo entré al Instituto iba más violento.

---

<sup>246</sup> Nombre de colonia ficticio por razones de seguridad.

### a. Una doble vida preadolescente

Obviamente cuando me brincaron me preocupó lo que mi familia iba a decir. Yo siempre le contaba todo a mi mamá. Desde el momento en que yo llegué todo penqueado<sup>247</sup> de la paliza que me dieron cambiaron las cosas. En ese momento tal vez yo no reflexionaba, pero si sabía que era malo. Sabía si yo le decía a mi mamá, “Mirá, me golpearon, me metió Manuel, Diego, Alberto, Eduardo a un círculo, llegó un muchacho a un círculo y me golpearon”, mi mamá así como es de temperamental, ella no sé qué hubiera hecho, o dicho también. Mi mamá no se dio cuenta en el momento. Nunca se dio cuenta, para ella siempre seguíamos siendo niños, yo siempre llegaba a mi casa.

Solo que ese día llegue tarde y me regañó, pero irónicamente—como que ya el diablo—mi mamá había salido con mi papá, llegué yo cuando ya estaban acostados. Pero le dijeron que yo llegué bien tarde, mi hermana siempre de sapa<sup>248</sup> le dijo a mi mamá que yo había llegado bien tarde a la casa y que me miraba todo extraño. Cuando me vio mi mamá, que al día siguiente yo me escondía y todo, me vio unos moretes en la cara, me preguntó. Yo le dije que me fui para el tobogán allá por la colonia Bosques Verdes y me caí en la bicicleta, que por andar de vago me había pasado eso. Mi mamá se tragó esa mentira, porque era raro que le mintiera a mi mamá.

Obviamente, que uno estando pequeño, uno no comprende ciertas cosas, hasta que uno crece comprende ciertas situaciones. Adelantándose también, siempre a pesar que yo ya era de la Mara, a esa edad no comprendía lo que en verdad era el significado de Mara, solo sabía que estábamos reunidos con mis amigos, jugábamos y ese era el vacil de nosotros. Unos de nosotros, por ejemplo Alberto, Eduardo, ellos se habían empilado tanto en la droga que dejaron de estudiar. Manuel también, pero él por ser el más mayor de todos comenzó a ser más agresivo. No sé si empezó a imitar al Maligno, pero en realidad él es originario de allí. No sé si a él lo imitaba, porque era bien agresivo, no se le podía decir nada sino iba con una vulgaridad, una palabra soez, bien repulsiva. Eso era también hasta para las mujeres, con los niños, así como morros de mi edad, que no se metían con nosotros. Acordémonos que habían de distintos pensamientos, en el sistema de que no se reunían con nosotros ciertos cheros, solo de que ondas, y allí. No se reunían con nosotros. Entonces, allí Manuel empezó a dar un comportamiento bien negativo. Manuel, era el que más sonsacaba o inducía.

### b. La religión y los valores

Mi familia frecuentaba a la iglesia católica pero no somos muy religiosos. Mi mamá siempre me decía en mi juventud, “¿Para qué me voy a ir a pegarme en el pecho duro si más tarde voy a venir acá con palabras soeces o pecando con mis ojos, con mi mente? No hace nada, mejor le pido perdón a Dios en mi cuarto y que él haga su santa voluntad”. Esas

---

<sup>247</sup>Salvadoreñismo: golpeado.

<sup>248</sup>Delatora.

son palabras de mi madre y lo tomé como consejo también, porque yo no soy de las personas que se anda confesando también, peor a un cura o a un padre, contarle un secreto de confesión. Mi abuelita, que gracias a Dios está viva esa viejita, de cuatro mil batallas está dando guerra, todavía levanta bastones y le da de bastonazos a uno, ella si va a la iglesia. Tiene la fuerza todavía. Mi abuelito ya falleció, él no tuvo fuerza.

Ahora que estoy grande, puedo decir que la forma en que me educaron, sí querían inculcar valores. En el momento fue mi mamá, grandiosa, jamás me pegó. Si me castigaba lo hacía verbalmente o me quitaba algo que me gustaba, nada más. Lo que más me gustaba era andar con esos cabrones que, así empezamos vagabundeando. Aunque yo no tenía que irme muy lejos, tenía un cierto límite, lo tenía bien definido. Yo me había puesto ese límite porque a mi mamá no me gustaba verla enojada, no porque me pegará, en ningún momento, sino que me dolía más ver que ella me despreciaba a que me pegara; aunque en ese momento yo hubiera querido que me pegara cuando yo hacía algo que a ella no le gustaba.

Recuerdo cierta vez, me pasé a jugar con mis amigos, me fui hasta Valle del Sol<sup>249</sup>, donde ahora están los contrarios<sup>250</sup>. Nos fuimos a jugar y ese día me pegaron una talegueada porque llegué tarde a la casa. Fue la única vez quizá que me pegó, porque yo nunca había faltado a la casa o había llegado tan tarde. Yo siempre me ponía una meta, un límite, una hora. No era que ella me lo pusiera porque era una regla. No. Sino que era por la misma situación.

Ahora ya grande te puedo decir que te educan si a ti te hablan, te dicen, y es mejor que un azote, que un jalón de pelo, que un arañón o como dice, con un lazo mojado, pero yo no conozco de eso. También valoro los profesores de ese tiempo que me dieron tiempo, nunca me pegaron. Siempre vieron mis buenas calificaciones, que aunque no te lo puedo comprobar ahorita, pero te voy diciendo con mis palabras.

Ahora viendo, pienso que se formó la clica en la comunidad por la ingenuidad de los niños. Con la edad que tengo ahora, no paso de treinta años, pero con seguridad te digo que yo no hubiera querido pasar por todo esto: estar preso, recibir balazos, que me llueve por un lado, que discriminación por otra, que no puedo trabajar. No tengo la gran escolaridad. Pero no estoy como mis otros amigos, que en lo académico ellos se han quedado estancados y cuando se quedan estancados en lo académico también los valores también los pierden. Para mí la educación es vital, y es vital para el respeto de las personas, yo creo en el respeto de las personas. Pese a que soy de la pandilla, sé que mis problemas son con la pandilla contraría, con las personas que a mí me hacen daño. Siento que es a mí que me hacen daño cuando les hacen algo a mis amigos, a mis *homeboys*. Voy a tener bastante tiempo para detallarte toda esa situación.

---

<sup>249</sup> Nombre ficticio de una colonia.

<sup>250</sup> Miembros de la pandilla rival.

### c. La situación familiar de sus amigos: abandono, migración, disfunción y dolor

Yo conocía a las familias de todos mis amigos. A la mamá, los hermanos, conozco a todos. Nos conocemos, ellos me conocen. Obviamente, en todas las familias tienen problemas, pero distintos. Por ejemplo Eduardo, el papá de él lo abandonó cuando se fue para Estados Unidos, *disque*<sup>251</sup> se fue para allá. Pero en verdad que sí, se fue para Estados Unidos. El señor ha triunfado bastante estando allá en el extranjero. La vida le sonríe de otra manera, pero no lo reconoce como hijo a Eduardo. La mamá tuvo otros hijos que no eran del papá de él. Quiérase o no, allí se crean muchos pensamientos, de que el problema de uno, es de uno, y el de otros es de otros en la misma familia. O sea que es un enredo completo. No puedo juzgar a otra persona porque me veo yo mismo. Pero creo yo, que una pareja que no tenga un asentamiento bien fuerte, y luego esa relación termine, viene otro y empieza otra relación, hay consecuencias, hay hijos. Para mí eso es algo negativo, y creo que fue negativo para Eduardo, que la mamá andaba con uno y otro.

La mamá de Manuel y su hermana los dejó bien chiquitos. Dejó a Manuel, a Carolina que tenía cuatro meses, según me cuenta Manuel, que la dejó cuando ella se fue para Estados Unidos. Desde entonces la señora allá está. Con mandarles dinero, cosas, ella cree que ellos están felices pero han crecido lejos del calor de una madre, de un padre. Con la abuela no es lo mismo que con un papá o una mamá. Manuel tenía mi mismo pensamiento, pero cuando ya cambió el temperamento, se volvió más agresivo. El estudio le valió, porque él era un buen estudiante. Hay que valorar y decir lo que es porque él era un excelente estudiante, excelente futbolista. Pero ahora en este tiempo veo que la pandilla en vez de hacer algo que lo unía a uno, lo arruina por completo. Es la verdad, a pesar que yo soy lo que soy, pero la pandilla lo jode a uno, en el ámbito personal, familiar, en todos los aspectos.

Nosotros [de la pandilla] siempre estuvimos juntos, a pesar de que teníamos otros amigos ellos nunca se reunían con nosotros, no era lo mismo, aclarándote. Hoy que me recuerdo Luís, era nuestro amigo, pero hoy es homosexual. Yo no lo estoy discriminándolo, para mí el homosexualismo es muy cosa de él, es algo que ha decidido para su vida, y nadie se puede meter, bueno es mi criterio.

Si nos vamos por Damián, a él le gusta el dinero fácil, si lo roba, lo roba. Piensa solo en tener dinero. Él está acompañado con un gay también, que tiene dinero, obviamente tiene una buena posición y es compañero de vida de él. Tal vez nosotros somos “mareros”, como nos dicen y tal vez somos los más negativos, porque la violencia es lo que nos subraya, y ellos tal vez no les hacen daño directo a las personas, pero también han hecho algo malo en su vida.

---

<sup>251</sup> Salvadoreñismo: *disque*=dicen que, puede ser que no sea cierto. En este caso aclara que si era cierto, aunque decir que alguien se ha ido a los Estados Unidos a veces implica que dejó la familia y nadie sabe donde está.

Así te puedo sacar ejemplos de la vida de varias personas. Vamos con la mamá de Alberto, otro cabrón, que la mamá está en Estados Unidos. La Lucía, la hermana de él, es una gran mujer, está estudiando en la universidad. Yo creo que a ella sí, la vida le va a sonreír de otra forma, porque yo pienso que a quien se esfuerza, el que hace lo humanamente posible por algo bueno por algo positivo, en un futuro le es recompensado. La vida, Dios lo recompensa.

También, mi hermano te puedo poner de ejemplo. Mi hermano, no es de pandillas, gracias a Dios, pero ha perdido trabajo que lo hubiera sacado adelante. Trabajaba en La Constancia, pero perdió ese trabajo por el alcohol. Él tiene 40 años. Mi hermana está casada con un vato que sí es trabajador, se dedica a ella. Viven humildemente pero con un amor en una casita en Monte María. Se ve que hay una paz, que cualquiera desearía. Mi hermana tiene 25 años. Ella es la menor.

### **3.3.4. Escuela secundaria y bachillerato: adolescencia violenta**

En la escuela, como te vuelvo a repetir, de primero a séptimo grado, me llevaba primer o segundo lugar. Tenía una buena conducta. Mi profesora ya está bien viejita. Cuando me mira siempre llora, porque vio quien era yo, cuando era niño y tal vez creyó que en un futuro podía ser alguien. Pero ahora me ve en la pandilla. Ella es septuagenaria, pero está llena de vida, siempre sueña en dar clases. A veces yo la voy a ver, a hablar con ella. Siempre la valoré porque ella jamás me castigó, siempre estuvo pendiente de mí. Pero a pesar de eso, a veces cuando uno va creciendo se va haciendo más irresponsable por tendencia ya general.

Yo siempre hablo de esa profesora, Esperanza se llama, ya se jubiló también. Ella siempre castigaba a los alumnos, pero ella jamás me castigó. Ella era severa, ella tenía una regla, un metro; si cabal una medida de un metro, pero era de hierro. Con eso golpeaba a los alumnos, pero a mí jamás me golpeó. Yo le llevaba todos los deberes en especial a ella, nunca falte a su clase. Ella me daba matemáticas, siempre me daba de ejemplo.

Pero los de la pandilla ya se habían salido todos. Si vas a preguntar a la comunidad y haces un estudio de mi persona, ellos siempre van a ver la diferencia de ellos a mí. Allí ya estamos hablando de cuando estaba en octavo, noveno grado. En el 95 empecé a cursar el noveno grado. Fue distinto, porque ya aquellos [los amigos] solo pedo, solo bien a verga, tomando cerveza<sup>252</sup>. Ya era distinto todo. Los vicios ya los habían embargado a todos ellos.

#### **a. La mara evoluciona**

En la comunidad la gente identificaba que éramos de la mara. Pero el sinónimo de pandilla es más en estos tiempos, por el gobierno y la misma situación se ha encargado de darle ese término. Pero en ese tiempo, te estoy hablando como en el 95, 96 era una mara. En

---

<sup>252</sup> Los amigos de pandilla ya solo pasaban su tiempo en vicios.

aquel tiempo todavía se conocían otras maras, que la Mara Chancleta, que la Mara Gallo, solo que poquito violentas. Ellos comenzaron a determinar que era otra situación, cuando comenzaron a ver los tatuajes.

Cuando yo empecé mi bachillerato, yo ya sabía qué era matar. No sabía qué era un vicio, porque eso si se lo valoro a mi mamá. No te digo que no lo hice, porque si, no sé si fue por pura curiosidad, o me embargó la pendejada. Pero ya no consumo drogas, nunca la he vuelto a consumir, no he vuelto a beber. El cigarro si agarré el vicio, pero lo tuve que dejar por mí mismo problema que tengo en mis bronquios, en mi garganta, entonces no lo hago.

Con el tiempo, cuando estaba estudiando bachillerato, es que comencé a usar las armas de fuego. Primero empecé con artesanales, que yo mismo las hacían en el taller del Instituto, porque siempre he tenido una gran habilidad con el torno, lo he sabido manejar de buena manera, hasta los maestros se asombraban. Quizá es porque mi papá es mecánico y me enseñó bastante. Los profesores siempre me ponían de ejemplo, porque a pesar que yo me daba color que era de la Mara, siempre estuvo en mí darles el respeto que merecen. De ellos he aprendido mucho. Los valores que yo tengo, que solo las personas que me conozcan pueden ver, otras no lo pueden ver en mí, se los debo a ellos, mis segundos padres. Ellos me enseñaron, no sólo a tomar, porque teníamos otros profesores que eran buenos amigos con nosotros. Pero en bachillerato sí, allí me perdí, consumí droga, alcohol, me metí cocaína. Compraba las cosas con lo que me daba mi mamá, mi papá. Mi papá con mi mamá se habían separado.

En ese entonces ya iba tatuado. El diciembre antes de entrar en bachillerato, Manuel, como siempre, me persuadió y me hice mi primer tatuaje, escondido porque mi madre nunca me lo vio. Pero cuando fue la revisión física que me la hicieron en el Instituto donde yo estudié<sup>253</sup>, allí me lo vio el profesor. En primer momento me dijeron que no podía ingresar al Instituto, me negaban la educación. Tal vez las leyes no estaban como ahora, porque ahora—hay que valorar que la educación no se le niega a nadie—pero hoy, si es pandillero y ha infringido la ley sí, si se lo llegan a levantar con todo.

Mi mamá no se dio cuenta que yo era pandillero hasta cuando me vio mi primer tatuaje. Eso fue cabalito<sup>254</sup> entrando en mi primer año de bachillerato, como en el 97. Ella veía ya la mara, que ya alucinábamos. Mi mamá me decía dejá de estar con esos marihuaneros, “Yo no soy marihuanero”, le decía.

A mí me tenía solo en calzoncillo el profesor. El profesor le dijo, “Pase la madre del alumno”, y dijo mi nombre. Yo estaba sólo en calzoncillo y vi a mi mamá y le dijo el profesor a mi mamá, “No se lo podemos agarrar señora”, le dijo a mi mamá. “¿Por qué?”, dijo mi mamá, “¿si las notas...?” “No son las notas”, dijo el profesor, “sino que su hijo anda tatuado”. “¿Como que mi hijo anda tatuado?”, dijo ella, y puso el grito en el cielo.

---

<sup>253</sup> Como parte del procedimiento para entrar en el Instituto.

<sup>254</sup> Exactamente o justamente.



“Enséñale, hijo”, dijo el profesor, “tú tienes que ser sincero con tu mamá”. Se lo enseñé y se escapó a morir, decepcionada. En el momento ella supo sostenerse, solo vi los ojos llorosos de ella. Comencé a llorar yo, no lo soportaba y le pedí perdón. Mi mamá me dijo que la había defraudado, que la había matado. Hoy ya grande comprendo que a mi mamá le afectó de gran manera eso. Ese día marqué la tristeza de ella cuando me dijo, “Cámbiate ya, es por gusto”. Me puse mal y le dije al profesor, “Deme una oportunidad, yo quiero estudiar mi bachillerato, no me lo impida”. “Son políticas de la institución”, me dijo, “No podés ingresar al Instituto”, y puso un sello que no. Todo lo llevaba en regla, todito. Hasta llevaba una carta de felicitación por mis notas, porque no llevaba ningún siete, solo ochos, nueves y dieces; aun así no valió nada. No me valoraron eso.

Cuando nosotros salimos de ese cuarto donde me revisaron, mi mamá llorando amargamente, se quedó sentada y yo la quise abrazar y no se dejó, me dolió más. Entonces vino un profesor que se llama Elías y dijo, “Usted es la mamá de Humberto, yo me recuerdo de usted. Chinita es usted ¿verdad?”, le dijo, “Siempre de guapa, ¿por qué está llorando?”, le pregunto. Mi mamá le dijo, “Por éste maldito”, le dijo, “por este cerote<sup>255</sup> que se ha tatuado, yo no sabía que era marero”, le dijo. Allí se dio cuenta mi mamá que yo era marero, en ese momento. Ella pensó que también yo fumaba marihuana, aunque yo en esos momentos no lo hacía, porque no lo hacía.

El profesor le dijo, “No Chinita”, Dios lo hizo, porque en realidad quizás Él quería que estudiara, no sé yo. Porque tal vez si no hubiera estudiado, otra mula pata arriba fuera, no sé, no tuviera los valores que tengo, que sé yo. No sé si él, por chucho<sup>256</sup> era, porque mi mamá en esos días, mi mamá era una mujer guapa, elegante, delgada; tú la conoces. Mi mamá era delgada y le aulló él ahuuuuuuuuuuuu, y la onda que le cayó el viejo y la trató de agradar. Ese maitro<sup>257</sup> me ayudó a meterme al Instituto, ya tatuado. “No te preocupes Chinita”, le dijo, “yo le meto a tu hijo, así como le ayude a tu otro hijo Humberto, le voy ayudar a este”. Así cabal, dicho y hecho.

Claro que había otra gente de la mara en el Instituto. En esos años fueron los años de apogeo, fue donde más. Ahora en día hay, por exigencias mismas de las pandillas son pocos los que ingresan. Pero en esos días eran cantidades exageradas, solo en el Instituto habían 93 miembros de la MS. No es mentira, cuando pasamos el cursillo, comenzamos a conocernos, era otra onda, ir a Monterrey<sup>258</sup>, ponerse a verga<sup>259</sup>, hójole, varios amigos míos llorando, arrastrándose.

No habían nada de reglas, allí era otro pedo. Andaba conmigo el Loco, de allí de Monterrey, ahora el cabrón está en Estados Unidos, purgando una condena por delitos que cometió allá. El cabrón, que vaciles nos pegábamos con ese hijo de puta, que también era

---

<sup>255</sup> Cerote: término vulgar de insulto.

<sup>256</sup> Chucho=perro. Por tener interés en ella como mujer.

<sup>257</sup> Salvadoreñismo de la palabra “maestro” utilizado igual para decir “Señor”.

<sup>258</sup> Localidad ficticia.

<sup>259</sup> Emborracharse.

buen estudiante, buen futbolista. Hay que denotarlo también, pese a ser hechos mierdas y todo, nosotros en ese tiempo éramos invencibles en el fútbol. Teníamos un cuadro.

Cuando comenzaron a pasar los días, yo comencé a beber. Cuando me puse la primera verguera<sup>260</sup> no quería ni llegar a la casa; no sé ni cómo llegué a la casa. Cuando me desperté mi mamá estaba limpiando todo el desorden que había hecho. Había vomitado, híjole, había hecho un gran desorden yo.

### **b. Las jóvenes: las hainas<sup>261</sup> y las homegirls**

No solo andaban con los amigos, también con las muchachas. En ese entonces, estaba la Blanqui, la China, la Felicia, la Vicky. Ellas estudiaban en el Instituto. Unas venían del proyecto Santa Eugenia, otras venían del lado de San Francisco, de San José, otra de aquí de Soyapango, Los Valles, de muchos lugares y se diferenciaban porque ellas tomaban. Cuando yo estaba en el Instituto, las hainas de la Mara, tenían un poco más de respeto, en el sistema que ellas eran de la Mara, y ya el color de la Mara y que ellas habían tenido que ver con todos nosotros. Algo que no es cierto, porque ser una *homegirl* de la pandilla no quiere decir que tienen relaciones sexuales o quieren tener con todo el grupo, no, en ningún momento, negativo. Ellas se daban a respetar, no te voy a decir que no tenían una relación seria, pero era mutuamente con una sola persona, pero no con el grupo. Las otras bichas<sup>262</sup> que no eran de la Mara, esas cabronas no se daban a respetar, ni nada.

### **c. En conflicto con la ley**

A mí me capturaron como menor de edad. Yo andaba con una bicha chelita, una diosa, angelito caída del cielo. Ella estudiaba noveno grado y yo iba a bachillerato. Cometí la estupidez hasta de tatuarme el nombre de ella, es el único nombre de mujer que ando, el de esa muchacha. Estupidez grandísima de adolescente. No sé si por alucinarla a ella, pero nosotros todos los días íbamos a un lugar no tan lejos del instituto. Detrás de todos los locos que son de la Mara iba un pelotón de locos del Instituto, terrible como se veía eso. “Allí vienen los perros”, decíamos, cuando vemos a los de otro instituto. Entonces ese día, por alucinarle a ella, agarré. A mí me tenían miedo, temor, pero no porque yo andaba jodiendo a los estudiantes, a los profesores, no en ningún momento, era porque yo era bien violento con los de la pandilla contraria.

Esta vez fue un bicho que le decían Chispa, —le *decían* porque él fue asesinado ya hace años, pero no por mi mano, sino por otros que también andaban en la misma situación. Esa vez él se baja con un gran corvo, empieza a agarrar a un bicho a planazos<sup>263</sup>, de esos chamacos que les gustaba el estudio más que a uno, un *nerd*. Pensé que lo estaba matando, pero no, eran planazos. Tal vez al ver el rostro del bicho, se le miraba la

---

<sup>260</sup> Emborrachamiento.

<sup>261</sup> Hainas: novias, compañeras de vida de los homeboy.

<sup>262</sup> Salvadoreñísimo: bicha=niña, bicho=niño; de uso común y generalizado.

<sup>263</sup> Planazo: Pegar con un corvo o machete con la parte plana no con el filo.

tranquilidad, unos grandes lentes, y que si él agarraba una piedra era para quitarla del camino o porque se iba a tropezar, no para tirársela a alguien.

Vimos eso, y nos abalanzamos contra Chispa. Tiró varios filazos a varios amigos, pero con ese mismo corvo de él lo comenzamos a agarrar, lo empezamos a joder. Yo miraba que mi chamaca estaba en la parada de buses y ella no decía nada, yo la miraba y dándole a ese cabrón que había fregado a nuestro amigo de institución. Allí lo dejamos tirado. Hicimos pedazos el bus: le bajamos todos los vidrios, teníamos granadas. Un cabrón, que si era maldito para hacer las granadas artesanales, o las papas como le decimos nosotros, las hacía pequeñas pero reventaban como una granada original. Le ponía pocas cosas que podían dañar a las personas cuando reventaban. A mí también me enseñó. Teníamos unas escondidas y las fui a sacar. A los majes<sup>264</sup> que iban corriendo por la calle, se las tiré y logré fregar como a cinco por las esquirlas nada más. Cuando se las tiré y accionaron, o sea que estallaron, las esquirlas dañaron a cuatro bichos y una bicha del Instituto.

Ellos no me podían señalar porque nunca vieron quien las tiró. Se hizo el relajo con la policía. Iba a tirarme a un barranco cuando unos señores me agarraron, eran policías de civil. En ese entonces no era que andaban detrás de alguien. Circunstancialmente iban pasando por el lugar, de metidos me agarraron a mí y a otro amigo mío, que le decían El Avispa (ya está muerto) las chavalas<sup>265</sup> lo mataron.

Nos llegaron a capturar los policías, no nos golpearon ni nada, pero nos pusieron las esposas bien apretadas porque habíamos fregado. En ese entonces estuve privado de libertad por terrorismo e intento de homicidio, porque las lesiones que había causado con las esquirlas fueron del abdomen para arriba. Porque la bicha tenía cerca del lado izquierdo del ojo una esquirla alojada y se le había hecho bien feo. Yo había puesto en la granada una cosa que nosotros le llamábamos “escoria de hierro”. Esto es sólida, cuando uno la quita de la soldadura es dura, sólida, de eso hacíamos nosotros las papas. A veces le echábamos chinches<sup>266</sup>.

Eso fue en el 97, nos pusieron de terrorista porque accionaba la granada. Era menor de edad, allí no había terrorismo, porque solo tres días estuve privado de libertad. Solo tres días, en las bartolinas de Santa Tecla, para allá me llevaron. Allí conocí a otra clase de *homeboys*, son de los pesados, a los *homeboys*, que ahora son palabrones<sup>267</sup>. Me acuerdo que a él le llevaron Pollo Campero<sup>268</sup>. Llegué junto con los otros que capturaron. También una bicha se fue con nosotros, la Tremenda, que hija de puta más que cabrona, hasta a un policía le pegó una gran cachetada. Pues, llegamos, y allí estaban esos locos.

---

<sup>264</sup> Maje: un tonto, un bobo; un tipo.

<sup>265</sup> La pandilla usa “las chavalas” al referirse a los miembros de la pandilla rival.

<sup>266</sup> Tachuelas.

<sup>267</sup> De alto liderazgo o poder en la pandilla, de la palabra “palabrero”.

<sup>268</sup> El restaurante centroamericano “Pollo Campero” es de comida rápida, pollo frito, muy popular y muy codiciado por los privados de libertad porque muchos no tienen acceso a esa comida.

Me dejaron ir porque era menor de edad en primer lugar, y porque en realidad las personas lesionadas no nos reconocieron a nosotros como las personas que habíamos accionado la granada. Dijeron que no habían visto quien había accionado el artefacto. La jueza decidió dejarnos en libertad, ya que no había una acusación directa. También los testimonios que nosotros habíamos dado, dijimos que nosotros íbamos para la casa y que circunstancialmente, aunque ellos detallaron a donde me habían capturado a mí y a mi amigo. Pero nosotros dijimos que en ningún momento. Fue como que pesaba más nuestro testimonio. Nos sacaron de allí. Quedamos en libertad.

#### **d. Las leyes, el respeto y la ley**

En la bartolina estábamos con los *homeboys*, con este loco, mi respeto para él, yo le tengo un cariño, un respeto tremendo. Él me enseñó a respetar a las personas, sí somos pandilleros, sí somos “mareros”, como dice la gente, pero con la gente [no de pandilla] no tenemos ninguna clase de problema, ni conflicto alguno. La terrible cruda realidad de la situación es porque, tal vez ellos [la gente no de pandilla] implican o incriminan a nuestros *homeboys*, en ilícitos que si logran comprobarse en base a esos testimonios de personas que declaran, los joden en la cárcel. Ahora vivir en la cárcel no es vida; por cómo está la situación, es por eso que mandan a hacer cosas atroces<sup>269</sup>. También yo lo veo negativo, por como estoy ahora. Pero veo que si la gente no dijera nada, y solo problema de pandilla fuera, yo creo que otra cosa fuera. Si hubiera gente que no se metieran en cosas que no debieran de meterse, pues si, ¿me comprendes, va?<sup>270</sup>

También entiendo que si uno de pandillero se mete con otras personas, soy de quienes piensan que uno tiene que pagar. Tal vez no con la ley, porque uno también tiene su propia ley. Yo no estoy a favor que un *homeboy*, porque él se cree la divina verga, o porque él es el gran maldito, el hijo de puta que ha matado, que vaya a violar a una chamaca, o que vaya a apropiarse de una cosa que no es de él. Esa mierda para mí no va, y esa onda está totalmente prohibida en las leyes de nosotros, aunque las autoridades, a nosotros nos implican situaciones de esa índole.

Ya como menor, después de eso, jamás volví a patear un resguardo, una bartolina, ya no. De mis amigos, Alberto cayó por un robo de una bicicleta con Eduardo. Para esos días yo, te soy sincero, yo también la deseaba una bicicleta. Mi papá ya estaba decepcionado de mí, ya se habían dado cuenta de lo que mi vida estaba haciendo. A pesar que yo contentaba a mi mamá, y le decía, “Mira mamá, mis notas, mis profesores”. Le decían una y mil maravillas de mí, pero también habían cosas negativas que ellos veían en mí. Ya tomaba, fumaba. Yo la hice de pendejo, porque miraba a mis demás amigos, a verga estaba yo, era estúpido en esos días. Mi mamá me decía, “Si tienes estas calificaciones, si me dicen estas cosas de vos, tus profesores, tu orientador, ¿por qué este comportamiento?”

---

<sup>269</sup> Acutar en contra de las personas no de la pandilla contraria.

<sup>270</sup> Trata de explicar las razones por las que personas no de pandilla son victimizadas, explicando que son casos en que la gente ha denunciado algo que él identifica como “problema de pandilla”.

No te entiendo. ¿Qué te falta? Yo sé que no está tu tata, que es una mierda el hijo de puta, pero él es responsable, te vive mandando dinero, pero ahorita está enojado con vos”, me decía. “Lo que vos quieres no te lo va a dar, ya me dijo, él sabe que vos quieres una bicicleta y no te la va a comprar”, me decía. Me llenó de ira, de enojo, lo que hizo que me fuera a robar una.

Dejé llorando a un pobre bicho por allí; no volví a saber de él. La tuve como por cuatro años, como la estimaba, como la apreciaba y mis amigos se las robaban también las vendían y todo. Eso es delito y trae consecuencias. Eduardo, Alberto cayeron presos. A Tonacatepeque<sup>271</sup> se fueron, de menores, Manuel cayó por intento de homicidio. Ellos si tocaron en sus edades de menores, ellos si tocaron cárceles y yo no.

### **3.3.5. Menor en conflicto con la ley, procesado como adulto**

Yo egresé del bachillerato en el 99 gracias a mi profesor. Por eso te digo que yo a ese profesor lo quiero como tata. Porque yo perdí mi libertad ambulatoria en octubre del 99, acababa de entregar mi trabajo de graduación en el Instituto, que exigen para graduarse de bachiller.

#### **a. Circunstancias de la privación de libertad**

Ese día fue terrible, porque ese día llegaron a sacarme de mi casa, todo por la broma de mi *homeboy*, el Vago, un vato nuevo. Ese loco había venido de vivir de otro lado. Era pelado, loco y él con otros amigos de nosotros que no eran de la mara, Kevin, el Saltarin, Cutter, otro que le decíamos Cochis. Ellos me habían dicho un mes antes, “¿Ey qué ondas con tu cuñada, con la Jessica, la hermana de Angi?”, “¿Qué ondas de qué?”, les dije yo. “Putá, la morra<sup>272</sup> nos anda buscando”, dijeron. En verdad, la bicha andaba coqueteando como no tienes idea, ella era una zorra. Ella catorce años tenía en esos días, catorce.

Angélica, su hermana tenía dieciséis y era linda, era de mi harén, de mis preferidas, tenía unos grandes pechos a pesar de su edad, inmensos, deliciosos. Más que bien linda, se parecía a Avril Lavigne, solo que tal vez ella no era zarquita, pero la cara como que la estuvieras viendo a ella, los ojitos cafecitos, color miel. Era tri-preciosa, tres camanances, dos en sus mejillas, en su quijada, hermosísima. Ella era la que tenía en la comunidad yo, donde yo vivía. La que tenía en el Instituto era aparte.

Pues, así pasó. El Vago andaban provocando, “¿Qué ondas con tu cuñada, con la Jessica?” “¿Qué ondas de qué, cerote?”, le dije. “Putá, la onda que allí, la morra me anda farisando<sup>273</sup>, yo me la voy a pisar”, me dijo. Dije, “si la morra te quiere regalar amor, dale”, le dije. La morra llegó donde él, pero eso no quería decir que quisiera tener sexo con él o

---

<sup>271</sup> Centro de internamiento para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil.

<sup>272</sup> Niña.

<sup>273</sup> Coqueteando.

quería algo, porque la viva prueba fue que la morra después llorando llegó a la casa. Llegó llorando, mandó hablar conmigo antes de llegar a su casa. Mandé a preguntarle, “¿Para qué?” con un morrito que le dicen Rana, y le pregunté qué quería conmigo. “Está llorando”, me dijo. “La onda es que quiere que vayas”. No fui.

No sé si fue por esa negativa que le caí mal. Te dijera la realidad, la verdad si yo metí mano, pero no. Yo andaba con la hermana de ella. Me mandó a decir de nuevo, y mandé la casaca que no me iba. Se fue el Rana y regresó y me dijo que ella mandó a decir que, “ya vas a ver, ahorita le acaba de pasar una onda”. Cabal al ratito venía la señora, sacada de onda<sup>274</sup>, la mamá, la mamá de mi novia. Yo no había tocado a Angi. Si yo pasé un buen tiempo sin que ella me diera nada. La señora ahogándose, quien no, habían jodido a su hija, pisona, puta, lo que fuera, pero era la hija. La señora con justa razón.

A pues, eso fue un 14 de septiembre del 99, marcado lo tengo en mi mente, cuando fue que sucedido esa situación, que le pasó ese percance a la cipota. Cabalito, 14 de septiembre, haz la cuenta, no es mucho, del 14 de septiembre al cuatro de octubre cuando perdí mi libertad ambulatoria.

Angélica, me había contado antes de todo eso, la que era mi novia, me contó algo que pasó con el marido de la mamá de ella, su padrastro. Ella lo encontró que la estaba observando cuando se estaba bañando. Ella vio la silueta de él, en el momento no supo quién era, porque estaba del lado de afuera, en un pasaje. Como allí en la comunidad las casas son bien consecuentes, están pegadas y los pasajes son angostos, uno intercala con el otro y así sucesivamente. Dice que ella se siguió bañando, con la incomodidad que ella ya sabía que la estaban observando. Ella con cuidado se salió y le buscó, y él allí se quedó todavía. Ella pensó que lo iba a hallar. Ella dice que en la toalla y descalza se salió. En el pasaje vio que se estaba masturbando él.<sup>275</sup>

Ella, la morra Jesi nunca lo detalló si a ella también le había pasado algo. El padrastro se fue para la tumba, porque él ya está muerto. Ellas nunca contaron nada, ni ella, ni la otra a otra gente. Pero mi novia, si a mí me contaba. Dijo que el hombre le dijo mierdas, y cuando quiso contarle a la mamá, la mamá no le creyó.

Cuando a mí me contó, le dije, “Calmáte, ya vamos a ver que le hacemos a este hijo de puta”. “A mí no me ha hecho nada, pero si me siento mal, porque al maldito me lo encontré pajeándose”, me dijo ella. “Dile a tu mamá”, le dije. Pero la mamá en vez de decirle algo, le dijo a él, y no como un reclamo fuerte, solo preguntó, “¿Papi es cierto que vos estaba allí?” El muy hijo de puta, enfrente se negó, eso porque yo estaba enfrente, se negó, se negó. Él estaba más mayor que mí, yo solo me le quedé viendo. Yo le dije a la Angi, “Calmáte, al rato lo vamos a pasar a la fila a este hijo de puta”. Empezamos a

---

<sup>274</sup> Furiosa, muy alterada.

<sup>275</sup> La investigadora le pregunta si hace la asociación entonces que algo también había pasado con la hermana menor.

averiguar, y averiguamos que el maje, Sapo, no era de la Mara<sup>276</sup>, era pura fantasía la de él, a pues la Mara optó por quitarlo.

Él hacía cagadales<sup>277</sup>, le robaba a la gente, era de esos hijos de puta. Aquí quiero aclararte algo, que ciertos delitos que a nosotros se nos han acumulado<sup>278</sup>, no es porque en sí la pandilla los cometen, que todos los pandilleros roban y matan, es mentira. Yo te voy a denotar algo, a mí me gusta tomarme una taza de café, me gusta comerme algo, pero para que me caiga bien. No me gusta agarrar las cosas por la fuerza, porque sé que me va a caer mal. Locos que son de la Mara, si han hecho cosas, no te lo voy a negar, pero no es porque la Mara se lo demande sino porque en realidad es porque psicológicamente les ha pasado algo, o han experimentado algo, o les hace falta algo.

Te pongo el ejemplo de ese Sapo, ese era mayor, en este tiempo yo tenía catorce o quince años, que el hijo de puta no sabía leer, ni escribir. Él tenía antecedentes que él en un estado de verguera<sup>279</sup> le había pegado a su propia mamá. Esa era su propia versión, que él le había pegado. La Jessica nunca dijo nada pero, a los días la Angi me dijo otra onda. “Fíjese que yo acostada estaba y de presto sentí, que alguien me tocó en mi pecho”, me dijo. “Yo dormida estaba, pero cabalito sentí que me tocaron mi pecho. Yo sentí la presión y me asusté y grité”, siguió diciendo. “Mi mamá me preguntó qué me pasaba, cuando vio sentado al marido. Yo le dije. “¿Y vos no le coqueteas? ¿Cómo vas a creer?”, le dijo. Ese hijo de puta no era negro, era tostado.

Ese día el 4 de octubre perdí mi libertad. Llegaron a la casa, tocaron la puerta los vatos, no la botaron. No estaba de moda eso todavía. Llevaban orden de captura. Me acusaban de violación sexual de menor incapaz, yo les pedí todavía ir a hablar a la bichas. Pero me dijeron, “Casaca ahorita ya vas para el tambo<sup>280</sup>”. “¿Por qué?, si soy menor de edad”. “¿Cuántos años tienes?” “Quince años”, dijo mi mamá. “A pues, ya vamos a ver”, dijeron.

Me llevaron por las bartolinas, por el paso a desnivel, por Plaza Centro, por donde está un gimnasio. Antes esas eran las bartolinas de Valles Verdes. Estuve junto con adultos. Ya era por otro delito grave. Aquellos eran delitos, pero no había nadie que me estaba señalando. Ese mismo día cuando yo pierdo mi libertad, la señora con la bicha llegan a la delegación y le dicen a la policía. “Él es novio de mi hija, y también la violó”. “¿Cómo dice?”, le respondí. “Calláte mierda”, me dijo un detective. ¿Pero cómo iba a callarme si lo que decía era mentira?

A pues viene, y la cipota le dijo lo mismo, quizás le manipuló la mamá. Pensaban que solo en señalar a las personas era suficiente. Ellas no sabían que detrás de un delito grave

---

<sup>276</sup> Hasta este momento se entendía que era parte de la Mara, aunque mayor y no andaba con los homeboys de la comunidad.

<sup>277</sup> Salvadoreñismo, vulgar. Cagadal: Conjunto de errores o acciones malas cometidas por alguien.

<sup>278</sup> De que nos acusan.

<sup>279</sup> Ebriedad.

<sup>280</sup> Cárcel.

como la violación sexual, detrás de eso hay testimonio, pruebas, también vienen exámenes científicos. Obviamente cuando a la cipota la llevan a medicina legal, le hicieron exámenes pero era un mes después. Si hubo prueba de penetración, no hay que ser tan sabios, ella había tenido relaciones sexuales con alguien, o ese día o un día antes.

El juez de sentencia valoró todo eso, cuando llegó toda esa prueba acumulada. Porque el juez Primero de Paz, él solo nos mandó, no hizo nada ni siquiera abrió el folder donde estaban las pesquisas. Yo no fui juzgado como menor, yo tenía miedo de ir a parar a Tonacatepeque yo solo. Por eso me hice pasar por mayor. Al policía yo le dije soy menor, pero a la hora de todas las situaciones yo me hice pasar por mayor. Yo pensé que yo me iba a ir para una cárcel y a ellos se los iban a llevar para otra, comprende. Porque en ese entonces solo cayó el Cutter, Cochis, el Vago y yo. Nos habían acusado a todos por violación de menor incapaz. Mis amigos, ellos no se querían someter a una prueba en Medicina Legal, ellos tenían miedo porque sabían lo que habían hecho.

Claro que sentí que deben ser juzgados por lo que hicieron, pero eran mis amigos. Yo tenía una edad donde ya había matado, ya había hecho muchas situaciones. Ya me había llenado de odio, de muchas situaciones negativas. Como dicen el que anda entre la miel algo se le pega, y es verdad.

Entré en el penal de Penal1<sup>281</sup> el doce de octubre de 1999, salí libre el 27 de noviembre el 2000. Cuando yo llegué al penal de Penal1, llegué con el Cutter, el Vago, ambos de mi misma pandilla, era difícil, yo jamás había experimentado esa situación. Sí, había estado privado de libertad, pero nunca había estado en un régimen donde me decían lo que tenía que hacer. Cuando entré en el penal estuvimos esperando, cuando me levanté para orinar, me levanté solo para ver donde había un baño. No me levanté para hacer algo negativo, pero fue cuando sentí el primer garrotazo en la espalda. El custodio me dijo, “Gran belleza, vos. ¿Pensás que sos el rey o qué ondas? Aquí es Penal1, donde la verga es cuadrada y no hay culo que la redondee<sup>282</sup>”, dijo. Yo me quedé asombrado y no le dije nada más, “Siéntate mierda”, me dijo, y me tuve que sentar con las ganas de orinarme, no pude contestar ni decirle nada. Después estaba con las personas internas allí, en la admisión, uno me dijo, “No, hijo, aquí es otro pedo, mejor pregunta primero antes de hacer algo. Ten cuidado”, me dijo.

## **b. La familia de los privados de libertad**

A la familia de un privado de libertad se le cierran las puertas, pero cuando son de escasos recursos, muchas cosas son peores. La familia de nosotros se hacen vulnerables, ellas se andan echando las vueltas por la misma situación de nosotros. Cuando la familia se acerca a los centros penales, las hacen hacer colas por un término de largo tiempo, y las ponen a

---

<sup>281</sup>Juancito pidió no publicar los propios nombres de los penales por razones de seguridad.

<sup>282</sup> Obviamente una forma vulgar y amenazante para decir que en este penal le puede hacer cualquier cosa y no hay forma que eso cambie.



hacer unas cosas, que por ejemplo, a una señora la pusieron a bailar para que les agarraran los papeles. A otra un soldado<sup>283</sup> le preguntó qué color de blúmer andaba, si andaba hilo dental. Yo digo “¿qué les importa?”, pero es la cruda realidad cuando uno está privado de libertad. Si uno es pandillero lo ven, perdón la palabra, como mierda.

La familia de nosotros paga las consecuencias de nosotros. Ellos dicen que la familia de nosotros van a pagar lo que nosotros hemos hecho, que hemos matado, lo que hemos extorsionado. Pero para eso, creo yo, la ley nos está juzgando. Creo que la ley va a demostrar si somos culpables o somos inocentes. Independientemente, nadie nos tiene que señalar así, porque somos inocentes hasta que no se nos compruebe en un juicio. Esa es la experiencia que tengo yo. A la familia le afecta en gran manera porque recibe insultos, humillaciones por ser familia de nosotros.

Ahora [en el presente] se pasan con la familia, más con la de nosotros que somos pandilleros. Me recuerdo que mi mamá no pasaba, que no pasaba. Mis *homeboys*, medio me ayudaban, allí le palanqueaban a mi viejita, porque éramos solidarios con el mismo grupo de nosotros por la misma situación que estábamos pasando.

En Penal me visitaba la familia, me visitaba mi mamá. También me visitaba mi novia. La morra se le escapaba a la mamá, a mí me venía a visitar los miércoles y los sábados. Daysi se llamaba, esa es otra. Ella estudiaba conmigo donde yo estudiaba. Me iba a ver con la mentira que se iba a estudiar, porque no habían terminado las clases. Cuando ella salió de vacaciones, pasé dos meses sin visita, pero me visitaba mi mamá.

Obviamente, también afectaba que teníamos que pagar muchas cosas en el penal, en todos los penales hasta ahora es la misma situación. En la penitenciaría no les dan para el aseo personal, ni para el aseo del área donde estábamos privados de libertad. El centro penal no da nada, los mismos reos incurrir en gastos para aportar cierta cantidad para comprar escobas, detergentes, desinfectantes. Las personas que no reciben visitas, pues ellos perciben la necesidad. Allí se tiene que pagar celdas, lo extra del sector. Una y mil colaboraciones [económicas].

Cuando yo estuve allí en Penal1, yo estaba por egresar del bachillerato. El director del Instituto, una persona que sí, puedo decir que es mi amigo, una persona que puedo decir que no siente temor hacía mí. Es una persona que pensó en mi persona. ¿A él qué le importaba mi vida, qué le importaba yo? Pero sin ser así, el señor optó por ir y hacerme los exámenes al centro penal de Penal1, por eso yo soy bachiller. Por eso le agradezco a él, si no, yo no me hubiera egresado, hubiera tenido, al recobrar mi libertad, que estudiar nuevamente ese año.

---

<sup>283</sup>Un ejemplo reciente, las fuerzas armadas están en la seguridad penitenciaria por decreto ejecutivo desde junio del 2010.

### c. Un menor de edad en penal de adultos

Ahora que estoy más grande, que lo pienso, estar en un penal de adultos con quince años es una edad muy joven. En esas presiones psicológicas que yo sentía allí, me empujaba decirle a mi mamá que presentara mi partida de nacimiento. También estaba otro amigo con distinta condición<sup>284</sup> que era menor de edad también. Él había dado un nombre falso. Yo di mi nombre correcto, pero había alterado mi edad. Las autoridades si sospechaban, en mi cara se me miraba bien chamaquito, pero las autoridades cuando uno ha incurrido en un delito no buscan beneficios para uno. Ellos van buscando no quién hizo, sino quién pague; no andan preguntando, “¿sos menor?”, nada.

Como dos veces tuve contacto con la psicóloga, cuando fue el problema en Penal1<sup>285</sup> que nos sectorizaron porque yo estaba allí, yo peleé. Peleé porque fue antes de que los *homeboys* estuvieran en un solo sector. Después de eso, estuvimos en un sector exclusivamente para pandilleros. Pero antes de esta separación corrió sangre en los penales, más que todo en Penal1. Cuando nos sectorizaron, ya el contacto con la psicóloga fue mayor, ella comenzó a preguntar. Tuvo la astucia para preguntar e indagar de nosotros, una persona con gran ética. Quizá por el mismo sistema ella callaba muchas anormalidades del centro penal. La verdad, no sé si me creyó ser adulto, yo siempre le dije tengo ésta edad. Siempre me aferré a que tenía esa edad. La señora estaba consciente de todo lo que pasaba. Ella era quizá la única que ayudaba a los internos, porque siempre está una persona que está contra el sistema, aunque esté trabajando con el sistema.

El día de la vista pública cuando recuperé mi libertad, llegó la pobre señora [la mamá de Jessica]. Se veía mal, por las lesiones que le habían causado mis amigos en represalia porque nos estaba jodiendo. La señora en el juicio dijo claramente que nosotros le habíamos mandado a agredir, ella enseñó las lesiones que tenía. La jueza le contestó con frialdad que ella estaba ventilando un caso por violación sexual, no por eso y que ella tenía que haber puesto la denuncia respectiva. En pocas palabras la cayó a la señora y más que todo cuando empezaron los alegatos en el juicio final. Las pruebas científicas nos dejaron en libertad y el testimonio de la cipota no sirvió de nada porque detalló cosas, pero con irregularidades.

Así fue como nosotros recuperamos la libertad; con los exámenes, los testimonios que dieron, el tribunal de conciencia determinó que nosotros éramos inocentes. Salí en libertad un 27 de noviembre de 2000, cabalito dos días antes de cumplir 16 años yo.

---

<sup>284</sup> Por otro delito.

<sup>285</sup> Hubo un motín en el penal de Penal1 el 28 de febrero 2001 que involucró a las dos pandillas y resultó en la muerte de dos internos y dejó 6 heridos.

### 3.3.6. Empleo y una reinserción cortada

En este tiempo, al salir de las bartolinas me dediqué solo a vacilar, me consiguieron un trabajito en lo que yo me había graduado, electricista. Ayudaba a un ingeniero en mantenimiento de una empresa que está en una zona franca en San Bartolo, que se llama Fabrica X. Una tía mía tenía muchos años de trabajar allí, logró meterme, como no tenía ningún antecedente penal<sup>286</sup>. Agarré el trabajito, gracias a Dios.

Pero quiero aclarar algo, no es que yo me quise salir de este trabajo, a mí me echaron cuando se dieron cuenta que yo era miembro de la pandilla. Siempre hay una persona que ve de menos a los demás. En ese entonces no estaba de moda los homicidios, sino a partir del 2000 que fue otra situación; pero esa persona si arremetía contra mí, me decía “marero”, “lacra de la sociedad”. A mí no me tenía que mandar en lo que yo hacía. Trabajaba independientemente con el señor, que le digo, era una gran persona. Pedro se llama, a saber que es de ese señor ahora.

En ese entonces devengaba un buen sueldo, ya estaba la conversión del colón a dólar, el salario mínimo no sé qué era, pero yo entré ganando más del mínimo. En total se me hacían más de 310 dólares por trabajar más que todo de electricista. A los cuatro meses el señor logró ver el desempeño que había tenido, me decía, “No sos tan pendejo, acordáte que si vos aprendés, no yo, sino el supervisor te lo va reconocer”. Dicho y hecho: me aumentaron el salario, ganaba 420 dólares, así tan prematuro. Mi tía me decía, “Si vos seguís aquí, la vas hacer”.

A mí me valía verga, bueno no me valía verga porque yo llegaba a mi turno, y si me tocaba quedarme me quedaba, eso le gustaba al señor, yo no me le rajaba<sup>287</sup>. Yo ya había tocado un poco la delincuencia, y me dedicaba un poco más a trabajar. Pero cuando llegaba a la casa siempre estaban los vagos y decían, “¿qué ondas cerote?” En ese entonces mi vida era un completo desorden, fumaba, tomaba, porque del Instituto había salido y allí es donde aprendí las mil y uno.

Como le digo, siempre hay una persona que lo ve como a través del culo y allí empezó a joderme con todo. José Manuel se llama, era supervisor de una zona de allí de la Fabrica X, nada que ver conmigo. No sé si le caí mal desde el principio, porque hasta cuando estaba comiendo me decía babosadas, me tiraba cosas, poniéndose en un término bien cabrón<sup>288</sup>.

---

<sup>286</sup> No quedó como “antecedente penal” su proceso porque no resultó en condena.

<sup>287</sup> Vale verga: vulgar, expresión que significa “no me importa”. Explica que su éxito en el puesto no le importaba, pero no hasta el punto que fue irresponsable en el trabajo. Rajarse: echarse atrás.

<sup>288</sup> Babosadas=tonterías. Le molestaba sin razón.

## a. Amenazado y despedido

Un día lo paré afuera. Un vigilante me dijo que le diera<sup>289</sup>, porque quizá él le caía mal a mucha gente. Cabal hice, cuando se dio la vuelta agarré una gran piedra y se lo dejé ir al carro de José Manuel. Hice eso porque los jefes superiores no me podían decir nada por algo afuera de la empresa. Pero el jefe inmediato de él que era su amigo, me mandó a llamar, Douglas Ortega se llama. “Juancito, ¿qué sucede?” me dijo, “Tú eres lo que eres, pero aquí esos síntomas de violencia, no”. “Yo no soy violento”, le dije, “desde días viene jodiéndome este cabrón. No me meto con él, ni sé quién es, sólo que se llama José Manuel. Por la misma situación ya me tiene hasta aquí, jefe”, le dije. Él era ya un intendente, él ya era una persona con jerarquía dentro de la empresa, le tuve que dar explicaciones.

Ese día no me quitó, pero esa persona siguió, siguió hasta el grado que le decía a una de las viejas que tenía allí, que yo era marero. Tal vez ya me habían visto sin camisa, sabían. Hasta con un pandillero de la contraria me había involucrado también, uno que le decía Mota. El vato era tranquilo, él estaba también en la empresa, yo sabía que era de esa Mara, pero era calmado. Yo lo había visto con su esposa, con sus hijos, yo determinaba que no era problema para mí. Pero él me dijo, él se acercó a mí, siendo de esa pandilla. “¿Qué ondas vos?” me dijo, “la onda es que ese vato me pagó una base para que te jodiera”<sup>290</sup>, me dijo. “Yo te estoy diciendo a vos”, me dijo, “porque a mí me vale verga”. “Te agradezco un vergo”<sup>291</sup>, le dije yo.

Siguió insistiendo con eso, yo bien pude haberle dicho a los vatos, —miremos que pasa con éste. No sé si se me estaba olvidando como delinquir o qué, yo lo estaba dejando que me dijera cosas. Porque en realidad con las palabras no me hacía daño, pero en el trabajo allí estaba.

El día que me quitaron, él pasó donde estábamos poniendo una instalación arriba, y pasábamos cerca de donde él. Cuando accidentalmente se me cayó una tenaza, no me la puse bien en el cincho y cayó. Irónicamente, le pasó pegando a él, no es que yo haya visto, porque como voy a ver que estaba abajo, la empresa es una gran bodega. A pues, cabalito, en esa área donde andábamos, metiendo unos alambres le cayó al hijo de puta. Como fue en la empresa y como yo ya le había roto el parabrisas, el hijo de puta dijo que con la tenaza yo le había pegado. Me echaron. Él me denunció, porque allí tomó venganza. Él quería que a mí me quitaran, y lo logró.

---

<sup>289</sup>Le dijo que le debe agredir.

<sup>290</sup>Le había pagado para que lo matara.

<sup>291</sup>Un vergo=mucho.

### 3.3.7. Me dedique a delinquir

Después de dejar de trabajar pasaba solo con la pandilla. Habían mujeres obviamente, he tenido un poquito de suerte, feito pero con gracia. Mi mamá me decía, “hijo estudia, ya no estás trabajando, retoma una carrera universitaria, sé alguien en la vida, que eso que sos no te imposibilita que tengas un cartón, ya tienes un cartoncito de bachiller, siquiera ya barres en una empresa, mira lo que estuviste haciendo”. Cosas así me decía. Me dijo, “Yo no te digo que te voy a ayudar, porque no sé cuánto vale la universidad, pero yo aquí voy a estar para apoyarte”. Mi papá también me ofreció apoyar, hasta él me llevó a la universidad, me dijo que tenía que llegar en tal fecha para hacer examen de admisión. Por gusto. De allí me dedique a delinquir. En ese momento no me interesaba estudiar más, andaba bien de lleno en todo. Hoy, ya viejo, me ha agarrado de querer estudiar.

Ya después que estuve preso en Penal1. Regresé cuando ya era mayor de edad por un delito de asesinato, por este, por poquito me condenan. Yo ya un poco más madurito con experiencias positivas y negativas, en ese entonces muchos *homeboys* me veían distinto. No que yo de la mara me quise calmar, sino que ellos ya veían que me podía expresar con personas. Algo que quizá, los *homeboys* tienen temor hacer, por el nivel de educación que tienen. No sé si su autoestima es baja, y por la misma discriminación que tiene la gente. Así como la gente piensa que si un marero hizo tal cagadal, que todos somos iguales y no es así.

A pues, ellos ya comenzaron a observar que yo me podía desenvolver con la gente y me pusieron de coordinador de la población en general. Era quien hablaba con las autoridades. Para ese entonces hablar con las autoridades era difícil, esos señores eran duros porque los custodios de antes solo garrote le ofrecían a los internos. Quizás fue por el mismo grado de escolaridad que tenían, porque hay quienes quizá ni un noveno grado han sacado. En Penal1, la ley que ellos tenían era el control. En realidad era cierto, porque cuando arremetían contra nosotros llegaban con gas pimienta, llegaban golpeándonos de una manera salvaje. De los golpes venía un proceso, dependiendo de lo que era, si era un corvo, machete, marihuana, dependiendo de la situación que le hallaran a uno.

A raíz de eso empezamos a pedir un trato digno para nosotros, no porque nosotros supiéramos algo de ley, sino por los mismos tratos. Por ejemplo, hubo una intoxicación, a unos compañeros les dio una diarrea que en cuestión de horas consumió a varios de mis amigos. Hasta en bolsa tenían que hacer sus necesidades. No sé cómo está ahora, pero antes en Penal1 no había baños dentro de la celda. Adentro de la celda, varios de los *homeboys* con su cubetía sentados y otros que no tenían cubeta, “hazte a un lado que allí voy con las bolsas”, decían. Fue un caos completo, se logró determinar que el mismo sistema nos estaba haciendo pedazos.

Ese problema era sólo con la pandilla; había un sector donde había personas que contaban con la economía [dinero]. Para ese entonces estaba un personaje allí que defraudó, Maties Hill, creo que se llama. ¿Quién no se dio cuenta que esa persona defraudó? A FINSEPRO e

INSEPRO, creo que era. Esa persona tenía su televisor, su cama personal, comida de afuera. El dinero lo amparaba. En vez que a esa persona lo miraran como mierda porque él había defraudado la economía del país y había jodido a bastantes inversionistas salvadoreños; lo trataban como que era culo de rey, durmiendo en una cama *box spring*, tenía una atención médica mejor que uno. Si uno quería pasar consulta, era un día en específico y no a todos, pero ellos siempre tenían, bueno más que todo, esas personas con dinero.

### 3.3.8. La vida comunitaria como adulto

#### a. Matrimonio, formación de familia

Los civiles también tenían su precariedad [precariedad] también, pero eran tratados más dignamente, no como los mareros. No es que uno sepa derecho, pero no es tanto saber, sino que tenían que tomar medidas, no negativas, pero hacer algo.

El tiempo pasó, se hizo larguísimo, un minuto se siente una eternidad allí encerrado, pero cuando yo recuperé mi libertad, ya no consumía droga, yo me acuerdo; ya no fumaba, ya no me drogaba. Cambié por la misma situación, empecé a ver que ya alcoholizado yo era otra persona, y no iba hacer que por eso jodiera a una persona en una verguera. Mejor al suave, dije [pensé]. Estoy joven no puedo hacerme mierda la vida. Pensé así también porque en ese entonces ya tenía a Sara. Cuando yo recuperé mi libertad ya estaba Sara, esa fue otra etapa porque yo me acompañé con ella, me casé con ella.

Di ese paso, —a mí no me obligaron o algo por el estilo—, sino lo hice porque ella es una grandiosa mujer, es la mamá de mi hijo. La conocí en la misma comunidad donde yo vivo. Despertó ella el interés en mí estando privado en libertad. Mi hermana me decía cuando me iba a visitar: “la Sara me preguntó por vos”. En ese momento a mí, me llegaban a ver tres cabronas del Instituto y una se me alejó porque no tenía día para irme a visitar. Un día se topó con la otra y gran desvergue se hizo afuera del penal. Una optó por alejarse porque no le dije que día podía ir. A la otra le había puesto el miércoles y la otra a los quince días que me llegará a ver. Mi mamá también iba intercalada a verme también. O sea que mi mamá era un poco alcahueta en ese aspecto, no se metía.

Yo recuperé mi libertad, empecé a tratar a Sara y si le gustaba. Comencé a tratarla pero el papá de ella siempre bien difícil. Pero logré ganármelo a pesar que yo era de la pandilla. El vio que yo no le quería ningún mal a la hija, entonces optó por darme permiso. Yo nunca había pedido permiso por una chamaca porque decía “Ya veo que pido permiso y otro la preña”. Pero con ella era distinto. Ella tenía como 24 o 25 años, era mayor que mí.

Mi hijo nació en el 2008. Va creciendo el cabroncito, sobre cuatro años va. Sara logró poner mis sentimientos, más que todo mis pensamientos en orden, porque en ese entonces le dije al mero mero que me diera cancha<sup>292</sup> de trabajar por mi hijo. Sara tiene

---

<sup>292</sup>Pidió permiso del responsable en la pandilla para calmarse por razones familiares.

principios, la familia le había inculcado. Ella iba al Tabernáculo, me hizo asistir al Tabernáculo<sup>293</sup>, acepté a Dios allí, por ella. Me alejé un tiempo de la pandilla por ella. Pero como le digo, no sé si esa vida es la que me gusta, pero en ningún momento está mal.

Sara estaba estudiando bachillerato, tuvo problemas porque la familia de ella es bastante luchadora, igual que uno, solo que uno es delincuente, uno en el aire agarra el dinero. No es que uno lo robe o lo extorsione, no en ningún momento, sino que así como yo que con algunas personas he caído bien, he tenido amistades. El director del Instituto me presentó varias personas que los estaban jodiendo, *homeboys* de mi pandilla, les resolví problemas y se hicieron grandes amigos míos. Entonces me regalaban cualquier dólar allí, así sobrevivíamos. Pero, obviamente mis gastos eran menos cuando dejé los vicios. Las drogas y el alcohol son un gasto indiscriminado que afecta tu economía personal y se lucra mucha gente. Tener vicios es caro.

Pese a todo eso, siempre mi mente toda pendeja, yo estaba bien con ella pero como que el diablo, allí salió alguien más moviéndome la nalga y uno cae. Pero ella tuvo la culpa, no es que yo, ella por la forma de vestirse, le llama la atención, más la sonrisa de ella y todo. Un día le indiqué, pasó lo que tenía que pasar y mi esposa se dio cuenta y ella es una mujer como te digo de principios, una le hice y no me volvió a perdonar. El niño allí está, yo lo miro y todo.

Yo no quiero que mi hijo pase lo que he pasado. Yo no dejo que mi hijo me vea mis tatuajes, no es por complejos ni por nada. Para expresarme delante de mi hijo, yo no lo hago con palabras soeces, me limito a hablar bien con él. Cuando yo lo tengo, juego fútbol con él, salgo a la calle, los policías no me dicen nada, tal vez porque me ven con el niño, que estoy jugando. Disfruto estar con él.

Cuando yo veo que los vagos están haciendo caminata, están de pasar y pasar, entro a mi hijo en la casa. Por allí hay bastantes niños. Podés ir a la comunidad y ver que allí andan niños en la noche y andan para arriba y para abajo. Yo no quiero lo mismo para mi hijo, con la mamá tengo una buena relación en el término de hablar, de expresarnos; porque obvio tiene gran criterio la mujer, que ya no me perdonó, no le doy vueltas al asunto ni nada. Ella me escucha y me ve, y sabe que no quiero nada malo para el niño, yo no la ultrajo a ella, y ella no tiene malas palabras. Ningún ser humano es perfecto, siempre tenemos algún error. Pero como me lo está educando ella, está bien.

Él va crecer obviamente allí donde yo crecí. Pero influye la educación, no la drasticidad, es decir, *la forma* para educarlo. Si tu azotas a tu hijo, no te estoy diciendo que no se va a castigar si algún día va cometer algún error, uno tiene que castigarlo, pero no severamente. Yo pequeño, me moría por una bicicleta. Mi papá y mamá no me la podían dar, pero como yo andaba pensando que me la podían dar, así que me la tuve que

---

<sup>293</sup>Tabernáculo Bíblico: una denominación de la iglesia Bautista en El Salvador.

robar<sup>294</sup>. Los papás de la mamá de mi hijo les agradezco mucho, porque él a pesar de su corta edad ya tiene sus jueguitos, su playstation para que él la despabile.

Ella está pendiente cuando anda en la bicicleta, yo eso observo. Igual, yo cuando tengo tiempo estoy pendiente, le fomento que comparta con los niños, pero cuando veo que comienzan a pelear ya lo llevo para la casa. Ella le da su cierto tiempo, lo pone a hacer cosas en el cuaderno, a pesar de que está chiquito, que lo rompa que lo raye y todo, pero allí le está descubriendo muchas cosas positivas al niño. A pesar que él no puede leer, ni escribir, haciendo lo que sea, él hace sus figuritas con papel, porque le gusta hacer avioncitos. Allí el cabrón inventa con una crayola, hace unas sus manchas, pero poco a poco. Cuando vaya a la escuela ya va a poder agarrar una crayola, cualquier lapicero. Tal vez muchos piensan que yo por andar tatuado soy una mierda, pero yo para darle la educación a mi hijo, yo me limito, no me quito la camisa. Yo me he quitado hasta de los malditos vicios que me hicieron tanta mierda.

Luego de que se terminó esa relación, vino Valeria, mi compañera de vida. Ella me ha enseñado cosas, bueno uno nunca va a vivir lo mismo con otra persona, y Valeria me ha enseñado mucho. A pesar de que ella es mucho menor que mí, ella tiene 19 años. El tiempo antes que yo cayera la tercera vez que llegué a Penal2, ella me ayudaba bastante. Cuando yo estuve en Penal2, recuerda que yo antes venía acá a FESPAD a las capacitaciones en Derechos Humanos. Entonces los homeboys no dudaron en apoyarse de mí cuando yo ya caí en Penal2 por un criteriado<sup>295</sup> que ya me estaba haciendo mierda la vida. Cuando yo venía acá ya tenía problemas judiciales y toda la situación.

### **3.3.9. Por un criteriado: de regreso a centros penales**

Aquí voy a soltar algo que les puede servir, no porque yo esté exagerando o te pueda mentir, no. Los policías que dan protección a los testigos criteriados y con regímenes de protección, tal vez que sea una víctima, o a un testigo clave, es muy distinto, porque un testigo clave es quien ha visto un delito es un ciudadano común y corriente. Pero un testigo criteriado es un ex pandillero, que él está colaborando porque va a salir en libertad. Cuando nosotros estábamos en el Penal 3, me di cuenta exactamente de cómo es. Llegaron unos agentes encubiertos, con los rostros tapados. Ellos pueden entrar donde sea, solo se identifican que son detectives y ya enseñan su puño de papeles y tienen acceso a todos lados.

---

<sup>294</sup>Transcripción fiel de cómo expresó el incidente.

<sup>295</sup>“Criteriado” se refiere a una persona que bajo la figura de criterio de oportunidad provee información a la fiscalía que implica o imputa a otra persona a cambio de reducción o eliminación de cargos en su contra. El uso de información proveniente de “criteriados” para los procesos judiciales es común en El Salvador. Pero más allá de ser una figura jurídica, es una figura casi mítica para jóvenes en conflicto con la ley. Hay un enorme desprecio y odio hacia quienes, siendo “uno de ellos mismos”, se prestan a apoyar el sistema que consideran opresor e injusto. La definición se extiende a veces a personas que siendo capturados proveen información a la policía a cambio de algo, sin embargo, estos “arreglos” en términos jurídicos son irregulares.



Llegaron porque en mi caso estaban un aproximado de doce personas, entro todos, el testigo criteriado. Uno por uno los comenzaron a sacar. Después nos hicimos los comentarios y empezaron a salir cosas atroces. Una de esas fue lo del testigo criteriado, que soltó más de lo común. Cuando a mí me habló, el agente Avalos, lo conocí por el apellido, porque logre ver un documento de él, que lo firmaba. Este agente me dijo mi nombre. Me metieron donde era la clínica, habían metido una silla. Él hasta con una Coca Cola bien helada estaba.

“Sentáte”, me dijo, yo esposado de manos y pies. “Vos estas vinculado por el homicidio XX”, ya me comenzó a decir por cuales homicidios estaba. “Eso ya lo sé”, le dije yo, “¿a qué viene?”, le dije yo. “Vengo a decirte que quiero que nos colabores”, dijo. “Si ya les está colaborando alguien, ¿por qué nos tienen aquí?”, le pregunté. “Vengo a que nos colabores te vuelvo a repetir”, dijo. “Creo que estoy hablando con una persona que entiende”, me dijo. “Si, yo entiendo perfectamente”, le dije. “Sé que desde que me capturaron, si yo hablo algo, eso va a ser usado en contra mía, ¿no ustedes mismos dicen?”. “Eso es distinto, aquí venimos a solicitarte que nos colabores con la justicia, vos ya estas cocinado por esos homicidios tenemos pruebas contundentes”, me dijo, “a las cuales vos y tus amigos se van a podrir, se van a quedar aquí por toda la vida”.

“En un juicio pues se va a ver lo mejor, allí nos vamos a defender, tenemos esa opción, que se te ha olvidado”, le dije yo. “¿Para qué me necesitas a mí?”, le pregunte. “¿Para qué venís e interrogas a los demás *homeboys*?” “Mira”, me dijo, “ya se acabó ahorita”, y pegó un golpe en la pared. “Ya se acabó la buena persona”, me dijo, “y lo educado. Aquí ya sabemos que pedo hijo de puta”, dijo. “Nosotros de ustedes hemos aprendido un vergo de mierdas”, dijo el detective de la División Antihomicidios de San Salvador, agente Avalos.

Me dijo estas palabras, “tu mamá XX, tu mujer XX”. Andaba las fotos de ellas. Me dijo, “Tienes un hijo recién nacido de una relación extramarital”, me dijo. Hasta andaba la partida de nacimiento, la foto, y todo. “Este hijo lo tienes con otra mujer vos”, me dijo. “Esta morra que te viene a ver es una puta que vos agarraste”, dijo. Lo dijo así sin conocerme.

Siguió diciendo, “Ya sé dónde vives, de aquí en unos días le vamos hacer una visita si no nos colaboras hijo de puta. Nos vamos a llevar a esa vieja puta y a tu mujer, las vamos a matar y ya no las vas a ver. Aquí te vas a quedar, hecho mierda. Aquí nosotros somos los que andamos aplicando la ley, vamos a aducir que fueron pandilleros rivales, porque podemos hacer lo que queremos, sólo vos ponéte a imaginar o nos ayudás por la buena o te vas a comer la mierda. Vamos a matar a tu nana y a tu mujer y si te importa, hasta tu hijo”, me dijo. Le dije yo, “Ya vas, se te olvida que vos también tienes familia, grandísimo maldito”, le dijo. “Te vales de esa placa, la andaba colgando. Se te olvida que vos también tienes familia”, le dije yo. “Si quieres, andá matarla, de todos modos ellas ya saben quiénes son, si nosotros también ya sabemos las mierdas que ustedes andan haciendo”.

Al día siguiente de habernos interrogado, tiraron una requisita de la UMO, allí andaban esos detectives, como son policías también. Ellos andaban y como yo era el encargado de la celda y esa celda era la primera que sacaban cuando hacían requisita. Cuando grita “la UMO”, los internos se levantan y amarran sus cosas, porque la UMO llega a hacer un caos completo, no respetan nada. Como están los penales hoy, hay requisitas, se pierden cosas, se las llevan porque dicen que son prohibidas esas cosas. Se llevan desodorantes, lociones, eso no sobrevive en esos centros penales pequeños. No son las grandes instalaciones los centros penales, sino estamos viendo el hacinamiento donde viven todos en los centros penales y tan pequeños que son.

Ese día gritaron, “la UMO”, yo me fui a poner a la puerta, empiezo a ver que venía el contingente de la UMO. Yo mis cosas las dejaba en otro lado, lejos de la celda, yo me las llevaba para afuera. Sabía que si las hallaba después, las hallaba rotas, mi ropa sucia toda pisoteada, pero eso valía, así yo las encontraba.

Cuando empieza a decir el jefe de la UMO, “cinco en cinco quiero, sólo en calzoncillo”. Yo me pongo así en la puerta, porque tenía que encargarme que todos los *homeboys* salieran en la brevedad porque si no empezaban a tirar gas pimienta. Estando en la puerta, lo voy viendo al detective que me entrevistó. Él me logró ver, él se quiso hacer a lado de la pared. Cuando yo salgo, “Agente Avalos”, le dije yo. “Ey, te conoce”, le dijo a uno que me estaba registrando. A todos los *homeboys* les había dicho que los demás habían colaborado.

Yo [ante las amenazas] hice un poco duro mi corazón, pero si no les decía eso a los hijos de puta, me hubieran agarrado de changoneta<sup>296</sup>. Pero pasé pensando encerrado, en mi catre, preguntándome ¿qué?—al día siguiente que había visita me iban a decir que a mi mujer, a mi mamá, a mi hijo le habían quitado la vida. Con esa zozobra pasé todo el tiempo que estuve en el centro penal recluido la tercera vez.

Ya cuando a la persona que es criteriada, ya se la llevan, allí comienza la tortura para ellos, porque el hijo de puta se ha comunicado con la familia de nosotros. Le decía a la mujer de un *homeboy* que él no quería andar colaborando pero que él no quería que le dieran los 45 años, él detallaba eso. Pero nosotros indagábamos y preguntábamos, ¿cuáles 45 años?, ¿por qué le van a dar 45 años, si no son los jueces? El criteriado le hablaba a la mujer del *homeboy*, le dijo que le hablaba porque quería hablar con los *homeboys*. En ese entonces en los centros penales había teléfonos en puta [muchísimos]. A él le dieron el beneficio de la libertad, desde el momento que él firma. A pues, a ese hijo de puta se le había olvidado algo, de que también es pandillero. En el juicio sustentó lo que había dicho otro criteriado. Pero también él dijo que solo en un homicidio había participado. El mismo juez a la hora de dar el veredicto dijo que lo iban a investigar, que él no iba a recuperar su libertad sino que iba a ser procesado por ese delito que había aceptado. ¡Qué bonita le ley verdad!

---

<sup>296</sup>Salvadoreñismo: broma, burla.

Me quedé en el momento cuando a él lo llegan a sacar, allí comenzó el martirio de él, porque él en un segundo de ingenuidad él acepto trabajar con la policía. Pero él pensaba que le iban a dar una visa que le iban a dar una casa en el extranjero, ¡ay Dios! Le dijeron la una y mil maravilla, así como cuando uno está conquistando una bicha. La cruda realidad es que otros criteriados que andan también, sufren esos vejámenes, a algunos los violan, les dan en la moral. Yo lo digo porque un mismo criteriado que habló con otros homeboys que estaban allá, les manifestaron que a ellos los agredían, los amarraban en esas casas de resguardo. En esas casas no los dejan ver a las familias por un cierto tiempo y cuando llegan a la visita, ellos están pendientes de ellos, pero cuando ellos ven que se quieren echar para atrás, que ya no quieren declarar, no dejan.

Me acuerdo que un *homeboy* se quitó la vida en el Penal de Zacatecoluca<sup>297</sup>. Él era un *homeboy* de Santa Ana, andaba todo manchado de la cara pero él quería ser otra persona. Pues así llegaron los detectives a él, diciéndole que ya tenían a la mujer y que la iban a matar, entonces él les dijo que no iba a decir nada. Yo me recuerdo, porque yo era el coordinador de toda la población interna, mi deber era esperar a los *homeboys* y preguntarles que cuál era la situación de porque lo habían llamado arriba a la administración.

Los policías estudian a las personas son ases para esa situación, pero lo hacen de una manera que quieren perjudicar a la familia de uno. A ese *homeboy* llegaron a decirle todo esto. Yo le caí al loco y le dije, “Mira allá arriba tienen a fulano los detectives”. Él bien asombrado y me dijo, “¿Qué ondas?” “Yo no sé, cerote”, le dije, “se lo llevaron, lo jalaron”. Cuando bajó el vato le empezamos a preguntar muchas cosas, y determinamos como nos habían amenazado a todos.

Al *homeboy* le dice ese detective, “Mañana mismo vas trasladado para el Penal de Zacatecoluca”. Eso me lo detalló a mí. Dicho y hecho; al día siguiente el *homeboy* sale de vuelo trasladado para Zacatecoluca. A él si le aplicaron la psicología bien bonita, porque el vato pensó que le iban a matar a la mujer, que era la única que lo llegaba a ver porque la mamá ya se la había muerto.

Pues ese loco lo trasladan para allá, a la semana el loco se quitó la vida. Supuestamente se ahorcó en la celda. Nosotros nos dimos cuenta, porque cuando se va a audiencia y se logran chocar *homeboys*, uno habla de muchas cuestiones. El compañero de él dice que no sintió, que cuando se durmió supuestamente él se ahorcó. Detalló que en el barandal de la puerta había amarrado la cinta, y él así, con el pesor, aguadó todo su cuerpo y quedó ahorcado, porque sus pies los tenía en el suelo. A él le calaron todas esas amenazas.

---

<sup>297</sup>El Centro Penal de Zacatecoluca es un penal conocido por ser de “máxima seguridad”. Frecuentemente llamado “Zacatraz” significa lo peor del sistema para la mayoría de internos, y la amenaza de ser trasladado a este penal suele ser un instrumento de control de comportamiento todavía entre el personal de centros penales y la policía.

Eso es verdad, no es un mito, una leyenda, un invento mío, es una cruda y dolorosa realidad. La familia de nosotros, yo no sé, yo salí libre, pero no sé si han cumplido alguna amenaza. Ellos se valen de cualquier artimaña para los procesos; hasta los jueces son cómplices de esas patrañas. Porque ellos vierten esa información y no saben cómo es que han agarrado a los criteriados.

### **3.3.10. Criminalización de los pandilleros y la represión en la comunidad**

En mi comunidad pasaban muchos cambios en el tiempo entre el 2004 y el 2009. Me he detenido a hablar de mi persona, pero hemos dejado la realidad del país de lo que ha sido<sup>298</sup>. Acordémonos de una cosa, que lo que estuve viviendo y toda la situación, también las modificaciones en la ley estuvo cambiando. Después de la mano dura, que puso el presidente Francisco Flores, vino Tony Saca y puso el plan Súper Mano Dura. Eso afectó grandemente porque la represión era más, ya los pandilleros ya los buscaban no porque habían cometido un delito, sino por ser un pandillero era un delito. Más que todo cuando ha habido algún delito—que han asesinado a alguien, por ejemplo—y uno va caminando por cerca del lugar de los hecho, a uno le cayó el bombazo<sup>299</sup>. Por eso es que cuando hay algo, uno se corre porque deba, sino porque si ha pasado algo, uno tiene que rebuscarse a salir de allí, sino, lo chingan con un proceso. Eso es inevitable, más con las nuevas leyes que hay. Ahora uno sin estar involucrado en un delito ya lo juzgan con una proscripción de pandillas, y eso es pasar en la cárcel solo por ser pandillero.

[Criminalizar] ser pandillero trae unas consecuencias nefastas porque la realidad para la familia de cómo está de cara la vida, le implica mucho gasto cuando llevan preso a alguien. Centrémonos en los problemas de las pandillas, centrémonos en la familia, en los padres a una corta edad, más cuando son pandilleros. Estando dentro del Sistema Penitenciario, seguí los pasos a todas las injusticias, a todo. Ahora que tengo yo mi mente, te voy a decir: quien ha cometido un delito, y si a uno lo capturan, uno tiene que pagar, pero cuando uno ha hecho algo. Pero cuando uno no ha hecho algo, y las autoridades no agarraron al marero que es el culpable, y dicen, “Nos vamos a llevar a éste, está cabrón”, esto es terrible.

### **3.3.11. La policía en la comunidad**

En la comunidad, la policía no da tregua, llegan con frecuencia. Es raro un día que no llegan. Pero la misma gente que ha observado que nosotros los pandilleros ya somos maduros. Ya la misma gente sí ubica que viene la Policía, nos ubican, y ya en su casas nos dan donde escondernos. Como te digo, ya si ellos [la policía] nos agarran, no van a usar la ley o se van a basar en la ley, no. Sólo le levantan la camisa, lo ven tatuado y le ponen las chuchas<sup>300</sup> a uno.

---

<sup>298</sup>Se refiere al cambio de tema en su narrativa, quiere enfocar en lo que estaba pasando en el país en relación a lo que él vivía.

<sup>299</sup>Cae el bombazo=capturado como sospechoso.

<sup>300</sup>Las esposas.

Desde que salí del Penal 3, en el 2007 he visto la situación más difícil, caótica, porque ¿cómo me desenvuelvo? Hay un homeboys que está trabajando en la alcaldía de Santa Tecla. Nos consiguió un curso para que estudiáramos computación e inglés. Estuvimos yendo, pero ya cuando la misma policía se dieron cuenta que estábamos yendo, nos comenzó a joder allí donde estábamos yendo.

¿Qué sucede?, que cuando uno quiere hacer algo bueno no lo dejan, pero si uno incurre en un medio delito de una vez lo agarran, está cabrón. Uno quiere ver qué quiere hacer de bueno, si no sólo ellos son perfectos, ellos sólo por el uniforme. Ellos se refugian en que tienen ese trabajito y que ese uniforme que los acredita, eso les da poder a ellos. Porque hay unos policías que sí se pasan; porque hasta han habido ocasiones que hasta las madres de familia ultrajan.

En mi comunidad, allí ellos dicen que la ley los ampara, que medio ven corriendo a alguien, ellos se pueden meter a las casas, que la ley los ampara. Ellos así lo especifican, lo extraño es que se quitan el ONI<sup>301</sup>, además se ponen gorros navarrones<sup>302</sup>. Yo entiendo que es una ley y allí puede verse la tendencia. Hay encuestas que demuestran que en la comunidad no han habido homicidios desde hace tiempo. Aún así, la tendencia a andar jodiendo a la gente es bien grande, hasta los bichos civiles<sup>303</sup> si les ven un teléfono bonito, se amparan a que son la autoridad, y dicen, “A saber que andas allí, quizá números de mareros que no sé qué, los vamos a tener que revisar”. Les quitan el teléfono, pero no dicen a donde ni a quien hay que ir a reclamar, se llevan los teléfonos.

En San Pedro conozco un caso que los mismos agentes están poniendo a extorsionar a un testigo criteriado, a una de las personas de allá de San Pedro. Yo quiero que salga a luz esta onda para que vean que la policía trabaja para su conveniencia, no trabaja para la ciudadanía, servir y proteger ante todo, eso es una vil mentira. Si las familias de nosotros también son sociedad. Si la mierda somos nosotros que somos pandilleros, pero los otros, mi madre, mi mujer, mi hijo, mi tía, mis hermanos, ellos son de la sociedad, no pertenecen a ningún grupo. Aún hasta a ellos agarran por culpa de uno.

Hoy los policías están llevando un programa allá a una colonia de San Felipe<sup>304</sup>. Están visitando casa por casa; llegan a darles un sermón. Hay señoras que las dejan llorando. Dicen que van a trabajar en conjunto con la comunidad para que la delincuencia se reduzca. Pero, ¿qué están haciendo con eso?, van a generar más controversia. Ellos saben que las pandillas saben, que si la policía tiene contacto con una persona, esa persona ya por si es soplona. La policía está incentivando más violencia, porque la policía es mentirosa. A un criteriado le dicen te vamos a proteger, te vamos aquí, te vamos allá y a

---

<sup>301</sup>El Orden Numérico Institucional de cada agente. Se reporta y se observa que hay agentes que quitan el ONI o no lo tienen visible.

<sup>302</sup>Pasamontañas.

<sup>303</sup>Niños no de la pandilla.

<sup>304</sup>Otro municipio cercano.

los días ya lo soltaron. Ya cuando un proceso ha terminado, ya lo sueltan. Ese trabajo comunitario de la PNC y la comunidad es mentira, lo que va a traer es más problema.

En la policía tiene que haber una depuración grande. La realidad es que en este país, existen las pandillas, los homicidios, y hay muchos delitos. Pero el crimen organizado es más que una pandilla, aunque el Gobierno ha puesto que la pandilla es la misma cosa. No es, el crimen organizado es mucho más. Se enfocan en las pandillas, cuando hay más gente involucrada en peores delitos que sí dañan a la población en general. La población está siendo víctima de una ingenuidad y mientras que están entretenidas [en perseguir] en las pandillas, pero los problemas en realidad son otros.

No todos son iguales. Te cuento que cierta vez me agarró un policía que era cristiano y él bíblicamente me empezó a explicar, un varón de Dios, puta, trabaja pura la ley. Con la biblia en mano me decía, enseñándome bíblicamente, “Dios me ha dado una potestad que yo use esta arma para proteger a la demás gente”. Si hubiera personas igual a este cabrón, la policía no fuera corrupta y no le echaran el clavo a los mareros.

### **3.3.12. Grupos de exterminio y crimen organizado**

Existen los grupos de exterminio, claro que los hay. La misma gente que piensa así, que los pandilleros aquí, que los pandilleros allá, hacen tratos. Están en eso. La gente ha optado que en la comunidad no se llevan a nadie. De allí a los *homeboys* los han hallado amarrados de las manos, amarrados de los pies y con el tiro de gracia entre los ojos. Eso no lo sacan por la televisión, ellos sacan los homicidios que causan alarma, los que comenten la policía no.

Mi tercera vez de guardar prisión por delitos bien graves, me di cuenta que hay muchos de los *homeboys* que ya piensan distinto. El ocio, la misma situación de cómo está la vida, está cabrona. Los *homeboys* optan por agarrarla al suave<sup>305</sup>, pero con expectativas siempre. Nosotros de donde somos la misma policía anda matando a los *homeboys*. Pero a los *homeboys* que van saliendo del tambo los van matando. Han habido muchos casos en los cuales la policía llega a las casa, y como llegan sin ONI. Ahora en la comunidad, a uno no le tira el paro en soplar un delito<sup>306</sup>; sino que la misma comunidad sabe que nosotros hemos salido con una mente lejos de andar en violencia. La viva prueba es que si no fuera así, no estuviera yo aquí para detallarte todo eso, para ver que de positivo sale, ya sea para el bien común de la gente y el bien de uno mismo.

Hay muchas situaciones que no son de nosotros. Ahora en día si X gente te habla a ti, te das cuenta que esa llamada viene por un chantaje, por una extorsión. Estas situaciones antes no existían aquí en el país, la gente que vino deportada traía esas costumbres de

---

<sup>305</sup> Tomar las cosas con calma.

<sup>306</sup> La gente no colabora en denunciar delitos.

rentear<sup>307</sup>. Pero no a la gente sino que se renteaba al crimen también, porque sólo se le ponía renta a los trances de drogas, a donde había algún antro una discoteca donde se sabía que se vendía cocaína, marihuana y otras cosas que caminan en esos lugares. Pero las extorsiones ya la gente las comenzó a utilizar, a tomar por otro rumbo. Ante la ignorancia de las personas de que, en realidad no voy a blanquear mi pandilla porque no es mi intención, hay que hablar lo que es, también se ha lucrado del dolor ajeno pero en realidad pongamos a cuenta que por estas situaciones que estamos pasando, la pandilla ha optado por prohibir esas situaciones. La gente todavía, por esta misma situación piensa que uno anda metido en esas situaciones.

Por eso, si recibís una llamada, tú vas a pensar que es un pandillero que está jodiendo, pero no sabes si detrás del teléfono es una persona común y corriente y está valiéndose de un pandillero. Haciéndolo porque todo le cae al pandillero, a eso me refiero. Hay personas, gente importante del Gobierno que está metida en cosas mucho más negras. Ellos tratan de callarlo para que las autoridades, la Policía se entretenga en las pandillas. Porque en realidad los homicidios causan alarma y todo, no te voy a decir que no, pero hay cosas más cabronas.

Yo no te puedo decir, no te puedo detallar, y creo que cualquier pandillero te lo puede decir. Te voy a poner un ejemplo de esto y hasta allí te lo voy a dejar. Veamos lo que le pasó a los diputados del Parlamento, a los que murieron en Guatemala. Ellos no murieron solo por ser diputados del El Salvador. Esas personas andaban en un rollo<sup>308</sup> bien cabrón. Veamos lo que trascendió después de la muerte de ellos. Mataron a los policías que supuestamente les quitaron la vida. ¿Quiénes le quitaron la vida?, los *homeboys*. Los *homeboys* le quitan la vida a la gente que supuestamente, a los *homeboys* los usó, ¿quién los uso? Nosotros sabemos quién dio la orden. Uno, como te vuelvo a repetir, es delincuente y hace cosas, pero también hay personas que están cometiendo fechorías más grandes. Para mí 1,000 dólares es un dineral, pero hay otras personas que se están lucrando con miles.<sup>309</sup>

### 3.3.13. Los niños y jóvenes de hoy en la comunidad

Una vez, un niño en su infancia andaba corriendo con una pistola de juguete—yo sé que con esos artefactos, lo que quiere decir en la vida cotidiana es que es un arma de fuego de verdad—pero ese era, un juguete de agua, ni de chibolitas<sup>310</sup>. Corriendo iba y el policía se

---

<sup>307</sup>Viene de “impuesto sobre la renta”, en que se cobra un porcentaje o cantidad para no crear problemas o proveer protección. Se distingue del término más general de “extorsión” que es exigir dinero bajo amenaza sin proveer “un servicio”.

<sup>308</sup>Rollo: un asunto, un negocio, un problema.

<sup>309</sup>Se refiere al muy conocido “Caso Parlacen” en que fueron asesinados diputados salvadoreños del Parlacen en Guatemala en el 2007. Ver <http://www.elfaro.net/es/201011/noticias/2911/> y <http://www.elmundo.com.sv/nacionales-/3977-llevaban-5-millones.html> para más información periodística de las conclusiones del CICIG en el caso.

<sup>310</sup>Pistola o rifle de chibolitas= de balines/postas.



puso en la mano su arma y por los mismos nervios se le escapó un balazo. ¿Qué hubiera pasado si le pegaba a un niño, a una señora? Si le hubiera pegado a uno de nosotros de la pandilla, él hubiera dicho en su informe que nosotros arremetimos contra la autoridad; porque ellos tienen el poder. Cuando ellos tienen un lapicero y están haciendo un informe, ellos ponen lo que ellos quieren. Aquí nadie se ha esforzado y esmerado en decir vamos a investigar a estos. Porque yo le digo que si capacitaran en moral a las mismas autoridades, otra fuera la situación.

Nosotros ya no tenemos a ningún niño en la pandilla, el más joven que tenemos tiene 16 años, pero allí está estudiando. No es por jactarnos, pero nosotros tenemos estudiando al morro. Es verdad que el Gobierno da uniformes y zapatos, pero acordémonos que los cipotes comen también. Yo en la escuela de la comunidad no veo que den alimentación. Sí han dado uniformes, la directora de la escuela, gran persona, ella si cree en esos morros que tenemos allí, aunque sean de la mara. Son dos, uno ya tiene 16, el otro es mayor, que ya estuvo en un Centro Penal de adultos, y va a noveno grado. El menor va a octavo. La directora ha creído en ellos, y los muchachos le están funcionando, si hay veces que no llegan a estudiar pero por la misma onda que la policía los están hostigando.

Yo tengo un amigo que se llama Roberto, está estudiando, no es de la comunidad es de otra colonia. La mamá, el papá, ellos tienen una situación de vida bonita, porque el morro va a su escuela en microbús, tiene su bonito teléfono. Él tiene lujos que tal vez no tienen otros compañeritos que son de más escasos recursos. Él es amigo mío, me cuenta que donde él estudia hay policías que llegan a la puerta de la escuela y le han dicho a él, “Nosotros ya sabemos que vos andas con mareros”, le dijo un policía. Mi amigo es menor de edad. El cipote les dijo, “¿Para qué estás estudiando si querés ser marero?” “Ya nosotros sabemos que vos sos marero. Si vos no nos ayudás, nosotros te vamos agarrar igual que a uno de ellos y a la cárcel vas a ir igual como ellos”, le dice el policía.

Pero como es menor de edad, está estudiando. Voy a ponerte un ejemplo que si fuera un loco de la pandilla y quisiera estudiar, a él se le cerrarían todas las puertas, ¿o no? ¿Cómo hace alguien de pandilla para terminar sus estudios? No puede estudiar, los morros que están estudiando en mi comunidad porque hemos hecho algo, he tenido que ir a poner la cara con la directora.

El caso de Roberto, eso es como al revés; es un estudiante que quisiera poder estudiar y la policía lo está acusando por ser marero, le está presionando de información. Sí, le está presionado, le está diciendo que si no lo hace, lo van a llevar a la cárcel igual que a uno. ¿Pero cómo, si el bicho no es marero? Él me pregunta, “¿Qué hago?” “Denuncia a ese hijo de puta”, le digo yo. “Aunque él sea la autoridad, pero la onda es que sos estudiante, aunque fueras marero sos estudiante, y quieres ser alguien. Hay que denunciarlo”.

Aquí, a la escuela de la comunidad, han llegado los policías a decir a las maestras, a la directora, “este es marero, mareros son”, en esos términos. Las profesoras en realidad viven en un ambiente de paz. ¿Cuánto tiene la directora de trabajar en ese centro escolar



de mi comunidad?, veintidós años. La otra, la más veterana, decimos nosotros, veintisiete años.

Ante cualquier problema, en lugar de hablarle a la policía, a nosotros nos hablan, porque saben que nosotros ayudamos con cualquier alumno. Las profesoras confían más en uno, porque ellas ya saben del mal que padecen los policías, peor de Valles Verdes cuando ven a un alumno. Hay hijos de *homeboys* que si se salen del límite, aclarándote porque van creciendo en un ambiente en el cual las mamás no los educan. Ellas por la falta de educación, no sé; pero ellas los mandan a la escuela por deshacerse de ellos y así te lo digo. Porque hay un niño que amenaza a las profesoras. Pero ¿qué hay que hacer en este sistema? Para que ese hijo de puta no se haga delincuente, igual que uno, igual que el tata, lo que tienen que hacer es darle una atención más especial. Chinchinear<sup>311</sup> más, por decirlo así en mi término, pero es la verdad. Agarrarlo, decirle, “mira hijo, que te está pasando, mira aquí”. Si la mamá no lo educa, no le dice cosas, hay personas que sí. Yo le jalé las orejas cuando una vez le dijo a su mamá “yo le voy a decir a mi papá que la mande a matar”. Como el papá preso está. Pero es un niño de ocho años.

En la comunidad hay una señora que anda unos grandes huecos en los zapatos, porque prefiere dejar uno o dos dolaritos para su niño que se va a estudiar. ¿Qué pasa cuando no hay dinero? Yo te digo porque ese ejemplo se lo lleva mi hermano. Mi hermano tiene una niña y va al mismo grado que este niño. Que hace Cristina, así se llama mi sobrina. Ella se jala al niño para que coma en la casa. No es que nosotros tengamos, no, pero aunque sean frijolitos con un poquito de arroz, el niño ya come. Sabemos que a la señora se la lleva putas<sup>312</sup> y sabemos que el morrito es apartado de los demás cabrones que allí andan, hablando vulgaridades, fumando. El morrito ya tiene once años. Yo he visto morritos más chiquitos fumando, pero el morro se dedica a estar estudiando, su cuadernito bien forradito, bien limpito él. Yo admiró ese morrito, sé que ese niño, primero Dios la mamá haga sacrificio, será alguien en la vida.

### **3.3.14. Las familias de privados de libertad**

De los amigos de nosotros, siete están presos. Las mamás—gracias a Dios todos las tienen, los visitan, solo una que no visita. Pero ahorita lo que a este, que no le visita la mamá, lo que le está matando es la presión que no puede ver a sus hijas<sup>313</sup>. Él es un tipo obeso, cuando yo estuve con él, pesaba 240 libras, hoy pesa 190. ¿Te podrás imaginar, cuanto ha bajado? Lo que lo está matando es no poder ver a sus hijas. También el hermano de él tiene gemelos y un niño que tiene nueve años. Él está en Penal 2, del mismo grupo de nosotros, ya me olvidaba de él. Créeme que la esposa de él es una súper mujer, porque

---

<sup>311</sup> Chinchinear:tr. *El Salv.* y *Nic.* mimar, tratar con excesivo cariño a los niños.

<sup>312</sup> Tiene muy mala suerte, muy difícil la vida.

<sup>313</sup> Por orden de la Dirección General de Centros Penales, los hijos menores de edad ya no pueden entrar en visita en ciertos penales—incluyendo los penales donde están privados los miembros de pandilla. Fue una medida que se tomó sin discusión con familiares ni presos, y a pesar de ser criticado, no ha sido cambiado. Los internos en estos penales ya tiene casi un año de no ver a sus hijos.

tiene tres hijos y anda rebuscándose, vendiendo ropa, comprando mercadería y vendiendo pomadas para darle de comer a las tres boquitas, para darle al marido, que hoy son 35 dólares mensuales, y hacer el tiempo para ir a visitar. ¿Quién le va a cuidar los niños? Créeme que yo valoro a esas mujeres.

En el caso que conociste<sup>314</sup>, estaba la familia en que los dos, mamá y papá estaban presos. Pues, ya recuperó su libertad la señora. Lo que sucedió es que el marido fue condenado a noventa años. La mujer lo llegó a ver y cometió un ilícito porque le quiso introducir, no sé qué cosa prohibida, y le dieron cuatro años. ¿Pero que pasó en ese término? Los hijos quedaron abandonados sin apoyo. La hija mayor salió embarazada, apenas 13 años tenía. Esos niños, son tres, necesitan ayuda ahora, porque hay otra niña, la más chiquita que está estudiando y se ve que ella quiere ser la diferencia no caer en los mismos errores de su hermana. El más chiquito va a ser delincuente si no le pone un alto la mamá. Más porque ella se ha echado una cruz de criar a dos hijos de otra pandillera que está privada de libertad en Penal 1 y esos cabrones si son cosa seria.

El bebé que le nació a la niña no está allí, no, la familia del papá del niño lo tiene. Él es de allí mismo, de la comunidad, un bicho que también está estudiando. Creo que su mamá—la abuela del bebé—se hizo cargo de los tres, [la niña de 13 años, su bebé y el joven padre del bebé]. Allí decían que había violado a la morra pero no, no es así. Por la edad—obviamente cayeron en error—y pasó lo que tenía que pasar. Ella es una niña que no sabe, no se cuidó, no se protegió y salió embarazada. La mamá presa, el papá preso.

Eran unos niños vulnerables. Tú los conociste, viste esos casos, los oíste hablar. Daba tristeza, más los dos padres privados de libertad. La señora ha salido y los va sacando adelante, pero no es lo mismo porque es una persona que no tiene estudio, nada. Ella está trabajando con una señora en el mercado vendiendo, pero no creo que los gastos le den. Tiene que hacer esfuerzos sobrehumanos, porque son seis.

El gobierno dice que tiene programas para personas que están en situación económica difícil<sup>315</sup>, pero es mentira, porque no se conoce una persona que el Gobierno le esté

---

<sup>314</sup> En una visita en la comunidad durante el tiempo en que la mamá estaba privada de libertad, la investigadora habló con las dos niñas y el niño. Las niñas manifestaron que había un tío en la comunidad que quería “meterse” con la niña grande. El niño manifestaba una ira casi incontenible contra las autoridades que les había quitado su mamá y papá, según su entendimiento. Hubo un consenso en la comunidad que informar a las autoridades del ISNA (institución estatal para la protección de la niñez), sería mandar presos a los niños también. Entre algunas personas estaban tratando de ayudar a “estos cipotes”.

<sup>315</sup> Se refiere por un lado al Programa de Apoyo Temporal al Ingreso del gobierno de Mauricio Funes. Según la información publicada por el gobierno: “Es un programa presidencial que persigue proteger temporalmente los ingresos de las personas, principalmente mujeres jefas de hogar y jóvenes comprendidos entre las edades de 16 y 24 años, que no tengan un empleo formal y pertenezcan a hogares pobres y vulnerables de las áreas urbanas y de comunidades que fueron afectadas por la tormenta Ida, ocurrida en 2009”. Donde vive Juancito, la comunidad no está incluida. Por otro lado también se refiere que el alcalde de Soyapango también ha anunciado que están dando ayuda alimenticia a familias de mucha necesidad, así

ayudando, solo cuando hay campañas políticas llegan ofreciendo el cielo y la tierra, de allí se olvidan de las personas.

Hay una junta directiva en la comunidad, ellos sólo van viendo para ellos. Es como un, como que estemos viendo a Fidel Castro, porque ellos tienen más de veinte años de estar en esa directiva y no quieren soltar. Sí quiere venir otra gente, no dejan, como ellos están allí. Hay mano peluda allí, pero en eso, nosotros no nos metemos. Mi familia paga la agüita allí, la luz que se paga en el banco. El agua se le paga a los directivos, pero allí es donde está la mano peluda, porque ellos no entregan cuenta de cuánto sacan de cobrar. La mayoría de las personas, un 70% si le cancelan el agua, porque quizá saben cuán vital es el agua. Otras personas no le pagan aduciendo que la directiva no entrega cuentas y quizá son las personas que tienen más uso de razón. Allí no hay propiedades, nunca legalizaron donde vivimos. El Diablo Ruíz<sup>316</sup> llega, y digo Diablo Ruiz porque yo era una de las personas que creí en el Frente [Farabundo Martí, el partido FMLN] pero tal vez este partido tiene unas ideologías bien cabronas. Nunca legalizaron donde vive la gente.

### **3.3.15. Reinserción y rechazo**

Salí la segunda vez de Penal 2 y regresé a la misma comunidad de donde soy. Ya en el 2007, se complicó toda ésta situación. Ya más sofisticado todo, celulares sofisticados, todo. Los crímenes se habían disparado, las extorsiones. Salí a encontrar un ambiente bien hostil. Uno no puede andar caminando libremente por la calle porque la misma situación es. Lo para la policía, y se lo llevan, sin ni qué ni por qué. Me acuerdo que me pararon allí por la Garita, después de haberle enseñado mi carta de libertad, porque el DUI<sup>317</sup> todavía no lo había podido sacar. Me rompió mi papel y él me dejó ir. Pero me lo rompió con la intención de que nada me acreditara, aunque yo comprobara que había salido en libertad de un centro penitenciario.

Cuando uno sale de un centro penitenciario, uno viene limpio, sin nada judicializado. Porque cuando tiene pendiente algo, no te dejan salir. Pero hay un ambiente bien hostil de las autoridades. Es verdad si no estuvieran ellos, esto fuera un caos también, pero a la misma vez, ellos carecen de profesionalismo al desempeñar su trabajo.

No pude andar libremente, en la comunidad tenía que estar en mi casa, con mi mamá, mi señora tenía que trabajar, como siempre ella, igual que cuando estaba preso. Porque yo, por la misma discriminación hacia los grupos de pandillas que no hay oportunidades, uno no puedo desenvolverse. Yo tengo el simple bachillerato, me serviría aunque sea para andar barriendo en algún Biggest, algún Burger King o en algún foodcourt<sup>318</sup>, cualquier

---

como también hay un programa escolar de alimentos. Ninguno de estos programas ha incluido la comunidad donde él vive.

<sup>316</sup>El alcalde de Soyapango tiene por apodo “El Diablo/El Diablito”.

<sup>317</sup> DUI: el Documento Unico de Identidad.

<sup>318</sup> Área de restaurantes en un centro comercial.

situación, pero no le dan trabajo a uno. Media vez lo vean manchado o algo, ya se le cierran las puertas.

Uno tiene que estar por ley allí, ¿para dónde agarrar?, si uno es de escasos recursos. Uno es pobre. Uno no ha nacido con zapatos de oro, ni cama de cristal. Yo me centro en la realidad que soy, sé que soy pobre. Pero no voy andar jodiendo a la gente como las autoridades quieren hacerlo ver.

Yo salí con ganas de trabajar. Aún tengo las buenas intenciones, porque tengo un hijo, tengo a mi señora. Pero pese a eso, la cruda realidad de ahora, como estamos. La misma situación a uno lo hace volver, no a delinquir, sino volver a andar escondiendo, y andar así todo cabreado<sup>319</sup>, vestido de distinta manera. Si uno hasta el vestuario, el corte de pelo, hasta eso le quieren mangonear a uno. A mí ya me lo han quitado, con la cuchilla me agarró un soldado, me lo quitó cuando yo salí de la comunidad. A las consultas anteriores con Ustedes, yo traía una colita pero me la enrollaba. Cuando salí está última vez del penal traía las greñas bien largas, pero con un hulito [para sujetar el pelo]. Me la descubrió un soldado y me reventó el hule, y la colita me la cortó.

### **3.3.16. Planes y sueños: cómo ve el futuro**

Quiero trabajar, porque yo quiero darle a mi hijo algo que a mí me haya costado, porque yo quiero darle un buen ejemplo. Él, cuando él vaya creciendo, algún día me va a preguntar cómo lo he obtenido, los niños van para arriba. A mí me urge, yo necesito trabajar, sea lo que sea, con sólo que no me exploten. Yo sé cómo está la situación, pero de algo tengo que trabajar, algo voy hacer; sino voy a estudiar, me voy a preparar a ver que me sale. Valeria, mi compañera de vida, está trabajando. Gracias a Dios encontró su trabajito, puta ya no pienso en vestirla a ella, en veces ella me da a mí.

El director del Instituto me da trabajo, porque aparte de ser director tiene proyectos chiquititos, así residenciales de conexiones eléctricas. Él cuenta conmigo, el me lleva y me paga lo razonable, me paga bien. No me quejo, porque sé que él me está dando lo que yo sé que es más del salario mínimo. Él me paga de 15 a 17 dólares, dependiendo el proyecto, diarios. Ya sobrepasa el salario mínimo, porque son como ochos dólares.

Pero es difícil conseguir un trabajo formal, por la discriminación por ser marero. Lo primero que le dicen a uno en un trabajo es: “Levántate la camisa”, cuando le van hacer un examen médico y le ven un tatuaje le dicen, “A no, andas tatuado vos”. Me he estado yendo con un señor a surtir a un supermercado allá a San Miguel, pero me paga el salario mínimo, ochos dólares y me da de comer el señor. Así he estado llevándola al suave.

Yo te voy a decir una cosa, hay que ver la realidad. Las cosas han empeorado. Drogas, todo se ha salido del contexto, hay alumnos que fuman cigarros. Hay alumnos que son más

---

<sup>319</sup>Muy enojado.

drogadictos que uno. “¿Ey, a dónde compraste esta marihuana cero?”, le digo yo a un morro el otro día. “Allá en Montesión la fui a comprar, crónica es<sup>320</sup> cerote”, dijo. Las mamás [les dan], pero es por la misma educación. Aquí te estoy dando para que te apoyes. Tal vez yo no soy un gran personaje pero tengo unas ideas que le pueden convenir al Gobierno. Tengo muchas ideas para que cese la violencia. Yo ya soy una persona distinta en mi vida, yo me centro y veo como está la onda. Yo creo que este país puede salir adelante, puede cesar la violencia desde ciertos puntos, porque siempre delincuencia va a haber. Porque si no, ¿de qué va a sobrevivir el policía honrado?

Desde mi punto de vista, el Gobierno no tiene que escatimar gastos en ésta situación, porque se podrían frenar un poco los homicidios de alumnos, o sea la criminalidad para el sector educativo que está bien cabrón. Es una idea mía, pero podría ser un proyecto a largo plazo. Recuérdate que cuando uno va a un centro educativo, los padres de familia llevan los documentos de los alumnos y de las personas en general. En primer punto debería de ser que esa información no la maneje todo el mundo, debería de ser una sola persona y de que haya gentes, personas capacitadas en el problema de las pandillas. Porque ahora esto va para peor si no se minimiza esto, tienen que haber personas de capacidad. Cuando una familiar quiere matricular a su hijo o su hija, debe ver solo una persona que sabe sus datos. Debe saber que hay centros escolares donde no debe estudiar, por la situación de la violencia. Esa persona tiene que tener un formato que diga “Fulano de tal, colonia tal”, y así como el gobierno ha implementado un penal para mareros, así esta idea es lo mismo, separar los centros educativos para no mezclar estudiantes de zonas contrarias.

Mediante la información, catalogar los centros educativos donde podrían estar salvaguardadas las vidas que vienen de un territorio como de la MS tanto como de la 18. Me voy a dar a entender mejor, pongo de ejemplo: “Roberto Ascencio Guzmán”, viene de las Margaritas, viene para noveno grado. Se debe identificar a este Roberto Ascencio con la dirección de donde viene. Tiene que ser la persona experta en pandillas, capacitado y todo, tiene que definir que si viene de la Colonia las Margaritas ponerlo en un centro educativo donde hayan pandilleros de la misma pandilla que hay donde reside el estudiante.

Porque si ya viene un alumno, te lo pongo así: en San Martín está plagado de pandilleros de la 18, viene un estudiante de las Margaritas no puede ir a estudiar a San Martín, es ilógico. De un rato a otro los de la 18 averiguan de donde vienen, por la misma gente conocida que vive en el sector, les dicen que el morro viene de las Margaritas, son las investigaciones que hacen los pandilleros. El morro tal vez calmado, quizá asista a la iglesia, pero como viene de esa colonia, viene de tal lado, que él guarda las armas. Le ponen patas y colas, a los días al morro se lo volaron. Esto es ejemplo.

---

<sup>320</sup>“Crónica” refiere a una buena calidad de marihuana o marihuana con cocaína agregada, depende de quien ocupe la palabra.

Digo que el Gobierno no tiene que escatimar gastos en esta situación porque a estos niños qué les espera. A mí me ha llegado lo de una situación, escuela plena le llaman ellos, que tienen más tiempo a los alumnos en las escuelas, pero que, los alumnos tienen que salir de la escuela. En vez de que el Gobierno les de la alimentación adentro y no de ellos están pensando en un futuro, para esto no hay que escatimar gastos.

Pero no, el Gobierno quiere dar más a la seguridad no a la educación. Yo lo recalco, hay policías hijos de puta que sobreviven del dolor ajeno. Tal vez hay personas que no quieren ver esto pero es la realidad. Si uno no ha hablado esta onda es porque no ha habido un oído que le escucha. Es la realidad, te lo dice un pandillero que tiene casi 20 años, dos décadas ser de ésta situación, que va viendo ir y venir los cambios que están habiendo, tanto como en la pandillas como en la sociedad y toda la situación.

Pero el Gobierno se centra en otras situaciones, en otros problemas, tratando de tapar el sol con un dedo. Que piensa en la sociedad, en un futuro, casaca. El Gobierno no está viendo un futuro, ellos están viendo que las arcas de ellos crezcan. Yo puedo traerte a un muchacho no escueleado<sup>321</sup>, no preparado, para que le tomes una declaración porque el Gobierno no oye a un niño. A ellos les cuesta entender y tal vez unos niños les podrían dar una gran lección. Yo te puedo traer a un morro que te digan la realidad, porque ellos han pasado cosas, no de un pandillero.

Los docentes tienen que ser más preparados, porque algunos alumnos, es verdad que son vulnerables como lo quieran poner, pero también les pueden quitar la vida. Tienen que haber personas preparadas, como te digo. Un día de estos, en la comunidad, en unos juegos de niños se comenzaron a tirar almendras. Allí en la escuela, fue un problemón, vienen y le pegan a una profesora con una almendra. La profesora ya no quiso ir a dar clases, ya no iba a ser docente de la escuela de allí. Vengo yo y le digo a la profesora que estaba preocupado, Alicia se llama la directora, una gran persona, su esposo un médico reconocido. Me dice, “Mira Juan, se me va a ir la profesora, hay que hablar, porque está enojada”. Esta maestra tiene una modalidad de dar clases que llama la atención, y yo sé que es buena, hay que valorar.

En otros lados a balazos la van a levantar, por la misma situación como estamos. Nadie quiere decir que esta mierda está paloma<sup>322</sup>, pero así en estos términos. Si se sientan personas de la sociedad a hablar, no sé de qué, sólo a matar el tiempo, por qué no se sientan en la realidad. Ellos llevan propuestas que no sirven de nada. Le tienen que preguntar a un marero para que en verdad sepan lo que van hacer, aunque no lo quieran hacer, tienen que darle la oportunidad a personas así. Las pandillas pueden reducirse pero vienen otros problemas anexados a la delincuencia.

---

<sup>321</sup>Salvadoreñismo: escueleado=escolarizado

<sup>322</sup> Que la situación está muy difícil, muy violenta.

### 3.3.17. Las cosas podrían cambiar

Lo que realmente me gustaría hacer, pues, quisiera poder hacer por los niños y jóvenes en la comunidad. Quisiera, no sé, ayudarles, dar charlas, trabajar conjunto con las autoridades para que vean a uno, no como un delincuente, sino como una persona que les puede ayudar. Pero me encuentro con este factor, de qué van a decir mis amigos. Porque si le puedo ayudar a alguien, —te lo digo aquí y sé que algún día va a salir a la luz y se van a dar cuenta que he podido ayudar— a un alumno a que no le quiten la vida. Porque ahora está que, si vos venís de tal lado, y si viene de la pandilla contraria, comienzan a indagar de dónde sos, y así le quitan la vida a los pobres alumnos. Yo he implementado un plan con el director, que si él cuenta con el perfil de todos los menores que van a estudiar allí, que él analice de donde viene y lo deja entrar o no. No es por negarle la educación, sino por salvaguardarle la vida. La dura situación así está, sino veamos cuántos alumnos, son 60 según reporta el MINED<sup>323</sup> como desaparecidos y asesinados.

Esa situación es por las pandillas, no nos demos paja. Yo tal vez me he metido a un contexto, pero es la verdad, yo si digo esto no es porque yo esté delatando, en ningún momento<sup>324</sup>. Yo estoy consciente que puede haber un freno, y no lo voy a frenar yo, sino que con un estudio ya se puede ver que solución se le puede dar para que ya no siga pasando esta situación. Yo creo que sería lo más pertinente, que el MINED haga un gasto, es para el bien, que analicen de donde son los alumnos y acoplarlos a una escuela. Porque dicen que la policía va a dar seguridad pero la policía, mentira, también son corruptos, a veces de ellos mismos provienen las situaciones, porque ellos engañan a las personas.

Yo creo que la misma gente de las pandillas podría cambiar el rumbo del país. Claro que si se puede. Yo tengo mi punto de vista, lo único que hay que tener es la voluntad. Lo único que hay que hacer es tener valores, la voluntad de hacer las cosas. De ver que otras personas están cayendo en errores y que terceras personas están siendo víctimas de esos errores.

Yo digo, la guerra que es guerra y que está declarada entre las pandillas que somos la MS y 18. Esa onda no la van a detener con estos planes del gobierno que vienen. Sería diferente si dieran un apoyo psicológico, porque hay personas que están psicológicamente mal. Pensemos también en el nivel educativo, tal vez hay gente que piense que la delincuencia es la vida de ellos, pero son mínimas las personas que piensan de ese modo. Somos muchos pandilleros que ya pensamos distinto. No es porque te lo esté diciendo, detallando una mentira, lo que estoy diciendo es lo que en mi corazón está, y lo que yo veo en otros *homeboys*.

---

<sup>323</sup> El Ministerio de Educación.

<sup>324</sup> El entrevistado no tiene información específica de casos, simplemente expresa su conocimiento de la situación general de las muertes de muchos alumnos de centros escolares en las zonas urbanas.

Cuando yo estuve en el tambo la tercera vez, privado de libertad aquí en Penal 3, fue otra situación que observé, ya vi a los *homeboys* ya distintos. Hay quienes quieren fingir algo que no son, que quieren ser violentos—cuando en verdad tiene algo bueno en el corazón. Es debido al ambiente, la misma situación. Los *homeboys* no están confiando en la gente, se están creando muros. Yo fui uno que les di el voto a este gobierno, pero me arrepiento; porque en vez de crear algo bueno para los privados de libertad ahora hay más represión. Está bien que quieren implementar tecnología y toda la onda. Pero que no lo hagan solo con los pandilleros porque hay las personas civiles que tienen una mente bien cabrona, bien putrefacta.

En vez de rechazarles la visita de los hijos a los internos, deberían tener un psicólogo allí, hablar con el niño. Tráigalo una vez a la semana, una vez al día para que vean a sus padres y aquí vamos a darle consejería. Pero no, rotundamente prohibido los niños porque no sé qué. En un papel decía que Douglas Moreno, con el director del ISNA, que era malo para los niños visitar a sus padres en un penal.

Yo hubiera querido — ¿qué, cómo te digo? Siempre hay alguien que te brinda la mano, pero siempre hay otros que no. Como en mi situación, porque siempre hay una persona, que cree en uno, que sí es buena persona. *Personas*, individuos, no la sociedad, porque para *la sociedad* uno no vale nada, es una lacra. Yo lo que hubiera querido es que las manos se me abrieran, que me dejaran desenvolverse como persona, no que me vieran como un antisocial, que solo para delinquir soy bueno. Yo creo en el futuro, porque yo quiero ser parte de él y no siendo delincuente. Quiero ser una persona de bien, dar un buen ejemplo para mi hijo.

### 3. Observaciones y análisis de las historias de vida

Los dos casos tienen elementos distintivos en relación a cómo los participantes entienden la recepción de sus narrativas en términos de la veracidad o legitimidad. En el caso de Dany Balmore, muchos aspectos de su historia de vida son de conocimiento público, las violaciones a derechos denunciadas y diferentes hechos en su proceso penal. Habla con cierto nivel de seguridad en sí misma porque ha podido comprobar hechos y sustentar análisis y opinión, incluso dentro del contexto de trabajo con organizaciones de derechos humanos. No con eso queremos decir que estamos avalando todo lo relatado, ni que hemos investigado independientemente todos los hechos, sino que pretendemos visibilizar este aspecto del relato de Dany y contrastarlo con lo de Juancito.

Sin bien es cierto que Juancito también manifiesta cierto nivel de confianza basada en una relación anterior con la investigadora y el trabajo realizado por organizaciones de derechos humanos, que ha verificado las denuncias de ciertos hechos y participado en la documentación de condiciones en la comunidad, también es cierto que Juancito narra su vida dentro de los límites auto-impuestos de anonimidad. Su motivación en participar en relatar su historia es manifiesta: quiere contar lo que otros no saben, y así contribuir algo para que otros comprendan la realidad que él ha vivido. Demuestra su preocupación con la



imagen negativa de él y de su pandilla que quiere poder cambiar o por lo menos matizar, pero insiste que no está tratando de borrar lo negativo que también reconoce.

Juancito utiliza frecuentemente frases que enfatizan la veracidad y sinceridad y pide a la entrevistadora afirmar su acuerdo, o hasta que verifique para que otros le crean. Su narración fue salpicada con frases como “¿ya me entendés?”, “aunque no me lo creas”, “voy a ponerte un ejemplo” y detalles de nombres, lugares y fechas (que posteriormente tenían que ser alterados para salvaguardar el anonimato del participante). Su tono y modo en todo momento era de querer comprobar, demostrar la veracidad y sinceridad, mientras demostraba confianza en la entrevistadora y el proceso como canal que podría cambiar algo en la situación que viven los jóvenes de pandilla: la estigmatización y exclusión. La conclusión es que a Juancito le embarga, como diría él, el sentido de condena y desconfianza que percibe de la sociedad por ser pandillero, y quiere contribuir en algo para que las cosas negativas que ha vivido no sean el futuro y la condena para su hijo y los niños de la comunidad.

En ambos casos el lector o la lectora recordarán la particularidad del método, que se concentra en tomar lo que las personas dicen, piensan y reflejan de sí mismas y sus realidades tal y como está presentado. En el caso de los pandilleros, puede servir para ayudarnos a comprender cómo piensan en relación a la sociedad, las autoridades y las políticas del Estado. Esta comprensión aporta la posibilidad de comparar lo que pensamos y creemos sobre las acciones de los jóvenes miembros de pandilla, lo que ellos mismos piensan y el significado que asignan a estas acciones. También podemos comprender mejor como sociedad, autoridades o tomadores de decisiones en políticas públicas, la manera en que los jóvenes interpretan nuestras acciones. De esa manera las historias generan un conocimiento muy útil para poder anticipar posibles escenarios de reacción en ellos ante las actitudes, acciones y políticas públicas que les afecta. Es decir que la dinámica del estudio es un inicio de diálogo en el que participan jóvenes pandilleros, la investigadora, los lectores y las lectoras, así como también la participante colectiva entendida como “la sociedad”.

### **3.1. Observaciones sobre la historia de Dany**

No podemos buscar en la historia de Dany explicaciones del por qué se involucró en la delincuencia asociada con las pandillas, porque no narra ni indica que ha sido participante en ella. Además, según su relato, Dany ha sido un pandillero cuya participación en la violencia y comportamientos “antisociales” en su adolescencia, no se distinguen en forma significativa de las conductas de muchos jóvenes no pandilleros —bailes, alcohol, peleas a puño limpio, y pasar tiempo en grupos de amigos—. La historia de Dany es aleccionadora por dos razones principales: porque nos recuerda que los factores relacionados o correlacionados con la delincuencia y violencia en general no deben ser entendidos como causas directas y lineales. Como Dany explica, cada joven tendrá sus propias razones y las estadísticas se aplican a tendencias y grupos pero no a individuos. Y por otro lado es aleccionadora porque su vivencia dentro del mundo de jóvenes encarcelados nos da una

escalofriante visión de las condiciones y realidades que viven las personas que si están sumergidas en una vida de violencia y los efectos en ellos de ser sometidos a estas condiciones.

En el caso primero, observamos que el hecho que Dany tuvo condiciones positivas en la vida: familia amorosa, amistades infantiles sanas, sentido de comunidad, aprendizaje de valores, acceso a la educación y deporte, etc.; ninguno de estos factores fue garante de una vida alejada del fenómeno de la pandilla. Es decir, demuestra que no hay una relación causal entre un elemento y un resultado. Los factores de la violencia de guerra, las separaciones/inseguridad en su familia de origen, la disponibilidad de armas y la “normalidad” de la violencia, podrían haber contribuido a ciertas decisiones en su vida. Sin embargo no descarta la importancia de los factores protectores, es decir, familia, amistad, comunidad, educación, deporte, etc., que han sido clave en el nivel de madurez y resiliencia que Dany demuestra ante las adversidades de la vida, así como también el hecho que no se sumerge al fondo en las actividades más delincuenciales o autodestructivas de la pandilla.

El interés de parte de él de permitir la inclusión de su historia en este estudio radica en su necesidad de contar lo que ha vivido y darle sentido, y contribuir a la comprensión de otros, especialmente quienes deben verse como parte del problema al igual que ser parte de la solución.

### **3.1.1. Socialización temprana**

#### **a. Contexto sociopolítico**

La historia de Dany coloca el surgimiento de las pandillas juveniles/callejeras en un momento histórico excepcional y turbulento. Aunque no cuente experiencias de pérdida de personas cercanas en la violencia de la guerra civil, nos permite sentir la penetración del ambiente de inseguridad y violencia a la vida cotidiana de un niño en una zona violenta. La normalización de la violencia en un contexto de guerra se percibe en su descripción de las actividades diarias que recuerda de su niñez y cómo se adaptaron a la cotidianidad de violencia de la guerra.

Hay una parte de la narrativa en que Dany describe una situación de violencia contra un amigo, ya después de los Acuerdos de Paz. Expresa la inseguridad, la frustración, la injusticia ante una violencia que se volvía “normal” entre estudiantes. El relato se lee casi como un incidente de guerra y las reacciones de Dany recuerdan mucho las explicaciones de gente (como su padre) que tomó la decisión de unirse a la lucha armada en El Salvador. Es difícil imaginar que no existe ninguna relación entre el aprendizaje como niño sobre el uso de violencia como respuesta a la injusticia en las palabras “teníamos que defendernos”:

*Un día que nosotros íbamos en microbús le reventaron la cabeza, llegaban, y cabal le dejaron ir la pedrada y comenzaban a arrojar más pedradas. Lo que hicimos fue refugiarnos y de ahí comenzaba a ver cosas. Una de las cosas es que a partir de este momento dijimos que teníamos que estar siempre juntos. Y así fue que cualquier cosa o que nos intentaran agredir teníamos que defendernos...*

## **b. Familia de origen**

La historia de Dany empieza con una familia en que la madre tiene no solamente una responsabilidad principal en el cuidado de sus hijos sino una dificultad enorme de sentir que la presencia y actividad del papá de sus hijos los podría poner en peligro. La presencia del “peligro” como parte cotidiana de la vida familiar, junto con la conflictividad entre los padres, crea un ambiente difícil pero común en los hogares salvadoreños durante el conflicto armado.

Los primeros años son marcados por separaciones, que para muchos niños y niñas significan inseguridad. Dany se da cuenta de la decisión de su mamá de separarse de su padre a través de una conversación que escucha entre ella y una amiga. Como dice el dicho común en El Salvador, los niños aprendieron a ver, oír y callar. Dany, igual que la mayoría de niños, creció en un ambiente familiar y social en que los grandes temas como la separación de sus padres, o las razones de la guerra no fueron explicados a los niños. Esta práctica también puede contribuir a una sensación de inseguridad en los niños y las niñas, pero también estimula una gran capacidad de observar y hacer conclusiones propias, una habilidad que Dany tiene bien desarrollada.

El dilema creado por las circunstancias externas de la guerra y decisiones personales de los adultos en la vida de Dany, termina con una difícil decisión de separar a los hermanos. No implicaba una simple separación de hogares sino una pérdida de contacto por un tiempo significativo. El hecho que volvieron a reunir a los hijos en el hogar con la mamá, está descrito desde la experiencia del niño, Dany, que observó éste drama y “no entendía”. La frustración ante la falta de explicación y entendimiento sirve como motivación a querer saber “por qué”, que es característico de su estilo de explicar y analizar a través de la narración de eventos y hechos.

Según lo que cuenta Dany, su relación con su mamá, hermano, tías y primas era muy importante en su formación como persona y su sentido de apoyo y seguridad en sí misma, pese a situaciones que podrían haber creado seguridad. La pareja se separó pero el hogar en que creció Dany no demostraba mayores niveles de disfunción o desorganización posterior a la reintegración del hijo menor. No vivió las violencias intrafamiliares comunes en algunos hogares. Su capacidad de respetar diferentes opiniones a lo mejor fue formada en este ambiente donde, por ejemplo un tema tan polémico como la religión, fue un tema que la mamá utilizó para enseñarle tolerancia y respeto. Otros valores que tuvieron sus raíces en la socialización familiar son la solidaridad y lealtad. Sus familiares le

acompañaban en muchos momentos difíciles en la vida, pero también la guerra le enseñó empatía y solidaridad con el sufrimiento de otros.

### **c. Amistades y escolarización**

Es curioso notar la forma en que nos hace ver el casi idílico mundo de niños y adolescentes en la comunidad de San Ramón, situado en medio de violencia, de guerra, pobreza y marginalidad. Pero no es una experiencia aislada. La resiliencia de los niños y niñas; es decir su capacidad de recuperarse ante el trauma y ante la adversidad, es observado en situaciones aún más violentas. Sin embargo, el trauma prolongado de un conflicto armado también normaliza la violencia y subraya la fragilidad de la vida humana hasta el punto a veces de crear una insensibilidad ante el sufrimiento del otro. Entre los amigos de Dany está claro que formaron una comunidad que las mismas familias reconocían y calificaban como sana, normal. Dany expresa que él, a diferencia a otros jóvenes que conoció después, no tenía la necesidad de buscar la pandilla para sustituir la familia o por llenar un vacío afectivo por falta de amistades.

### **d. Formación extracurricular y extra familiar**

El deporte fue parte de la vida del niño Dany y contribuyó a la consolidación de amistades infantiles fuertes. A pesar de la imposición de la religión como condición para participar en el espacio deportivo, Dany no relata mayor relación entre la actividad religiosa y un aprendizaje de valores a través del deporte. Sino más bien, los recuerdos de jugar fútbol son agradables y muestra aprecio por la dedicación del señor (encargado) de organizar los espacios. Eso nos indica la importancia de estas oportunidades para la niñez en su desarrollo; pues aunque no sean comprobados como instrumentos de enseñanza de valores o prevención de violencia, contribuyen a la formación del niño. De hecho, a parte de eso no recuerda otras oportunidades organizadas para otro tipo de recreación, cultura o arte, aunque el arte para él como adulto joven es de mucha importancia en su vida.

Entonces surge la pregunta ¿por qué entonces el atractivo de la pandilla? Es importante recordar que Dany sabía que estaba tomando decisiones contrarias a lo que su familia quería e inculcaba. Sus decisiones, en este sentido, son sumamente adolescentes: demuestran bastante conciencia de una dimensión moral-ética (supo cuál iba a ser la respuesta de su mamá, por eso no le cuenta), pero no contempla mucha visión de consecuencias a largo plazo. Sin la intención de ponerle la pregunta a Dany o a quienes formaban parte de su vida en este momento de ¿qué podría haber hecho la diferencia? Debemos contemplar qué necesitamos todos, junto con la familia, para constituirnos como apoyo a los adolescentes para que haya más posibilidades de tomar otras decisiones ante estas situaciones.

### 3.1.2. Socialización adolescente-joven adulto

#### a. Trabajo

Dany tuvo la oportunidad de trabajar como joven y aprender un oficio. No hay nada en el relato que indique que fue más que una experiencia acumulada y que le proveía un ingreso mínimo. Su mamá le daba dinero para que se transportara al lugar de trabajo, indicando que no fue por presiones económicas que el joven trabajaba. Es decir que igual que otros elementos, Dany aprovechó una oportunidad de formarse en hábitos de trabajo y en un oficio a una edad apropiada. Este aprendizaje quedó con él a pesar de los años de privación de libertad en que su derecho a trabajar fue negado; de hecho, sigue queriendo ser productivo y contribuir a través de su trabajo al bienestar social y es un fuerte promotor del derecho y la necesidad de dar oportunidades de aprendizaje y empleo a los jóvenes.

#### b. Amistades

Dany narra la transición de un vínculo estrecho con el círculo social de amistades de la infancia en la colonia, a una mayor distancia de ellas y un creciente vínculo con sus amigos de la pandilla, que pasaban más tiempo *fuera* de la colonia. Obviamente esta situación se desvía de la situación típica en que la clíca/grupo pequeño de la pandilla de mayor contacto y amistad se encuentra en la colonia o barrio donde pasan mayor tiempo. Esta diferencia puede tener relación con el momento histórico en que Dany se vincula con la pandilla, un momento de inicio en que patrones y la ubicación geográfica estaban en un estado de cambio. Lo que relata Dany muestra un nivel de atracción precisamente a las actividades que lo llevaran lejos, fuera de la colonia a conocer nuevas experiencias; una característica bastante común entre los adolescentes mayores.

El ataque contra su compañero del Instituto en el microbús, mencionado anteriormente, resultó en la decisión de consolidar el grupo para defenderse contra cualquier amenaza. Dany indica que esta decisión fue antecedente a su reacción ante el asesinato de su amigo Johnny y su decisión de unirse a la pandilla. El ataque violento con piedras en el bus y el asesinato de su amigo sin provocación, destacan la ausencia del Estado, autoridades, adultos mentores o de confianza que podrían haber ofrecido alternativas a las decisiones de los adolescentes. Esta ausencia se debe en parte a deficiencias o carencia de las políticas públicas en abordar temas de violencia. Pero también es característica de la adolescencia, vivir las experiencias fuertes en aislamiento del mundo de los adultos por no confiar, por temor a críticas y reacciones represivas y por la misma necesidad de probar que se puede lidiar con situaciones de “adultos” como “adultos”. Es un reto en el trabajo con jóvenes identificar mecanismos para crear canales de comunicación que permitan considerar las opiniones de adultos ante situaciones en que los adolescentes carecen de experiencia o criterios adecuados para tomar decisiones.

### c. Pandilla

Dany nos explica que no buscó la pandilla por necesidad de afecto, protección, solidaridad, o amistad, ni tampoco buscó la pandilla por razones económicas —su situación económica no era de grave necesidad y su participación en la pandilla no generó ingreso—.

La razón evidente de la decisión de unirse a la pandilla era el deseo de vengar la muerte de su amigo, Johnny, un joven que pertenecía a su grupo y a quien identifica con ternura como inocente.

*Murió bien joven y era uno de los más calmados, incluso en su casa siempre hacían cultos. Para muchos fue un dolor grande y fue una de las primeras víctimas de nuestros amigos cercanos de la colonia. No sé si todos, pero yo sí en este momento sentí coraje y deseo de vengarme.*

Es posible ampliar un poco la lectura de esta razón con respeto, sin pretender profundizar en las explicaciones que es mejor que sean hechas por especialistas en la psicología o por Dany mismo. Es interesante notar, por ejemplo, que Dany no buscó tomar venganza en el calor del momento. Aunque explica que sentía “coraje y deseo de vengarse”, también se nota que el coraje nació de un sentido de injusticia. Pero describe que se mete en la dinámica de la pandilla no desde la violencia, ni en venganza, sino a través del “vacilar” y un escalamiento de comportamientos de riesgo entre los cuatro amigos, de consumo de alcohol y droga, por ejemplo, que le alejaba de la red social de apoyo en la familia y la comunidad.

Aun así, su descripción de actividad con la pandilla se resume en tener que “vacilar primero” (que como se mencionó, no difiere tanto de la actividad de “vacilar” de la de muchos adolescentes y jóvenes hombres, porque si hay una diferencia de género que aquí no podemos explorar más) con acceso a un poco de dinero, libertad de movimiento y ganas de pasar su tiempo en bailes y fiestas. Cayó preso como menor de edad en una redada general de tipo “limpieza” en que la policía metropolitana busca y encuentra personas violando ordenanzas y leyes relacionadas con la vagancia y orden público. Dany no indica que vivió esta experiencia desde su identidad de pandillero, aunque ya era parte, sino más bien como un adolescente. Al leer el relato, lo que sale a relucir es la ausencia absoluta de una intervención apropiada a su edad de parte de una institución del Estado, con mandato a proteger y promover el derecho del adolescente y prevenir la violencia o delincuencia juvenil.

#### 3.1.3. (Re) Socialización dentro del Sistema Penal

Un tema transversal en la historia de Dany es la justicia, aunque ocupa poco la palabra. Expresa su esquema de lo que considera correcto, no correcto, bien y mal, con argumentos razonables y ejemplos concretos. Él expresa una pasión y una claridad de lo que no es justo y lo que hay que hacer para reparar o equilibrar. Nos invita a sentir la experiencia desde su

punto de vista, de vivir años privados de libertad por algo que no hizo. Pero también nos invita a darle sentido a esta experiencia. El relato de sus años privado de libertad es una serie de ejemplos de su vida en que supo y sabe que, lo que “debe ser” no se cumplió y que tuvo y tiene consecuencias reales que deben ser contempladas, corregidas y evitadas en el futuro. En un punto específico es insistente: que no se puede juzgar y castigar a un grupo por lo que hizo un individuo y esperar un resultado de conformidad y cumplimiento de normas de parte del grupo.

#### **a. Impacto de procesos judiciales**

Dany no ha aceptado con resignación que había pruebas y procedimientos, como la prueba de parafina o la reconstrucción de los hechos que podrían haber sido clave en su absolución. Para quienes han sido acusados falsamente, el deseo de restituir o recuperar su buen nombre es muy fuerte y para muchos se vuelve un tema persistente en sus vidas. Dany ha optado, como otros han hecho, por comprobar con su vida que no es lo que “dicen”. En el caso de los pandilleros que sí cometieron los delitos por los cuales fueron condenados, también es importante aclarar que no son responsables de todos los males que les imputa la sociedad. Para muchos, la acusación falsa y procesos judiciales contaminados son factores de su resentimiento social y justifican su continuo rechazo a las normas sociales, la justicia y transparencia en los sistemas. Aunque Dany sea una acepción a esta reacción común, nos ayuda entender que los sentimientos y experiencias son reales y estas reacciones son predecibles en quienes no han vivido una demostrada experiencia de injusticia en sus vidas.

#### **b. Impacto de privación de libertad**

Las condiciones de los centros penales y el maltrato de personas privadas de libertad en El Salvador no son desconocidos, pero sí son ignorados desde cualquier aspecto: derechos humanos, políticas públicas, presupuestos, proyectos de la sociedad civil, etc. Dany nos recuerda que atrás de las cifras hay personas. Las violencias vividas en las cárceles de El Salvador son de todo tipo: estatal-físico, psicológico; institucional-corrupción, falta de cumplimiento de leyes y normas, negligencia y omisión; estructural-violaciones al derecho de educación, trabajo, vínculo familiar, salud, seguridad de vida; así como también directa-física entre internos. Con estos niveles de violencia es imposible esperar que un proceso exitoso de rehabilitación o reinserción sea lo normal aunque sea la finalidad legal de la privación de libertad.

Las autoridades suelen señalar la falta de controles sobre objetos ilícitos y la corrupción en los centros como los principales problemas a resolver y condicionantes de la posibilidad de implementar tratamiento y programas de rehabilitación. Dany nos ofrece otra lectura de la situación: que los internos muchas veces necesitan recibir tratamiento y trato digno para poder cambiar comportamientos. Pero también que ante las mismas violaciones de derechos e incumplimiento de la ley penitenciaria los internos toman diferentes opciones: hay unos que quieren organizarse y haciendo uso de la presión no-violenta exigen el

cumplimiento de sus derechos. Aunque en este caso, la historia demuestra que los resultados son mixtos; pues aunque hayan podido usar mecanismos legales y el dialogo para mejorar condiciones temporalmente, también han sufrido represalias y amenazas.

*“Se estaban haciendo muchas cosas positivas, pero a la misma vez lo que a la gente no le gustaba es que nosotros estuviéramos denunciando y exigiendo nuestros derechos. Quizá fue lo más común, lo típico de los funcionarios”.*

Tanto la poesía como la organización para mejorar sus condiciones, crearon posibilidades para que Dany diera sentido a los años de su juventud vivido dentro de los centros penales. Aprendió a apoyarse en la organización entre los internos, la lealtad de la familia, y en sí mismo y sus propuestas de cómo enfrentar la situación. Es difícil identificar en su relato a alguien o algo del sistema penitenciario que jugara un papel positivo a favor de su bienestar o mitigar los efectos negativos de los años del encierro. Es importante entonces señalar que los mismos factores protectores/positivos en la niñez y adolescencia le dotaban de recursos internos para poder hacer uso del tiempo y no recurrir al odio y resentimiento como defensa. Sin embargo, las condiciones adversas, más que todo psicológicas, le afectaron y lo reconoce, especialmente las condiciones del penal de máxima seguridad en Zacatecoluca. Probablemente su experiencia propia y la observación del deterioro de sus compañeros dentro del sistema es lo que le continúa motivando para hacer cambios.

#### **3.1.4. Proyecto de vida**

Dany tuvo la oportunidad de estudiar recién salido a la libertad. Pero ser perseguido y estigmatizado públicamente afectó su motivación para continuar estudiando, por lo menos en este momento. Lo que le continúa motivando es la posibilidad de contribuir a una vida sana y estable para su familia y hacer una contribución a mejorar la situación de los jóvenes que conoce. Tiene claridad en lo que quiere y podría hacer, aunque hay momentos en que duda, pero parecen ser más los factores externos que limitarán la posibilidad de lograr lo que se plantea.

#### **3.2. Observaciones sobre la historia de Juancito**

Juancito está seguro de su análisis y su perspectiva, y propone ayudarnos a entenderlos. Nos recuerda varias veces que cuando era niño, pensaba como niño, pero ya de adulto tiene otras interpretaciones de los eventos y decisiones en su vida. En este sentido demuestra una conciencia de su propio desarrollo como persona y su deseo de entender e interpretar los hechos de su narrativa desde su propia visión del mundo. Al mismo tiempo se refiere a sí mismo con las palabras y tono despectivo de la sociedad, como “marero” y delincuente”, pero enfatiza que aunque sea “tal cosa” no implica que no es una persona, que no tiene sentimientos y que no es capaz de cambiar. En la medida que nos convence de eso, podemos interpretar mejor su historia, no como una justificación de acciones que



como adulto condena, sino cómo un niño que vive la violencia y el sentido de impotencia ante las fuerzas negativas en su vida.

### **3.2.1. Socialización temprana**

#### **a. Contexto sociopolítico**

La narrativa nos recuerda que, aunque Juancito como niño no dimensionaba el impacto de la guerra en las personas y las comunidades, mirando hacia atrás como adulto comprende el impacto. Es obvio que la guerra civil marcó su ambiente de inseguridad y violencia, en donde el padre de la familia fue obligado a crear una apariencia de control y seguridad para sus hijos. Al niño lo protege enseñándole a tomar las amenazas como juego, y ya de adulto aprecia el valor y amor de su padre en querer protegerles.

La guerra que amenaza directamente a poblaciones civiles generalmente provoca esta necesidad en las familias de proteger, en lo que se puede, tanto la vida como la inocencia y normalidad de vida de los más pequeños y pequeñas. El efecto en el desarrollo de Juancito, tal como muchos otros niños y niñas de la guerra, es una capacidad impresionante de separar la realidad negativa de los elementos protectores que incluyen la habilidad de actuar en una forma “normal” dentro de un contexto anormal y dañino.

Como adulto, Juancito también reflexiona sobre la pobreza, la economía y los empleos de sus padres anotando aspectos difíciles. Pero como niño comparte su orgullo por el trabajo de su padre, su identidad con su comunidad y su poca preocupación con los peores efectos de la pobreza desde este punto de vista: el hambre. La habilidad de Juancito como hombre adulto de recordar y revivir sus pensamientos y percepciones como niño, contribuye a lo que es su obvia habilidad de comprensión e interés en el bienestar de su hijo y los demás niños y niñas de la comunidad.

#### **b. Familia**

Juancito está muy orgulloso de su padre, con sus habilidades de mecánico, su cercanía con él y sus hermanos, pese a la separación con su mamá y su descuido y desprotección hacia la familia. De igual manera habla de su gran respeto para su madre, tal como es, y no con imágenes maquilladas e idealizadas, sino con hechos concretos en que lo disciplinaba, marcaba los límites y luchaba por él. Juancito demuestra muchísimo respeto por la forma en que la madre de su hijo lo está educando, porque tiene un esquema definido de lo que necesitan los niños para crecer bien. Lo identifica en su propia historia, pero también contrasta lo positivo con lo que identifica como negativo o dañino en las familias de amigos y conocidos en la comunidad.

Juancito hace algo interesante al contar su opinión sobre estos casos. Él claramente hace la relación entre familias disfuncionales sin la presencia de adultos amorosos y capaces de llenar las necesidades de los niños y las niñas de la familia, con la participación de jóvenes

en pandilla y otras actividades antisociales. Valora mucho el esfuerzo y sacrificio que hacen varias madres y compañeras de vida en mantener a sus familias, pero también está consciente que sin mayor apoyo, muchos de estos esfuerzos no serán suficientes para proteger a los niños de una vida violenta.

### c. Aspectos de género

Es más en el aspecto de relaciones de pareja de sus padres que expresa cierto nivel de dolor y confusión. La sociedad con una fuerte tradición del patriarcado, permite y anima al hombre ser inestable en sus relaciones de pareja, pero a la mujer le anima u obliga a aceptar situaciones insoportables y dañinas, para mantenerse fieles, leales y ser ejemplos para las y los demás. En este sentido, la situación familiar de Juancito, es decir la infidelidad de su padre, el alcoholismo de su padrastro y las respuestas de su madre son muy comunes. Está claro en lo que relata sobre mujeres, novias, pandilleras, maestras y familiares que Juancito internaliza en gran parte la estructura patriarcal.

Bajo este esquema, él comparte la admiración que tiene para las muchas mujeres en su vida, novias y parejas, pero también maestras, psicólogas, familiares de otros compañeros etc. Pero su percepción y opinión sobre los hombres y niños que conoce es más inmediata y demuestra un sentido seguro de entendimiento y comprensión de lo que sienten y piensan. Tiene una capacidad destacada para entender cómo piensan y sienten los chicos de su comunidad, sus *homeboys*, y otros internos de los centros penales. Al contarnos sobre otras familias y otras personas nos ayuda a entender cómo ve él el mundo, sus valores y preocupaciones y también nos proporciona información sobre otras personas que viven en contextos y circunstancias similares. Pero su lealtad a estas amistades tiene su aspecto machista, pues la misma pandilla reproduce el patriarcado. Esto se puede apreciar en el momento que relata las circunstancias de su encarcelación en el penal de adultos siendo menor de edad.

La hermana de su novia le acusa a él y sus amigos de haberla violado. Por un lado, sabe que sus amigos son culpables, pero no cree que pueda hacer más que apoyarles en tratar de ser liberados de un proceso penal. Para él es una situación contradictoria, tanto en su adolescencia como adulto, pues no logra entender por qué sintiéndose no culpable, igual paga por lo que hicieron otros. Utiliza un lenguaje bastante machista en llamar a una niña de 14 años “zorra” o “puta”, por un comportamiento sexual precoz y riesgoso, y no está claro si eso justifica la violación o simplemente explica de qué manera los amigos se justificaban. Pero sorprendentemente también empieza a reflexionar en medio de la misma entrevista y concluye que, al igual que su novia, quizás la niña había sido abusada por parte del padrastro. En un primer momento demuestra un patrón de hablar con franqueza temas sin mayor atención a cómo se expresa, pero finalmente aflora su habilidad de reflexionar, de vez en cuando, fuera de los esquemas que normalmente dominan.

#### **d. Educación formal**

Juancito quiere enfatizar su éxito y buen desempeño en el ámbito escolar. Aprecia y recuerda mucho los y las educadores que se dedican a su vocación. Cree mucho en el papel de la educación en la transformación social y como ejemplo asocia el nivel de involucramiento tanto en la violencia, abuso de drogas y alcohol, delincuencia y comportamiento antisocial con el desinterés y participación en la educación formal. Si bien es cierto que Juancito narra el cambio en él cuando dejó de tener el mismo interés en la educación y que luego rechazó por completo la oportunidad de continuar los estudios; también está claro que tuvo un interés enorme en su educación antes y después de este período de mayor actividad pandilleril.

Igual que en el caso de Dany, es importante no descartar el papel preventivo en la vida de Juancito sólo porque termina siendo pandillero. La educación es clave y aunque suele ser ubicada como parte de la prevención primaria, no es solamente a este nivel que tiene un impacto preventivo en la reducción de violencia. Pues el impacto de ciertos aspectos de la educación no siempre se ven en el momento de estar en la escuela. En el caso de Juancito él señala que la educación le inculcó valores y le motivaba, por lo menos por un tiempo, a seguir responsabilidades de carácter pro-social. Él mantiene su compromiso con la educación apoyando niños de su comunidad así como su contacto con la profesora y el director que le apoyaba.

Paralelamente a estos aspectos positivos, es importante señalar algunos aspectos preocupantes que llaman la atención en la narrativa. Primero es su aceptación de la normalidad del uso de disciplina física en el aula (aunque a severo valorar mucho que no fue víctima de ella y que no cree que funcione para educar a los niños). Lo otro es la breve mención sobre sus maestros:

*De ellos he aprendido mucho. Los valores que yo tengo, que sólo las personas que me conozcan pueden ver, otras no lo pueden ver en mí, se los debo a ellos, mis segundos padres. Ellos me enseñaron, **no sólo a tomar [licor]**, porque teníamos otros profesores que eran buenos amigos con nosotros.*

Lo que demuestra que los maestros y las maestras tienen influencia en la vida de los jóvenes y, por tanto, las relaciones que muestran afecto y aprecio deben ser manejadas con cuidado, porque estos adultos tienen mucho poder de incidir en la forma que crecen los adolescentes.

### **3.2.2. Socialización adolescente-joven adulto**

#### **a. Amistades y pandilla**

La descripción de las amistades de la niñez de Juancito demuestra la contradicción de “normalidad”—juegos, libertad, afecto— en medio de una situación anormal: la

pertenencia a una pandilla juvenil desde la edad de ocho años. Juancito no nos revela mucho de cómo vivía esta contradicción pero también se percibe la creciente presión de la vida “oculta” de la pandilla sobre sus decisiones como adolescente joven y luego entrando en bachillerato.

Aparte de las actividades delictivas de la pandilla, que él no nos detalla más allá que el primer acto, las amistades y la pandilla están integradas en la vida comunitaria a tal punto que es difícil distinguir. Esta integración de la pandilla en la vida comunitaria años después sigue siendo una realidad; Juancito describe una comunidad en que las familias, los jóvenes adultos y los adolescentes con diferentes niveles de vínculo con la pandilla están integrados. La relación con el centro escolar local perpetúa un sentido colectivo de responsabilidad para los niños menores de parte de la pandilla o por lo menos de parte de pandilleros, pues señal del nivel de “institucionalización” de la pandilla en la vida cotidiana de la comunidad.

Lo que queda en evidencia es que la identidad de pandillero/marero fue construida tanto por la experiencia directa con la pandilla como impuesta por una sociedad que dice “los mareros son así”. Cuando Juancito, por ejemplo dice: “si, soy marero y todo, pero (...)” señala cierta aceptación de lo que es como pandillero, sin embargo y pese a su conclusión que contradice la expectativa negativa de la sociedad, no deja de reconocer que eso no es algo bueno. Es en el “*a pesar de ser*” donde hace sus observaciones de que también son personas. Esta construcción de identidad que empezó a una edad muy precoz fue fortalecida dentro del sistema penal, donde no solamente conoció más pandilleros y convivió en un ambiente conflictivo, sino además porque en todo contacto con las instituciones del Estado fue su identidad de pandillero la que dominó el trato y acercamiento de las y los funcionarios.

Es interesante ver también que en el ambiente laboral, en su primer empleo, la discriminación por ser pandillero no fue por parte de los empleadores, sino por otro empleado que le costó a final el trabajo, y posiblemente una oportunidad de hacer un giro significativo en su vida. Si bien es cierto que Juancito reaccionó, también enfatiza que la madurez de su jefe y, muy significativamente un pandillero rival, le ayudaron a controlarse en esa situación.

### **3.2.3. Actitudes y análisis frente a la autoridad del Estado**

En un momento al contar su historia, Juancito interrumpió la narrativa al opinar sobre la falta de entendimiento del gobierno sobre la situación de las pandillas y lo que puede cambiar los niveles de delincuencia. Muy animado y lleno de convicción dijo:

*Si el gobierno tuviera otro punto de vista de ver la situación sería distinto—no de ver que los pandilleros no tienen derecho a nada por ser de la pandilla porque ellos violan, asesinan, porque ellos cometen los mil y un delitos atroces en este país—. Si los del gobierno piensan que con represión van a resolver estos problemas, están equivocados. El*

*problema va a empeorar. Si piensan que las restricciones que están poniendo en los centros penales, si piensan que con más leyes van a resolver, están equivocados, más asesinatos van a ver.*

*No va a pasar por órdenes de los centros penales. Pero si tú das un incentivo, hay personas que creen en un cambio ahorita. El tiempo madura las mentes, somos personas, sentimos, valoramos. Ya hay muchos amigos de nosotros, hasta muchos enemigos igual porque todos somos pandilleros, yo se, te doy garantía, te doy mi palabra, aunque mi palabra no pese, con certeza te digo que ya quieren reinsertarse. No a la sociedad, porque no creen en la sociedad, por la misma patada en la espalda que a uno le pega. Pero hay quienes que no quieren tener nada que ver con la delincuencia. Pero hay que incentivar.*

*Quitar a los hijos, quitar alimentación, eso ha provocado, hójole, que ciertos miembros de las pandillas y de la pandilla contraria tengan un sistema hostil de ver la vida, un complejo de las cosas terribles.*

Juancito espera que su participación en relatar su historia de alguna manera contribuya a mejorar el papel del Estado en el tema de violencia y juventud. Sus percepciones son importantes de tomar en cuenta porque vienen de su experiencia vivida. De igual manera, sus sugerencias reflejan elementos en los que el Estado claramente ha fallado en hacer un análisis adecuado de la situación de violencia pandilleril y en las comunidades más violentas. Al mismo tiempo su historia nos enseña cosas que él mismo no analiza ni resalta; por ejemplo, la obligación del Estado de garantizar la separación por edad de los procesos judiciales, aún cuando el adolescente se presenta como adulto.

#### **3.2.4. Proyecto de vida**

Lo que Juancito se propone como proyecto de vida tiene un nivel de desorganización y deseo sin un plan concreto. Uno podría interpretar eso en términos psicológicos, sin embargo, es evidente que la misma discriminación y estigmatización de los pandilleros y hasta jóvenes que viven en las comunidades donde hay pandilla obstaculiza de antemano la capacidad de soñar y luego planificar como alcanzar el sueño. Juancito tomó decisiones en su vida que contribuyeron a cerrar puertas de oportunidad indudablemente, pero su deseo de darle vuelta a estos errores y contribuir en forma positiva a la transformación de la sociedad también es evidente. Se plantea, entonces, una tarea de seguir buscando “el cómo” mientras mantenga un compromiso de hacer algo diferente, algo mejor con los niños de la comunidad, especialmente su propio hijo.

## Bibliografía

- Aguilar, J., & Miranda, L. (2006). Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador. En UCA, & J. M. Cruz (Ed.), *Maras y pandillas en Centroamérica* (Vol. IV, págs. 37-144). San Salvador: UCA Editores.
- Anderson, E. (1999). *Code of the Street: Deceny, Violence and the Moral Life of the Inner City*. New York: W.W. Norton & Company.
- Andrade-Eekhoff, K., & Savenije, W. (2003). *Conviviendo en la Orilla: Exclusión Social y violencia en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO.
- Blanco Reyes, S., & Diaz Rodríguez, F. (2007). *Deficiencias policiales, fiscales o judiciales en la investigación, y juzgamiento causantes de impunidad: Informe final*. San Salvador: PNUD.
- Cruz, J. M., Carranza, M., & Santacruz Giralt, M. (2004). El Salvador: Espacios públicos, confianza interpersonal y pandillas. En ERIC, IDESO, IDIES, & IUDOP, *Maras y pandillas en Centroamérica: Pandillas y capital social* (Vol. II, págs. 81-114). San Salvador: UCA editores.
- Dichiara, A., & Chabot, R. (2003). Gangs and the Contemporary Urban Struggle: An Unappreciated Aspect of Gangs. En D. B. Luis Kontos, *Gangs and Society: Alternative Perspectives* (págs. 77-94). New York: Columbia University Press.
- Hagedorn, J. M. (2007). *Gangs in the Global City: Alternatives to Traditional Criminology*. (J. M. Hagedorn, Ed.) Urbana and Chicago: University of Illinois.
- Interpeace/Poljuve. (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador: Documento de país*. San Salvador: Interpeace.
- IUDOP. (2010). *"Segundos en el aire": mujeres pandilleras y sus prisiones*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública Universidad Centroamericana "José Simeon Cañas".
- Martínez Ventura, J. (2005). Respuestas a la violencia de las pandillas en El Salvador. En J. Martínez Ventura, *Límites Democráticos al Poder Penal: Reformas de la seguridad pública y la justicia penal* (págs. 399-413). San Salvador: FESPAD Ediciones.
- Portillo, N. (2003). Estudios sobre pandillas juveniles en El Salvador y Centroamérica: una revision de su dimensión participativa. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 475-493.

- Poveda, C. (Dirección). (2008). *La Vida Loca* [Película]. España; El Salvador.
- Vigil, J. (2002). *A Rainbow of Gangs: Street Cultures in the Mega-City*. Austin, TX: University of Austin Press.

***Relato de vida de una ex pandillera de Honduras***

Alejandro Aplícano Cubero



## 1. Contextualización de las maras y pandillas

“La mara representa el retrato perfecto de la amenaza extrema y, lamentablemente, sus integrantes colaboran activamente en la propagación de su propia leyenda, en la que ficción y realidad se entremezclan para certificar que las profecías pos apocalípticas se realizan en esos cuerpos plagados de mensaje, que avanzan ominosamente sobre territorios reales y simbólicos, como testimonios vivos de la fragilidad del orden social que nos hemos dado.”

**Rossana Reguillo**

Honduras: ¿un Estado fallido?

Diversos analistas nacionales han dedicado amplios espacios en medios de comunicación al enfoque político que afirma que nuestro país, particularmente tras el golpe de Estado de 2009, ha quedado evidenciado como un “Estado fallido”<sup>325</sup>, sin instituciones fortalecidas frente al manejo político de crisis vivida el año 2009, sin rumbo en su planificación de gestión y recursos financieros, sin políticas sociales, sin instituciones fortalecidas contra el crimen organizado y la corrupción y sobre todo, con un altísimo nivel de marginalidad, pobreza y exclusión en su población.

Honduras es un Estado suscriptor de la mayoría de los Convenios y Tratados internacionales en Derechos Humanos, sin embargo a nivel de cifras e indicadores sociales es un Estado con una alta deuda en materia de cumplimiento de los Derechos Humanos. El Estado de Honduras es un declarado promotor de las políticas de “mano dura” y “cero tolerancia” hacia los adolescentes que se sospecha pertenecen a una mara o pandilla.

Si a la fecha de realización de este estudio y según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>326</sup>, “La educación secundaria a nivel diversificado que debería ser el umbral mínimo, solo es posible para el 25,7% de la juventud”. En otros términos cerca de 700,000 adolescentes quedan sin estudio ni educación, esto se traduce en el 25.4%<sup>327</sup> de los adolescentes. Siendo la educación justamente el componente del desarrollo clave para salir de la pobreza y la exclusión. Este ejército de jóvenes sin duda podrían engrosar las filas del crimen y de los grupos juveniles de auto defensa social, como algunos tildan a las maras y pandillas.

Honduras tiene una población de 8 millones de habitantes para el año 2010 según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)<sup>328</sup>, de ellos, el 54% son menores de 18 años. Según

<sup>325</sup> Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Ver: <http://www.conadeh.hn/index.php/7-conadeh/21-honduras-podria-convertirse-en-un-estado-fallido>

<sup>326</sup> Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2008/2009. De la exclusión social a la ciudadanía juvenil”

<sup>327</sup> Obra antes citada, página 32.

<sup>328</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ver: <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/205>

la legislación nacional<sup>329</sup> todo ser humano menor de 18 años es considerado niño o niña y el Estado debe asegurar un sistema de protección especial para esta población. Se han creado instituciones especiales de Protección como el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), la Fiscalía de la Niñez, el Instituto Nacional de la Juventud, entre otras, sin embargo las mismas aún no logran garantizar programas con cobertura y calidad de protección a la niñez tanto en pobreza extrema como en factores de riesgo y vulnerabilidad social.

El país es tradicionalmente agro exportador, sin embargo en la última década se han instalado en el país empresas de procesamiento industrial denominadas "maquilas", tanto en la industria textil como tecnológica, que ocupan a un importante sector de la población económicamente activa con empleos de baja calificación laboral y, por tanto, con pagas que apenas cubren las necesidades básicas y que provocan a su vez tanto la inserción de mano de obra joven como de la mujer, dejando a los niños y niñas más pequeños a cargo de familiares en muchos casos en estado de desprotección. El país reporta<sup>330</sup> como uno de los tres ingresos más importantes en su economía, la recepción de "remesas" de parte de migrantes ilegales en estados del hemisferio norte, especialmente Estados Unidos de Norteamérica y España.

Las niñas y los niños son sin duda una población especialmente vulnerable ante los indicadores sociales de pobreza extrema, falta de servicios básicos y redes organizadas de explotación laboral, sexual, tráfico y trata de seres humanos. Estas condiciones de negación de derechos se pueden ubicar concretamente en comunidades rurales y urbanas marginales en las principales ciudades del país.

La constitución y funcionalidad de la familia se ha visto impactada directamente por las condiciones de pobreza, marginalidad, migración, violencia, etc. Esto ha provocado que una generación entera de niños, niñas y adolescentes se estén desarrollando en entornos familiares con marcada ausencia del padre y de la madre, formándose solos, con ayuda de hermanos o familiares cercanos en el mejor de los casos.

Adicionalmente a la pobreza y desintegración familiar, el país se ve especialmente afectado por la violencia, la cual es potenciada por redes delictivas nacionales e internacionales ligadas al tráfico de drogas, armas y personas. La corrupción y la crisis política relacionada al golpe de Estado del 28 de junio de 2009 acrecentó además la crisis institucional del sistema democrático.

El derramamiento de sangre por causas violentas en Honduras hace que el país supere la tasa mundial de homicidios, según un informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh). La investigación indica que de 2005 a 2009 la tasa de homicidios pasó de 37 por 100 mil habitantes a 66.8 por cien mil habitantes. Al año 2011 esta misma

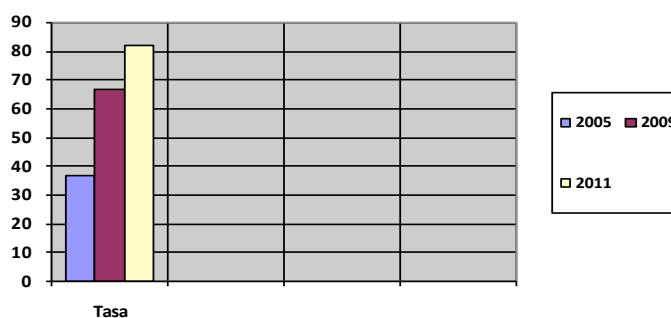
---

<sup>329</sup> Artículo 1 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

<sup>330</sup> Informe de monto de remesas del Banco Central de Honduras. Octubre 2011. Tegucigalpa, Honduras.

institución en base al estudio mundial de homicidios de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas<sup>331</sup>, reporta para Honduras una tasa de 82 por 100,000 habitantes, calificándola de epidemia y colocando a Honduras como el país más violento del mundo<sup>332</sup>.

**Tabla No. 1**  
**Homicidios por cada cien mil habitantes**  
**Honduras**



Fuente: Con información de conadeh

La cifra es dramática, ya que la tasa mundial es de 8.8 por cien mil habitantes, mientras que el promedio a nivel de Latinoamérica es de 18 por cien mil habitantes, de acuerdo con los rangos manejados por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Honduras lleva esta tasa a niveles sin precedentes en el continente.

Esto indica que en Honduras mueren por motivos de la criminalidad 74 personas más que la tasa mundial y 65 arriba del promedio latinoamericano.

De acuerdo al último informe elaborado por el Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (el Observatorio de la Violencia) el 17 de Marzo del 2010, durante el año 2009 se presentaron en Honduras 8,154 muertes violentas, 925 eventos más que los ocurridos en el año 2008, correspondiendo a un incremento de 12.7%. Los homicidios alcanzaron 5,265 víctimas lo que refleja una importante alza del 17.7% sobre el 2008; mientras que las muertes violentas relacionadas con eventos de tránsito se mantienen en proporciones casi idénticas al año anterior con 1,200 fallecimientos, significando una leve reducción de -

<sup>331</sup> <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/crime/global-study-on-homicide-2011.html>

<sup>332</sup> <http://www.latribuna.hn/2011/07/23/tasa-de-homicidios-en-honduras-esta-en-niveles-de-epidemia> y <http://www.elheraldo.hn/Pa%C3%ADs/objetivos/Ediciones/2011/10/07/Noticias/Honduras-el-mas-violento-del-mundo-segun-la-ONU>

0.6%. Los suicidios también sufrieron un importante crecimiento al pasar de 316 casos en el año 2008 a 422 muertes auto infligidas en el 2009 con una proporción de 33.5% de alza. Las muertes violentas no intencionales o accidentales se mantuvieron estáticas con 801 casos, mientras que las muertes indeterminadas significaron 445 casos en los que el Estado no ha podido determinar la causa, proporción similar a la del año anterior.

En el año 2009 la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público registró un total de 13,227 requerimientos fiscales por diversas formas de lesiones, incluyendo delitos sexuales. Las lesiones interpersonales representan el 66.8%, seguido de los delitos sexuales con 2,229 casos que representan el 16.8%, con un aumento de 1.7% en relación al 2008. La mujer agredida representa el 9.3% de los requerimientos a Medicina Forense lo que equivale a 1,234 casos, y 322 menores de edad fueron evaluados por maltrato.

De los 2,229 casos de delito sexual, 1937 fueron contra mujeres es decir el 86.9% y 13.1% contra hombres. La mayoría de las víctimas son las niñas y niños con edades entre 10 a 14 años con 852 casos que equivale al 38.2%, seguido de las niñas de 15 a 19 años con 638 reconocimientos sexuales. Llama la atención que en el caso de los niños la mayor vulnerabilidad se encuentra en el rango de edad de 5 a 9 años con 69 casos.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2008/2009 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>333</sup> en Honduras, cerca del 25,4% de los jóvenes no estudia ni trabaja, poniendo al desnudo la dramática situación de escasas de oportunidades generadas desde el Estado para este sector poblacional. Desde este escenario en el que se plasma con claridad la exclusión del sector adolescente en las políticas sociales, podemos citar otros indicadores sociales que refuerzan el llamado a ingentes desafíos para la atención integral de esta población, como por ejemplo: relaciones sexuales prematuras que dan como resultado altos índices de embarazo en adolescentes, el trabajo infantil desde temprana edad, el que provoca que un alto número de adolescentes abandonen sus estudios y facilite su inserción laboral en precarias y peligrosas condiciones por tratarse de mano de obra poco calificada; los adolescentes son además víctimas de redes delictivas, engrosan las estadísticas de muertes no naturales por accidentes de tránsito, muertes violentas, afectados particularmente por el VIH SIDA, etc. Todos estos factores hacen que los adolescentes si no migran fuera de sus fronteras, se desarrollen en condiciones adversas a su naturaleza de seres humanos dignos y con derechos humanos, que más allá del simple reconocimiento, se necesita les sean garantizados a plenitud por el Estado.

La violencia intrafamiliar es una realidad que no debe escapar a este análisis. La misma se produce en el seno de la familia y muchas veces queda en impunidad. Sin embargo los efectos de la misma en el desarrollo de la personalidad de los niños y adolescentes, en muchos casos les hace ser agentes reproductores de ese ambiente familiar. Según Savenije y Andrade "los significados cotidianos de la violencia son muy diversos, y no permiten clasificar los comportamientos unívocamente como violentos o como agresivos. La

---

<sup>333</sup> Informe sobre Desarrollo Humano en Honduras, 2008-2009. Tegucigalpa, Honduras 2010.

perspectiva del observador, la justificación que da el actor sobre su conducta, y la subjetividad de la experiencia de la víctima influyen en la clasificación de un acto como un acto violento o agresivo. Lo que la víctima considera como un acto violento, puede ser visto como defensa propia, justificada por el otro involucrado, y el observador puede identificarlo como un juego de jóvenes que quieren mostrar sus fuerzas. Lejos de ser unívocos en la vida cotidiana, los conceptos de violencia y agresión son construcciones sociales<sup>334</sup>

### 3.1. Caracterización de las Maras y Pandillas

El origen mismo del vocablo para algunos investigadores<sup>335</sup> (Deborah Levenson, Nora Marina Figueroa y Marta Yolanda Maldonado. Guatemala 1988) desnuda la percepción social de una juventud opuesta al estatus quo cuando afirman: *“Su bautizo como maras ocurrió durante la masiva manifestación de septiembre de 1985, cuando asaltaron tiendas (como las pandillas) y lucharon contra el incremento de la tarifa del transporte público hasta que triunfaron (como jóvenes politizados). Como descendientes de movimientos juveniles urbanos previos, sus miembros tienden a ser trabajadores y estudiantes o ambas cosas, además de ser ladrones (...) se trata de jóvenes que se ubican en el contexto del fracaso aparente de los movimientos populares.”*

Para otros que prefieren apegarse a un sentido y origen lingüístico, es el nombre de una hormiga africana: “marabunta” que se caracteriza por atacar en grupo y son migratorias.

En cambio el vocablo “**pandilla**” (de *panda*, reunión de personas, derivado del latín *pandus*, curvado) denota a un grupo de personas que sienten una relación cercana, o íntima e intensa entre ellos, por lo cual suelen tener una amistad o interacción cercana con ideales o filosofía común entre los miembros. Este hecho les lleva a realizar actividades en grupo, que puede ir desde salir de fiesta en grupo hasta cometer actos violentos o delictivos.

En algunos países como El Salvador, Honduras, y Guatemala, también se utiliza el término **Mara** como sinónimo de pandilla. Aunque en sus comienzos representaba a los obreros, especialmente en el Reino Unido, con el tiempo el término ha adquirido una connotación negativa, especialmente en Iberoamérica, ya que su uso comúnmente se refiere a grupos, bandas o tribus urbanas que habitualmente realizan acciones violentas contra otras personas o como sinónimo de una organización o afiliación criminal.

Su presencia en Honduras se incrementa a finales de los años noventa. Coincidiendo con el incremento unos años antes de las políticas de deportación del gobierno de los Estados Unidos. Como muy afirma el estudio de Arana (2005), al afirmar: *“Peculiar a la situación de Centroamericana fueron las masivas deportaciones que Estados Unidos hizo de mareros*

---

<sup>334</sup> Viviendo en la orilla. Violencia y exclusión social en el área Metropolitana de San Salvador. 2003.

<sup>335</sup> *Un estudio preliminar de las «maras» en la ciudad de Guatemala. 1988.*

*hacia sus países de origen. Un hecho que a menudo es percibido como un factor directo para la proliferación acelerada de los actuales grupos de mareros de la región fueron los cambios en la política estadounidense a partir del año 1992 (Después de los disturbios violentos en Los Angeles) respecto del trato de pandilleros que habían sido condenados a prisión y que provenían de otros países (sobre todo de Centroamérica). A partir de 1996, esta categoría de prisioneros – una vez que habían cumplido su período de cárcel- fueron deportados a sus países de origen, donde los conflictos armados ya habían terminado. Gradualmente, la lista de delitos que calificaba para ser deportados fue incrementándose, hasta incluir faltas, relativamente menos graves. Como consecuencia se estima que aproximadamente 20 mil delincuentes centroamericanos fueron deportados a sus países de origen (sobre todo El Salvador) en el breve período de 2000 a 2004.” En muchos, por no afirmar la mayoría de ellos, sin previo aviso a las autoridades de sus países de origen que tenían antecedentes penales. Ese batallón de personas con antecedentes delictivos y formas específicas de organización criminal, retornaron a sus barriadas con altos niveles de pobreza, marginalidad y que resultó ser el ideal caldo de cultivo para la cultura pandillera estilo la de Los Angeles en Estados Unidos.”*

Sin embargo a veces se olvida que estos fenómenos tienen raíces similares en otras latitudes y épocas. Frederic Thrasher en su libro "The gang"<sup>336</sup> de 1927 nos dice:

*"La pandilla es un grupo intersticial que se formó originalmente de forma espontánea, y después se integra a través del conflicto. Se caracteriza por los siguientes tipos de comportamiento:.. Reunión cara a cara, la marca, el movimiento a través del espacio como una unidad, el conflicto y la planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de la tradición, la estructura interna irreflexiva, espíritu de cuerpo, la solidaridad, la moral, la conciencia de grupo, y el apego a un territorio local "*

El relaciona directamente a las pandillas con la delincuencia juvenil. Y de sus teorías también se inicia a plantear con precisión el concepto de la sub cultura:

*El término subcultura viene del prefijo 'sub-' y de 'cultura', esto es, por debajo de la cultura existente. Otros calificativos incluyen: "infra cultura" o "proto cultura". "Subcultura" se usa en sociología, antropología y semiótica cultural para definir a un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte.*

Entre estos dos conceptos sobreviene el de la realidad del espacio urbano en el que viven millones de jóvenes marginados por diversos factores, ellos están agrupados en maras y pandillas y socialmente se les identifica inequívocamente con la violencia, inseguridad y el delito. El presente estudio trata de exponer objetivamente el relato de vida de una mujer

---

<sup>336</sup> La Pandilla. Frederic Thrasher. 1927.

que vivió el auge, desarrollo y realidad actual del fenómeno en carne propia. Vivió la pandilla en primera persona.

A continuación citamos la opinión de Decker y Van Winkle (1996) "quienes han desarrollado una explicación teórica de las pandillas que toma el papel de esta amenaza en consideración. Para estos autores la amenaza de violencia física contribuye al nacimiento y fortalecimiento de las pandillas en varios niveles:

- *En muchos barrios, las pandillas se forman como mecanismo de defensa y protección frente a grupos externos, ya sea otras pandillas, las acciones de la policía o contra otros grupos étnicos o de inmigrantes.*
- *La amenaza de violencia física, tanto si esta percepción corresponde con una realidad o es imaginaria, aumenta el nivel de solidaridad de las pandillas. Para Klein (1971), la cohesión interna de las pandillas crece de forma proporcional con la percepción de la amenaza que representan pandillas contrarias.*
- *El carácter vengativo de la violencia de las pandillas también contribuye al fortalecimiento de las mismas. Cada nuevo incidente violento conduce a otro, expandiendo el círculo de sujetos afectados, a una continua escalada de armamento y a la percepción de que si uno no está con una pandilla se encuentra en una situación de desprotección.*
- *Muchos jóvenes se unen a pandillas ya establecidas como una forma de garantizar su seguridad personal, aunque paradójicamente el estar afiliado a uno de estos grupos aumenta el riesgo de convertirse en víctima de violencia.*
- *Este proceso que lleva a los jóvenes a desarrollar una imagen de tipos duros, con sus tatuajes, historias de guerra y violencia hace que los mismos sean percibidos como una amenaza por la sociedad, la cual busca distanciarse de ellos, cerrándoles puertas para su rehabilitación y reinserción social y contribuyendo, así, a perpetuar el problema.*
- *El rechazo social del pandillero dificulta que el mismo establezca relaciones y realice actividades más convencionales que facilitarían su salida de las pandillas."*

Conforme a la investigación "Maras y Pandillas en Honduras" recogida en 2005 por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de la Compañía de Jesús, no es un fenómeno que se gestó en todos los barrios y colonias, sino en ciertos sectores que guardan cierta similitud. Aunque cada grupo posee su propia identificación, superficialmente no parecen diferenciarse, sino que la diferencia radica en su estructura interna, específicamente en que la Pandilla 18 es un grupo más homogéneo y sólido que permite estandarizar reglas, principios organizativos y redes de comunicación; en cambio,



la Mara Salvatrucha contiene mayor diversidad, con sentido de independencia y originalidad que permite que cada una se distinga de los otros subgrupos.

Continúa expresando dicha investigación que son pequeños grupos de 20 a 40 miembros cada uno. Mantienen una estructura de organización simple, que responde y se adapta a sus intereses. Solamente hay un miembro que se diferencia de los demás que hace las veces de “coordinador” facilitando las relaciones y el cumplimiento de las reglas al interior del grupo para su supervivencia. Aunque existen funciones claras que algunos miembros cumplen, todos tienen un mismo rango jerárquico. Tienen subdivisiones dentro de sus agrupaciones, tienen sus “clickas” y cada miembro pertenece a una de ellas, distribución que no interfiere en las relaciones y la armonía que se mantiene con la totalidad del grupo.

La mayoría de los jóvenes que integran la misma mara son del mismo barrio. Se trata, por tanto, de un fenómeno más local. Se encuentran en un área específica, controlan un territorio que puede ser un barrio o colonia o varios de ellos cuando conforman un sector. Incluso existe una cercanía geográfica, que se puede interpretar como necesaria, entre los grupos rivales, pues el conflicto y la lucha por la defensa/expansión del territorio proporciona sentido a la existencia de la Mara.

Los grupos, aunque son resultados de un proceso de desintegración, mantienen altos niveles de organización, con reglas y principios claros y definidos. Ahí reside la clave de su supervivencia. Los principios generales del grupo están reglamentados, de manera que ante los intereses individuales se anteponen los colectivos. Incluso el ingreso de un nuevo miembro está sujeto a cierta normativa. Las faltas son sancionadas y los castigos se establecen según su gravedad; van desde simples llamados de atención hasta golpizas severas. Cuando la falta es tan grave como la traición, puede ser castigada –en casos extremos- con la muerte.

Manchan paredes y se identifican con símbolos y señas. En general, las maras se caracterizan por mantener una conducta violenta y reñida con la ley.

Como bien lo expresa Manfred Liebel, (La Revista. No. 244, julio de 2002), hablar de maras o pandillas favorece estereotipar a los jóvenes, no sólo porque los términos tienen ya un contenido negativo, también porque así se segrega a una parte de los jóvenes de otra parte, la que supuestamente es completamente diferente: sana y no violenta. Esta visión blanco-negro tiene muy poco que ver con la vida real de la totalidad de la juventud actual. Y sobre todo, no comprende los motivos, la percepción de sí mismos y la manera en que se organizan los jóvenes de pandillas y maras. El intento de denominaciones "neutrales" - grupos espontáneos, grupos informales, agrupaciones juveniles- para escapar a los estereotipos, tampoco conduce a nada, por ser son muy generales y no tener en cuenta las características reales de estas agrupaciones.

Los jóvenes no deben ser entendidos como "recipientes vacíos que son rellenos por adultos a los cuales solamente imitan", sino como sujetos con ideas propias, una estrategia



vital propia y capaces de crear sus propias culturas. En el caso de las pandillas, se trata de un fenómeno social múltiple, que abarca desde pequeños grupos de "esquineros" hasta sutilmente estructuradas organizaciones que llegan a tener carácter internacional, con peculiaridades en cada grupo. Hay diferencias entre las pandillas de cada país y también las pandillas nacionales se van transformando con el paso del tiempo.

En Honduras la participación de mujeres en la pandilla es notoriamente inferior en número, pero si se percibe que no existen límites para llegar a ocupar lugares de liderazgo destacado. En nuestro país son célebres en los medios de comunicación el liderazgo de pandilleras como "la diabla", "la terrible", "Sherry", etc. Esto indica que las relaciones entre géneros no influyen en la posibilidad de asumir roles de dirección de las clickas, como de pandillas más estructuradas en barrios por parte de mujeres.

Sin embargo otros autores como el Sociólogo hondureño Gustavo Sánchez Velásquez<sup>337</sup> afirma que "el rol de la mujer pandillera o "Jaina" como la llaman los pandilleros, es diferente al de los hombres; como en muchas sociedades conservadoras, las mujeres no gozan de los mismos derechos que los hombres." Según este autor el rol de la mujer en la pandilla es restringido a ser medio para operaciones de cobro de "impuestos de guerra" o extorsiones, atracción por sus encantos a nuevos miembros a la pandilla, labores relacionadas con elaboración de alimentos, tráfico al menor de droga y armas, etc. A la vez les restringen el poder enamorarse de miembros que no sean de la pandilla. Limitándole la posibilidad de llegar a posiciones de líder en el grupo.

El circuito judicial procesa a integrantes de pandillas, generalmente por las siguientes causas, y por su orden: Asociación Ilícita; Portación ilegal de armas; Tráfico de drogas; Extorsión; Secuestro; Robo; Homicidio; Delitos contra la integridad sexual y física de las personas.<sup>338</sup>

La investigación realizada confirma precisamente los aspectos anteriormente referidos, ya que la pandilla se plantea como una opción hacia la cual sin lugar a dudas existe una manifestación de voluntad para la inserción, en el contexto valorativo de otras opciones que no ofrecen el mismo esquema de respuesta a necesidades inmediatas, inmadurez, rebeldía (entre otras) de los y las jóvenes que, a partir de su vivencia se constituyen en candidatos/as para alimentar este complejo fenómeno social de las pandillas.

## **1.2. Origen y transformación de las Maras y Pandillas en Honduras**

*En Honduras particularmente y en forma similar a otros países de América Central, el surgimiento de las maras o pandillas inicia con las primeras oleadas de retorno masivo de jóvenes de los Estados Unidos de Norteamérica. Ellos migraron años antes hacia el norte, huyendo de la guerra civil en sus países de origen, la pobreza extrema, la violencia,*

---

<sup>337</sup> Maras, Pandillas y Desviación Social. Editorial Dunken, página 146.

<sup>338</sup> Informe de CEDIJ. Octubre 2011.

*discriminación, etc. ellos llegaron a sus barrios en Honduras, centros urbanos con extrema pobreza y ese era el caldo de cultivo ideal de lo que aprendieron en ciudades como Miami, Los Ángeles, etc. donde las pandillas compuestas por jóvenes latinos tenían ya una realidad concreta, basada en esas mismas reglas: Jóvenes latinos, negros o asiáticos, excluidos del sistema de educación, de salud, de servicios públicos, en esas orbes, altamente discriminados y ciertamente con demandas de pertenencia social. El resultado: La pandilla tal como la describe desde 1927 Thrasher.*

*De acuerdo a diferentes estudios, durante la primera década del siglo XXI las pandillas fueron identificadas directamente con grupos delictivos nacionales y redes internacionales del crimen especializado en drogas, tráfico de personas, secuestros, trata de seres humanos, robo de vehículos, etc. y frente a esa percepción social la reacción desde el Estado fue las políticas de mano dura, basadas en reformas del marco normativo, disminuyendo al mínimo las garantías procesales, permitiendo la captura por la simple "peligrosidad", "apariencia" o "tentativa" en la comisión de delitos.*

Muchos autores dudan de la transnacionalidad de las pandillas y de su capacidad de operar entre fronteras. Pese a ello Estados Unidos, México y los Estados centroamericanos los han declarado tajantemente así: "Grupos delictivos transnacionales". Estados Unidos les agregó como factor de peligro a la seguridad nacional, epíteto que les ubica al mismo nivel de peligrosidad que tienen las células terroristas islámicas.

Para el Centro de Estudios y Programas Interamericanos, "La violencia relacionada a las pandillas juveniles es un problema, pero no tiene lazos fuertes con la violencia derivada del narcotráfico y del crimen organizado"<sup>339</sup>.

Estas políticas desde el ámbito criminal se combinaron con altos niveles de discriminación, identificación por la mera apariencia física, vestimenta, grafitis, simbología escrita, lenguaje corporal, uso de tatuajes, y esto generó sobre todo alta represión policial.

El resultado de este proceso a la fecha es la transmutación de la pandilla a otras modalidades ya sin tatuajes, organizada en base a defensa o dominio de un territorio y clandestinidad en sus operaciones.

Actualmente, en apariencia, el fenómeno de las pandillas ha bajado en su intensidad tanto en su proyección a través de los medios de comunicación como en su participación en espacios públicos. Sin embargo sí ha habido un incremento de participación de jóvenes en lo que se denominan "barras bravas", que se encuentran en estadios de fútbol y llegan a niveles de violencia que recuerdan de inmediato la violencia que generaban las pandillas.

Sin embargo algunos analistas se niegan a vincular el fenómeno de las "Barras bravas" con

---

<sup>339</sup> Centro de Estudios y Programas Interamericanos. Reporte anual 2007.

el de las pandillas, esgrimiendo como argumento que los espacios en donde se producen son muy diferentes.

Lo cierto es que los medios de comunicación rescatan en sus páginas de nota roja, la muerte a veces entre ellos o en otras, al parecer por parte de terceros, con las mismas características de las que se producían con los integrantes de pandillas unos años atrás.

En Honduras es notorio el repliegue de la pandilla que se tatuaba a integrantes sin tatuajes, siempre con presencia en barrios, con identidad en las bandas rivales tradicionales como la "MS" y la "18", sin embargo se han diversificado otras variantes según el lugar de congregación se trate de discos, estadios, colegios, mercados y centros de comercio, etc. Sin embargo el substrato es el mismo: Altos niveles de exclusión, pobreza, falta de oportunidades y crimen común u organizado.

En el circuito judicial es evidente la existencia persistente de las pandillas, ellos relatan las mismas escenas de violencia, uso de drogas, competencia por territorios o mercados de narcomenudeo, etc.

Sí es necesario resaltar la ausencia de estudios recientes, luego del golpe de Estado el tema ha quedado relegado a un segundo plano, no hay estudios científicos que nos den razón el estado actual de la participación de jóvenes en pandillas y cómo y bajo qué reglas se agrupan.

### **1.3. Respuestas del Estado y la sociedad civil**

La respuesta del Estado desde el génesis de este fenómeno de asociación juvenil es reactiva, predominando el enfoque represivo más que escasas respuestas desde las políticas sociales públicas.

La pandilla gana terreno ante el derrumbe franco de las instituciones simbólicas del Estado: Justicia, Derecho y bienestar general.

Esto es, los jóvenes expresan su sentimiento gregario no en la escuela sino en la mara, buscan justicia no en el Tribunal sino en la calle, y desean acceder al bienestar no por la escolaridad y el trabajo sino por el arrebato a quienes tienen. Todo ello reforzado por una sociedad de consumo, el derrumbe del estado de bienestar, la crisis del sistema educativo, la corrupción de fondos públicos, etc.

Según el BID en un estudio regional sobre Exclusión Social y Violencia en América Latina: "Aquellos que recurren a actos violentos más a menudo, carecen de acceso a legítimos intereses económicos, oportunidades y los contactos personales y sociales necesarios para obtener muchos de los servicios y recursos disponibles para la sociedad en general.

Cuando los métodos convencionales de obtención y de trabajo para alcanzar un mayor nivel social, mayores ingresos y una mayor influencia es limitada, ya que a menudo se encuentran en zonas marginadas, algunos se sienten obligados a recurrir a lo que considera la corriente medios ilegítimos, incluidos los actos de violencia (Reiss y Roth, 1993). Y continúa “ Para aquellos con pocas posibilidades o ninguna de progreso económico, las oportunidades rentables se pueden obtener por medios ilícitos y violentos sirven como un imán mortal. Como las instituciones del Estado no garantizan la seguridad y la justicia, otros, como líderes de la comunidad violentos, pandillas o corruptos la policía puede intervenir para impartir las formas alternativas de acceso a la riqueza y el bienestar por medios ilícitos, brindando adicionalmente medios para evadir la de justicia y obtener la venganza.”<sup>340</sup>

Tajantemente se puede afirmar que un ejército de jóvenes en Honduras (Según el PNUD un 25,4% en edad de estudios secundarios) no estudia, ni trabaja. Ese segmento en forma pura es terreno fértil para la asociación en pandillas, sin embargo esa militancia no siempre se da. El fenómeno de las pandillas sigue siendo urbano, localizado en ciertos barrios y colonias con características de pobreza y marginalidad, siguen siendo algunos de los adolescentes los que toman la decisión de militar en pandillas, no todos y sobre todo, muchos manifiestan que mantienen las esperanzas de seguir estudiando y llegar a las metas personales por otras vías que no impliquen violencia y crimen.

Desde la sociedad civil las respuestas al fenómeno de las pandillas ha sido disímil, unas trabajan en el sector de prevención de la violencia, otras de migrantes retornados, otras internándose en el tema de pandillas tratando de comprenderlo con proyectos muy sectoriales. Lo cierto es que hasta la fecha no se han realizado estudios lo suficientemente científicos y sobre todo representativos que nos puedan dar una visión objetiva del tema en Honduras.

## 2. Relato de vida

### 2.1. Comenterios sobre la metodología utilizada

En el marco de la investigación del sistema de justicia para adolescentes se ha incorporado un componente que permita tanto reflejar « Historias de Vida » de una ex pandillera como percibir información relevante, desde la perspectiva de los mismos ex pandilleros (as), que pueda constituir un aporte interesante en el análisis del sistema de justicia penal juvenil. Sin embargo, como se ha mencionado en la parte introductoria, en el caso particular hondureño confluyeron varios factores que impiden la exposición de información que facilitaría la identificación del caso, por lo que más que una “Historia de Vida” se presenta un “Relato de Vida”. Es importante hacer notar que desde el inicio de la investigación, se enfocó el esfuerzo en la aplicación de los criterios que adelante se exponen, con la plena

---

<sup>340</sup> Social Exclusion and Violence in Latin America and the Caribbean. Inter American Development Bank. 2007. Página 5.

intención de encontrar y presentar uno o dos casos lo más representativos posibles del contexto hondureño, por supuesto concentrándose inicialmente en la población masculina que ha tenido contacto con el sistema de justicia penal juvenil, por significar más del 80% de la población perteneciente a maras y pandillas.

Desde esa concepción se delinearon una serie de criterios claves sobre los cuales se planteó lograr información de calidad sobre aspectos importantes de la vida de los pandilleros/as, desde su propia visión, así como su opinión respecto al sistema de justicia, a partir de una vivencia (experiencia) directa.

Estos criterios claves pueden resumirse en los siguientes puntos, de los cuales ha dependido directamente la calidad de la información, la que, como se expresa en el punto 13 (infra), se orienta esencialmente a los ejes analíticos del planteamiento de la investigación:

- La condición de ex pandillero, conlleva a la consideración esencial de “reinserción social” que brinda espacio relativo, pero en todo caso, mucho mayor, para compartir información que de otra manera sería inaccesible o alterada intencionalmente. Este criterio fue totalmente validado durante la investigación, pues en el cruce de información que puede realizarse con lo expuesto a profundidad por la persona cuyo “Relato de Vida” se presenta, comparado con el fruto de las entrevistas a usuarios del sistema de justicia penal juvenil (jóvenes) puede apreciarse la variación de la información, especialmente la comparación de opiniones vertidas sobre los mismos temas por funcionarios del sistema entrevistados. El “Relato de Vida” sin lugar a dudas ha traído un elemento adicional en el análisis de la información que nos acerca a dilucidar “quién dice la verdad” (operadores o usuarios) o, al menos, cuál de las percepciones expuestas es más objetiva.
- Dicha condición también se fortalece con el elemento de contacto con el sistema de justicia penal juvenil (haber sido sujeto de medidas emitidas por alguna de las entidades del sistema de justicia), elemento que resultó ser clave, pero que no reduce en ningún momento la importancia que debe brindarse en investigaciones complementarias sobre el contexto social y familiar de una gran cantidad de jóvenes que no han tenido contacto directo con el sistema de justicia penal juvenil y mantienen un nivel de vulnerabilidad serio que los acerca al contexto de violencia juvenil.
- El caso fue considerado sobre la base de las infracciones de mayor impacto social e incidencia en el sistema de justicia (tipificadas dentro de las figuras penales de delitos contra la vida, violaciones, asociación ilícita y tráfico de drogas), ya que de lo contrario no serían representativos.
- La selección se realizó a partir de la consulta directa con entidades (públicas y privadas) de atención a adolescentes infractores/as de la ley penal, sin obviar, pero en menor medida, la revisión documental de expedientes de casos específicos que reúnan los

criterios arriba mencionados, por supuesto, tomando en consideración la confidencialidad de los mismos, por lo que se aseguró que la información sea utilizada y planteada de manera que no afecte dicha confidencialidad.

- De la revisión documental se seleccionó 1 (un) caso que pasó a entrevista y análisis, tomando en consideración las circunstancias de género, cumpliendo con el resto de criterios anteriormente descritos. También se exploraron 10 casos a través de una organización de la sociedad civil que trabaja en la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, pero ninguno de ellos aceptó brindar su historia. Esta información fue complementada con las entrevistas a adolescentes usuarios del sistema (32 casos), no obstante, el caso inicialmente seleccionado fue confirmado, por la riqueza de la información que brindó desde el inicio de las entrevistas. Lamentablemente el caso originalmente seleccionado y entrevistado, no continuó con las entrevistas, quedando mucha información pendiente de profundizar, por lo que debió descartarse. A partir de ello el equipo seleccionó el segundo caso, que se expone en este “Relato de Vida”, con el que se obtuvo el nivel de información esperado.
- La revisión documental brindó información general del caso, datos relevantes psicológicos y socioeconómicos, así como los datos legales propios del caso.
- Las entrevistas se realizaron mediante guías de entrevista elaboradas previamente con la intención de lograr la mayor cantidad de información esperada en el menor tiempo posible, sin embargo, durante las mismas se permitió plenamente el desarrollo de los temas al/la adolescente.
- Para la realización de las entrevistas se suscribió la Carta de Consentimiento Informado. Esta Carta de Consentimiento Informado no deberá considerarse en ningún momento una autorización de la persona a la publicación de su caso, sino una autorización de uso de la información para el objeto de la investigación, por lo que no se identificará (ni se utilizarán elementos que permitan esa identificación) a la persona entrevistada en ningún documento público de la investigación.
- Las entrevistas iniciaron en una sola jornada, en atención al riesgo de variación en el ánimo de la persona ex pandillera para brindar la información. Sin embargo, la primera jornada no fue suficiente para profundizar varios aspectos del caso y uno de ellos no pudo ser ubicado posteriormente para posteriores sesiones (caso descartado). El equipo de trabajo logró la continuidad de la entrevista con uno de ambos casos, cuya información es la que se brinda en el presente «Relato de Vida».
- Las entrevista inicial se dejó a plena exposición del /la adolescente. Su continuidad fue dirigida a los aspectos que debían profundizarse o repreguntarse. Aún con el tiempo transcurrido entre la vivencia y el momento de la entrevista, el/la adolescente muy emotivamente expuso en forma continua la mayor parte de los contenidos de su entrevista, lo que es indicativo del impacto que ha tenido esa vivencia en su vida.

- No se considera que la variación en el tiempo de duración de las entrevistas haya afectado la calidad de la información pretendida por la investigación. El tiempo promedio de las sesiones fue de 1 ½ hora.
- La entrevista inicial del primer caso que se descartó por falta de continuidad en las entrevistas, no contó con el ambiente aislado esperado por el equipo, pues todavía se encontraba sujeto a restricciones por medidas aplicadas a su caso. El caso que será expuesto en este «Relato de Vida» se realizó en un ambiente aislado, reduciendo al máximo la formalidad de la misma, pues dicha formalidad puede reducir substancialmente la apertura anímica para expresar vivencias personales. Los datos formales se rescataron de los expedientes. La participación de personas del género femenino en apoyo a las sesiones fue de gran ayuda, fortaleciendo el logro del resultado esperado (información amplia).
- La entrevista se desarrolló a partir de los ejes analíticos del planteamiento metodológico de la investigación, enfatizando desde su inicio por supuesto en el contexto familiar y su socialización primaria, pasando por las experiencias grupales extra familiares para caer en la inserción en la pandilla (proceso de pandillerización), su concepción y actitudes del y hacia el Estado y el sistema de justicia, así como su expectativa de futuro (Plan de Vida).
- Finalmente se acordó con los equipos de trabajo para esta investigación (Guatemala, El Salvador y Honduras) un esquema de presentación documental de los resultados del estudio de casos, el que responde a los ejes analíticos de la investigación (la familia y la infancia, las primeras experiencias grupales, extra familiares, las autoridades del Estado y el sistema de justicia. Su opinión, actitudes asumidas frente a la autoridad estatal y su proyecto de vida).

El "Relato de Vida" que a continuación se detalla pone en evidencia la situación particular de las mujeres en contexto de las maras y pandillas, por un lado desmitifica versiones de alto nivel de discriminación basada en género al interior de estas asociaciones, pero por otro revela el alto grado de violencia en el que se desarrollan las relaciones entre pares.

"Dolores", pseudónimo asumido por la entrevistada, trabaja en su comunidad de origen buscando a adolescentes militantes de pandillas o maras, para dar su testimonio y consejo con el fin de contribuir con su historia de vida a que muchos adolescentes no sigan en esa ruta de violencia, crimen y exclusión.

## 2.2. DOLORES, su relato de vida

### **Relato de vida de Dolores<sup>341</sup>. Nacer realmente pobre: Dolores (29 años sobreviviendo).**

Provengo del interior del país, del área urbana de la cabecera municipal de otro Departamento. Mis padres se enamoraron desde muy jóvenes. Mi madre estudiaba secundaria cuando conoció a mi padre en Tegucigalpa en la empresa donde ella trabajaba. Luego de un romance corto, convivieron y llegaron a criar 7 hijos, cuatro niñas y tres niños. Justo la de en medio soy yo, tocándome conforme crecí el peso de la experiencia en la vida dura de mis hermanos mayores y la dependencia de los menores, a quienes prácticamente he venido formando en la medida de mis posibilidades. Mis padres sobrellevaron un matrimonio que fue deteriorándose día a día en todo lo que guarda mi memoria desde los primeros momentos de vida.

En Honduras se estima según el INE que los hogares jefeados por madres solas son cerca de un 34% del total nacional. La desestructuración familiar se ve afectada por migración interna como internacional, la pobreza, la violencia y la inserción laboral de ambos progenitores al mercado de trabajo.

#### **0-12 años de Dolores:**

Ella irrumpe en llanto ante la primera pregunta abierta:

- Dolores ¿cómo fue su infancia y su relación con ambos padres?
- Me crié en un hogar cristiano...

Mira directamente a la coordinadora del programa de re educación del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), quien facilitó el encuentro con Dolores y quien estaba presente en la entrevista a petición de ella.<sup>342</sup>

Llora desconsoladamente por un minuto y retomando aire dice:

---

<sup>341</sup> “Dolores”, nombre ficticio consensuado por el equipo a partir de las vivencias relatadas. El encuentro con Dolores se realiza en una tarde calurosa del mes de junio, en la sede de su oficina, donde trabaja como secretaria, gracias a las facilidades brindadas por sus empleadores, quienes conocen la historia de Dolores y mantienen su política de ofrecerle una oportunidad para su superación. En Honduras, la mayoría de los/las ex pandilleros/as no logran muchas oportunidades de superación debido al rechazo social, por la identificación persistente con la violencia.

<sup>342</sup> Es muy importante resaltar que la participación de la funcionaria del IHNFA se tomó en consideración, como apoyo en la gestión de la entrevista, pero también desde la perspectiva de la vivencia personal de la entrevistada, pues se dio a su petición, a partir del vínculo de amistad que las une, como fruto del tratamiento administrativo, psicológico y social del caso por arte del IHNFA, lo que sin duda se convirtió en un factor decisivo en el caso, como podrá notarse más adelante.



- Mis primeros días se desarrollaron en mi ciudad de origen, donde mi madre me llevó para "regalarme" a una familia del lugar. Ese hecho marca mis primeras memorias de mi madre, imagínese... Cuando mi papá se enteró nos fue a traer y estuvimos como hasta mis ocho años viviendo en pueblitos, en uno de ellos mi papá tenía una granja. Es la época en la que recuerdo yo era más feliz y nos mirábamos como una verdadera familia. Fueron años felices para mí.
- Mi familia es mi papá, mi mamá y mis hermanos, no teníamos otros familiares cercanos, ya adulta conocí a una tía lejana por parte de padre, pero no la recuerdo bien.
- Con mis hermanos nos llevábamos solos, mi mamá no dejaba que nos relacionáramos con otros niños, mi mamá iba y venía porque era pastora de una iglesia protestante y por eso viajaba mucho. La verdad, la relación con ella no fue armónica, el que siempre fue mi guía es mi papá. Mi mamá nos trataba muy mal, en una ocasión nos castigó de una manera muy dura. Cuando se peleaba con mi papá, hasta le tiraba maceteras.

#### **Nacer en Honduras:**

En Honduras según la última Encuesta de Hogares y propósitos Múltiples (INE) hay 7,7 millones de personas, 2,8 están en el rango de 12 a 29 años de edad. 68% de la población es pobre y de ellos un 42,9% están en la miseria.

Según la Encuesta ENDESA (INE) la desnutrición infantil en niños de 12 a 59 meses alcanzaba al 52% de esa edad. La tasa de mortalidad infantil, una de las más altas del continente era de 34 por mil nacidos vivos. (Trigésima cuarta Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples. 2007.)

El trabajo infantil en Honduras afecta 125,879 niños y niñas menores de 13 años. Factor que violenta el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que establece que el trabajo por debajo de la edad de escolaridad básica es prohibido. Incrementando el rango de edad hasta los 17 años, la cantidad de niños y niñas que eran parte de la PEA era de 356,421 niños y niñas. (INE 2007)

- Mi mamá nos abandonó para irse a otro país como a mis 8 años. Ella de todas formas siempre se ausentaba por largos períodos, aun estando en casa. Se iba, nos dejaba.

EL hacinamiento en Honduras es otra realidad. El déficit habitacional impacta en las condiciones de vida y desarrollo de la niñez hondureña. Se afirma que existe hacinamiento cuando el número promedio de personas por pieza es más de tres. En Honduras el 11,1% de las viviendas están bajo esas condiciones, lo que facilita la promiscuidad, abuso sexual y violencia intrafamiliar. (INE2008)

- Mi papá era protector y nos cuidaba, pero tenía que trabajar, por eso decidió aceptar un empleo en la Capital. Quería que progresáramos.

Nos encontramos con «nuevas» expresiones de las culturas juveniles: necesidad de agrupamiento para construir identidades, referentes, sentido de pertenencia; formas de respuesta a la incapacidad de las instituciones modernas (la escuela, las iglesias, el trabajo, la propia familia) de ofrecer alternativas a las crisis, tanto estructurales como de sentido, que a finales de la década de los 80 iniciaron la espiral de precariedades y colapsos que *apadrinaron* la creciente escalada de violencias juveniles que hoy ocupan un lugar central en las agendas públicas. Revista Nueva Sociedad, diciembre 2005.

- Cuando tenía 8 años, nos trasladamos a un barrio marginal en la Capital. Mi papá tenía que trabajar a tiempo completo y lo trasladaron a trabajar a otra ciudad, quedándonos 7 hermanos solos. A cargo de mi hermana mayor.
- En ese tiempo el dinero no ajustaba y tuve que trabajar. Quedamos solos con mi mamá, trabajé en oficios domésticos con una señora de 57 años, yo le cuidaba a su nieto y ayudaba a atender una pulpería. Seguí estudiando gracias a que mi patrona me daba permiso. Ayudaba a mis hermanos de esa forma a seguir estudiando. Recuerdo que iba a la escuela descalza y en chancletas, eso no me avergüenza. En ese tiempo extrañé mucho a mi papá, ya que él siempre nos protegía.

Dolores hace un corte, toma refresco y continúa<sup>343</sup>:

---

<sup>343</sup> Estos cortes se repitieron en varias ocasiones durante la entrevista.

- A los 12 años viví una experiencia realmente fea, muy fea, fue traumática... rompe en llanto y queda viendo a la funcionaria del IHNFA. Con rostro apenado y tragando con dificultad otro sorbo de refresco, dice:
- No puedo decir lo que me pasó, lo siento.

### **13 a 17 años de Dolores**

- Mi papá con mucho esfuerzo compró una casa cuando yo iniciaba mi adolescencia. Mi papá logró el traslado a la Capital. En esa época yo entré al colegio.
- Nos quedábamos solas con mis hermanas, mi mamá se había ido de casa otra vez. Al comprar la casa mi papá, ella regresó, mi papá sin embargo pasaba fuera de casa casi todo el día.
- Mi papá le abrió un negocio en casa a mi mamá (pulpería y gimnasio). Fue un período de violencia doméstica entre mis padres y de mi mamá hacía todos nosotros. Nos pegaba, nos desnudaba para pegarnos bien fuerte. Una vez incluso nos pegó con una espátula y me pegó tan fuerte que la quebró. Del dolor no podía ni sentarme.
- Mi mamá pese a ese esfuerzo de mi papá de ponernos un negocio, se fue de nuevo del país, pero esta vez con mi hermana mayor.
- Quedamos más solos. Y mi papá no estaba en todo el día. En ese período mi casa era un relajo tremendo, con muchas personas que venían a la pulpería y al gimnasio y consumían drogas.
- Entre mis hermanas administrábamos el escaso dinero que dejaba mi papá para los gastos del día. Tanto así que mi hermana a la que le daban el dinero dejó de pagar el colegio y ya no pudimos seguir estudiando y aun así no alcanzaba para comer.
- Vivimos muchas ocasiones de hambre, momentos en que mis hermanos salían a buscar comida y normalmente la robaban. Había una señora que tenía como una matas de plátanos y mi hermano las robaba para darnos de comer. Una noche le dije a mis hermanos que tenía mucha hambre, ellos también.

La educación sexual es un factor clave en la niñez y juventud. Se estima que el promedio de edad de iniciación sexual en Honduras es de 18 años en mujeres y 16 años en niños. Se estima que un 22% de las mujeres adolescentes entre 15 y 19 años han estado embarazadas. Se calcula que por 100 partos, 27,4 son niñas menores de 18 años. Aunque se admite que las adolescentes por debajo de 18 años generalmente por "temor a discriminación social" no llegan para ser atendidas en centros hospitalarios.

- Mi hermana se sentía que se desmayaba del hambre, estaba muy mal. Entonces mi hermano se fue a robar un cerdito de un vecino y lo matamos, esa noche comí con tanta hambre que al día siguiente casi me muero del dolor de estómago, nos hizo daño, me congestioné. Eso pasó, pasó y pasó, sucedía frecuente y nos la ingeniábamos.
- Lo peor es en lo que se convirtió mi casa. Era una casa donde todos entraban, vecinos, amigos, novios, novias de mis hermanos. Ellos usaban marihuana y otras drogas enfrente de nosotros. Se paseaban desnudos, hacían sexo enfrente de todos, era un relajo total. Muchas veces nos encerraban en un cuarto mientras ellos se drogaban y hacían otras cosas. Un día mi hermana mayor me pegó con una faja y yo le pegué con un bate y le quebré la mano. Ahí fue cuando ella le avisó a mi papá lo que había sucedido.
- Un día un novio de mi hermana estaba con la manguera mojándonos a todos dentro de la casa y mi hermana llamó a mi papá, él llegó de repente y vio el desorden. El pobre decidió dejar de trabajar para cuidarnos. Fue un período de violencia entre hermanos en un ambiente de promiscuidad total.

### “Mis inolvidables 15 años”

Mis quince años fueron sin fiesta ni celebración, mi papá me dijo “hija que querés” y yo le dije que nada. Mi mamá incluso llegó un año después de esa fecha. Llegó y me dice: “felicidades hija” y yo le dije “¿por qué me felicita?”. “Por tus quince años, acá te traje”, no cree que ya es tarde para esas felicitaciones, le dije yo y me mostró un vestido rosado, todo feo y le dije: “Gracias pero nunca me lo voy a poner”.

En cuanto a las adolescentes embarazadas, se trata de una madre (niña) que generalmente inicia su actividad sexual a temprana edad, teniendo Honduras uno de los índices de mujeres en edad adolescente embarazadas más altos de la región. Se estima que un 22% de las mujeres adolescentes en edad entre 15 y 19 años ya es madre o ha estado embarazada. (ENDESA-INE 2007)

- Mi papá me celebró con un pastel entre mis hermanos y hermanas esos 15 años.
- Mi mamá llegó en ese período sólo a arruinarle la vida a una hermana, resulta que sólo porque ella quería hizo que el novio de mi hermana menor se casara con la mayor. Desde entonces ella quedó amargada, de por vida. Lo que mi mami le hizo ella buscaba desquitárselo con nosotros.
- Mi papá seguía pagando el colegio. Una vez la Directora le dijo que para qué seguía pagándonos el colegio si no estudiábamos. Pero yo iba bien en el colegio.

- Dejé el colegio desde los 13 años. Me cansé y en ese momento empecé a llevarme con los chicos de la pandilla, a tener contacto con pandilleros, ya lo hacía desde que mi papá no estaba, pero a los 16 años ya estaba decidida a integrarme a la pandilla.
- Salí embarazada de mi novio, digo yo que era mi novio, en realidad no sé si estaba enamorada, un novio de mi hermana me lo presentó y así fue que salí embarazada a los 16 años. El no pertenecía a la pandilla al inicio.
- En esa época mi mamá enfrentó a mi papá para que decidiera a quien prefería en la casa, a ella o a mí. El dijo que a sus hijas por supuesto. Mis hijos están por sobre todas las cosas, le dijo.
- Mi papá al darse cuenta que estaba embarazada y había huido a la casa de mi novio, llegó con muchos policías a traerme. A mi me iban a revisar por haber sido violada, pero no me dejé, porque había sido con mi consentimiento. A él lo procesaron.
- Cuando supo que estaba embarazada, mi mamá me sugirió el aborto. Yo decido tener el bebé.

La población más afectada por muertes violentas es la que oscila entre 20 y 29 años con 1931 casos al año. CONADEH. Observatorio de la violencia UNAH.

- En ese período inicié a tener el apoyo de la pandilla. Mi parto fue en casa sin asistencia médica, fue espantoso, increíblemente difícil, me desangré y desgarré. Luego viví con mi madre un período, pero no me soportó mucho tiempo. Empecé a andar en la calle, robaba, empecé a llevarme más en la pandilla, más en lleno, más en lleno, donde empecé a robar y cometer otros delitos, para sobrevivir. En ese momento ya con mi hijo. Mi hermano me decía que no robara, que él me iba a dar la leche del niño, pues él ya tenía buen trabajo. El papa del niño se hizo miembro de la pandilla y pasaba ausente de su obligación de padre.
- Mi papá me apoyaba, pero no lo suficiente.
- Me metió a un colegio católico de interna donde seguí estudiando.
- Yo empecé a no agarrarle amor al niño, intenté matar a mi hijo en varias ocasiones... le tapaba la boca... lo intenté estrangular...

### **16 años: "Dí el brinco"**

- Desde los 15 años yo ya me había empezado a llevar con los muchachos de la pandilla en mi barrio. A los 16 años me metí de lleno en la pandilla. Ellos me ven como una

familia, ellos eran en realidad mi familia, allí encontraba lo que no tenía en casa. "el ambiente era familiar", no hay egoísmo, "me enamoré de la pandilla", "me sentía parte, comprendida, respetada, apoyada, diferente". Había calor de hogar, pese a todo lo que hacíamos. Ya no era aquella niña tonta a la que todo el mundo agredía, no.

- La sociedad tiene un mal concepto de la pandilla y de cómo ella trata a las mujeres, Se dice que una de mujer cuando entra a la pandilla tiene que pasar por 6 chicos, eso es una mentira, en la pandilla es muy diferente. "Allí hay respeto al interior hacia la mujer", "defienden el barrio", "donde todos somos iguales". El número que ellos portan nosotras lo portamos y si nos irrespetan están irrespetando al "Barrio".

El Informe sobre Desarrollo Humano: Honduras 2008/2009 destaca con toda contundencia y en base a la encuesta nacional de percepción sobre desarrollo humano 2008, que los jóvenes tienen escasa confianza en las instituciones políticas y en los políticos como vía de solución a los grandes problemas nacionales. Identificándose con mayor interés en las instituciones de voluntariado e interés social.

- Pegué "el Brinco" junto a mis hermanas. Las tres ingresamos el mismo día.
- 18 minutos de defensa frente al ataque abierto de 3 compañeras de pandilla. Realmente una no sabe bien cuánto tiempo pasa en eso, puede ser mucho más, por ejemplo una hora. Tenían que noquearme, eran tres chicas que me golpeaban y yo me defendía para no caer, porque si me caía me podían matar a golpes en el suelo.
- Ya era "del barrio". Ya era 18. Me sentía en familia, como nunca me había sentido en mi casa, sólo con mi papá. Y todo empezó... empezaron los problemas, en una cadena de robos y delitos, empezó el contacto con la policía, en las postas policiales. Los 18 de cada mes pagábamos una cuota a la pandilla para un fondo común para defender en caso que cayéramos presos o gastos fúnebres. Todos somos iguales en la pandilla. Todos somos hermanos, allí nadie es menos que nadie, a nadie minimizan.

En Honduras el 28.1% son jóvenes entre 15 y 29 años. En el 2007, solo 29.5% de ellos, se matricularon en un centro educativo. Más de 460 mil jóvenes están subempleados (42% de la PEA juvenil) y unos 615 mil jóvenes, no trabajan ni estudian. Esto les obliga a emigrar en forma irregular en búsqueda de oportunidades y/o vincularse a pandillas juveniles. Según encuesta nacional del INDH 2006, las dos principales razones para emigrar son problemas de trabajo y económicos. Del total de emigrantes, 65% son jóvenes, 62% varones y 38% mujeres, lo que mina el capital humano, debilita el tejido familiar y social, y los vínculos entre la diáspora y sus comunidades de origen. La economía nacional depende de las remesas familiares, que ascendieron a US \$ 2,474 millones en 2007. (Informe Desarrollo Humano OPNUD 2009/2010)

- Se cansaban los policías de "las postas"<sup>344</sup> de verme tan frecuentemente, a veces día de por medio. Normalmente me detenían y me soltaban, como nadie me acusaba... , pero incluso golpeaba a los policías hasta que me enviaron a los juzgados por robo y escándalo en vías públicas.
- Estaba en una rebeldía increíble. No sabía de mi familia. No me importaba a dónde me enviaran. Me enviaron al Juzgado. Llegué al "Sagrado Corazón" (Centro de re educación del IHNFA). La jueza regañó a mi mamá bien fuerte. En ese tiempo mi hijo tenía como un año y mi mamá lo cuidaba y me visitaba en el centro de rehabilitación. En el Sagrado Corazón fui rebelde, fui castigada en "reflexión" en muchas ocasiones. Me quería fugar. Era tremenda yo.

"Los estudios de las pandillas en el ámbito norteamericano y europeo indican que en la mayoría de éstas, el liderazgo y la influencia son tan difusos que los intentos de controlar las pandillas o maras por medio del procesamiento penal de sus líderes o su incapacitación, tan sólo lleva a la aparición de otros." (Maras y Pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. DEMOSCOPIA. 2007

### **"Primer añito de mi hijo": Yo en la cárcel**

- Mi mamá me llevó a mi hijo al Centro el día que cumplió el primer año. El personal me dejó ver a mi hijo, pese a que yo estaba en la celda de castigo por intentar fugarme. Ese día empezó a caminar, enfrente mío. Allí me trataban de aconsejar, me decían que tenían hijas de mi edad, que cambiara, estudiara, que hiciera algo, pero no me importaba en aquel momento.

Recuerdo a personal de Sagrado Corazón tanto con agrado como a otros con odio. Llegué a los juzgados en otras ocasiones por droga, robo, lesiones, portación de armas, intento de homicidio, etc. Me ubicaron en el programa "medidas alternativas", visitas familiares del IHNFA, visitas a programas de re educación en varias ocasiones. Yo no las quería. En realidad no sólo fui yo, mis otras 2 hermanas que estaban en la pandilla también tuvieron problemas como yo. Actualmente estamos libres las tres, gracias a Dios.

- En esa época parece que mi mamá en esa época empezó a cambiar, quizá por miedo a visitas del IHNFA y de los Juzgados. Cuando llegaban ella se comportaba diferente.
- En una ocasión pasé las fiestas de navidad en el Sagrado Corazón, por varios delitos, pasé varios meses allí, nunca había pasado detenida la navidad. Estaba en el taller de belleza y de repente veo a mi papá en los pasillos. El no sabía que estaba presa. Mi mamá no le quiso decir. Me dijo que al día siguiente me iba a sacar pero que le prometiera que me iba a componer. Yo le dije que sí me iba a componer pero que no

<sup>344</sup> Las postas son estaciones de policía.

me mintiera porque no me iba a poder sacar.

- Era un 27 de diciembre, mi papá llegó a sacarme del Centro con la "carta de libertad". Estuve 3 días con mi papá, luego quede con mi mamá quien me corrió de la casa. No me quería en la casa, que mejor me fuera para la calle. Dijo que era porque estaba cuidando a unas niñas que venían de EEUU y que no podía estar yo, lo que me enojó.
- Me robé 400 dólares de mi mamá. Me lo encontré en la casa y me fui. Usé el dinero para irme con la pandilla para comprar cocaína. Compartí con una amiga de pandilla (ahora muerta). La policía nos agarró en medio de esa locura, al enterarse nos quitaron la droga y todo lo que andábamos, nos dejaron ir.
- Cuando llegamos al barrio, estábamos como 16 amigos en una esquina, cuando de repente se bajan 4 hombres fuertemente armados de un taxi y disparan contra nosotros. Corrí como loca, y de repente sentí una fuerza que me empuja y caí en una cuneta de aguas lluvias. Cuando recobré el conocimiento la gente gritaba: "bandida, bandida, mataron a la bandida", yo estaba llena de sangre, pero de golpes no de balas. Aunque al principio no sabía si estaba viva o muerta.
- Me sentaron y me enojé increíblemente, cómo nos habían atacado! En vez de irme con la ambulancia, me fui a casa donde mi mamá con pistola en mano. Me dijo que me iban a matar, pero me curó las heridas, ella lloraba yo sólo le dije que me sanara que eso era todo, que no preguntaré. Estaba armada con una pistola de grueso calibre, no recuerdo cómo pero salí corriendo enfurecida por lo que me habían hecho y en el camino me encontré a mi papá que regresaba de un turno del trabajo como a las 11 de la noche, y de la ira que andaba, ira ciega, lo agarré de la camisa y le puse la pistola en la cabeza, él sorprendido sólo decía "¿qué te pasa hija?" , "soy yo, tu papá"... por favor cambiá. No se cómo hice pero no le disparé, estaba como loca. Todavía no puedo quitar esa imagen de mi mente. Simplemente salí enfurecida para ir a matar a esos vatos (la mara 13 contraria a la 18). Llegaron las licenciadas del IHNFA a ver si podían ayudarme y yo le dije a mi papá que nunca más le iba a poner una pistola en la cabeza, que iba a cambiar, yo necesitaba quitar de la mente de él eso que fue tan terrible! Y él me decía que no me atormentara por eso. Fue al programa pero no quería, me aburría y decía que hasta cuándo me iban a tener los juzgados allí. Estuve varios años, pero me salí, aunque me ayudaron mucho a mejorar mi comportamiento, pero me sentía cansada también de eso.
- Mis hermanas se retiraron de la pandilla. Cuando me enteré me enfurecí, y la pandilla me encomendó "luz Verde" (matarlas) para mis hermanas. Las busqué en su trabajo en una gasolinera/lanteras donde habían conseguido trabajo, ellas no estaban, de otra forma las hubiera matado. De hecho hice una serie de disparos a la gasolinera/lanteras. Gracias a Dios que no estaban allí.
- Fuí donde el papá de su hijo, en la penitenciaría nacional, para ese tiempo él ya era



líder de la pandilla 18. Logré conversando con él, el "pase" para salir de la pandilla, salir de la pandilla se le llama "quebrada", a sabiendas que uno así queda expuesta a todo. El papá de mi hijo a cambio de esa salida de la pandilla para mí, debía quedar de por vida en la pandilla.

- Ya siendo mayor de edad (18), seguí en delitos, logré hacerme pasar por mi hermana menor. Volví al Sagrado Corazón como 4 ó 5 veces en toda mi juventud. Ya estaba cansada de esa vida. Aunque se dieron cuenta que yo no era mi hermana, me dejaron allí.
- Para un mes después estaba totalmente devastada, ante la visita del personal del IHNFA, decidí ir al programa de re educación, intentando cambiar. Esa estadía en el IHNFA mejoró mi auto estima. Dando muestras de cambios. Salí muy bien del programa.
- Puedo decir que en el IHNFA encontré a tres ángeles, licenciadas que me visitaban en casa y me ayudaban en el programa de medidas alternativas para infractores. Uno piensa que los demás se olvidan de uno y no es así.
- Ya de 18 años empecé a andar con el que es ahora mi esposo. Inicé a andar de voluntaria en un proyecto social y artístico y otros programas que me sirvieron para iniciar voluntariado<sup>345</sup> y trabajos comunitarios, también inicié a "buscar a Dios" y me he dedicado mucho a ello.
- El motivo de mi cambio de vida fue, no tanto mi hijo, sino mi padre. Terminé de estudiar con el apoyo de mi Novio.

#### **El día de graduación de nuevo detenida (7 de noviembre 2004):**

- La esposa de mi hermano me denunció por haber perdido su bebé. Me echó la culpa. Yo no le hice nada. Mi hermano me denunció por estar tatuada (amenazas, portación de armas, asociación ilícita, etc.). En la madrugada llegaron a mi casa (casa del suegro) la policía en un enorme operativo.
- Mi mamá ya había cambiado porque reconocía que yo ya había cambiado totalmente. Lloramos ambas (mi mamá y yo) ante esa nueva detención. "No me mire, que me da vergüenza" le dije. Justo ese día me había graduado de secretaria taquimecanógrafa.
- Ante la fiscal le dije: "No soy aquella que fui, Usted me va a respetar". Si "me toca pagarlo lo voy a pagar" pero esta vez soy inocente. "Las licenciadas del IHNFA pueden dar fe de mí".

---

<sup>345</sup> En Honduras existen varias organizaciones sociales que buscan responder a la necesidad social de apoyar a los/las adolescentes, con excelente labor, pese a la limitación de recursos.

- Mi mamá y las licenciadas buscaron toda la documentación para comprobar que no era pandillera, trabajé en esa época haciendo la práctica como secretaria y el haberme mantenido en el programa del IHNFA hizo que me dejarán libre. Sin embargo, la forma como se mencionaba mi caso y mi persona fue muy negativa, sin razón en esta ocasión, por lo que yo le dije que aunque le pagaran por acusarme, yo me merecía respeto y no la forma como me estaba tratando. Decidí aceptar la decisión que fuera en mi caso, con más tranquilidad, como nunca antes. Sin embargo escuché comentarios muy gratos de parte de varios funcionarios que conocían mis antecedentes, como “te admiro, ahora sos una persona diferente”, “te felicito” y me dieron la carta de libertad, aunque me costó pagar al abogado, mi mamá me ayudó y después se lo pagué.
- Salí frustrada, con deseos de matar a mi hermano, con pistola en mano, mi mamá lo impidió, me dijo: “tanto que has construido y lo vas a acabar de repente”. Para ese tiempo sentí que mi mamá cambió y se había convertido en la mamá que yo quería tener cuando era niña.
- Para ese tiempo yo seguía con problemas con la pandilla contraria. Llegaban a mi casa a intentar a asesinarme, era perseguida.
- Lo que más me inspira es aquellas personas que me vieron en medio de lo peor, y me apoyaron. “Si yo pude, por qué los demás no pueden”, esa vida en la pandilla “es un infierno”, yo digo: “infierno Honduras”, “no quiero volver atrás”, “¿por qué tanta violencia en Honduras?”, “quién mejor que nosotros que hemos vivido esto para ayudar a cambiar las cosas”, “ayudar a otros como yo”, “nosotros los padres no tenemos autoridad para corregir”, esto “se nos fue de las manos”.
- El Programa de re educación del IHNFA: “fue una pieza fundamental en el rompecabezas de mi vida” “llegaron en el momento preciso. El Estado? El trato con los jueces nunca fue malo, pero se ocupa una reforma aunque no drástica, para apoyar a las familias, especialmente a los padres y madres a saber educar y apoyar a los hijos con la autoridad necesaria.

### **Proyecto de vida**

Me pongo a pensar qué si el tiempo que viví de esta manera lo hubiera aprovechado mejor. Con todo lo que viví, es importante aprender de los errores y de la rectificación que he tenido de ellos.

Quiero tener mi casa (mi proyecto más grande), seguir trabajando (gracias a Dios se me dio la oportunidad de mi trabajo actual), sentirme útil, seguir en mi programa de evangelización, incluso por los medios de comunicación, para visitar centros de internamiento y cárceles, visitar zonas calientes, barrios peligrosos, a llevar la palabra de Dios y a prevenir la violencia en pandillas y lograr montar un centro de rehabilitación para jóvenes. Salir adelante con mi familia. Yo he hecho un pacto con Dios y siento que Él me ha

dicho que no seré víctima por arma de ningún hombre. Mi principal reflexión es que no nos hemos sabido valorar como seres humanos, cuando nos integramos a la pandilla y hacemos las cosas que dañan a otros, realmente no estamos pensando en ello con claridad, no pensamos ni siquiera en nuestra propia familia. Solamente asumimos que cualquier cosa nos puede pasar. Le pido a Dios que me ayude a ser mejor madre (déspota, mala) para mi hijo que lo que tuve yo a su edad, ahora que él ya es un preadolescente. Me siento sobre protectora, Dios me ha dado fortaleza grande y potencial y busco ayudar a otros a encontrar a Dios y me inspiro en ejemplos de vida que han salido adelante desde grandes profundidades, ¿si yo pude, por qué los demás no podrían? Todos podemos corregir nuestros errores.

Somos grandes criaturas, debemos ser enaltecidos, no avergonzados, debemos salir del infierno que yo viví, que de joven equivocadamente tomé como una fantasía.

Así cerró su testimonio Dolores, frente a una funcionaria del ente rector de políticas de protección a la niñez y la adolescencia de nuestro país, quien supo brindar con los escasos recursos institucionales, oportunidades a esa joven.

Dolores desea trabajar por otros jóvenes que están en sus mismas condiciones y demostrarles que existen medios para evadir lo que parece inevitable en su medio familiar o comunitario.

### 3. Análisis del relato de vida.

#### 3.1. Estructura familiar y relación social

*"Cada ser humano lleva en sí mismo un hombre ideal, lo mismo que cada trozo de mármol contiene en bruto una estatua..."*

José Martí.

Dolores proviene en apariencia de una familia<sup>346</sup> nuclear<sup>347</sup>, sin embargo a lo largo de su vida manifiesta tener más vivencias de una familia mono parental<sup>348</sup>. En este sentido manifiesta que su vida fue estructurada<sup>349</sup> (valores, actitudes, aptitudes y creencias) en base al ejemplo de su padre y el rechazo al patrón de vida que le demostró su madre.

<sup>346</sup> La familia es un grupo social caracterizado por una residencia común, la cooperación económica y la reproducción. Contiene adultos de ambos sexos, los cuales mantienen una relación sexual socialmente aprobada. También incluye uno o más hijos, propios o adoptados, de los adultos que cohabitan sexualmente. (Antropología del parentesco. George Murdock)

<sup>347</sup> Grupo de parientes conformado por los dos progenitores, usualmente padre, madre y sus hijos.

<sup>348</sup> Para efectos de este estudio, entendemos por familia mono parental toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o de derecho, la custodia sobre los mismos.

<sup>349</sup> Los agentes socializadores ejercen influencia en el desarrollo de la personalidad a lo largo de los diferentes períodos evolutivos, por lo que se hace necesario, un análisis que permita la comprensión de cada

Siendo éste un caso que rompe con la tradición latinoamericana, marcado por una ausencia del padre y una madre como jefa de hogar y a cargo de la crianza de los hijos por la madre.

Dolores asimismo manifiesta no conocer a familiares cercanos, fuera de sus padres, otro aspecto que es vital en la crianza de los hijos en los ambientes latinoamericanos, en donde las disfuncionalidades de la familia nuclear son compensados por la presencia de tías (os), abuelos (as), etc. Generando patrones de resiliencia<sup>350</sup>, tan importantes en términos del desarrollo de la personalidad en niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, Dolores carece de vínculos de pertenencia a un lugar determinado, su familia se mudo en muchas ocasiones en el transcurso de su niñez y adolescencia. Perdiendo un sentido de vínculo afectivo a un referente físico y cultural.

Sumado a todo lo anterior sus padres no les permitían amistades de los barrios en donde residían, y limitado contacto social en las escuelas de donde se trasladaban constantemente o simplemente la abandonaban por falta de recursos.

Tenemos en el caso de Dolores, el desarrollo de una personalidad con desapegos emocionales constantes, poco e inestable relacionamiento social en donde su mayor vinculación afectiva emocional fue con sus hermanos, hasta donde éstas fueron constructivas.

### **3.2. Proceso de socialización que la condujo al pandillerismo**

Fruto de una historia familiar, social y afectiva con alta carga de inestabilidad y traumas, Dolores busca fuera de casa lo que le faltaba (Sentido de pertenencia, comprensión, amor, respeto en sus propias palabras) y por difícil que pueda ser comprenderlo, lo encontró en la pandilla.

Las pandillas pueden llegar a sustituir los clásicos agentes socializadores: la propia familia, la escuela, religión y la comunidad. La captura de membrecía de estos grupos, no es casual se produce justamente en la adolescencia, momento en el que el ser humano busca a sus pares. Es el momento de la presencia de otros que están en sus mismas condiciones, sobre todo cuando las tensiones con los padres, profesores y demás adultos son altas, constituye un apoyo y ayuda de valor considerable. Con ellos aprende a relacionarse, a ejercer el liderazgo y a someterse, a establecer objetivos y metas, a obedecer normas, a adquirir habilidades sociales, a compartir experiencias y a descubrir nuevos horizontes.

---

una de las etapas por las que atraviesa el individuo en su desarrollo, a través de la descripción del papel que juegan los agentes de socialización en la Lactancia, la Edad Temprana, la Edad Preescolar, la Edad Escolar, la Adolescencia, la Juventud y la Adulthood Mayor.

<sup>350</sup> El término resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y traumas. Es la capacidad de sobreponerse a un estímulo adverso.

En las propias palabras de Dolores:

*A los 16 años me metí de lleno en la pandilla. Ellos eran en realidad mi familia, allí encontraba lo que no tenía en casa. "el ambiente era familiar", "me enamoré de la pandilla", "me sentía parte, comprendida, apoyada". Había calor de hogar, pese a todo lo que hacíamos.*

### 3.3. Percepción del Estado y del sistema de justicia

Dolores manifiesta que fuera de sus problemáticas relaciones familiares ella estaba sola, nunca sintió apoyo de nadie más, ni persona ni institución. Por lo que ella sabía que frente a la comisión de un acto contra la ley, allí sí había instituciones que la harían pagar sus errores.

Como afirma Emilio García Méndez en su texto clásico *"El Derecho de "Menores" como Derecho Mayor"* "Los estudios pioneros en el campo de la criminología latinoamericana, nos convencieron hace mucho tiempo acerca de la importancia del análisis histórico como uno de los caminos más adecuados para llegar a una comprensión no ideológica de los problemas vinculados a la llamada cuestión criminal y a su control social. Dicho enfoque permitió un entendimiento más preciso, tanto respecto a la relatividad de los valores definidos como bienes jurídicos por el sistema de justicia penal, como al carácter contingente de porciones considerables de éste último."

Con esta declaración, se constata que la percepción de la existencia del Estado sea a través de instituciones de protección y control o sea de justicia, en su vida, se plasmo la misma en acciones de represión de su conducta delictiva, pero jamás para cubrir sus déficits de atención (Escuela, salud, apoyo psicológico, económico, etc.).

Dolores reconoce la necesidad de la presencia en las comunidades del "Estado", entiende que el mismo es la "policía", no identifica por el "Estado" a otro tipo de presencia institucional. Manifiesta que en su barrio están presentes otros actores como las iglesias, algunas ONG y los patronatos. Recuerda que la presencia de "las autoridades" se encarna en la policía. Ellos llegan al barrio a verificar "el orden", "que no haya conflictos" y desde luego para "prevenirlos" pueden usar la fuerza, la coerción, la brutalidad si es necesario.

Al preguntársele por otras instituciones del Estado, manifiesta que en su comunidad sólo llegaban en brigadas de salud o cuando hay elecciones a documentar a las personas, ante lluvias e inundaciones, los bomberos, luego de eso, manifiesta que las comunidades tienen que ver cómo lograr su desarrollo y protección. Sin duda afirma, quienes si llegan a diario es la policía.

En resumen para Dolores el Estado en sus comunidades se hace presente para "controlar" y prevenir desorden. Escasamente para ofrecer desarrollo de sus comunidades.

### **3.4. Actitudes frente a la autoridad del Estado**

Dolores reconoce que las instituciones de control del Estado están allí, listas a reprimir y ejercer su autoridad mediante el combate al delito. Manifiesta que ella y la pandilla reconocen la presencia de todas estas instituciones como límite a sus deseos de control, apropiación de bienes, ejercicio de sus deseos de diversión, uso de drogas, etc.

Desde la pandilla según Dolores, el Estado y sus instituciones son vistos distantes de ser opciones de salida de la vida de violencia y exclusión en la que están inmersos los pandilleros. Desde el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) como ente rector de políticas y acciones para la infancia hasta los juzgados de la niñez, se presentan en sus vidas como auténticos mecanismos de control desde un sentido penal. No como instituciones con ofertas de salida de la vida en pandilla. Ella manifiesta que tuvo la suerte de encontrar en las orientadoras a amigas que le aconsejaron en el momento oportuno.

Manifiesta que gracias a ese personal del IHNFA, ella recuperó un sentido de vida responsable hacía ella, hacía su familia y la sociedad.

### **3.5. Proyecto de vida**

En una última entrevista Dolores nos manifiesta que su vida actual es diametralmente opuesta a la que llevó antes. Ahora busca nuevos patrones de conducta basados en lo que ella manifiesta son cuatro patas de la mesa en su hogar:

- Dios.
- Su familia.
- Su trabajo.
- Ayudar a otros a salir del callejón de la violencia, drogas y pandillas.

Efectivamente, su vida actual es guiada por sus convicciones religiosas, las que le guían y refuerzan sus otras dimensiones (Familia, Trabajo y ayuda a otros). Dice que hay mucha razón en la regla de las pandillas de único medio de salida de la vida en Pandillas: "Convertirse a Dios". Ya que es así que uno puede dar inicio a reconstruir su pasado, su vida y sus relaciones con los demás.

Asegura que las cosas que ella hizo, no existe ninguna ley en todo el planeta que se las pueda perdonar, sólo Dios.

Y que en ese consuelo de un perdón divino, ella puede retomar el rompecabezas de su vida y darle forma de nuevo. En ese consuelo y en esa forma de sanar heridas, ella piensa que su compromiso es transmitir a otros jóvenes que sí hay salida a esa vida llena de violencia, drogas, delito y odio. Ahora recuerda cuando intentó matar a su propio padre, a sus hermanas y dice que eso es una pesadilla, que desde su nueva vida, es imposible de volver a asumir a futuro.

Su trabajo le permite estar en contacto con jóvenes en esa problemática y que da gracias a esa oportunidad.

Manifiesta que su compromiso y plan de vida es evitar que sus hijos siquiera consideren el camino de la pandilla, las drogas y la violencia, que su misión va más allá de su entorno familiar y que desea trabajar en resto de sus días en esa misión de llevar el mensaje a otros jóvenes de una salida a esa pesadilla interminable que ofrecen las pandillas en Honduras.

Respecto de su nuevo rol en sociedad, Dolores tiene algunos propósitos y metas. Para sí misma:

- Seguir asistiendo a grupos religiosos.
- Fortalecer su nueva familia.
- Trabajar para sentirse útil y apoyar a su familia

Ella desea contribuir también con otros:

- Apoyar y orientar a los jóvenes que no han ingresado a las pandillas.
- A los que están a que desistan de esa forma de vida.
- Organizar grupos juveniles para que existan otras opciones de asociación juvenil en los barrios.
- Fortalecer la presencia de iglesias en comunidades con presencia de pandillas.
- Apoyar programas de prevención y tratamiento de drogas.

Finalmente, ella desea que el Estado:

- Transforme sus estrategias de la represión a la de comprensión del problema y brindar soluciones a los jóvenes sin oportunidades.
- Dedique recursos específicos a la prevención de la participación de jóvenes en maras y pandillas.
- Y al sistema de justicia que se enfoque en restaurar vidas no en el castigo.

## Bibliografía

- Anónimo, Evaluación Inicial y Orientación. Manual de Estudio. Planificación de una vida de recuperación y libertad para drogadictos en prisión, Editorial Hazelden Foundation. 2004.
- Banco Central de Honduras, Informe de monto de remesas del Banco Central de Honduras, Editorial e imprenta López. 2011.
- Carlos Mario Perea Restrepo, Con el Diablo Adentro. Pandillas, Tiempo Paralelo y Poder. Editorial Siglo XXI. 2007.
- Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Reporte anual 2007, Editorial EXPRESS. 2008.
- DEMOSCOPIA S.A. Maras y Pandillas, Comunidad y Policía en Centroamérica, Editorial F&G Editores. 2008.
- Eduard Vinyamata, Conflictología. Curso de Resolución de Conflictos. Editorial Ariel S.A. 5ta Edición. 2009.
- ERIC (Group : Honduras), Maras y pandillas en Centroamérica: Pandillas y capital social. Editorial UCA Publicaciones. 2004.
- ERIC (Group : Honduras), Maras y Pandillas en Honduras. Editorial Guaymuras. 2005.
- FLACSO, Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión social en el área metropolitana de San Salvador. Editorial Talleres gráficos UCA. 2003.
- Frederic Thrasher, La Pandilla. Aditorial Alba. 1987.
- Gustavo Sánchez Velásquez, Maras, Pandillas y Desviación Social. Editorial Dunken. 2008
- Instituto Nacional de Estadística, Proyección de población Total 2000-2015. Imprenta San Miguel. 2007.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta ENDESA. Imprenta San Miguel. 2008.
- Inter American Development Bank, Social Exclusion and Violence in Latin America and the Caribbean. Fondo editoriales S de RL. 2007.
- Joel Padrón Gonzales, Desde la Cárcel: Una Palabra para Todos. Editorial Plaza y Valdes. 2003.



- Mauro Cerbino, Jóvenes en la calle: cultura y conflicto. Anthropos Editorial. 2006.
- Miguel Melendro, Luis Angel Suarez, Silvia Perdomo. Adolescentes y Jóvenes en Dificultad Social. Caritas Española Editores. 2000.
- Patricia Cerdá, Esther Martínez Pastor. Bandas juveniles, inmigración y ciudad: España y México. Editorial Club Universitario. 2009.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2008/2009. Litografía e Imprental LIL. 2010.
- Roberto Bussi, Tomás Andino, Dennis Becker. Save The Children Found y ACJ. Las Maras en Honduras. 2002.
- UCA, Maras y Pandillas en Centroamérica. Volumen II. UCA Editores. 2004.
- Wendy V. Cunningham, Youth at risk in Latin America and the Caribbean: understanding the causes, realizing the potential. The World Bank. 2008

### **Legislación**

- Código de la Niñez y la Adolescencia, Editorial Guardabarranco. 1999.
- Código Penal de Honduras, Editorial López. 2008.
- Ley del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA). Editorial GUAYMURAS. 2010.